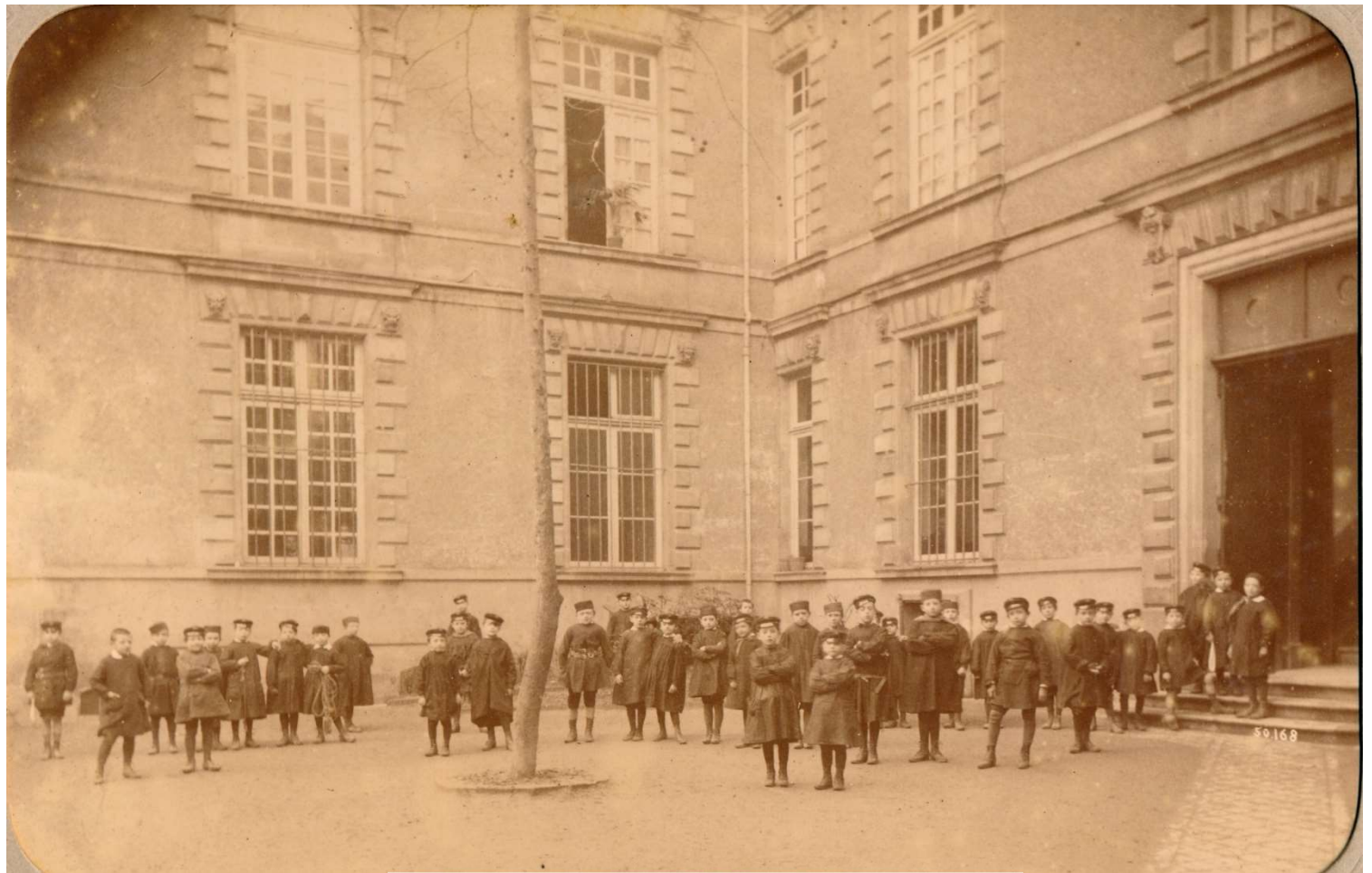




Los orígenes de la pedagogía marianista en sus documentos



G.JOSÉ CHAMINADE

**Los orígenes
de la pedagogía marianista
en sus documentos**

(«Escritos y Palabras»)

© Escritos y Palabras. Vols 5-7

Título original: *Guillaume Joseph Chaminade. Écrits et paroles*
Vercelli, Artigiana San Giuseppe Lavotarore, 2009

© *Escritos y Palabras*. Vols 5-7

Servicio de Publicaciones Marianistas - Madrid, 2017

ISBN: 978-84-288-22619

Traducción y edición: Diego Tolsada, sm

© *Los orígenes de la pedagogía marianista en sus documentos*

Servicio de publicaciones marianistas

Biblioteca digital marianista

2026

Imagen de portada

Alumnos de la Institución Santa María. Rue Mirail. Burdeos.

Complejo educativo de Saint-Remy. Grabado.

Los siete volúmenes íntegros de «Escritos y Palabras» pueden descargarse o consultarse en la Biblioteca digital marianista (biblioteca.familiamarianista.es).

Introducción

Para el estudio de los orígenes de la Pedagogía marianista, disponemos de tres tipos de fuentes: la **historia**, las **cartas** y los **documentos primitivos institucionales**. Los más antiguos son simultáneamente las cartas y los documentos. Son contemporáneos de los hechos.

La **fuerza histórica** es posterior, pues la reflexión sobre las personas, las obras y el sentido de la educación marianista sucede más tarde, cuando llegan las primeras biografías de los fundadores (Simler, Pradié, Rousseau) y las primeras “reseñas históricas” de la segunda generación (Casteras, Lalanne, Lebon...). Ya en el siglo XX llegan las biógrafas más documentadas de tipo general (Verrier con sus *Jalones*, Vasey con *Un retrato diferente*, Stefanelli con *Adela*) y las obras específicas sobre la educación (Kieffer, Hoffer y su Pedagogía, y Humbertclaude con su biografía sobre Lalanne).

Las cartas aportan una visión “inmediata” (son testimonios personales) sobre los hechos históricos y en este caso sobre el acontecer de la misión educativa y nuestra pedagogía. El **epistolario de G. José Chaminade y el de Juan Bautista Lalanne** son los más importantes de los años fundacionales. Especialmente interesante es la correspondencia cruzada entre ambos que Witwicki nos ha ofrecido. Ambas fuentes las tenemos a mano pues han sido publicadas (7 volúmenes del fundador y uno sobre la correspondencia cruzada Chaminade-Lalanne). Si queremos acceder a más cartas de Lalanne hay que ir a AGMAR para investigar los fondos que tenemos de su epistolario con otros destinatarios (y también discursos pronunciados en los colegios y artículos publicados en prensa sobre educación). **Las cartas de Adela** nos proporcionan también textos relativos a la educación y pedagogía. Su epistolario está también publicado, así como otros estudios actuales sobre su misión educadora y la de las marianistas.

Los documentos primitivos institucionales son la tercera fuente, es decir los generados en el nacimiento de la Compañía de María y de las Hijas de María con la misión educativa en la cuna de Aquitania (Burdeos, Agen, Villeneuve, Condom, Tonneins, Layrac) y en la expansión por el nordeste (Franco Condado y Alsacia) y Friburgo. Los documentos, al igual que las cartas, han tardado en salir a la luz, pues durante cincuenta años (1950-1901) han sufrido un lamentable ocultamiento causado por el silenciamiento de la persona del P. Chaminade (excepto las Constituciones de 1839 de ambas congregaciones). Carlos Klobb, al mismo tiempo que colaboró en la biografía de Chaminade firmada por Simler (1901) cumplió un papel crucial en la ordenación, primera interpretación y divulgación de los escritos fundacionales. Su «Retiro de Fayt», a la muerte de Simler y poco antes de la suya, puso el broche de oro a ese momento decisivo en el que se dio a conocer “el tesoro que teníamos y que desconocíamos” (el carisma, nuestra espiritualidad), como dijo un participante del retiro.

Finalmente, avanzando el siglo XX, Lebon recogió todo el legado de Simler y Klobb y lo sistematizó y publicó: en 1910 con “El Espíritu de nuestra fundación” (EdF) y en la primera publicación de sus cartas, en solo cinco primeros volúmenes (1930), pues los que faltaron por publicarse, los frenó Roma hasta que se aclararon los últimos años del P. Chaminade. Le tocó a Ambrogio Albano

terminar de publicar las cartas embargadas más las nuevas adquisiciones. El EdF dedicó la parte final del capítulo sobre la Educación (volumen 3) a la figura de Lalanne y ofreció incluso discursos íntegros pronunciados en los colegios.

Con motivo de la celebración del segundo centenario de la fundación del Instituto de María (Hijas de María en 1816 y Compañía de María en 1817), se decide publicar una edición completa de los escritos fundacionales no epistolares. Ese proyecto, llamado **“Escritos y Palabras”** lo coordinó Ambrogio Albano y fue obra de un equipo formado por Juan Bautista Armbruster, Serge Hospital, Emile Weltz, André Fétis y José María Beya Mayela. Evidentemente, lo publicado (en español del 2012 al 2017, en el Servicio de Publicaciones marianistas y accesible en la Biblioteca digital marianista) no es el “todo AGMAR” pero es un extensísimo conjunto de documentos, seleccionados entre los que se guardan en los Archivos Generales de Roma de la Compañía de María. Otras variantes de los textos, cuyos originales están en AGMAR, fueron publicados en los años 1960 en Escritos de Dirección, Escritos marianos, Notas de retiros, Notas de instrucción. Armbruster publicó finalmente Escritos sobre la fe (1992).

Lo que publicamos aquí son los documentos sobre educación y pedagogía que salieron a la luz **en esta colección** de siete volúmenes de Escritos y Palabras. **Los textos pertenecen a los volúmenes 5, 6 y 7**, correspondientes al “Tiempo de los religiosos” pues los cuatro primeros nos transmiten el “Tiempo de los laicos” (cuya documentación pedagógica está solo esbozada y recordada en los textos que hablan de la Congregación de la Inmaculada). Lalanne transmite también información sobre la misión educativa de los congregantes implicados en la educación como la Pension Estebenet de rue Menuts de Burdeos (Cf. *Reseña histórica*), que fue a la vez obra de los congregantes e inmediatamente primer colegio de la Compañía de María (Pension Augusto).

Los textos se ordenan y entienden de esta manera:

Volumen 5.

Nº 6. El llamado **“Gran Instituto” (1816)** es la **primera Regla de vida de las Hijas de María**. Aquí hay ya una suave alusión a las primeras actividades educativas, de ellas, relacionadas ya con la primera y pequeña escuela (no oficial) que abrieron las hermanas marianistas en Agen.

Nº 27. “Instituto de María”. Es la **primera Regla de vida de la Compañía de María (1818)**. Hay breves alusiones a la educación. Por su importancia lo ofrecemos íntegro.

Nº 29. “Reglamento de los religiosos de María” (1818). Es un curioso e importante documento que indica el día a día y la actividad docente en el primer año de la vida de la comunidad en Rue Menuts (Pension Augusto).

Volumen 6

NN. 40 al 42 transmiten recuerdos de la obra educativa del primer colegio de primaria de la Compañía de María en **El Refugio de Agen**. El **texto más**

importante es el 41, el primer método de enseñanza de la SM («Método antiguo» 1824), obra de Laugeay y su comunidad, y revisado y puesto a punto en Burdeos entre Chaminade y David Monier.

NN.43 y 44 nos traen los comienzos del **gran complejo educativo de Saint Remy**. Prácticamente es el **año de fundación (1823)**.

NN. 45 y 46 presentan la llegada a la **región de Alsacia**, concretamente la apertura del **primer colegio, Colmar (1824)**, obra que estuvo animada por la Compañía de María durante 185 años.

Nº 81. Las **Constituciones de la Compañía de María de 1829** son una versión preparatoria de las definitivas (1839), que se discutieron esos años en las comunidades para preparar el texto final. Se ofrecen los **artículos preliminares y el título segundo sobre la Educación cristiana** (nn.229-280), donde se establecen los distintos tipos de escuelas, incluidas las escuelas normales.

Volumen 7

NN. 1-4. Esta primera parte de documentos está dedicada a las **escuelas de primaria** (reglamentos y métodos)

NN. 5-7. Números dedicados a las **Escuelas normales** que han empezado en Saint-Remy (1829) y que se quieren extender por toda Francia.

Nº 8. El **«Nuevo método de enseñanza» (1831)**. El «método antiguo» nació en Agen (1824) y a partir de él, se generó un proceso de estudio, debate entre directores y educadores para llegar a un método definitivo. **Este de 1831 fue el que preparó el final de 1856-57, que ofreció método de enseñanza y Manual de Pedagogía**. Este no se incluye aquí porque no está en Escritos y Palabras (que solo tiene textos del P.Chaminade en vida suya).

Nº 28 y 29. **Constituciones de la Compañía de María y de las Hijas de María (1839)**. Es el texto definitivo, fruto del debate sobre las de 1829, y que se envió a Roma. La Santa Sede contestó con el “Decreto de Alabanza” por el que ambas congregaciones pasaron a ser de derecho pontificio. Las Constituciones fueron alabadas aunque la aprobación definitiva vendrá en 1891, tras un debate intenso y una grave crisis (1865-1869) cuando Roma presentó la *primera animadversión* a las Constituciones, que resultaba contraria a la Composición mixta de la SM. El papa pidió al fundador que inculcara a las dos congregaciones el amor al carisma, que era acogido como regalo en la Iglesia. Como respuesta, Chaminade escribió la «Carta a los predicadores de retiros», carta magna de la espiritualidad marianista. De estas Constituciones de 1839 se ofrecen los artículos preliminares y los capítulos relativos a la Educación.

Al final se ofrecen como **Anexos dos importantes cartas del fundador** sobre la **misión educativa** y la necesidad de que **el educador la viva desde la fe**.

LOS DOCUMENTOS

Las introducciones son de “Escritos y Palabras”, en los lugares correspondientes a cada documento o grupo de ellos.

Vol 5. Nº 6

INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARÍA [GRAN INSTITUTO] 1816

El documento que sigue, llamado Gran Instituto, es la pieza maestra del tiempo de la fundación de las Hijas de María. Se divide en cuatro partes:

1ª: el triple objeto del Instituto: la santidad de sus miembros, la misión apostólica y el deber de precaverse contra toda relajación (artículos 2-38).

2: los medios de que dispone el Instituto y que son competencia de los tres oficios: el celo, la instrucción y el trabajo (artículos 39-207).

3ª: las personas que pertenecen al Instituto: las novicias y las hermanas profesas temporales, las Madres y las Hermanas conversas (artículos 208-313).

4ª: el gobierno asegurado por el Obispo, que delega en un Superior espiritual, y por la Superiora general asistida por un Consejo (artículos 314-501).

Este largo texto, de 502 artículos, es la primera Regla de las Hijas de María. El trabajo de redacción se comenzó a finales del año 1815. El comienzo de las Conferencias (documento n. 3) indica que en un primer momento el sr. David Monier redactó este Instituto en cuadernos diversos, conteniendo cada uno una parte del texto. Tal es el caso de los tres primeros manuscritos: AGMAR 38.4.2, AGMAR 38.4.3 y AGMAR 38.4.4, que presentan el conjunto del texto del Gran Instituto en tres cuadernos diferentes con una numeración de los artículos propia de cada cuaderno. Hay que añadir AGMAR 38.4.7, pp. [9-42], que presenta, en un solo libretto y solo para los artículos 1-207, una división interna en tres partes. El texto definitivo data de fines del año 1816, tras del Pequeño Instituto, acabado en septiembre de ese mismo año¹. La denominación Gran Instituto, dada a este documento, aparece por primera vez en la carta del 26 de febrero de 1817². El texto que aquí se publica se halla en un fascículo de 60 páginas (22 x 32,5 cm.), de las que están escritas 56. Está clasificado como AGMAR 38.4.1. Redactado por el sr. David Monier, contiene correcciones manuscritas del P. Chaminade, impresas en VERSALITAS.

¹ El P. Chaminade, en el texto definitivo del *Gran Instituto* que publicamos, remite varias veces, para correcciones, al *Pequeño Instituto*. Cf. artículos 343-347, 354 y 496.

² CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., n. 86, p. 224, a la madre de Trenquelléon.

CAPÍTULO TERCERO

Del oficio de la Madre de instrucción en lo relativo a las clases de las externas

166. Las clases destinadas a las externas deben presentar en el orden de la religión y de la moral las mismas ventajas que las Congregaciones: es la sabiduría ofrecida a todas las personas pero según las diferentes edades. Las clases, además, proporcionan a los niños las primeras instrucciones en las letras humanas.

167. La instrucción en las letras humanas deberá dirigirse con el mismo espíritu que lo es en el noviciado (artículo 147 y siguientes). El modo de ejecución encontrará sus reglas en los artículos de la instrucción sobre las clases.

168. No se tratan aquí los medios del Instituto para alcanzar y mostrar la perfección sin comprometer la regularidad de las que enseñan.

169. Los medios para actuar sobre las alumnas son principalmente la emulación, las recompensas y los castigos; pero estos recursos, medios virtuosos para las alumnas, tienen otras causas virtuosas y diferentes en las personas que no hacen más que provocarlos, lo que es propio del oficio de las Maestras enseñantes.

170. Para hacer nacer y para conducir a término los efectos de la emulación, de las recompensas y de los castigos, se necesita habilidad natural y experiencia probada, que se aprenden mal por los principios, pero que el ejemplo conserva entre las enseñantes adheridas a una misma regla a la que con frecuencia perfeccionan.

171. Para triunfar en todo lo relativo a la enseñanza, las que se ocupan de ello tienen que hacer tres cosas en cada lección: son la preparación, la instrucción propiamente dicha y la conclusión.

172. La preparación tiene dos aspectos, uno relativo a la persona que enseña y el otro a las personas que son enseñadas.

173. La persona que enseña no debe creer que, por abrir la boca, encontrará todo lo que es adecuado decir, ni que las ideas que surgirían así serían siempre las mejores. Debe prepararse en cada tema que va a tratar: 1) esforzándose por atraer el Espíritu Santo con una corta y fervorosa oración; 2) haciendo una lectura análoga a la lección que se trata de dar; 3) dedicando un tiempo suficiente a la reflexión sobre el tema y sobre la lectura que se han elegido y 4) invocando aún las luces de Dios al ir a clase y antes de hablar.

174. La preparación respecto a las personas enseñadas consiste en el modo en que se presenta desde el principio el tema que se va a tratar; se dice sobre él lo que se pueda encontrar de más sencillo, se distingue un pequeño número de puntos sobre los que se atraerá la atención y se deja ver el atractivo que se puede experimentar.

175. Una vez hecha la preparación, dice san Agustín, hay que inculcar, explicar y se acabará con una exhortación.

176. Para inculcar, después de que se ha hecho repetir el texto palabra por palabra a todos o a un gran número, se hace cada pregunta en otros términos si el libro es de preguntas y respuestas, o bien se lo convierte en interrogaciones de diversos tipos a fin de que la respuesta quede mucho más clara y sea vista bajo distintos ángulos.

177. Son varios los medios comunes al arte de inculcar y al de explicar; en uno y otro, por ejemplo, se compara, se divide, se ponen los contrarios en oposición, etc., pero se inculca mejor por medio de preguntas, de tal modo que se fuerce al que es enseñado a dar él mismo la explicación: la enseñanza entra y queda mejor con esta manera de preguntar.

178. Cuando se quiere explicar, hay que servirse de razonamientos, pero es preciso que sean muy sencillos para que sean comprendidos por todas las mentes, incluso las menos desarrolladas. Se los recalca con alguna sentencia sacada de los Libros santos, con un rasgo histórico llamativo. El razonamiento por sí solo entra mal en la cabeza de los niños: los ejemplos, por el contrario, producen en ellos un gran efecto, el oyente se queda prendado, penetrado, arrastrado.

179. Si se trata de un hecho, se lo explica resaltando claramente las principales circunstancias, por ejemplo, la creación del mundo; se comienza con el texto del Génesis: *al comienzo Dios creó el cielo y la tierra* [Gn 1,1]. Tres circunstancias sirven para explicar este hecho y lo resaltan.

La nada en la que estaban todas las cosas al principio, el poder de Dios que hace salir de la nada lo que él creó y el cielo y la tierra que muestran la grandeza de las cosas creadas o más bien la de su creador; *al comienzo Dios creó*. ¿Qué había, pues, antes de ese comienzo? No había nada; era la nada y nosotros también éramos nada. *Dios creó*, es decir, que él hizo lo que no estaba hecho, y lo hizo de la nada. ¡Dios hacía todo de nada y nosotros éramos nada! ¿Cuáles fueron las obras de Dios? Nada menos que *el cielo y la tierra*, comprendido todo lo que encierran; en comparación con ese gran todo, el ser humano, que se alza todo lo más como el que queda sometido al trabajo de un rincón de la tierra, no es otra cosa que casi nada. ¡Grandeza y poder de Dios, nada, abajamiento y nulidad del ser humano! Otras veces la atracción que surja será efecto de la bondad de Dios, que dio el disfrute de tantos bienes al ser humano; ¿serán alguna vez el agradecimiento y el amor a Dios suficientemente grandes? ¿Es suficiente nuestra vida para alabarle y bendecirle?, etc., etc., etc.

180. Si se trata de un dogma, se debe seguir exactamente la doctrina de la Iglesia y beber de los libros más autorizados. Enseñan a explicar por lo que es y por lo que no es. Cuando se dice, por ejemplo, que en la sagrada eucaristía el pan y el vino se cambian en el cuerpo y la sangre de Jesucristo, se podrá insistir diciendo que ese cambio se opera de verdad, realmente, que no es solo una manera de hablar, lo que se llama una figura, sino que lo mismo que el agua fue cambiada en vino en las bodas de Caná [Jn 2,1-12], Jesucristo en la eucaristía se digna cambiar el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre preciosa, para permanecer realmente con nosotros.

181. En todos los casos, una vez hecha la explicación de tal manera que no deje nada que desear, en la medida que ello sea posible, es necesario concluir, como dicen algunos padres de la vida santa, o bien exhortar, como dice san Agustín (artículo 175); es de ahí de donde se hace nacer el fruto de la lección explicada.

182. En la lección de la eucaristía, se debe concluir que Dios se entrega a nosotros por medio de un milagro perpetuo. Ese amor infinito exige que nosotros nos entreguemos por completo a él.

183. En otras ocasiones sobre el mismo tema se concluirá o se exhortará como sigue: ¡Oh milagro! ¡Oh Amor! ¡Dios al mismo tiempo en el cielo, a la derecha de su Padre, y en el altar, en las manos del sacerdote! ¡En la tierra, víctima para nuestra redención: Rey en el cielo, en donde nos ha sido prometido compartir su gloria! ¡Qué motivo de confianza, qué esperanza para el ser humano que haya vivido en la tierra como discípulo de Jesucristo!

184. Hay tres cosas que es esencial observar en los medios que emplea la enseñante: 1) que no excedan la atención de las personas enseñadas y no hagan nacer el aburrimiento o el hastío, que mata varias lecciones [dadas] en una sola; 2) que el efecto sobre cada una de las alumnas y sobre todas sea constante, preguntando a derecha, a izquierda y por el medio, etc., y pidiéndoles a las enseñadas repetir al momento lo que acaba de decirse; 3) que las moralejas con las que se concluye, sean cortas y poco numerosas, porque de otro modo, por muy hermosas que sean, se perjudican mutuamente y quedan en poco y casi sin efecto.

Vol 5. Nº 27.

INSTITUTO DE MARÍA

Tal es el título de la primera Regla de la Compañía de María, que fue presentada a Mons. d'Aviau, arzobispo de Burdeos, cinco días antes del retiro de 1818³. Este texto es una transposición del Pequeño Instituto de las Hijas de María (EP V, documento n. 4) de las páginas [1-9 y 11]. Se divide claramente en dos partes, separadas en el manuscrito autógrafo por tres líneas de puntos, seguidas de dos párrafos y una Nota, con la que concluye la primera parte. Solo esta primera parte fue la sometida al Arzobispo el 27 de agosto y la leída y comentada por el Fundador en el retiro que tuvo lugar del lunes 31 de agosto al sábado 5 de septiembre. Solo después de este retiro escribió el Fundador los desarrollos que constituyen la segunda parte, pero «anotando la parte leída y aprobada por Monseñor»⁴, es decir, incluyendo la Nota conclusiva de la 1ª parte. Este precioso manuscrito quedó perdido durante un tiempo. Pero los srs. Caillet y Gaussens habían tenido tiempo de hacer una copia del conjunto, primera y segunda parte.

Después de la revolución de 1830, algunos miembros de la Compañía de María sintieron vivamente la falta de todo texto constitucional. En 1833, a la lectura de una copia del Instituto de María en la comunidad de Saint-Remy (Alto Saona), le siguió una discusión, cuyos términos se sometieron al Fundador. Este incidente le permitió poner a punto el sentido exacto de la segunda parte del Instituto de María, en la que el sr. David Monier, consejero y secretario del P. Chaminade, había distinguido de una manera demasiado cortante los «Colegios»⁵ en el interior de la Compañía de María. El Fundador no temió afirmar que esta redacción no era completamente conforme a [su] idea⁶.

Hoy disponemos de varios manuscritos. Ante todo, el texto autógrafo completo del P. Chaminade, catalogado en AGMAR 57.1.2. Es un fascículo de 16 páginas, de 20 x 31 cm., de las que están escritas 11 y que es el que se edita. En AGMAR 57.1.5, pp. [1-7] se conserva la única primera parte que fue sometida a Mons. d'Aviau en 1818 y aprobada oralmente. Estos son los dos manuscritos primitivos.

Posteriormente fueron hechas copias de esta primera Regla:

³ CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., n. 102, del 17.08.1818, a Mons. d'Aviau, en donde se encontrarán otros detalles. Ver el autógrafo de esta carta en AGMAR 57.1.1.

⁴ Id., *Cartas III*, o. c., n. 660, del 14.01.1833, al P. Juan Chevaux.

⁵ No se refiere a los establecimientos educativos, sino a los grupos formados por las diferentes clases de religiosos en la Compañía, a saber, sacerdotes y laicos (N. E.).

⁶ Ver a este propósito CHAMINADE, *Cartas III*, o. c., n. 666, del 23.02.1833, al P. Chevaux en Saint-Remy, a completar con *Ibid.*, n. 667, del 28.02.1833, al P. Caillet en Burdeos. Por esta última carta del Fundador, nos enteramos de que el P. Caillet acababa de encontrar, en la propiedad de San Lorenzo de Burdeos, el manuscrito autógrafo primitivo del *Instituto de María*. Para toda esta historia, es útil consultar J. C. DÉLAS, *Histoire*, o. c., pp. 36-43; J. VERRIER, *Jalons*, o. c., IV, capítulo 8, edición francesa, pp. 189-193.

[1] INSTITUTO DE MARÍA

El *Instituto* se compone de cuatro partes, que tratan el objeto, los medios, las personas y el gobierno de la Asociación. Describe también el estado y la formación de las casas en general y el espíritu en el que deben realizarse los reglamentos de disciplina interna.

El Objeto

Los miembros del Instituto se asocian entre ellos y se consagran a Dios con el objeto de 1º caminar juntos hacia la perfección, según la amplitud de los consejos evangélicos... **2º llevar a las personas que se han quedado en el mundo a vivir una vida cristiana**; 3º precaverse y defenderse religiosamente del contagio del siglo, del que son blanco por su posición. La vocación de cada miembro, severamente probada ante Dios, la intercesión de María, de la que se llaman Hijos, y el Espíritu de Dios que nos los abandonará, los conducirán a los tres fines deseados.

Los Medios

Los Hijos de María están sometidos a la dirección de un Superior encargado principalmente de activar en función del objeto moral y religioso los tres oficios que van a establecerse y definirse.

Los **tres oficios** característicos del Instituto están destinados en él a sostener el **celo, la instrucción y el trabajo**. Los miembros encargados de estos tres oficios llevan los nombres de Jefe de celo, Jefe de instrucción y Jefe de trabajo.

La entrada en el Instituto supone a cada postulante imbuido de las nociones normales y suficientes de la doctrina cristiana. Es después de esas nociones, cuando comienza en el Instituto la acción de los tres oficios que se acaban de establecer.

El Jefe de celo está encargado especialmente de incitar a la perfección de los consejos y a este efecto de enseñar y hacer practicar las virtudes que se llaman de preparación y de consumación, así como de dirigir la purificación necesaria del alma de aquellos que quieren llegar a las más altas virtudes. En el orden de las preparaciones deben entrar siempre las reglas del silencio, del recogimiento, de la obediencia y de soportar las mortificaciones. En el rango de los actos de consumación deben situarse la humildad, la modestia, la abnegación de sí mismo y la entera renuncia al mundo.

La purificación tiene como su objeto las causas y la malicia de las faltas o de las recaídas; las debilidades y las inclinaciones que hay que combatir; las incertidumbres, las contrariedades y las tentaciones que hay que vencer; todo lo que en el interior puede enraizar el mal u obstaculizar el progreso de las virtudes. Los medios confiados al oficio del Jefe de celo y que acaban de ser definidos, deben afectar y trabajar a cada uno de los miembros del Instituto, sin distinción de edad, de rango o de perfección adquirida o que se considerara como tal. El Jefe de celo tiene el deber de avivar la moralidad de las acciones y de las personas. Vigila también los objetos de culto y ordena la colocación de los signos externos de la religión; se le confía la vigilancia de las puertas y en toda la extensión de los lugares claustrales. Su vigilancia se extiende al exterior sobre los miembros que son enviados a él para cualquier tarea que sea.

El Jefe de instrucción tiene como empleo principalmente preparar a cada miembro del Instituto a exponer sencillamente a las gentes del mundo la ventaja y la necesidad de una vida cristiana; a este efecto, está encargado de explicar a los diferentes miembros del Instituto las máximas y las prácticas de la religión, a formar en ellos las costumbres y los hábitos cristianos, y desarrollar oportunamente los signos de su vocación. **Tiene sobre todo a la vista formar nuevos profesores entre la élite de sus alumnos y para los distintos tipos de enseñanzas emprendidos.**

Puesto que **la instrucción a la que se llama humana puede depravar o mejorar los hábitos de los alumnos**, aunque no sea inmediatamente el objeto del Instituto pero

pueda llegar a emprenderse como una buena obra, estará entre las funciones del Jefe de instrucción. Esta instrucción abarcará todo lo que la autorización civil o eclesiástica permita **según el orden de clases que se abran**.

El oficio más directo del Jefe de instrucción en lo relativo a los externos es reunir en congregaciones, bajo los auspicios de María, las diversas personas en quien se despierte el espíritu o no haya sido destruido en el mundo.

El Jefe de trabajo está encargado especialmente de poner entre los trabajos civiles y el mundo esa prudencia que es el tercer objeto del Instituto; en consecuencia no deja establecer otro tipo de trabajos y de empresas que aquellas en las que la industria humana puede ejercerse sin ofender a Dios y sin oposición a las miras de la salvación.

Cada uno de los miembros del Instituto no debe contribuir a los diversos trabajos sino en la medida de su capacidad y de sus medios. El colegio de sacerdotes no tomará parte más que en aquellos de los citados trabajos que convengan al santo ministerio; pero por lo demás todos deberán abrazar el trabajo con alegría como deuda del pecado, como deuda para con la comunidad y como deuda de la caridad, y todos se tomarán a pecho satisfacerlo bajo estas tres perspectivas. Las obras corporales de caridad que se ejercen en nombre de todos, son competencia del oficio del Jefe de trabajo. También está llamado por su oficio a disponer y activar ciertos tipos de trabajo que puedan redundar en servicio y utilidad del prójimo.

Los Jefes de celo y de instrucción, cuyas obras de caridad son espirituales, se pondrán de acuerdo con el Jefe de trabajo, cuando las obras de caridad sean compartidas⁷.

El Superior es el centro y el lazo de los tres oficios, debiendo corresponderle a él solo el celo, la instrucción y el alma del trabajo.

Las Personas

Las personas pueden dividirse en el Instituto en tres clases, que son los sacerdotes, los laicos educadores y los asistentes.

Los sacerdotes y los laicos forman dos colegios que son distintos en varios aspectos. Los asistentes tienen reglas propias para su noviciado, por la manera que tienen de ser en el Instituto y sus relaciones con la asociación.

Algunas reglas son comunes a los miembros del Instituto en general, otras se remiten a la clase a la que cada uno pertenece.

Reglas comunes

Para todos los miembros de los dos colegios, el noviciado no puede comenzar antes de haber cumplido los dieciséis años; para todos dura dos años consecutivos. Cada uno, tras el noviciado, hace votos temporales, que duran tres años. Solo después de haber cumplido estas condiciones previas, se es admitido a los votos perpetuos.

No se puede ser admitido en el Instituto a menos que se haya nacido en un matrimonio legítimo, intacto en su reputación y sus costumbres, y de una profesión que no hiera la sana moral. Aquellos cuyo juicio es imperfecto no deben ser presentados.

Hay causa suficiente para no ser aceptado en aquel que se halla en uno de los casos siguientes: 1) Si tiene más de 25 años. 2) Si ha estado comprometido en el estado matrimonial. 3) Si ha estado ligado a otro Instituto con votos o incluso con un noviciado voluntario. 4) Si está afectado por un vicio notable de conformación.

Las causas de no admisión enunciadas en el artículo precedente no podrán ser aplicadas contra personas que hayan fundado, dotado o reedificado una casa del Instituto. El capítulo general puede dispensar de las mismas causas de no admisión a un sujeto que, por sus cualidades o virtudes, sea reconocido esencialmente útil al Instituto.

⁷ Es decir, cuando sean a la vez de orden temporal y espiritual.

Los votos de las personas que se comprometen en el Instituto, bien sean temporales o sean perpetuos, son los votos de **castidad, de pobreza, de obediencia, de estabilidad en el Instituto y de enseñanza de la doctrina cristiana.**

El colegio de los sacerdotes

Los sacerdotes obtienen con mayor facilidad que los laicos hacer abreviar una parte de la profesión trienal para pasar antes a la emisión de los votos perpetuos.

El colegio entero de los sacerdotes se ocupa de las letras santas y de los trabajos del ministerio: no pueden mezclarse en negocios seculares.

El Jefe de celo es para ellos maestro de instrucción y regulador de los trabajos y estudios.

El colegio de los laicos

El colegio de los laicos forma por sí mismo una asociación particular para el **ejercicio de todas las artes que emprendan.** Sus haberes y sus rentas son independiente del colegio de sacerdotes: forma una empresa civil.

Los asistentes

Los Asistentes hacen solamente seis meses de noviciado. Sus votos son temporales y solo por un año al salir del noviciado, después por tres años. Renuevan dos veces la profesión de los votos trienales y solo son recibidos a los votos perpetuos tras diez años de regularidad sin reproche. Admitidos en su caso a los votos perpetuos, no dejan de pertenecer a su primitiva clase, pero pueden en ciertos casos representarla.

El gobierno

El gobierno del Instituto en lo relativo al campo espiritual es puesto en manos de un Director general y el gobierno particular de cada casa en las de un Superior que designa el Director general sobre la presentación que se le hace, tal como se dirá cuando se hable de las elecciones.

El Director general en la casa cabeza del Instituto y cada Superior en las otras casas nombran tras su instalación las plazas y los oficios, exceptuados los de celo, de instrucción y trabajo, que son siempre nombrados por el Capítulo general.

La autoridad de cada Superior no se extiende en menor grado a los actos reservados de los tres oficios que a los otros de su casa, en señal de lo cual, desde la entrada en ejercicio, el Superior entrega a cada oficial respectivo el reglamento de su empleo y a cada uno de los simples conventuales un signo portátil de religión.

.....

El estado de cada casa será proporcional a la amplitud de sus asuntos, de sus necesidades y del número de sus miembros.

Los reglamentos internos deben ser aceptados según el espíritu del Instituto, del cual serán la consecuencia y, en su caso, el comentario.

NOTA. Este es el *Instituto* tal como se ha presentado a Mons. el Arzobispo y tal como lo aprobó verbalmente. Ver el proceso verbal del retiro⁸...
 Siguen los detalles sobre el gobierno...

⁸ El texto de este proceso verbal, redactado por el sr. Collineau durante el retiro del 31 de agosto al 5 de septiembre de 1818 o poco después, es el de las Conferencias, documento n. 26.

Vol 5. Nº 29.

REGLAMENTO DE LOS RELIGIOSOS DE MARÍA

El sr. Estebenet, amigo de la nueva comunidad y director del Internado [Pension] de la calle de Menuts [entonces n.47, hoy 51], propuso la casa n. 46 [hoy 53], vecina a la suya, que pensaba abandonar. La Compañía de María la adquirió el 14 de noviembre de 1818 y la comunidad se trasladó a ella rápidamente. Este acercamiento a una obra de educación cristiana correspondía a la orientación de la nueva fundación. En efecto, el 4 de noviembre de 1818 y por la pluma del sr. Augusto Brougnon-Perrière, el P. Chaminade pidió al Rectorado la autorización legal de abrir un Internado. Además, tres de sus miembros, los srs. Lalanne, Augusto y Collineau, enseñaban ya en el Internado Estebenet.

Mientras esperaba, el Fundador cuidó la vida comunitaria en su letra y en su espíritu. El Reglamento puesto a punto por el Fundador encuadra y organiza la vida religiosa. Este documento puede fecharse a finales del año 1818. El texto se conserva en AGMAR 12.9.44 en una hoja de 21 x 32,5 cm., escrita por ambas caras.

Artículo 1º. Cada ejercicio de piedad y cada clase irán precedidas del *Veni, sancte Spiritus* y de un *Ave Maria*. Cada estudio o trabajo manual irá precedido de la breve oración: *Dios mío, os amo con todo mi corazón, etc.*

2º. Al final de cada ejercicio espiritual o temporal, se dirá el *Sub tuum* y *Sea hecha, etc.*

3º. En cada hora del día y cuando uno se despierte por la noche, se dirá: *El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo sean glorificados etc.*

4º. Todos los días, a las tres de la tarde, se hará la breve oración jaculatoria; se permanecerá de pie en el lugar mismo en que se esté; solamente los viernes se pondrán de rodillas.

5º. Los ejercicios en la capilla comenzarán tres minutos después de que haya sonado la campana; el hebdomadario hará la señal de la cruz y se comienza. También avisará cuando la hora de terminar haya llegado; cinco minutos antes del final de la oración mental dirá: *Concluyamos, etc.*

6º. Fuera del tiempo del recreo, no se hablará, a menos que la necesidad lo exija, y entonces se expresará brevemente y en voz baja; se observará la misma regla de silencio en las calles.

7º. El silencio absoluto, que comienza después de la oración de la noche hasta el día siguiente después de la oración de la mañana, debe ser rigurosamente observado; en él solo se debe hablar con Dios.

8º. Los religiosos se acordarán siempre de que deben observar en todas sus acciones el silencio, la modestia, la exactitud, la humildad, la cortesía, la dulzura, la deferencia, la renuncia a su propia voluntad, la obediencia pronta y ciega, y una gran caridad con el prójimo, sobre todo con sus Hermanos.

9º. Deben igualmente recordar no hacer sus acciones sino con la única mira de agradar a Dios, y no para contentar sus pasiones, su amor propio, para agradar a los seres humanos o para satisfacer su propia voluntad.

10º. No se podrá realizar ninguna ocupación o empleo del cual no se haya sido encargado sino después de haber pedido y obtenido permiso.

11º. Se tendrá mucho cuidado para dejar cada objeto en su sitio después de haberse servido de él; en el estudio, por ejemplo, no se dejarán libros, cuadernos, plumas, etc. sobre las mesas; en el dormitorio, sobre las camas, sillas, etc.

12°. No se dispondrá de objeto alguno, como podrían ser un libro, papeles, etc., sin pedir permiso para ello.

13°. El recreo después de la comida no comenzará nunca antes de la adoración del Santísimo.

14°. No se escupirá en ninguna dependencia de la casa.

15°. Se aprovecharán los momentos de paseo para tener entrevistas con el Jefe de celo; en lo que concierne a la dirección espiritual, estas charlas deberán girar lo más habitualmente en torno a las oraciones mentales, los exámenes, la virtud que se quiere adquirir, el vicio que se combate y los Sacramentos, así como sobre todos lo que se encuentre ser un obstáculo a su progreso y nocivo para la paz de su alma.

16°. Dos veces por semana habrá media hora de conferencia, y una **[2]** hora de explicación del catecismo de la diócesis.

17°. **Después de la clase de la tarde, los maestros** subirán a la capilla para adorar el Santísimo Sacramento y decir la *Salve, Regina* en común en la medida en que sea posible; después irán al estudio.

18°. Los sábados se emplean veinte minutos, **al final de la clase de la tarde**, para leer el evangelio del día siguiente y hacer alguna reflexión.

19°. **En los recreos de los niños habrá siempre un maestro, y dos si es necesario.**

20°. Se pondrá gran cuidado para aprovechar todas las ocasiones que se presenten para **inspirar a sus alumnos el amor a la Santísima Virgen, darles a conocer las ventajas que hay en consagrarse a su servicio y dedicarse a su culto**, inspirarles una gran confianza y una gran devoción hacia esa tierna Madre, y no obrar uno mismo, en todas sus empresas, sino con la confianza en esta poderosa Protectora.

21°. Se va a confesar todos los viernes, inmediatamente **después de la clase de la tarde.**

22°. Todas las faltas contra el presente Reglamento deberán ser acusadas en la culpa.

23°. Todos los miércoles, se hará la culpa, inmediatamente después de la oración de la tarde; todos los primeros miércoles de mes, capítulo en lugar de la culpa.

24°. Una vez al mes, se tendrá en común un día entero de retiro; se escogerá a este efecto **un día de vacaciones**, en la medida de lo posible con ocasión de alguna fiesta de la Santísima Virgen.

Estaría bien que cada uno leyera de vez en cuando su libreta de retiro, como que también se tuviera una libreta de conciencia para apuntar sus faltas cotidianas.

A. M. D. G. & M.⁹.

LA ESCUELA PRIMARIA DE AGEN

El 20 de noviembre de 1820¹⁰ partieron de Burdeos a Agen, andando, tres jóvenes hermanos, el director, sr. Laugeay, acompañado de los srs. Mémain y Juan Armenaud. La escuela tuvo un éxito tal que desde el mes de febrero de 1821 se envió a un cuarto hermano, el sr. Gaussens, como refuerzo.

⁹ *Ad majorem Dei gloriam et Mariae*. «Para la mayor gloria de Dios y de María».

¹⁰ *Ibid.*, carta n. 147, p. 410.

Vol 6. Nº 40.

OBEDIENCIA PARA EL SR. GAUSSENS

De este envío en misión los archivos han conservado, en AGMAR 1.151.1, la primera obediencia dada por el Fundador y fechada en 5 de febrero de 1821.

Burdeos, 5 de febrero de 1821.

Nuestro Hijo, el sr. Gaussens, se dirigirá a Agen en el más corto plazo, por agua o a pie, y se pondrá bajo la obediencia inmediata y a disposición del sr. Laugeay, Jefe de la Institución de las Escuelas primarias gratuitas de esa ciudad, según la indicación que se le ha dado; sin perjuicio, no obstante, de la obediencia que deberá a nuestro hijo, el sr. David Monier, todo el tiempo que este permanezca aún en Agen, representándonos. El sr. Gaussens pedirá al sr. Ecónomo de la Pequeña Compañía lo necesario para hacer el viaje y, al llegar, devolverá el resto, si lo hay, a las manos de su nuevo Superior.

Dado el día y año de más arriba, bajo nuestro sello y firma y el refrendo de nuestro Secretario particular.

Vol 6. Nº 41.

MÉTODO DE ENSEÑANZA PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA o MÉTODO ANTIGUO

La previsión de una especie de Seminario o Escuela normal para formar a los jóvenes profesores de Primaria hacía más urgente aún la puesta a punto de un método destinado a las escuelas primarias. Desde 1822, por invitación del P. Chaminade, el sr. Laugeay en la escuela de Agen había preparado la redacción de un Método de enseñanza propio de la Compañía de María. «Trabajamos en un plan general de estudios» confía el P. Chaminade al párroco de Colmar el 18 de junio de 1822¹¹.

Tras muchas consultas, el método vio la luz en 1824. Se compone de 58 artículos. Más tarde se le llamará Método Antiguo. Su texto se encuentra en AGMAR 5.1.2, en un fascículo de 90 páginas, de las que están escritas 83, generalmente en la parte derecha de la página (22 x 32 cm). Se trata del manuscrito autógrafo del sr. Laugeay, que será editado más abajo.

Este mismo texto está copiado en AGMAR 5.1.3, texto de 156 páginas, de las que están escritas 155 (22 x 35 cm), que contiene también una «Introducción» sobre las ventajas de la enseñanza mutua, pp. [3-5]. Este texto ha sido vuelto a copiar en AGMAR 5.1.2, dejando la página izquierda en blanco. El borrador de esta introducción se halla en AGMAR 5.1.4 (21 x 33 cm.) en 2 páginas.

¹¹ CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., n. 204, p. 521.

Publicamos, pues, el texto de AGMAR 5.1.2, de 1824, haciéndolo preceder de la Introducción de AGMAR 5.1.3¹².

MÉTODO DE ENSEÑANZA PARA USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL INSTITUTO DE MARÍA

1824

A.M.D.G. & M.

PREFACIO

Se añade aquí al método de enseñanza el reglamento general de las escuelas. En él se han reunido las reglas que deben dirigir las escuelas al fin que se proponen: formar a los niños de un modo eficaz y constante en la religión, las buenas costumbres, el espíritu monárquico y en todos los hábitos que hacen buenos cristianos, súbditos fieles y hombres útiles al Estado y a su familia. No se ha podido dispensarse entrar en muchos detalles: si se quisiera dirigir la atención solo sobre un artículo en concreto, se recurrirá al índice de materias que hay al final del Reglamento.

INTRODUCCIÓN

¿Es necesario introducir la ilustración hasta en las últimas clases de la sociedad?

La sociedad actual ha respondido afirmativamente a esta gran pregunta. La Compañía de María está dedicada a difundirla, ha multiplicado las observaciones y las experiencias, y ha profundizado los diferentes métodos de enseñanza elemental. Con frecuencia no ha desdeñado asistir a las lecciones de los maestros más distinguidos en la capital y en otros lugares.

El método que más ha llamado su atención tanto por sus éxitos como por las oposiciones que ha encontrado en todas las partes de Francia en que se ha intentado introducir, es el de la enseñanza mutua. Es también el método que ha examinado con más cuidado.

La Compañía de María ha visto con placer que el método contenía con diferencia todos los medios de éxito de la enseñanza mutua, pero evitando como por instinto todo lo que se le reprocha.

¿Cuáles son las ventajas que presenta el método de la enseñanza mutua, que impresiona de entrada tanto a un gran número de personas sensatas? Que es aplicable a un número indeterminado de alumnos; que ocupa y gobierna sostenidamente su atención. Que acelera sus progresos; que evita una gran parte de los gastos de libros; que no es detenido por la lentitud de las inteligencias, pues cada alumno puede encontrar su sitio en su nivel; que conserva la salud de los maestros, pues les da poco que hablar; y tal vez que mantiene también un orden inalterable entre los alumnos.

¹² En el *Esprit de notre Fondation* III, n. 251, p. 326 puede encontrarse las indicaciones sobre la actuación del P. Chaminade y la cercanía del Método con el de los Hermanos de las Escuelas cristianas. Ver también, P. J. HOFFER, *Pedagogía marianista*, sobre el Método Antiguo, Madrid, Ediciones SM

La sabiduría prohíbe alabar la propia obra. El amor propio innato en todos los seres humanos embellece todo y multiplica las prevenciones a su favor. Que las personas sensatas juzguen en todos los sitios en que la Compañía de María ha introducido su método, si en efecto se había hecho una ilusión al creerlo superior al de la enseñanza mutua. Tal vez se diga que está muy lejos de acelerar los progresos tanto como esta última. Forma a sus alumnos en dieciocho meses, pero ¿cuántos años retienen ustedes a los niños? Las personas sensatas verán enseguida que esta ventaja no es más que aparente para los alumnos que son algo notables y que es muy perjudicial para los niños pequeños de cinco y seis años. ¿Qué hará un padre de familia con un hijo suyo que ha terminado sus estudios a los siete años? ¿Qué será, por lo demás, de cualquier alumno que no conozca más que la escritura, la lectura, el cálculo y del dibujo lineal sin ningún desarrollo de la mente y del corazón, sin ninguno de los conocimientos indispensables de cronología, geografía e historia? Porque ¿por qué la conversación más ordinaria?¹³. Las conversaciones más ordinarias son peligrosas. Los fenómenos más simples confunden la mente. El libro de la naturaleza está cerrado; el estado, las relaciones sociales y las generaciones presentan únicamente un caos inutilizable.

CAPÍTULO PRIMERO

De la Enseñanza

De la composición de las clases

Artículo 1

Las escuelas se componen de cuatro clases, a saber: una clase de mayores, una segunda, una tercera y una cuarta, llamada de desdoblamiento.

Artículo 2

El máximo de alumnos para una clase de mayores debe ser de setenta a ochenta como mucho. No se admite sino a los que leen bien de corrido y escriben la letra gruesa.

Artículo 3

El máximo de alumnos para la segunda clase debe ser de ochenta a cien alumnos como mucho. Se admite solamente a los que leen de corrido por imitación.

Artículo 4

El máximo de alumnos para la tercera clase debe ser de cien a ciento diez como mucho. No se admite en ella más que a los que conocen las letras y las tres primeras tablas de *Ba*, *bal*, *ai*¹⁴.

Artículo 5

Los niños que no estuvieran lo suficientemente instruidos para pasar a la tercera clase serán puestos aparte en una pequeña clase, llamada de los

¹³ El texto de AGMAR 5.1.3 se interrumpe con estas últimas palabras. El borrador de AGMAR 5.1.4 continúa como sigue: *Las conversaciones más ordinarias...*

¹⁴ Por conjetura: la *be* con la *a*, *ba*... (N. T.).

principiantes, la cual podrá ser llevada por uno de los alumnos de la clase de los mayores solo durante ocho días, al cabo de los cuales será relevado por otro. El máximo de alumnos para esta clase pequeña no debe superar los cincuenta.

Artículo 6

La clase de desdoblamiento se compone de alumnos que no pueden seguir los ejercicios en las otras clases, por ausencias demasiado frecuentes, falta de medios o faltas incorregibles en las costumbres o el carácter, y de niños del campo, a excepción de algunos elementos que merecieran cierto favor. El máximo podría ser de cincuenta a sesenta.

Lo que se enseña en cada clase

Artículo 7

En la clase de mayores:

1º Se perfecciona la lectura del francés y del latín, y se hace leer manuscritos. Ver artículo 12.

Los cuadernillos copiados de los salmos sirven para la lectura de los manuscritos, que se hace como las otras lecturas. Para acostumar a los niños a leer las distintas escrituras, se les hace intercambiar cada vez los cuadernos.

2º Se enseña la escritura llamada cursiva. Ver artículo 13.

3º La aritmética incluye exclusivamente desde la numeración hasta los logaritmos. Ver artículo 14.

4º La ortografía. Ver artículo 15.

5º Lo que concierna a la memoria. Ver artículo 16.

6º Hacer la contabilidad de obras para los diversos estados y las cartas para la correspondencia análoga a cada profesión. Ver artículo 19.

7º La urbanidad cristiana. Ver artículo 36.

8º La religión. Ver artículo 28.

Artículo 8

En la segunda clase:

1º Se los forma para leer de corrido.

2º Se les proporcionan los rudimentos de la escritura y de la aritmética.

3º Lo que concierne a la memoria.

4º La religión.

Artículo 9

En la tercera clase:

1º Los niños leen en los cuadros de palabras, después en el silabario y por imitación.

2º Se empieza a hacerles aprender la letra del catecismo.

3º La religión según sus posibilidades. Según los diversos cuadros en uso en la tercera clase y la de los principiantes. Ver artículo 58.

Artículo 10

En la clase de desdoblamiento la enseñanza es la misma que en la segunda clase.

Se observará que la educación de los niños del campo no debe ser la misma que la de los de ciudad. No es necesario que los primeros sepan leer perfectamente; basta que lean de corrido, que hagan pasablemente la letra fina, que aprendan únicamente el catecismo de la diócesis, que sean instruidos en las principales verdades de la religión y hagan las cuatro primeras reglas de la aritmética.

Del método de enseñanza en cada clase

Artículo 11

La enseñanza es simultánea en todas las clases.

Artículo 12

LA LECTURA. Nunca hay más que un solo niño que lea en alto, de manera que se haga oír por todos, mientras que los demás siguen con los ojos. Para hacer pasar la lectura de uno a otro, el maestro da dos pequeños golpes en su mesa.

En cada banco o mesa, el alumno más avanzado corrige al que se equivoca de su banco; el maestro advierte al corrector con pequeños golpes de regla si deja pasar la falta; si el corrector se equivoca a su vez, entonces el maestro lo corrige. Para estar seguro de que todos los alumnos están siguiendo, el maestro hace saltar de vez en cuando, sin seguir el orden de los bancos, y dice al niño que ve que no atiende que siga allí donde se habían quedado.

En la clase de mayores, por la mañana se lee la doctrina de LHOMOND¹⁵ y por la tarde los salmos en francés. El lunes se lee mañana y tarde los manuscritos y el viernes el latín de los salmos.

Artículo 13

LA ESCRITURA. En la clase de mayores, los niños escriben por la mañana una página de letra fina y por la tarde una página con caracteres más gruesos a su elección. Todos los que hacen la fina deben cortarse sus plumas; el maestro no corta sino las gruesas para gruesa y semifina y las hace distribuir por un alumno al comienzo de la escritura. El maestro no debe cortar las plumas en clase; debe usar otro momento como, por ejemplo, los recreos.

CORRECCIÓN DE LA ESCRITURA. Una vez dada la señal, cada alumno pone su cuaderno ante él; el maestro pasa por las mesas, corrigiendo las faltas, haciendo una pequeña observación a unos y otros. Pone una nota en la página de cada niño, a saber: un 8 cuando el alumno es muy aplicado; un 7 si tiene alguna negligencia; un 6 cuando está algo mal hecha, un 5 si está peor y un 0 cuando está muy mal.

Los que escriben letra fina deben tener tres modelos, a saber: uno de fina, otro de semifina y uno de gruesa. Los modelos deben ser del tamaño y de un formato *in 8º* y encajados en un recuadro de papel, de forma que el niño pueda colocarlo delante de él adosado a un libro, pero no colgado de un cordel que escondería al alumno y lo ocultaría de la vigilancia del maestro.

La escritura se hace en la segunda clase igual que en la de mayores.

¹⁵ CARLOS FRANCISCO LHOMOND compuso los *Elementos de la Gramática francesa* en 1782 y la *Doctrina cristiana* en 1783.

Artículo 14

LA ARITMÉTICA. Para la corrección de la aritmética se distinguen los «visitantes» y los «verificadores». Los verificadores son los que examinan las soluciones de los visitantes, para ver si son correctas. Los visitantes, tras haber hecho corregir sus soluciones por los verificadores, confrontan con la suyas todos los cuadernos de los alumnos de sus divisiones respectivas, para asegurar que sus soluciones son correctas; hacen esta visita al comienzo de la corrección de la escritura; cada uno tiene la lista de los alumnos de la división y ponen por la mañana y por la tarde delante del apellido de cada alumno la nota que merece: un 8 si la solución está sin falta, un 7, etc., como para la escritura.

Cada división tiene su visitante particular y cada solución tiene solamente su verificador particular; puede haber varias divisiones con la misma solución, teniendo que estar compuestas las divisiones de no más de entre doce y quince alumnos. El visitante se toma en cada división de entre los más preparados. El verificador se elige de entre los que tienen una preparación mayor, de manera que se esté seguro de su capacidad para hacer la verificación de la solución de la que está encargado.

El maestro se encarga en concreto de verificar las cuatro soluciones más difíciles: los visitantes respectivos de esas cuatro soluciones vienen, después de haberlas hecho, a dejarlas en su mesa.

La aritmética en la segunda clase se hace como en la de mayores.

Para el orden de los estudios en la aritmética, ver artículo 57.

Artículo 15

LA ORTOGRAFÍA. En la clase de mayores la ortografía consiste:

1º Hacer copiar en cuadernillos en limpio, la palabra o palabras de los salmos; estos cuadernillos sirven para la lectura de manuscritos. Hay que exigir para el primer nivel alrededor de cuatro páginas por semana y proporcionalmente a los demás niveles. Debe haber cuatro niveles de ortografía.

2º Se les hace conjugar los verbos por escrito; dos por semana para los más avanzados: el maestro escribe en la pizarra, el lunes, el infinitivo del verbo que quiere dar. Verifica, una vez por semana, los cuadernos manuscritos de los salmos y de los verbos. Para que esta verificación no lleve mucho tiempo, podrá verificar a su gusto cada día dos o tres tablas.

3º El dictado, el sábado y en torno a siete u ocho líneas. Todos los alumnos escriben a la vez. Acabado el dictado, un alumno de cada división de ortografía recoge los cuadernos de los de su división, de los que tiene la lista; entrega esos cuadernos al maestro, que los corrige en particular. Esta corrección consiste en tachar con una raya las palabras mal escritas. El maestro hacer devolver los cuadernos por los mismos niños que los han recogido.

Solo se les hace practicar la ortografía a los que escriban con letra fina; podría haber algunas excepciones para algunos de los que escriben la semifina.

El sábado por la tarde se dedica un cuarto de hora a la explicación de las reglas de la gramática.

Artículo 16

LA MEMORIA. En la clase de mayores la memoria comprende la recitación del catecismo de la diócesis, la del catecismo histórico y la del compendio de la gramática de Lhomond. Se crean cuatro niveles de unos dieciocho a veinte

alumnos cada uno. Se hace recitar al primer nivel el lunes, al segundo el martes, al tercero el miércoles y al cuarto el viernes.

El maestro dicta la nueva lectura a cada nivel a continuación de haberla recitado. El maestro tiene un pequeño registro de recitado, en el que pone las notas que ha merecido el alumno; dos hojas de este registro están divididas en columnas para cada nivel, de modo que puedan servir para todo el año. He aquí el modelo para un nivel:

1^r nivel

Nombre	Noviembre							Diciembre							Enero...	
	1º	2º	3º	4º	5º	Pun- tos	Clas	1º	2º	3º	4º	5º	Pun- tos	Clas	1º	2º
Bernardo	878	078	677	880		10	212	878	600	788	688	770	10	22		
Ramón	077	888	888	778		16	12	687	788	887	077	688	17	1		

En la primera columna se escriben los nombres de los niños del nivel. Las cinco columnas siguientes corresponden a las cinco semanas que puede haber en el mes. Las notas que se encuentran en las cinco primeras columnas son: la primera en cada columna para el catecismo de la diócesis, la segunda para el catecismo histórico y la tercera para la gramática.

El maestro pone un 8 cuando el alumno lo sabe muy bien, y así seguido, hasta un 0 cuando no sabe nada.

En la columna de los puntos los números 10 y 16 indican la cantidad de puntos positivos que los llamados Bernardo y Ramón han ganado en todo el mes de noviembre según la asignación de las notas de cada semana, cuyo valor para cada uno es:

- 2 puntos positivos por un 8
- 1 punto positivo por un 7
- nada por un 6
- 1 punto negativo por un 5
- 2 puntos negativos por un 0.

Las notas que hay en la columna de la clasificación¹⁶ indican que el alumno ha sido tantas veces el primero cuantos 2 hay en dicha columna y tantas veces el segundo cuantas veces hay un 1. Cada 2 hace añadir dos puntos positivos a los del mes y cada 1 un punto positivo. Un alumno está encargado de tomar nota, en un registro, de las plazas de la clasificación; se sirve de esas mismas notas para señalar él mismo en el registro de toma de la lección del maestro los puntos positivos que han ganado el primer y el segundo en clasificación. El registro del alumno está dividido en columnas para cada semana y para cada parte de la enseñanza. Cuando el maestro ha verificado las clasificaciones, devuelve a dicho alumno los cuadernos, para que transcriba en su registro la nota que indica el puesto en la clasificación. Este registro sirve al maestro para la lectura de las notas, el jueves y el domingo.

La toma de la lección se hace de la misma manera que la lectura, es decir, el maestro designa libremente al alumno al que quiere tomársela el primero; el alumno no se detiene hasta la señal que le da el maestro con dos golpes sobre su mesa. El maestro indica a continuación la nota que merece el niño y designa al siguiente, saltando de un niño a otro sin seguir el orden de la lista, con el fin

¹⁶ El original habla literalmente de *composition*, pero por el sentido traducimos por «clasificación» (N. T).

de sorprender a los niños y obligarles así a aprender la lección entera. El maestro continúa así hasta que ha hecho dar la lección a todos los del nivel.

La toma de la lección se hace de la misma manera en las demás clases, salvo que no hay registro de clasificación sino solo de la toma de lección para el maestro.

Del registro de clase

Artículo 17

En el mismo registro de la toma de lección del que se sirve el maestro, hay una lista de asistencia y otra lista para las confesiones.

El maestro pasa lista al final de cada clase y señala en la lista a los ausentes y advierte a sus jefes de barrio (ver artículo 22) para que pasen por sus casas. No hace falta, para pasar lista, hablar, sino que basta con que recorra con la mirada las mesas.

He aquí el modelo de la lista de las confesiones.

P. Marraud, párroco de Santa Fe de Agen, confesor de													
Nombres	Nov.	Dic.	En.	Feb.	Marzo	Ab.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	...		
Juan	1.		1.	1.		1.							
José		1.	1.										
Lami	1.	1.		1.	1.								

Cada maestro debe tener estas listas en cada clase.

Se necesita una página dividida según este modelo para cada confesor. En la primera columna se escribirán los nombres de todos los niños de la clase que se confiesen con el P. X. Los 1 que hay en la columna de cada mes indican que el niño cuyo nombre se encuentra en la misma línea se ha confesado las veces que hay un 1.

Los libros clásicos

Artículo 18

Los libros que se utilizan en las escuelas son:

1º Para la clase de mayores: el catecismo de la diócesis, el catecismo histórico, los *salmos de David*, latín francés, la doctrina cristiana de Lhomond y el compendio de gramática del mismo autor.

2º Para la segunda clase: la *Imitación de Cristo*, el catecismo de la diócesis y los *salmos de David*.

3º Para la tercera clase: el silabario y la *Imitación de Cristo*. Es importante para la lectura y las demás lecciones que los libros de los niños sean todos de la misma edición.

Si no hubiera dificultades para que la casa tuviera un depósito de libros, sería el mejor medio de evitar las contrariedades en la ejecución del método que comporta la diferencia de ediciones.

CAPÍTULO SEGUNDO

De la emulación

Las composiciones

Artículo 19

Todas las clasificaciones se hacen el sábado por la mañana. Los tres primeros cuartos de hora de la clase se emplean en clasificar en aritmética; cada visitador recoge al final de los tres cuartos de hora los cuadernos de su división, que va a poner sobre la mesa del maestro, que los corrige a continuación, marca cada cuaderno con la nota de aplicación que merece y con otra nota que indica el puesto de clasificación del alumno.

Las clasificaciones para la escritura y la ortografía se hacen igual que para la aritmética; los mismos alumnos que recogen los cuadernos, los devuelven a los alumnos una vez que el maestro los haya corregido. El que queda primero, gana dos puntos positivos y el segundo un punto positivo.

Ver el registro y las listas de clasificación en el artículo 16. Para las clasificaciones de Pascua y los premios de fin de curso, ver el artículo 23.

Los cambios

Artículo 20

Los cambios en aritmética se hacen todos los días, si hay alumnos lo suficientemente fuertes para pasar a una división más avanzada. Para ello, el maestro se hace entregar la lista de aritmética; examina en el cuadro los niños que tienen buenas notas en la lista y los hace inscribir en una división más fuerte, si dominan las operaciones bien.

Los cambios para la escritura y la ortografía se dejan a la dirección y a voluntad del maestro. Sin embargo, conviene que el superior esté informado previamente.

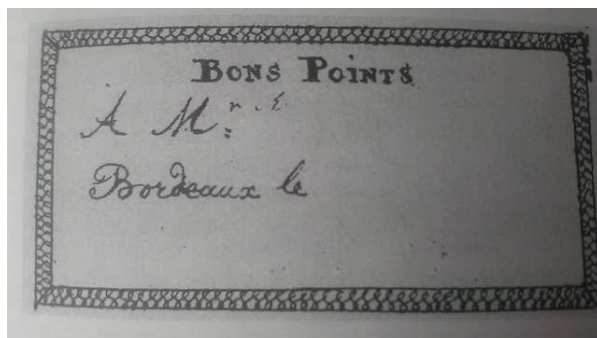
Las recompensas

Artículo 21

Los puntos positivos se dan todos los meses; es la lista de recitación la que lleva a decidir al maestro sobre el número de puntos positivos que debe conceder a cada alumno. Ver artículo 16.

Los puntos positivos son papeletas, poco más o menos como el modelo siguiente¹⁷:

¹⁷ Traducción del texto del impreso: *Puntos positivos. Al Señor... Burdeos, el...*



Hacen falta 25 puntos positivos para obtener un diploma de mérito, cuyo modelo he aquí impreso¹⁸:



Hacen falta diez diplomas de mérito para una corona, cuyo modelo impreso es el siguiente¹⁹:



Todos los meses se dan los puestos; el maestro tiene en cuenta los puntos positivos del mes; los primeros puestos se dan a los que tienen más puntos positivos.

Ver artículo 54²⁰.

Los dos primeros cuadros, llamados cuadros de honor, están reservados a los más meritorios de la clase en todos los aspectos.

Muy de vez en cuando se entregan uno o dos grabados para recompensar a un niño o dos, que respondan bien en el catecismo a las preguntas que el maestro les hará sobre la explicación del texto.

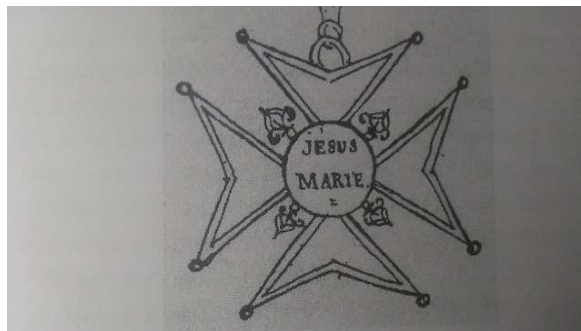
¹⁸ Traducción del texto del diploma de mérito: *Diploma de mérito, Al Señor.... Burdeos, el... Jesús. María.*

¹⁹ Traducción del texto de la corona: En el centro: *María, concebida sin pecado.* Leyenda en torno a la corona: *Vamos a Jesús por María.*

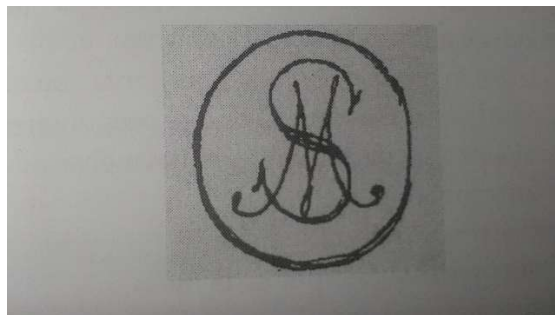
²⁰ Esta indicación está escrita al margen.

En cada clase hay una cruz de plata, llamada cruz de la sabiduría, que se da todos los meses al más sabio, al que se le permite llevarla todo el mes; si al fin de mes no se ha encontrado otro que la merezca, se la puede dejar al mismo.

El modelo de la cruz es este:



En el reverso se pone las siguientes siglas del Instituto²¹:



En la clase de mayores hay, además, otra cruz de aplicación, que se entrega cada domingo a quien haya sido el más aplicado en la semana en todos sus deberes; es como la cruz de sabiduría.

Los oficiales

Artículo 22

Todos los meses, al mismo tiempo que se entrega la cruz de sabiduría, se nombran los distintos oficios, a saber:

1º UN JEFE DE CELO, que está encargado de hacer las oraciones en clase y en la iglesia. Se escoge de entre los más piadosos.

2º UN CAMPANERO, encargado de tocar para los distintos ejercicios; se le da para ello un reloj por el que se rige y una campanilla para dar la señal; se le da también una copia del reglamento horario, de modo que el maestro no tenga que ocuparse de ello. Los maestros y los niños obedecen estrictamente la señal dada por el campanero; los alumnos no esperan una orden particular del maestro para pasar a otro ejercicio, la sola campana los avisa. Independientemente del comienzo de cada ejercicio, el campanero toca cada media hora la campanilla de modo que sea escuchada en todas las clases y los maestros tengan claro el paso del tiempo. Un cuadro en forma de cuadrante indica cada media hora: uno

²¹ Son las letras S y M entrelazadas, iniciales de *Société de Marie* (N. T.).

de los niños de la clase pone la aguja donde conviene, al oír la campanilla del campanero.

3º UN PORTERO, elegido de entre los niños más razonables en la clase más próxima a la puerta de la calle. Guarda la llave desde el momento de la entrada a la de la salida; abre tan pronto como oye llamar; conduce a los extraños al locutorio, no los deja nunca entrar en las clases; lo invita a sentarse; pregunta con quién quiere hablar y va a avisar al maestro por el que se pregunta; no deja salir a ningún niño sin «tarjeta de salida», que lleva enseguida al maestro de la clase correspondiente.

El portero se renueva cada semana.

4º LOS JEFES DE MESA: uno por cada mesa.

5º LOS PRIMEROS LECTORES: uno por cada mesa; uno por cada mesa; se escoge al mejor de la mesa; ese primer lector es el único encargado de corregir al que se equivoca de su mesa al leer. Ver artículo 12.

6º LOS VISITANTES Y VERIFICADORES de aritmética. Ver artículo 14.

7º DOS DISTRIBUIDORES DEL AGUA BENDITA que, cuando se va a misa, se colocan con su hisopo en la puerta de la iglesia antes y después de la misa. Cuando todos los niños han pasado, van a dejar su hisopo en la sacristía.

8º DOS ENCARGADOS DE LOS ROSARIOS, que se eligen en la tercera clase y están encargados de distribuirlos antes de la misa a los niños que no saben leer suficientemente como para seguir el ordinario de la misa.

9º LOS MONAGUILLOS se escogen de entre los piadosos y mejor presentados. Al comienzo del mes se designa a dos para cada semana.

10º LOS JEFES DE BARRIO. Los niños no salen de la casa tumultuosamente y en desorden sino en pequeños grupos de veinte o veinticinco como mucho. Cada grupo se compone de niños aproximadamente del mismo barrio; se le da a cada barrio el nombre de su parroquia o de la calle más importante que se encuentre en la circunscripción. Todos los barrios se forman en silencio al salir de las clases en el patio de la escuela, esperando la señal del maestro para marchar de dos en dos.

Se nombra un jefe en cada barrio, encargado de la vigilancia; es responsable del desorden que pudiera introducirse en su barrio y está obligado a dar cuenta el mismo día a su maestro; debe guiar su barrio hasta que no queden más que tres o cuatro niños; impide que los niños silben, canten o se burlen de algunos transeúntes, o digan palabras poco decentes o se peleen entre ellos; les obliga a mantenerse en fila y no les permite salir nada más que para entrar en sus casas y no para detenerse a jugar en los rincones de las calles.

11º LOS COMISARIOS DE BARRIO. Se nombra a un alumno por cada barrio encargado de ir a casa de los padres y prevenirles de la ausencia de sus hijos a clase y preguntarles la causa, para notificárselo al maestro.

Cada oficial debe tener un adjunto.

Los premios

Artículo 23

PREMIOS DE PASCUA. Estos premios solo se dan por las recitaciones; el concurso y el examen se hace durante la semana santa y el sábado santo se distribuyen las recompensas, que consisten en grabados bonitos de diez a

quince sueldos²² cada uno; se dan dos por cada nivel, uno para el primer premio y el otro para el segundo.

Se dan además de diez a quince puntos positivos a todos los que se hayan defendido mejor en el concurso.

PREMIOS DE FIN DE CURSO. Al final de curso se hace una distribución solemne y pública de premios, que va precedida por el examen hecho solo por los maestros, sin ayuda de extraños.

El examen debe comenzar en 15 de agosto; el 15 de julio se detienen las lecciones allí donde se encuentren y se les hace repasar las aprendidas desde Pascua.

Se examina a los niños de todo lo que han aprendido de memoria desde Pascua; a continuación se les hace componer un trabajo en lectura, en escritura, en aritmética y en ortografía. La clase de desdoblamiento no debe concursar nunca y no debe tener premios.

Las divisiones para cada tema con el nombre de los premios para cada división se fija como sigue, a saber:

Para la clase de mayores.

LECTURA: 2 divisiones: 1 premio para cada una.

ORTOGRAFÍA: 2 a 3 divisiones: ídem.

ARITMÉTICA: 5 a 6 divisiones: ídem.

(no se dan premios ni para la suma ni para la resta. Cada división aritmética debe ser de nueve a diez alumnos por lo menos).

ESCRITURA: Las divisiones deben ser de dieciséis a veinte alumnos. Un premio para cada división; no se le da a la letra gruesa.

MEMORIA: Se hacen cuatro niveles; en cada nivel se dan dos premios repartidos entre los dos alumnos que han sabido mejor todas las lecciones que componen la materia del examen.

PUNTOS POSITIVOS: llamados premio de aplicación. Se dan diez premios repartidos entre los diez alumnos que han tenido más puntos positivos en toda la clase.

UN PREMIO DE SABIDURÍA: que se le da a aquel que tiene más mérito en todos los aspectos.

Para la segunda clase

LECTURA: 3 divisiones, 1 premio para cada una.

ESCRITURA: igual que en la clase de mayores.

MEMORIA: se hacen tres niveles y se sigue el mismo orden que para la clase de mayores.

PUNTOS POSITIVOS: de 6 a 8 premios.

PREMIO DE SABIDURÍA: como en la clase de mayores.

Para la tercera clase

LECTURA: se da un premio por cada diez alumnos, no importa la división.

PUNTOS POSITIVOS: de 6 a 7 premios.

PREMIO DE SABIDURÍA: como en las otras clases. Este premio solo se le puede dar a un niño que tenga al menos ocho o nueve años.

²² El sueldo valía 5 céntimos de franco.

Artículo 24

Libros para premios

He aquí la indicación de algunas obras que se pueden dar como premio al final de curso en las escuelas.

Instrucción de Toul in 12²³

Ídem de jóvenes in 12

Alma elevada a Dios 1 vol. in 12

Espejo de almas ejemplares in 12

Alma en el calvario in 12

Paz interior in 12

Historias edificantes in 12

Modelo de perfección, con seis vidas de santos importantes, 1 vol. in 12

La vida de un santo en particular in 12

Moral en acción in 12

Visitas al Santísimo Sacramento in 18

San Luis Gonzaga in 18

Triunfo de la pureza in 18

Familia santa o Historia de Tobías in 18

Peregrinación de uno llamado cristiano in 18

Vida de la Santísima Virgen in 18

Modelos de jóvenes (Proyard) in 18

Galería de la juventud en doce figuras in 18

Ejercicios de piedad para la comunión in 18

Mes de Jesús in 18

Anécdotas cristianas fig. in 18

Modelos de la juventud cristiana in 18

Biblia del joven fig. in 18

Instrucción de los artesanos pobres in 18

etc.

y todas las obras de piedad cuyos títulos falten aquí y cuyo precio no pase de cincuenta sueldos.

Nunca se dan obras de dos volúmenes. Solamente para el premio de sabiduría de la clase de mayores se dan dos in-12. Se da solamente un in-12 para el primer premio y en las divisiones de más nivel, como por ejemplo todos los premios de Puntos positivos; las dos primeras divisiones de aritmética o de escritura; la primera división de ortografía; los primero de recitación en cada nivel. A todos los demás se les da solamente in-18, más o menos caros según el mérito del alumno.

Los libros más bonitos son para la clase de mayores; la calidad y la cantidad van disminuyendo para las demás clases; deben ser más bonitos en la segunda que en la tercera: no hacen falta muchos in-12 en estas últimas clases. Los premios de la tercera clase no son propiamente sino premios de ánimos.

²³ Estas cifras aluden al número de páginas que se obtenían según se doblara la gran hoja de papel. El doblado in-12 daba un libro de 24 páginas por hoja y el in-18 de 36, pero de menor tamaño (N. T.).

Entrega solemne de premios

Artículo 25

Se celebra en el patio de las escuelas en donde se prepara un pequeño escenario en forma de pabellón, sobre el que se levanta un trono para colocar en él la estatua de la santísima Virgen. Los niños están situados a cada lado y el público delante.

El superior de las escuelas invita al eclesiástico de más relieve de la ciudad para hacer la entrega; hace la misma invitación a las autoridades y a todo el clero.

A los niños se les dice solamente que sus padres pueden acudir si lo desean. Una hora antes de la entrega, se abren las puertas al público; se ponen dos soldados en la puerta para hacer reinar el orden e impedir que se introduzcan malas personas ni ninguno de esos niños sin asilo y sin costumbres que corren por las calles.

Llegado el momento del comienzo, se ponen de rodillas; el Presidente de la entrega dice el *Veni, Sancte* y el *Ave, Maria*; se sientan; el Superior de las escuelas sube él solo al escenario y pronuncia un discurso sobre los beneficios de una instrucción cristiana; acabado el discurso, hace subir a quien debe hacer la entrega y a otros dos personajes de los de mayor consideración; uno de los hermanos, desde el escenario, llama sucesivamente a los niños que deben recibir premios en el mismo orden que en el programa. El Superior, a medida que los niños llegan, hace pasar los libros al presidente o a los Señores que están a su lado, los cuales los entregan a los niños.

Acabada la entrega, el señor Presidente dirige a la asamblea algunas reflexiones o exhortaciones a los padres y a los niños, apropiadas a las circunstancias y se retiran.

Vacaciones y días sin clase

Artículo 26

Los días sin clase ordinarios son los jueves y domingos desde las 11 y todo el resto del día.

Los días sin clase extraordinarios son:

1º Los días de las grandes ferias de la ciudad.

2º Las cuatro fiestas anuales de Todos los santos, Navidad, Pascua y Pentecostés.

3º Las principales fiestas de la Santísima Virgen tales como la Purificación, la Anunciación, la Visitación, la Asunción, la Natividad, la Presentación, la Concepción y el Santo Nombre de María; esta última es la fiesta patronal del Instituto.

4º La fiesta del rey.

5º La fiesta del Superior de las escuelas.

6º El primer día del año los niños vienen a felicitar el año a sus maestros. El Superior les da a todos peladillas, sin recibir nada de los niños.

7º Las vacaciones de Pascua, que comienzan el domingo de Pascua y terminan el sábado siguiente; los niños vuelven el Domingo de *Quasimodo*.

8º El jueves y el viernes santo. Durante la semana santa se emplea la última media hora de la clase de la tarde para leer y explicar una parte de la Pasión. El Jueves Santo los niños acuden solamente a las doce y media para ir a visitar las iglesias; se forman tantos grupos como maestros hay; los niños marchan de dos en dos y en silencio; acabadas las estaciones y reunidos todos los alumnos en el patio, se forman los barrios y se les despide.

9º El día de retiro de cada mes para la comunidad. Se elige, en cuanto sea posible, una fiesta de la Santísima Virgen, para no multiplicar excesivamente los días sin clase.

10º Las vacaciones de final de curso, que comenzarán tres días antes de la entrega de premios (la cual se tiene del 10 al 15 de septiembre) y acaban el día 3 de noviembre, día de comienzo de curso.

Deberes para vacaciones

Artículo 27

El día siguiente a la entrega de premios, los niños van a la escuela; se oye una misa de acción de gracias dicha especialmente para los niños. A la vuelta de la misa, los niños entran en sus clases respectivas, en las que cada maestro hace una breve instrucción sobre la manera de pasar provechosa y agradablemente las vacaciones; se fija los deberes para ese tiempo, que consiste en lecciones de memoria y páginas de escritura; se prometen cuatro puntos positivos por cada cien líneas de recitación al primer nivel; cinco puntos positivos al segundo nivel, seis puntos positivos al tercer nivel y siete al cuarto, siempre por cien líneas. Se dan cinco puntos positivos por un cuaderno de media mano²⁴ de papel escrito con esmero y limpieza.

En la primera y la segunda clase se dan las páginas de escritura de composición. Se dice el *Sub tuum* y el *Angelus* y todos los niños van a la capilla interior de las escuelas, en donde se canta un *Te, Deum*, después del cual se hace formar a los barrios y se los despide.

CAPÍTULO TERCERO

Religión

Artículo 28

El fin principal del venerable fundador del Instituto, al establecer las escuelas, ha sido únicamente hacer de los niños tan buenos cristianos que llegaran a ser los apóstoles de su familia, la edificación y el consuelo de la sociedad entera. La lectura, la escritura y los demás conocimientos no se usan sino como medios y como reclamos para llegar al fin principal.

²⁴ Una mano de papel es un conjunto de 25 hojas.

Las confesiones

Artículo 29

El Superior debe ponerse de acuerdo con los señores párrocos y vicarios de la ciudad, para que todos los niños que están en edad de confesarse puedan pasar una vez al mes. Hay que tener en cuenta la conveniencia de los confesores, su día y su hora, y el número de niños que hay que enviarles el día fijado, lo que puede suponer en torno de diez a doce para cada sacerdote.

Cada maestro, en su registro de clase, tiene su lista de confesiones, como está indicado en el artículo 17; la víspera de la confesión hace una nota con los niños que no se han confesado todavía; les avisa de que se preparen para el día siguiente. Nombra un vigilante para cada pequeño grupo y para cada confesor; ese vigilante se queda hasta que todos hayan pasado y los trae a todos a clase y da cuenta al maestro de los que se han confesado. El maestro le da al vigilante, la víspera de la confesión, la lista por número de orden de los niños de su división, para determinar el turno y evitar las discusiones. El maestro toma nota en su registro de los que se han confesado, tal como se dice en el artículo 17.

Las Primeras Comuniones

Artículo 30

Independientemente de las preguntas más particulares que se les hace los días de catecismo a los que se disponen a hacer próximamente la primera comunión, ocho días antes de la primera comunión se les da un pequeño retiro que consiste:

- 1º en hacerles quedarse después de la clase de la tarde.
- 2º hacerles rezar las letanías de la Santísima Virgen en la capilla.
- 3º darles una breve instrucción familiar sobre la comunión, de unos quince a veinte minutos.

Postulantes para el Instituto

Artículo 31

Si se perciben en algunos sujetos señales de vocación y las cualidades para el estado religioso, debemos con todas nuestras fuerzas secundar los designios de la Providencia. En esos casos, el Superior procura al niño naturalmente tímido el medio de abrirse a él sobre el deseo que podría tener de entrar en el Instituto. Producida la primera apertura, el Superior le hace considerar al niño qué grande es ese favor, qué raramente lo concede el buen Dios a un pequeñísimo número y que desde ese momento debe hacer todo lo posible para hacerse cada vez más digno de él con gran amor y mayor fidelidad al buen Dios.

El Superior le da al niño un breve reglamento que consiste:

- 1º en decir cada día un *Memorare* y una decena del rosario.
- 2º hacer una corta visita al Santísimo Sacramento, de diez a quince minutos, bien en la capilla de las escuelas o en algún otro altar de la Santísima Virgen, para obtener la gracia de conocer cada vez mejor su vocación. El Superior le da una vez a la semana una corta instrucción de medio [hora] sobre el estado religioso.

No se hace nada con los niños que lo manifestaran antes de los doce o trece años; solamente se les hace esperar y se les dice que amen mucho al buen Dios. Cuando un niño se ha manifestado, tiene además las cualidades requeridas, el consentimiento de sus padres y tiene ya de los catorce a los quince años, entonces se llama a sus padres para conocer sus intenciones, comunicarles las condiciones para el equipo y la pensión (si pueden pagarla), ver si están dispuestos a sacrificarle al buen Dios a su hijo sin ninguna pretensión para que se lo emplee en una cosa más bien que en otra, dejándolo por completo a disposición del Señor Superior general.

Si están bien dispuestos y asienten a todo, se les dice que se va a escribir al Señor Superior general para tener su beneplácito y fijar la época de la marcha al noviciado. Recibida la respuesta y fijada la partida, se guarda aún al joven en torno a un mes, antes de hacerlo marchar. Durante ese mes, se le hace asistir al oficio y al rosario de la comunidad, se le enseña a hacer el examen y uno de los Hermanos le enseña a hacer la oración mixta durante quince a veinte minutos. Se le hace una lectura espiritual de diez minutos con algunas breves reflexiones de otros diez minutos.

Se mantiene con él una corta conversación espiritual cada día de quince a veinte minutos sobre las virtudes religiosas. A veces se hace que se quede a comer con la comunidad, para formarlo en la urbanidad y la modestia en las comidas.

El equipo exigible se compone de:

- 12 camisas
- 12 pañuelos
- 12 pares de calcetines
- 12 servilletas
- 4 sábanas
- 2 corbatas negras
- 6 gorros o bonetes
- 1 sombrero
- 2 pares de zapatos nuevos
- 4 chalecos
- 1 chaqueta marrón
- 2 pares de pantalones azules o negros
- 2 pares de calzoncillos
- 1 levita marrón
- Los gastos de viaje,
- algunos libros de piedad.

Además, es necesario el extracto de la partida de bautismo y un acuerdo privado o los acuerdos privados firmados por los padres, y concebido más o menos como el siguiente, cuyo tenor es:

«Cedo a mi hijo al Señor Chaminade, muy digno fundador de las escuelas primarias y Superior general del Instituto de María, para que, mi citado hijo, que desea consagrarse a Dios en el estado religioso, le pertenezca a él y a ese santo Instituto. Renuncio a los derechos que tengo sobre él hasta su mayoría de edad y me comprometo a recibirle en mi casa si fuera despedido. Prometo no retirarlo yo mismo.»

Agen, el 26 de septiembre de 1824

Cabanes, hijo Cabanes, padre.

Las cualidades del niño para ser admitido en el Instituto son:

- 1º pertenecer a padres cuya reputación no ha sido manchada en la opinión pública y cuya profesión no sea envilecedora.
- 2º Que el niño esté bien constituido y con una buena trayectoria.
- 3º Que sobre todo se reconozca en él una verdadera y sólida piedad y las disposiciones para adquirir las virtudes religiosas; si faltara esta cualidad, todas las demás deben ser tenidas en nada.
- 4º Que no sea limitado, que posea buen juicio, que sea valiente y animoso.
- 5º Que sea flexible y sumiso.
- 6º Que no tenga deformidad corporal alguna.

De la Misa

Artículo 32

Todos los días y los domingos se lleva (antes de las clases, a las 8 si es posible) a los niños a misa a la iglesia más cercana a las escuelas. Los niños van en filas de a dos en el orden siguiente:

A la cabeza marcha la tercera clase, después la segunda, después la clase de desdoblamiento y después la clase de mayores. Se prohíbe a los más pequeños de la clase de principiantes ir a misa, porque lo único que hacen es estorbar. Se mantiene, al marchar, entre cada clase una distancia de ocho a diez pasos. Los niños tienen fijo a su compañero así como su plaza en la iglesia en pequeñas banquetas, en la que se ponen de rodillas. Si, al empezar a caminar para la misa, un niño no tiene a su compañero, marcha solo hasta que llegue, a menos que el maestro no le haga una señal de que se ponga junto a otro. Cada maestro tiene una lista en la que están inscritos los niños de su clase en el mismo orden en que están cuando van a misa. Se nombra un vigilante por cada diez alumnos, que da cuenta al maestro a la vuelta de la misa de aquellos de su banco que no estaban.

En la calle, al ir a misa y al volver, los pequeños de cada clase van a la cabeza y los mayores a la cola.

Dos niños están encargados de dar el agua bendita, al entrar y salir. Ver el artículo 22.

Otros dos están encargados de distribuir los rosarios a los que no saben leer, antes de que empiece la Misa. Ver artículo 22.

Todos los que sabe leer, tiene que tener un par de horas²⁵ o un libro en el que puedan seguir el ordinario de la misa.

Durante la misa, los maestros se sitúan en reclinatorios, de modo que puedan vigilar cada uno su clase sin estar obligados a levantarse.

El Superior da un golpe con la mano para hacer que los niños se pongan de rodillas cuando el sacerdote llega al altar; da otro golpe en el momento del evangelio para hacerlos levantar; los deja de pie hasta el prefacio y los hace arrodillarse hasta el final de la misa. Acabada la oración de acción de gracias después de la misa, da un golpe para hacerlos levantar y un segundo golpe para hacerles realizar una inclinación profunda y la cabeza empieza a marchar.

Un alumno que hable muy claro y se haga oír bien, recita en voz alta, cuando el sacerdote sube al altar, la oración antes de la misa, tal como sigue:

²⁵ Un «par de horas» o libro de horas que contiene las oraciones de las horas menores del breviario.

«Nos prosternamos, Dios mío, ante vuestros santos altares para asistir al divino sacrificio de vuestro querido Hijo. Disponed nuestros corazones a los dulces efectos de vuestro amor; borrad por su sangre preciosa todos nuestros pecados y haced que, uniendo nuestras intenciones a las de vuestro ministro, obtengamos por los méritos de Jesucristo la misericordia que os pedimos. Amén».

Y al final del último Evangelio, esta otra:

«Os doy gracias, oh Dios mío, por haberme permitido asistir hoy al Santo Sacrificio de la misa, aunque soy indigno de ello. Os pido perdón por la disipación por la que he dejado llevar a mi mente y por la frialdad que he sentido en mi corazón. Haced, Señor, que me acuerde durante todo el día de esta gracia y que no deje escapar ninguna palabra ni ninguna acción, y no forme ningún deseo ni ningún pensamiento que me haga indigno de vuestra bendición. Amén.

Sea hecha, alabada y eternamente exaltada la justísima, altísima y amabilísima voluntad de Dios en todas las cosas».

No hay que tolerar que durante la elevación los niños se prosternen hasta tierra, lo que es indecente, sino solo se inclinen a medio cuerpo.

Si el sacerdote hace esperar demasiado para la misa, una vez los niños en la iglesia, entonces se devuelven los niños a la clase y se rezan algunas decenas del rosario. Si de la parroquia se advierte de que no hay misa, no se dará por eso más recreo que el ordinario, pero se hará entrar en clase en lugar de ir a la iglesia y se rezará el rosario entero.

Si ocurriera que el domingo no hay misa, sería necesario hacer salir de las clases a los niños con tiempo suficiente para que puedan oír otra en su parroquia.

No se va a misa si llueve o si hace demasiado frío; entonces la clase comienza más temprano y se dice, para remplazarla, el rosario en cada clase.

Congregación de los pequeños

Artículo 33

En las escuelas se organiza una Congregación de los pequeños, en la que se admite a los niños más piadosos. Esta pequeña asociación tiene sus oficiales, su reglamento particular, sus privilegios, sus asambleas, etc.

Se establece:

1º Para servir como refugio a los niños piadosos, separándolos en la medida de lo posible de los malos.

2º Para que haya en las escuelas una santa emulación para la piedad y que se convierta en algo como a la moda.

3º Para procurar a los niños medios de perseverancia en la virtud y en el amor al buen Dios, inspirándoles horror al vicio.

Esta pequeña asociación puede llegar a ser, si la cultiva, una tierra bendita que producirá para el Instituto preciosos brotes.

Si uno de los miembros de la Congregación de los pequeños llega a dejar las clases para tomar estado o volver junto a sus padres, la pequeña Asociación no lo pierde por ello y lo invita más que nunca a asistir a las pequeñas asambleas que se celebren.

Reglamento de la citada Asociación

1º Los oficiales: a saber, un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un guardamuebles, un oficial de orden y dos consejeros. La condecoración de los tres primeros oficiales consiste en una cinta blanca ancha, puesta como banda, y una cruz blanca suspendida de una cinta blanca estrecha alrededor del cuello.

2º Hay un pequeño Consejo compuesto por todos los oficiales y los dos consejeros. En ese Consejo se tratan las peticiones de los alumnos para ser admitidos; para ello deben dirigirse al Presidente; la propuesta es sometida a votación: un solo voto en contra impide la admisión. El Consejo se celebra cada quince días y no debe durar más de una hora.

3º Hay tres clases de grados: los «oyentes», los «aspirantes» y «los miembros admitidos». La condecoración de estos últimos consiste en una cinta blanca estrecha en banda, que solo se ponen cuando hay asambleas extraordinarias.

4º Independientemente de la Congregación de los pequeños, hay una segunda llamada del «Niño Jesús». En esta última los niños no son admitidos sino a los siete años cumplidos, y a los diez años para la primera.

5º El secretario lleva un pequeño registro en el que toma nota de las deliberaciones y de lo que concierne a la pequeña Asociación. El guardamuebles custodia los juegos que se usan en los recreos y las condecoraciones de los miembros.

El oficial de orden está encargado de preparar todo y volver a ponerlo en su sitio cuando hay Consejo o asamblea.

6º A cada miembro admitido se le da una tarjeta de diploma y un pequeño Cristo bendecido, que debe llevar sobre sí. En cuanto es admitido, se le hace firmar el acta del acuerdo.

7º Los miembros admitidos tienen que decir cada día un *Memorare* y el domingo añaden las letanías de la Santísima Virgen, que deben decir en común.

8º De vez en cuando se les podrá reunir el jueves por la tarde en la casa: habrá media hora de asamblea y una hora de recreo; al final del recreo, se va a la capilla para saludar al Santísimo Sacramento y luego se van. En esa media [hora] de asamblea, un maestro narrará una breve historia edificante, se hace relatar una corta vida de un Santo por uno de los niños; se le da el libro para que lo estudie a fin de que lo cuente de viva voz en la próxima asamblea; se le puede dar a varios al mismo tiempo a fin de picar su emulación y de ver quién la contará mejor.

Otras veces, en lugar de reunirlos en la casa, se podrá fijar una cita en el campo, a donde los hermanos van a reunirse con ellos para hacer que se lo pasen bien.

9º Todos los domingos se los reúne después de vísperas, se les tiene una hora y media como el jueves, cuando no se va de paseo. El recreo que se les organiza, consiste en proporcionarles algunos juegos de pura diversión y no de

azar. Se les puede organizar juegos de damas, de bolos, de bolas, de pelota, de trompos, de cometas, etc., y otros juegos sencillos.

Uno de los Hermanos los ayuda a divertirse sin divertirse precisamente él con ellos, para no perder nada de la gravedad que un maestro debe tener.

De las instrucciones

Artículo 34

Todos los sábados cada maestro hace una homilía sobre el evangelio del día siguiente; toma los últimos veinte minutos de la clase de la tarde y acaba con el *Sub tuum*, las letanías de la Santísima Virgen y el *Angelus*.

Todas las vísperas de fiesta se explica el misterio del día siguiente.

Del catecismo

Artículo 35

Los jueves y los domingos se explica el catecismo de la diócesis. En la primera media hora se hace la oración de la mañana, se leen el jueves las notas de aritmética y ortografía, y el domingo las de escritura y recitación; para ello se usa el registro de las composiciones que lleva uno de los niños. Ver artículo 16. Tras la lectura de notas, si queda algo de tiempo, se hace entonar algunos versículos de un cántico.

Pasada la media hora, se comienza el catecismo, que debe durar cuarenta minutos; debe ser seguido de la narración bastante sucinta de la *Historia del Antiguo Testamento*²⁶, que debe durar veinte minutos; se acaba con el *Sub tuum* y el *Angelus*. El maestro puede, si lo desea, hacer cantar uno o dos versículos entre el catecismo y el Antiguo Testamento, con tal, no obstante, de que no moleste a los otros maestros, o bien será preciso que cada uno tome ese momento para hacer cantar.

El maestro debe obedecer fielmente la señal dada por el campanero para empezar y para terminar el catecismo, así como para la explicación del Antiguo Testamento. El campanero da para ello un toque con la campana grande, para que todos los maestros comiencen y acaben al mismo tiempo.

El catecismo debe ser el estudio principal de los maestros, el que les pide más preparación, por ser el más necesario para la salvación.

La preparación de los maestros consiste en redactar ellos mismos una libreta manuscrita de notas, preguntas y subpreguntas, retazos de historias, comparaciones, etc., etc., para la explicación del catecismo y en el mismo orden de los capítulos del catecismo diocesano. Podrán servirse para esta redacción

²⁶ Otro libro de LHOMOND.

de los catecismos de *Montpellier*²⁷, el del *Imperio*²⁸, de Collot²⁹, el señor Couturier³⁰, etc., etc.

En cuanto a la manera de dar el catecismo, se toma una pregunta y se dice la respuesta, se explica la respuesta palabra por palabra, después se pregunta sucesivamente a varios niños para ver si han captado bien la explicación. El maestro sigue con otra pregunta y hace lo mismo que con la primera.

Debe sobre todo atender en sus explicaciones a ser corto y muy claro; las mezcla de retazos de historias.

De la urbanidad

Artículo 36

Cada maestro debe conocer las reglas de la urbanidad cristiana, que debe estudiar y practicar de modo especial. Debe advertir particularmente a los niños:

1º Que no deben comer de modo glotón, llenándose demasiado la boca.

2º Que no deben tener nunca las manos en los bolsillos del pantalón. (Hay que impedirlo rigurosamente).

3º Que no deben acercarse excesivamente a sus maestros y les deben hablar con mucho respeto; no deben decir tontamente[:] sí, no o mover la cabeza, sino[:] sí, señor[:]; no, señor.

4º Que no deben silbar nunca.

5º Que deben quitarse siempre el sombrero cuando hablen a alguien o cuando estén en clase, a menos de un permiso especial de su maestro.

6º Que sobre todo no deben olvidar jamás saludar a los eclesiásticos cuando se los encuentren en la calle o en otro lugar; estén solos o con camaradas, o en fila al ir a misa, o en el barrio cuando va a sus casas. (Los maestros deben aplicarse especialmente a inspirar en los niños un gran respeto a los sacerdotes; es de gran importancia).

7º Que no griten en las calles, ni canten ni se queden jugando en los rincones de las plazas.

8º Que no se mezclen con niños crapulosos, como lo son ordinariamente los limpiabotas y otros.

9º Que no vengan a clase con las manos o la cara sucias; y lo mismo con la ropa.

10º Que no vengan tampoco con las manos y la boca oliendo a ajo, cebolla o ajetes, que infectan la sala y pueden ocasionar males de estómago.

²⁷ *Petit Catéchisme de la diocèse de Montpellier*, impreso por orden de (...) CARLOS (...) COLBERT, obispo de Montpellier. París, Hérisson, 1769, 1820.

²⁸ *Abrégé du catéchisme à l'usage de toutes les églises de l'empire français, imprimé avec autorisation*. Avignon 1809 y Marsella, A. Gaion, 1812.

²⁹ *Explication des principales vérités de la religion, par M. P. C. (PIERRE COLLOT)*, París, Ganeau, 1752. Y *Catéchisme de COLLOT, ou explication de la religion, pour faciliter l'intelligence aux jeunes gens...* Clermont-Ferrand, A. Veyssat, s. d.

³⁰ JEAN COUTURIER (1731-1799), *Catéchisme dogmatique et moral* o *Catéchisme de Couturier*. 1821-1822 à Dijon, chez V. Lagier. En tres volúmenes, tuvo diez ediciones. Se editó un compendio en un volumen, Dijon, Lagier, 1824.

De las costumbres

Artículo 37

La mayor atención, la mayor vigilancia y la mayor solicitud de los maestros deben ser para todo lo que se refiere a las costumbres. Ver artículo 41.

Los tres días de carnaval los niños vienen a clase, como de ordinario. Solamente se hacen los recreos algo más largos y se trata de proporcionar alguna diversión. Se les hace salir más tarde. Se dan cinco puntos positivos a todos los que han venido los tres días; no se da nada a los que han faltado con permiso, y se les quita cinco puntos positivos a los que han faltado sin permiso.

Durante los tres días se tendrá encendido durante las clases un cirio ante el Santísimo Sacramento en la capilla y se mandan cinco niños para la adoración, que se relevan al cabo de seis a siete minutos por otros cinco, y así sucesivamente hasta que todas las clases hayan pasado, comenzando por la de mayores. Uno de los cinco niños está encargado de informar.

Se previene de antemano que los que vistan de máscara o se disfracen, serán expulsados vergonzosamente de la clase.

Los maestros deben vigilar sobre todo, tanto en clase como en otros lugares, lo que los niños hacen con sus manos y no tolerar jamás que les escondan en los pantalones. En clase es preciso que las mantengan siempre sobre la mesa, que en las calles vayan con los brazos cruzados o, si hace frío, se metan en las mangas las manos.

Igualmente hay que exigir que en las clases estén siempre ocupados y nunca ociosos.

De los baños

Los ríos cercanos a las escuelas son en la estación del verano muy peligrosos para las costumbres de los niños, a causa de la indecencia habitual con la que se baña la gente.

Los maestros deben ser muy severos en este aspecto y deben prohibir expresamente a los niños ir a bañarse totalmente desnudos ante quien sea.

Si, constreñidos por la fuerza de la costumbre y de la usanza, se debiera concederles cierta tolerancia, consistiría en permitirles el baño en el río vestidos con un pantalón o calzoncillo y no de otro modo. El maestro les hará sentir a los niños todo lo que tiene de espantoso y de horrible una usanza parecida y qué perniciosa es tanto para el cuerpo como para el espíritu.

Como la guardiana de las costumbres es la santa pureza, los maestros se esforzarán con sus lecciones y sus ejemplos en hacer amar esta hermosa virtud a los niños; para conseguirlo más rápida y más fácilmente les inspiran un gran amor y una gran devoción a la Santísima y Purísima María.

Prácticas diversas

Artículo 38

Los maestros pondrán en práctica todo para mantener la caridad entre los niños; sobre todo no escucharán los informaciones verdaderas o falsas cuando un niño venga a hacerlas por propia iniciativa y sin haber recibido el encargo de sus maestros.

Al final de clase se hace recoger por un alumno los pedazos de pan que los niños no quieren o que desearían dar a los pobres. Los maestros se encargan personalmente de hacer distribuir el pan.

En la casa hay un lugar llamado «objetos confiscados», en donde se deposita todo lo que se confisca a los niños y todos los objetos hallados en las clases y que no se reclaman; en un momento determinado del año, se hace en el patio un pequeño mercadillo³¹ con todos esos objetos, y lo recaudado se distribuye a los pobres.

Se evitará en la medida de lo posible hacer asistir a los niños a las procesiones, a causa de que son doblemente penosas para los niños y para los maestros, sin ser provechosas ni a los unos ni a los otros, sino más bien perjudiciales; se aburren y se disipan en ellas.

Es importante insistir mucho en la obligación de guardar la abstinencia los días fijados por la Iglesia.

Todos los días, en la oración de la tarde, se hace el examen de conciencia, que solo debe durar cinco minutos; el campanero advierte de que han pasado los cinco minutos diciendo en voz alta: «acto de contrición». El jefe de celo dice el acto de contrición y continúa la oración. Todos los niños deben seguirla en voz baja.

Ver artículo 55³².

CAPÍTULO CUARTO

Disciplina

Las clases

Duración y orden de los ejercicios

Artículo 39

La duración de cada clase es de dos horas y media por la mañana y otras tantas por la tarde.

En la clase de mayores se empieza:

1º Con la oración de la mañana del catecismo de la diócesis.

2º Inmediatamente después, los alumnos copian en su libreta de aritmética las reglas que están puestas en la pizarra, cada una para su nivel. El maestro debe, para ello, haberlas copiado él en la pizarra antes de la entrada en clase.

3º Media después de la entrada en clase, se comienza la lectura y la escritura, que deben durar una hora: a saber, media hora de lectura y media hora de escritura, de modo que durante la primera media hora la mitad de la clase lee mientras que la otra mitad escribe; y en la segunda media hora los que acaban de escribir leen, mientras que los demás que acaban de leer, escriben.

4º Tras la lectura y la escritura, el maestro emplea una media hora en corregir la escritura. Durante la corrección, los visitantes de aritmética ven las

³¹ El original dice *encan*: venta pública de objetos perdidos o abandonados, ofrecidos a los que más dan por ellos.

³² Esta indicación está en el margen y podría significar que el artículo 55, que precisa hacer la oración de las tres, debe intercalarse aquí.

reglas que los niños han hecho en la primera media hora de la clase. Al comienzo de la corrección, los alumnos ponen delante de ellos la página de escritura y su cuaderno de aritmética.

5º La última media hora se emplea en la explicación de la aritmética.

6º Cinco minutos antes del fin de la clase se da un toque de aviso, es decir, para darle tiempo a los niños de guardas sus cosas y dejar todo en orden; trascurridos los cinco minutos, el campanero da otro toque y todos los alumnos de todas las clases, sin otra señal, se ponen de rodillas y cada maestro dice el *Sub tuum* y el *Angelus*.

Para la clase de la tarde, igual que por la mañana, excepto que en lugar de la oración del comienzo de la clase, se dice el *Veni, Sancte* con el *Ave, Maria* y el *Sea hecha*. Para la última media hora de la clase se hace la recitación en lugar de la explicación de la aritmética. Se termina la clase con la oración de la tarde del catecismo con cinco minutos de examen de conciencia, ver artículo 38, y el *Angelus*.

En la segunda clase:

1º La oración de la mañana, como en la de mayores, seguida de la lectura de la *Imitación*, que debe durar una hora.

2º Acabada la lectura, los que escriben tienen media hora para hacer su página, mientras que los pequeños lectores estudian sus lecciones.

3º Cuando los niños han escrito media hora, el maestro hace la corrección, mientras que los niños leen como al comienzo de la clase.

4º Inmediatamente después de la corrección, que dura media hora, se hace en la última hora la explicación de la aritmética.

Para la clase de la tarde:

1º El *Veni, Sancte* al comienzo de la clase, seguido de una hora de lectura; la primera media hora para el latín y la segunda para el francés en el salmo.

2º Escritura y corrección como por la mañana.

3º La última media hora se emplea en hacer recitar en lugar de explicar la aritmética.

4º La oración y el examen como en la clase de mayores.

En la tercera clase:

por no haber más que lectores, el maestro distribuye su tiempo según el número y el nivel de los niños de cada división. La tarde igual que mañana, excepto que la última media hora se emplea en hacer recitar algunas líneas del catecismo de la diócesis.

Las oraciones de antes y después de las clases, igual que en las otras clases.

Admisión a las Escuelas

Artículo 40

Un niño, para ser admitido en las escuelas, debe:

1º Tener ... años cumplidos³³. No obstante, podría hacerse la excepción de la regla a favor de un niño por debajo de esa edad, si fuera precoz.

2º Que vaya vestido con limpieza.

3º Que no tenga males que pueda contagiar. [Esto concierne] tanto a los pobres como a los ricos.

³³ El manuscrito deja un espacio en blanco en lugar de precisar la edad.

4º Se puede admitir niños protestantes o judíos, pero con la condición de que asistirán a todos los ejercicios religiosos, a misa, a las oraciones, catecismos, etc.; serán dispensados solamente de la confesión.

No son exigibles los certificados de los párrocos o del alcalde. Las comunas deben dar en esto total confianza al Hermano director y dejar a su prudencia admitir o postergar los niños que se le presenten.

De la vigilancia

Artículo 41

Los recreos.

Los niños tienen veinte minutos completos de recreo antes de cada clase. El Hermano que va por la mañana y después de comer a abrir la puerta a los alumnos, da un largo toque de la campana grande antes de abrir, para llamar a los niños alejados y dar a los que ya están en la puerta de la calle tiempo de ponerse en filas por orden de clase y en silencio pegados al muro. Entonces, el Hermano abre la puerta y los niños desfilan uno por uno al patio, en espera de la señal del maestro para romper el silencio; para hacerlo guardar en ausencia del maestro, se nombran encargados de lista.

Por la mañana, en cuanto los niños están en el patio, el maestro va también a él para decir el *Benedicite*. Se toca la campana grande en el momento de partir para la misa y en el momento de entrar en clase por la tarde. Cuando la campana toca para ir a misa, acaba el recreo y los niños se ponen en fila en silencio, por clases, de dos en dos, en el patio y se hace la acción de gracias. El jueves y el domingo el recreo debe ser de media hora.

Si fuera posible tener dos patios para separar a los pequeños de los mayores, sería muy necesario. Siempre hacen falta dos maestros en un patio para vigilar; deben estar dedicados totalmente a la vigilancia y no entretenerse leyendo o charlando. Deben observar a todos los niños, ver todos sus gestos y todos sus movimientos; nunca deben jugar ni familiarizarse con ellos, ni tocarlos, ni acariciarlos, si pararse en grupo con ellos para charlar; deben estar más serios que risueños; no deben permanecer en el mismo sitio, sino recorrer el patio en todos los sentidos, ver todo lo que pasa, lo que se dice, lo que se hace y cómo se divierten; no tolerar los juegos de cartas ni que se jueguen el dinero o sus pequeños efectos; impedir los juegos de manos peligrosos para la salud y sobre todo para las costumbres; no tolerar en modo alguno ningún tocamiento ni palabra que hiera lo más mínimo el pudor.

Al primer toque de campana para hacer terminar el recreo, debe cesar toda clase de juego inmediatamente y debe reinar el mayor silencio. Los maestros vigilantes deben ser severos en este aspecto y confiscar los juguetes, si los niños todavía se divierten con ellos.

Los movimientos

Artículo 42

Los niños entran en clase en silencio uno por uno y por hilera de banco, y permanecen de pie en su sitio hasta que el maestro da un toque como señal (es un golpe de regla en su mesa) y todos se ponen de rodillas para la oración; una vez terminada, el maestro da otro toque de señal y todos los niños se ponen de pie; el maestro da un segundo toque, todos saludan a la vez y se sientan; la

mitad de la clase toma sus cuadernos para escribir, mientras que la otra mitad toma sus libros para la lectura.

Para hacer marchar en el patio, al final de la clase, solo los jefes de barrio salen tan pronto como la oración ha acabado, para ir al patio y hacer formar en silencio a su barrio a medida que sus niños llegan al patio; hacen que los más jóvenes se pongan delante y los mayores a la cola, siempre en silencio.

Al ir al patio, los niños no deben salir de clase todos a la vez y en pelotón, sino que los maestros deben ponerse de acuerdo entre ellos para evitar toda confusión y hacer salir a sus niños unos tras otros. El maestro de cada clase, sabiendo el momento en que debe hacer salir a los suyos, da un toque; todos se levantan y saludan; los de la primera mesa salen mientras que los demás se quedan de pie, los brazos cruzados, a la espera de su turno para desfilar del mismo modo.

En el patio cada maestro acompaña a su clase en la cola. El superior, al llegar, encuentra formados a todos los barrios, hace una señal, saluda él el primero y todos los niños responden a su saludo; enseguida desfilan todos, barrio por barrio, yendo los niños por parejas; hay que exigir que se quiten el sombrero o hagan una inclinación cuando pasen ante un crucifijo o ante uno de sus maestros.

Cuando los barrios han pasado, uno de los maestros se queda en la puerta de la calle para seguirlos con la mirada, a fin de que el orden y el silencio se mantengan incluso fuera de la casa. No deben caminar demasiado deprisa, sino a paso normal.

Cuando llueve, no se hace formar a los barrios; los niños se retiran banco por banco y pueden apresurar el paso sin gritar, no obstante, por las calles.

Del silencio

Artículo 43

El silencio es indispensable para el orden de las clases y el progreso de los niños. Para conseguirlo, se sirve ventajosamente de una pequeña tabla delgada del tamaño de un libro in-12, en la cual se ha escrito la palabra «silencio» y que, en consecuencia, se llama «cartel de silencio».

Cuando el maestro oye en la clase un ruido, hace venir a los que hablan, los castiga y les entrega el cartel de silencio: el niño va a ponerse de pie sobre una banqueta, de modo que pueda vigilar a la mitad de la clase; si ve hablar a alguien o salir de su sitio sin permiso, le da el cartel y va a sentarse sin decir nada. Aquel a quien se le acaba de dar el cartel, debe tomarla inmediatamente y sin decir nada, y quedarse de pie con el brazo levantado mostrando el cartel al maestro; espera en esa postura a que el maestro lo mire y le haga la señal de subir a la banqueta o de acercarse para recibir un castigo; a su vez vigila desde lo alto de la banqueta la mitad de la clase y se comporta de la misma manera que el primero, para dar el cartel a otro cuando se lo merezca. Otro niño, puesto en el otro extremo de la sala, vigila con su cartel a la otra mitad de la clase.

También se hace dar el cartel del mismo modo en el patio, cuando se hacen formar a los barrios al final de cada clase. Los niños de una clase no pueden dárselo a los de otra clase. En el patio se le da el cartel a los que hablan o se salen de las filas para ir a los servicios.

Los niños deben guardar rigurosamente silencio al ir y al venir de misa.

En clase se puede tolerar que un niño diga una palabra a su vecino para pedirle alguna aclaración de aritmética; pero hay que tener cuidado para que esto no degenera en abuso y no sea demasiado frecuente.

El maestro que observe y haga observar bien el silencio, cumplirá su tarea con mayor agrado y facilidad, por no tener casi que hablar, si no es para las explicaciones e instrucciones. Debe habituarse y habitar a los niños a expresarse por signos; si llegara a tener que hablar, es preciso que sea con muy pocas palabras. Esto es muy importante.

De los permisos

Artículo 44

Solo difícilmente deben los maestros autorizar las salidas los días de clase, a menos que los padres tengan necesidad urgente y real de sus hijos. Si estas necesidades fueran excesivamente frecuentes, habría que hacer pasar al alumno a la clase de desdoblamiento.

En clase un niño no debe salir de su sitio sin permiso. Si tiene necesidad de ir a los servicios, levanta el brazo y espera a que el maestro le haga una seña. Si necesita hablar con el maestro, pone la mano sobre su pecho y espera a que el maestro le haga una seña de que se acerque.

Para evitar que varios niños se encuentren juntos en los servicios, hay en cada clase tantas tablillas como cabinas hay asignadas a cada clase. Cada tablilla está colgada con un cordel a un clavo y lleva el número de la cabina.

Cuando el número de la tablilla está cara arriba, eso quiere decir que hay alguien, y cuando la tablilla está vuelta por el lado que no hay número, quiere decir que no hay nadie. El niño que va a los servicios debe por lo tanto, volver la tablilla del lado del número y volverla del lado en que no lo hay cuando vuelve.

Cuando el maestro le da a un alumno permiso de ir a la ciudad o a otro sitio, le entrega al mismo tiempo una «tarjeta de salida». Es una tablilla como la carta de silencio, en la que está escrito «salida» con el número de la clase.

El niño la enseña al portero, que va a abrirle y la devuelve al maestro a quien pertenece.

Si no se puede evitar, más vale dar permiso para uno, dos o tres meses que para uno, dos o tres días o para media jornada. Si las ausencias de uno, dos o tres días fueran demasiado frecuentes, habría que forzar a los padres a quedarse con ellos dos o tres meses, o despedirlos sin más.

Estos niños que faltan a menudo se perjudican mucho a sí mismos y a las clases; no hacen ningún progreso ni tienen gusto por la clase, porque no pueden seguir el curso de los ejercicios y de las instrucciones. Son muy mal ejemplo para los demás, en cuanto son de ordinario perezosos y autorizan a los demás a pedir permisos parecidos sin necesidad. Causan gran daño a la reputación del Establecimiento, porque salen de las escuelas tan ignorantes como cuando entraron y el público no atribuye la falta al alumno sino a los maestros. Esto tiene gran repercusión.

De la limpieza

Artículo 45

Respecto a las clases, cada maestro mantendrá la limpieza de la suya, haciéndola barrer varias veces a la semana.

Para mantener la limpieza en los niños, los maestros pasan revista (cada uno en su clase y a diario) de las manos, los pies, la cara, la cabeza y los vestidos; en esto deben ser muy severos y obligarlos a lavarse bien y [50] peinarse; si un niño tiene ropa demasiado mala o rota, se le despide hasta que tenga nueva o decente.

Sería precioso si, con la ayuda de algunas personas caritativas, se pudiera establecer en la casa un depósito de ropa usada o de otros objetos de primera necesidad, para socorrer a los niños pobres.

De los castigos

Artículo 46

Los castigos consisten:

1º Poner de cara a la pared.

2º Poner de rodillas.

3º Dar líneas para aprenderlas en casa y recitarlas en clase en voz baja, mientras se hace la lectura. Se encarga a un alumno de confianza de hacer que las reciten y se le da para ello la lista de los que tienen líneas.

4º Se puede, pero muy rara vez, mantener a un niño a pan seco.

5º Más raramente aún y para faltas graves, se les puede encerrar en el calabozo, que no es sino una pequeña habitación negra y sana.

6º Se les puede mandar líneas por escrito.

7º Privar del recreo.

8º Se puede, pero tan rara vez como sea posible, retener al niño después de la clase; nunca uno solo y enviarlo a casa antes de la noche.

9º Quitar puntos positivos. Si la falta es normal, basta con un cuarto de punto; para ello se señala, un «1» detrás del punto positivo del alumno. Es preciso que la falta sea grave para quitar un punto positivo y muy grave para quitar más.

Se puede permitir alguna vez a un niño liberar a su camarada, pagando por él.

10º Se puede servir con provecho de la férula de cuero fuerte. Como es uno de los castigos más humillantes, se evitará usar de ella con los sujetos con los que se podría proceder con castigos más suaves. No obstante, la férula es uno de los castigos más habituales y cuyo efecto es más rápido; es necesario dar muy raramente dos golpes.

11º El último medio de represión es el despido definitivo de las escuelas: no se debe usar este medio sino como último extremo y tras haber ensayado inútilmente todos los demás. Un niño despedido, es decir EXPULSADO VERGONZOSAMENTE DE LAS CLASES, no debe ser vuelto a admitir bajo ningún pretexto que sea, a menos que una persona distinguida de la ciudad, como el Obispo, el Prefecto o el Alcalde, a quien sería inoportuno no hacer caso, solicitara su entrada; solo en ese caso podría ser admitido, con la condición de que no podría ser puesto sino en la clase de desdoblamiento.

Uno de los principales motivos de exclusión y despido es la falta de asiduidad a los catecismos del jueves y del domingo. No se deben mantener en las escuelas a los que faltan con bastante frecuencia a las instrucciones de esos dos días de la semana, porque se privan de la ayuda más esencial, pues todo lo demás es accesorio; no importa que falten por su culpa o por la de sus padres; desde el momento en que esas ausencias se hacen habituales, no se deben tener miramientos: si son solo accidentales, sería distinto, porque nadie puede responder de los accidentes.

Puntualidad. Los maestros deben dar ejemplo de puntualidad para estar presentes en la ida a la misa y al comienzo de las clases. Les corresponde a ellos esperar a los niños y no a los niños esperar a su maestro. Hay que poder controlar³⁴ que los niños observen esa puntualidad para estar a las horas indicadas por el reglamento. Los niños que lleguen cuando la clase ya ha comenzado, se ponen de rodillas delante de la estatua de la Santísima Virgen, hacen su oración y después se quedan de pie contra la pared hasta que el maestro les dé un castigo o les haga una seña para vayan a su sitio.

CAPÍTULO QUINTO

Del local y los muebles

Distribución del local

Artículo 47

Se necesitan:

- 1º Cinco clases separadas por un corredor de al menos seis a ocho pies de ancho.
- 2º Una clase grande de cincuenta pies de largo por veinte de ancho.
- 3º Una segunda clase de cuarenta y cinco pies por veinte.
- 4º Una tercera clase de cuarenta pies por veinte.
- 5º Una cuarta clase llamada de desdoblamiento, de cuarenta y cinco pies por veinte.
- 6º Una quinta clase de veinticinco pies por veinte.
- 7º Las puertas deben tener una abertura, de modo que un maestro pueda desde su puesto ver al maestro que está enfrente y al lado de él.
- 8º Dichas puertas deben estar encristaladas y ser batientes.
- 9º Las ventanas en el mayor número posible, para dar más claridad a las clases, y con dos batientes. Sería preciso que no dieran a la calle, sino a un patio, a causa de los ruidos de los carros, de los caballos y de los transeúntes, que impiden a los maestros oír a sus alumnos y hacerse oír de ellos.
- 10º Sobre todo el patio debe ser tan espacioso como sea posible. Si el terreno lo permitiera, debería ser de cien pies por cien.
- 11º Un jardín para los maestros.
- 12º Doce cabinas para letrinas, a saber: diez para los niños y dos para los profesores.

³⁴ El texto francés dice *tenir la main à ce que*, y comenta en nota que *tenir la main* de alguien es ser perfectamente dueño de esa o esas personas (N. T.).

13º Un locutorio en la planta baja, colocado de tal modo que los maestros puedan desde su puesto vigilarlo.

14º El portal, con una entrada suficientemente grande y de dos batientes, debe tener una salida al patio.

15º Las letrinas deben estar dispuestas de tal modo que los maestros puedan desde su puesto vigilarlas.

16º Las dependencias de los maestros deben componerse: 1º de un oratorio de cuarentas pies de largo por dieciséis a dieciocho de ancho; 2º de un recibidor; 3º de una enfermería; 4º de un dormitorio para de seis a ocho camas; 5º de un comedor para situar a doce personas; 6º de una cocina; 7º de un estudio o sala de ejercicios; 8º de una pequeña bodega; 9º de un granero; 10º un depósito o despensa; 11º de un pozo, en un sitio en que no moleste.

Los muebles

Artículo 48

La clase grande:

1º Mesas de pupitres de cuatro o cinco plazas cada uno.

2º Bancos según las exigencias de las mesas.

3º Un tintero entre dos escribientes: estos tinteros son botes de loza con una anchura de dos pulgadas de diámetro y otras tantas de profundidad, deben estar encajados en la madera; se clava encima al nivel de la madera una tapa de hojalata, en cuyo centro se hace un pequeño agujero para pasar la pluma.

4º Una pizarra grande de seis pies por seis con su caballete y su escalón, para llegar con la mano hasta arriba.

5º Una tarima de tres o cuatro escalones, suficientemente elevada para que el maestro pueda fácilmente vigilar hasta el fondo de la clase. La parte alta de la tarima debe ser suficientemente grande como para que se pueda colocar en ella un pupitre y su silla para el maestro. El pupitre y el puesto del maestro deben estar rodeados de una pequeña balaustrada.

6º Una estufa con sus tubos.

7º Un reloj de péndulo con su caja.

8º Seis sillas normales.

9º Un pequeño armario o alacena.

10º Una estatua de la Santísima Virgen en escayola, con su peana. Un Cristo grande de escayola. Diez pizarras de tres pies de largo por dos de alto para sentencias. Escobas, cubos y [palabra ausente en el texto, ver más abajo «de madera»] y regaderas. Tinta para escribir.

Segunda clase. Todo como en la grande, a excepción de la pizarra, que debe ser de tres pies y medio de lado en lugar de seis pies.

Puede también pasarse sin reloj.

Tercera clase. Hacen falta bancos de diversas alturas, formando un anfiteatro.

El estrado, la estufa, el armario y lo que se ha dicho en el nº 10, como en la clase grande.

En las otras pequeñas, bancos suficientes con una mesa de escritorio para el maestro.

Locutorio. Hace falta un escritorio, seis sillas, un crucifijo y sentencias.

Oratorio:

1º Un altar con su tabernáculo, los seis candelabros y la cruz que los acompaña.

Un armario para la ropa.

2º Los manteles y la ropa de altar, como: corporales, purificadores, manutergios, revestimientos, albas, roquetes.

3º Dos credencias con sus revestimientos.

4º Los vasos sagrados.

5º Los ornamentos según los colores del día y en general todo lo que conviene a una capilla. Hacen falta cortinas en las ventanas.

Sala de estudio y de ejercicios:

1º Seis pupitres.

2º Una pequeña biblioteca.

3º Seis estantes.

4º Diez sillas.

Dormitorio. Las camas de dos cabeceros de tres pies a tres pies y medio de ancho con jergón, colchón, almohada, manta de lana, cubrecama, cortinas. Seis sillas.

Sala de recibir. Un escritorio, doce sillas, dos sillones. Una chimenea con morillos, paleta y pinzas.

Enfermería. Una cama, una mesa, cuatro sillas; un sillón acolchado, una cómoda, un calentador, una chimenea.

Refectorio. Una mesa para de seis a ocho personas, cubierta de un hule. Un aparador. Un lavabo con dos grifos y su cubeta. La vajilla y la ropa de mesa, cubiertos, etc., todo lo que es necesario para seis u ocho personas. Ocho sillas.

Cocina. Un horno apto para dos marmitas. Batería de cocina. Mesa. Armario. Estantes. Cubos de madera.

Depósito o despensa. Un armario, una alacena. Estantes.

El número de sábanas necesario para seis personas.

Palas, pinzas y fuelles en cada chimenea.

Una campana de veinticinco a treinta libras para llamar a los niños alejados de la casa; una más pequeña de siete a ocho libras para el patio. Otra para la comunidad, de doce a quince libras. Una campanilla en el portal a la calle para los visitantes.

Un reloj de péndulo en el dormitorio. La leña necesaria y los pequeños objetos del funcionamiento ordinario.

Las pequeñas recompensas en grabados o libros pequeños a lo largo del año; y los libros para la distribución solemne de los premios en vacaciones.

En cada casa hay un cuadro de honor enmarcado, en el que están inscritos los nombres de los que han llevado la cruz de sabiduría y de aplicación durante el año corriente. [Este § está entre dos rayas a todo lo ancho de la página].

Podría haber en cada casa una tienda o pequeño puesto, en el que los niños encontrarán, sin ir corriendo a otro sitio, todo lo que necesitaran, sea para libros, papel, plumas, etc., todo lo cual se les ofrecería tan barato como en los comerciantes. Los niños se proveen ellos de todo menos de tinta.

De las limosnas y regalos

Artículo 49

Los maestros no reciben nunca regalos. Solo el superior podría aceptarlo, en algunos casos en que un rechazo afligiría excesivamente a la persona que hace el presente; pero habitualmente debe imponerse no recibir nada, a menos

que sean algunas ayudas en dinero o rentas para la comunidad, o bien ornamentos para la capilla.

En las ciudades en las que las escuelas sean totalmente gratuitas, el superior no podrá de ninguna manera recibir alguna gratificación como escolaridad de los alumnos.

Se usan tres registros, a saber:

1º El registro borrador de inscripción.

2º El registro catálogo.

3º El registro de referencias.

El registro BORRADOR es en el que se inscribe a los niños cuando se los presenta.

El modelo es este:

Del 20 de noviembre de 1824

Nº 1. Juan Durand, nacido en Agen, de 9 años de edad, hijo del difunto José Durand, panadero, y de María Lafon, con domicilio en la calle San Juan. Salido del establecimiento del sr. Cube. (Clase de mayores).

Al inscribir a un niño, el superior lo examina acto seguido para ver en qué clases puede ser admitido. La palabra clase de mayores aparece entre paréntesis en el ejemplo anterior, para indicar que el llamado Juan Durand es capaz de entrar en la clase de mayores.

El registro catálogo es una copia a limpio del borrador; está dividido en columnas como en el ejemplo siguiente:

Nº de orden	Señal	Apellido	Nombre	Fecha de recepción	Año de nacimiento	Domicilio	Salida	Entrada	Nombre y profesión de los padres
1	4	Richard	Pedro	9bre 1824	1812	Calle san Pedro	*	*	Hijo de Juan Richard, albañil y de María Monge
1	7	Renaud	Julio	xbre	1816	Calle del Temple	*	*	Hijo de Pedro Renaud, peluque-ro, y Fca. Simon.

La primera columna es para los números de orden; son los mismos números que los del borrador.

La segunda columna contiene el número del registro de referencias.

La octava columna, titulada: «Salida», es para hacer conocer los niños que han salido; la señal puesta indica que el niño ha salido; y la señal que está puesta en la columna siguiente, que tiene por título: «Entrada», indica que el niño ha vuelto.

Las demás columnas se explican por sí mismas a partir de sus títulos.

Al final del registro, se pone el repertorio general en que se encuentran los apellidos y los nombres de todos los alumnos por orden alfabético, y al final de ello hay dos columnas verticales, de las cuales una contiene los folios del catálogo y la otra los folios de las referencias.

El registro de referencias es un conjunto de notas referentes a lo personal de cada alumno desde cuatro aspectos distintos, a saber: la salud, el carácter, la capacidad y la religión.

Cada maestro tiene la obligación de llevar uno para cada alumno de su clase y el superior uno general de todas las clases. Tras haber hecho una primera vez la referencia de todos sus alumnos, cada maestro hace todos los meses una revisión de su registro, para añadir a la referencia de cada alumno nuevas notas, si hay lugar a ello. El superior hará lo mismo.

El registro de referencias está organizado como el modelo siguiente:

Nº 1 Richard, Pedro. 1812.

Salud. - robusta.

Carácter.- bueno, dulce, afable.

Capacidad. - inteligente, tiene éxito fácilmente.

Religión.- piadoso.

El número 1 es el orden de inscripción; a continuación viene el apellido y el nombre del niño y el año de su nacimiento.

Se dejan algunas líneas en blanco para añadir fácilmente las indicaciones que se quieran.

CAPÍTULO SEXTO

Los maestros

Artículo 51³⁵

Los maestros conseguirán siempre con facilidad llegar a hacer de sus niños escritores o lectores; pero lo que es más difícil es hacer de ellos buenos cristianos, santos; porque es preciso que los maestros prediquen con el ejemplo; es necesario que ellos mismos caminen por las sendas de la santidad, para hacer entrar en ellas a los demás.

Se esforzarán por aplicar una gran dulzura sin debilidad; severos sin dureza y sin enfados. Evitarán toda parcialidad o preferencia marcada, ni nada que haga protestar a los niños o que tenga aire de injusticia. No se pueden calificar de «preferencia o injusticia» los favores o recompensas que se conceden a un niño sabio y aplicado; pero lo que sí lo constituiría sería cerrar demasiado los ojos ante las faltas externas de algunos niños dotados de cualidades naturales o de cierta gentileza; pasarles por alto muchas cosas, y ser, por el contrario, estricto, duro y severo con los demás. Es lo que hay que evitar, si el maestro desea vivamente hacerse temer y querer de todos.

Para el mantenimiento de la autoridad, es absolutamente necesaria una gravedad habitual, sin tener, no obstante, nada en el semblante de duro o de repulsivo. Acordarse a menudo de lo que dice san Pablo de la caridad.

Los maestros evitarán sobre todo familiarizarse y tomarse libertad alguna con sus alumnos.

³⁵ En la edición francesa no aparece el artículo 50, saltando del 49 al 51. Tal vez se trate solamente de que se ha omitido el encabezamiento «Artículo 50» al principio de todo lo relativo a los registros (N. T.).

Los maestros harán del catecismo su estudio principal. Durante los recreos, si no se tiene nada urgente que comunicarse para las clases, se hará una explicación de geografía o de aritmética, etc., en forma de recreo sin quedarse aislado ni sentarse.

Se le dará a los maestros una hora diaria de clase para la ortografía y la gramática.

Los maestros no deben nunca dejar solos a los niños en clase o en el patio.

Será muy necesario hacer pasar a los maestros por todas las clases, permaneciendo dos o tres días en cada una, a fin de que [1)] no les resulten desconocida ninguna de ellas, 2) conozcan a todos los niños ; 3) puedan en caso de necesidad remplazar a un profesor enfermo, y 4) para darle al superior general más facilidades en los cambios de personas para la formación de nuevos establecimientos.

De la comunidad

Artículo 52

DEL SUPERIOR. El superior debe tener su reglamento particular de dirección; su autoridad debe ser la de un padre bueno; debe gobernar sobre los corazones de sus hermanos por medio del ejercicio de la caridad tierna y afectuosa.

En cierto modo, debe forzar a los que están bajo él a reconocerle y a estar de acuerdo en que el santo yugo del Señor, el yugo de la obediencia, es un yugo ligero lleno de dulzura y encanto.

LAS ENTREVISTAS. El superior tiene dos veces por semana entrevistas espirituales con sus religiosos en lo concerniente a su progreso en la perfección; estas entrevistas no deben durar cada una más de un cuarto de hora. El superior debe hacer que estas aperturas de conciencia sean para sus religiosos fáciles y agradables; será muy breve en sus consejos, advertencias o exhortaciones, para no cansar la atención de sus hermanos y darles tiempo para descargar y abrir su alma.

LAS REFERENCIAS. El superior tendrá en pequeño registro de referencias de sus religiosos, organizado como aquí abajo:

Luis Estanislao Barraud, jefe de celo, nacido 1/96, oriundo de Besanzón.

El celo	Este hermano es de un carácter ardiente hasta la exaltación; apegado algo demás a su voluntad; pero está animado por un gran espíritu de fe; necesita que se le recuerde a menudo los motivos de fe para animarle a hacer sacrificios.
La instrucción	Lee bien, tiene buena mano para la escritura. Conoce bien su religión y la explica con facilidad. En el catecismo, se hace querer de los niños y los instruye bien.

El trabajo	Es mañoso en los trabajos manuales, sobre todo en la carpintería, etc.
------------	--

El superior hace cada menos los añadidos convenientes en el espacio en blanco en lo referente al celo, la instrucción y el trabajo.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Artículos suplementarios

Artículo 53

Para un Establecimiento de cuatrocientos alumnos hacen falta cuatro clases, cuatro hermanos y un superior.

Para un establecimiento de trescientos alumnos, tres clases, tres maestros y un superior.

El superior debe en todos los casos quedar libre para administrar y hacer a su gusto la visita a las clases.

Artículo 54

No es rigurosamente necesario dar los puestos todos los meses, por el gran movimiento que ello ocasiona. Cada maestro podrá darlos a su gusto e incluso, tal vez con menos ceremonia y más efecto, podrá darlos individualmente sin hacerlo públicamente.

Artículo 55

Todos los días, a las tres, el campanero toca en la clase de mayores la campana grande, y tanto el maestro como los niños hacen la breve oración a la Santísima Virgen, que no dura más de tres minutos.

Artículo 56

El traje de los hermanos consiste en una levita [de] paño marrón, sombrero hongo, corbata negra, chaleco interior y pantalones negros, calcetines negros de lana. Los hábitos no deberán ser ni ridículos ni a la moda del día.

Artículo 57

El orden que se sigue para la enseñanza de la aritmética es el siguiente:

- 1º La numeración.
- 2º Los decimales.
- 3º El tratado de los nuevos pesos y medidas.
- 4º El tratado de los pesos y medios en uso en los lugares en que se encuentren las escuelas. [nota sobre pesos y medidas].
- 5º Sumas con decimales.
- 6º Resta. Ídem.
- 7º Multiplicación. Ídem.
- 8º División. Ídem.
- 9º Regla de tres simple y directa.

- 10º Ídem: inversa.
- 11º Ídem: directa y compuesta.
- 12º Ídem: inversa y compuesta.
- 13º Regla de asociación simple.
- 14º Ídem: compuesta.
- 15º Regla de interés simple.
- 16º Regla de interés compuesta.
- 17º Regla de descuento simple.
- 18º Ídem: compuesta.
- 19º Regla de aleación.
- 20º Reducción de fracciones al mismo denominador.
- 21º Reducción a su más simple expresión.
- 22º Suma, resta, multiplicación y división de fracciones.
- 23º Operaciones complejas de toda clase de unidades. – Se sigue el mismo orden que para las reglas citadas más arriba.

Artículo 58

Cuadro de los principiantes

Las páginas [74-78] están en blanco.

ÍNDICE DE MATERIAS

Capítulo 1º. De la enseñanza

- Artículo 1 & 53 Composición de las clases.
- art. 2.3.4.5.6. Máximo y grado de instrucción que hay que tener para ser admitido en cada clase.
- art. 7 Lo que se enseña en cada clase.
- art. 7 Clase de mayores.
- art. 8 Segunda clase.
- art. 9 3ª clase.
- art. 10 Clase de desdoblamiento.
- art. 11 Método de enseñanza en cada clase.
- art. 12 La lectura.
- art. 13 La escritura.
- art. 14 La aritmética.
- art. 15 La ortografía.
- art. 16 La memoria en la recitación. Listas de recitación - valor de las cifras para los puntos positivos.
- art. 17 Del registro de clase. – Lista de llamada y confesión.
- art. 18 Los libros clásicos.

Capítulo 2º. De la Emulación

- art. 19 Las composiciones.
- art. 20 Los cambios.
- art. 21.54 Recompensas – puntos positivos – diplomas de mérito – coronas – puestos – cuadros de honor – cruz de sabiduría.

- art. 22 Oficiales – jefe de celo – campanero – portero – jefe de mesa- primeros lectores – distribuidores – sirvientes de mesa – jefes de barrio – comisario.
- art. 23 Premios – Premios de Pascua – Premios fin de año – examen –divisiones – Determinación de los premios.
- art. 24 Libro de los premios
- art. 25 Distribución solemne de premios.
- art. 26 Vacaciones y días sin clase – días sin clase ordinarios o extraordinarios – 1^r día del año – vacaciones de Pascua – Jueves Santo – retiro de cada mes – vacaciones de fin de año.
- art. 27 Deberes de vacaciones – Día siguiente a los premios.

Capítulo 3º: Religión

- art. 28 Fin del Fundador al establecer Escuelas.
- art. 29 Las confesiones.
- art. 30 Las 1as comuniones.
- art. 31 Postulantes para el Instituto – cómo ayudar a las vocaciones – breve reglamento – cualidades requeridas – manera de actuar con los padres – equipo – póliza.
- art. 32 De la misa – movimientos – oraciones.
- art. 33 Congregación de pequeños – reglamento – sus privilegios – los oficiales- las asambleas – su fin.
- art. 34 Las instrucciones – homilías del sábado – las vísperas de fiestas.
- art. 35 Del catecismo – Lectura de notas – canto de canciones – antiguo testamento.
- art. 36 De la urbanidad.
- art. 37 Las costumbres – Vigilancia – carnaval – baños en el río.
- art. 38.55 Prácticas diversas – caridad – procesiones – confiscaciones – abstinencias – examen de conciencia – oración de las tres.

Capítulo 4º: Disciplina

- art. 39 Las clases – duración y orden de los ejercicios en cada clase.
- art. 40 Admisión a las escuelas – cualidades requeridas para ser admitido.
- art. 41 De la vigilancia. Los recreos.
- art. 42 Los movimientos – Entrada en clase – Salida de clases – formación de los barrios.
- art. 43 Del silencio – carteles de silencio.
- art. 44 Permisos – servicios – tarjeta de salida – ausencias.
- art. 45 De la limpieza – Las clases – los niños – depósito de caridad.
- art. 46 Los castigos – despido – puntualidad.

Capítulo 5º: Del local y los muebles

- art. 47 Distribución del local para las clases – clases – patios – jardín – letrinas – locutorio.
- art. 48 Los muebles – clases – locutorio – oratorio – sala de ejercicios – dormitorio – recibidor – enfermería – refectorio –

cocina – depósito – ropa – campanas – relojes – decoración de las clases – tienda.
 art. 49 Limosnas o regalos.
 art. 50 Registros de las escuelas – borrador – catálogo – referencias.

Capítulo 6º: Los maestros

art. 51 Ejemplo que deben dar los maestros – autoridad y gravedad – estudio del catecismo – vigilancia.
 art. 52 De la comunidad – del superior – las entrevistas – las referencias – del capítulo – de la obediencia – ejercicios – alejamiento del mundo – espíritu de oración – retiro – fiestas – Reglamento espiritual – pobreza – registros – vestido.

Capítulo 7º: Artículos suplementarios

art. 53 Composición de las clases.
 art. 54 Puestos del mes.
 art. 55 Breve oración que se hace cada día a las 3.
 art. 56 Vestido de los hermanos.
 art. 57 Orden que se sigue para la enseñanza de las matemáticas.
 art. 58 Cuadros de sílabas y de palabras para los principiantes.

A.M.G.D.&M.



Vol 6. Nº 42.

DEL ESPÍRITU RELIGIOSO Y ESPIRITUAL (Escuela de Agen)

La culpa se hace todos los sábados antes de la oración de la tarde. El superior hace su culpa de pie y los religiosos de rodillas.

El capítulo se celebra todos los primeros lunes del mes antes de la oración de la tarde. El superior no debe someterse a la censura pública y ostensible que se hace el día del capítulo, sobre todo si entre los religiosos hay novicios; los profesores antiguos pueden solamente por escrito proporcionar sus indicaciones respetuosas y caritativas al Señor superior.

Los religiosos deben penetrarse a fondo del espíritu con el que se han establecido los capítulos; basta con recordar que esta santa costumbre es para facilitar a cada religioso el medio de ejercer la caridad con sus hermanos, y no para que se convierta en una ocasión de hacer reproches demasiado amargos totalmente contrarios a la santa y divina caridad, tan recomendada por Jesucristo cuando nos dijo: *aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón* (Mt 11,29).

LA OBEDIENCIA. Es muy importante que el superior procure a sus religiosos los medios de practicar esta gran virtud con santo celo y santa alegría. Para ello, se trata de liberar a los religiosos de todo tipo de solicitud por todo lo que se refiere a la dirección, el orden de las clases y en general la administración.

Se llegará a ello estableciendo que en ningún encuentro, sea conferencia, recreo, paseo, etc., se le podrá hacer al Señor superior observación alguna sobre lo que hubiera hecho u ordenado, por creer descubrir en ello inconvenientes.

Sin embargo, es bueno observar que en el caso en que un religioso hubiera advertido algún abuso o alguna inconveniencia, debe advertirlo en privado de viva voz o por escrito al Señor superior y a nadie más. Esto es de una gran repercusión.

EJERCICIOS. Las oraciones se deberán hacer con calma y claramente.

Independientemente de la preparación remota, se emplearán diez minutos antes de la oración de la tarde para prepararse a ella.

Al final de las clases de la tarde se toca la campana de la comunidad, para reunir a todos los religiosos en la capilla, decir juntos la *Salve*, hacer una adoración de tres minutos, y después se va al estudio, se dice la oración de antes del trabajo y cada uno se dedica a sus ocupaciones. Por la mañana se dice la *Salve* en el momento de comenzar el examen.

El examen de mediodía está consagrado especialmente a la virtud que cada uno quiere adquirir o el vicio que se quiere destruir; por eso, basta con decir después del *Veni, Sancte* y del *Ave, Maria*: «Hagamos nuestro examen particular». Todo el mundo está en silencio hasta el momento del ángelus.

Por la tarde se hace el examen general de diez minutos, en el que se examina cómo se ha comportado uno en las diferentes acciones de la jornada.

Al salir de la oración de la tarde, se va al estudio o a la habitación más cercana a la capilla, para apuntar sus notas en su libreta de conciencia. A las diez en punto se salmodia en francés el *Miserere*, mientras se va al dormitorio.

El jueves y el domingo se va a la parroquia para hacer la sagrada comunión en la primera misa; se evita en lo posible comulgar en la misa de los niños. No se irá fácilmente recorriendo todas las parroquias para hacer la comunión, sino que se será fiel a una. No hay que ir a las parroquias so pretexto de devociones particulares o la edificación del público. No hay que salir de casa sin necesidad.

Con el mundo no hay que tener más que las relaciones que no se pueden absolutamente evitar. Es necesario que los religiosos trabajen con todo su corazón y con toda su alma en esta separación interior y exterior del mundo y de todo lo que tiene relación al mundo, para no buscar más que a Jesucristo, no complacerse sino en Jesucristo y no vivir más que de la vida de Jesucristo.

Los religiosos tendrán la habilidad de procurarse algunos momentos durante la jornada para ir frecuentemente a la capilla a pasar en ella unos minutos, a fin de adquirir el espíritu de oración, de compunción y de recogimiento sin el cual no se progresará nada en las virtudes religiosas.

LOS RETIROS. Cada mes se hace un retiro de un día entero, consagrado totalmente a la oración, la lectura, la meditación y el examen general o particular sobre la virtud que se quiere adquirir o el vicio que se quiere destruir. Se hace un breve reglamento especial para ese día. Se observa el silencio absoluto; solo en el recreo se pueden decir unas palabras de edificación. Por la tarde se da cuenta al superior individualmente de lo que ha pasado en el alma a lo largo de la jornada.

Se hace un retiro más largo las tres fiestas de Pascua. Si es posible, los religiosos de Establecimientos cercanos se reúnen para hacerlo juntos. Se intenta también conseguir un eclesiástico para decir la misa en la capilla de las escuelas el lunes, martes y miércoles, y para que dé las instrucciones necesarias.

Como nuestro Santo Padre el Papa ha concedido a cada casa del Instituto el privilegio de tener cada año la oración de las cuarenta horas con exposición del Santísimo Sacramento, se puede aprovechar esta gracia para pedir al sr. Obispo del lugar permiso de hacer uso de ella durante este retiro de Pascua.

Las otras casas escogerán cualquier otro momento del año que les convenga el³⁶

FIESTA PATRONAL. La fiesta patronal del Instituto es la del santo Nombre de María, el domingo que sigue a la Natividad. Cada casa debe celebrarla con toda la solemnidad posible; se obtiene del sr. Obispo la exposición del Santísimo Sacramento durante todo el día. Se puede elegir a los niños más sensatos para hacerlos asistir a la misa y a las vísperas.

REGLAMENTO ESPIRITUAL

1.

Gran amor por el silencio; los religiosos no romperán el silencio entre ellos en ningún lugar de la casa sino cuando no puedan esperar sin inconvenientes. Usarán el tiempo de los recreos para comunicarse lo que crean ser útil en lo concerniente a las clases, etc. A este efecto, tendrán una libreta en la que anotarán preguntas, observaciones, peticiones, etc. que tuvieran que hacerse.

2.

En los recreos, no se hará payasada alguna ni nada que muestre algo de disipación o ligereza de espíritu, sino que se charlará de cosas útiles o edificantes con una santa alegría.

3.

Los religiosos tendrán entre ellos mucho respeto, honestidad, caridad, dulzura, etc. Toda palabra dura, molesta, discusión o malas contestaciones quedarán completamente desterradas.

4.

Se será muy puntual en estar a la hora de los ejercicios fijada por el reglamento horario; no se dispensará de ello sino por razones gravísimas: esto debe ocurrir muy raramente y con permiso.

5.

Todos los domingos y jueves habrá tres cuartos de hora de conferencia.

6.

³⁶ Esta frase queda sin terminar en el original francés (N. T.).

Todos los domingos, después de haber despedido a los alumnos, solo se ocupará uno de lo espiritual; todo el tiempo que se tenga libre durante ese santo día, se dedicará a lecturas espirituales, oraciones mentales o exámenes; conviene que cada uno lea ese día algún artículo de su libreta del retiro.

7.

Cada mes se hará en comunidad un día completo de retiro. Se escogerá para él un día de vacaciones, y en lo posible con ocasión de alguna fiesta de la Santísima Virgen. Ese día los alumnos no vendrán para nada.

8.

Se guardará silencio en las calles; si hubiera alguna necesidad de romperlo, se hará en brevísimamente y en voz baja.

9.

Se pondrá mucho cuidado en que todo esté en orden en las instalaciones y en la casa: para ello cada uno volverá a poner exactamente en el mismo sitio que se les ha asignado los efectos de los que se haya servido.

10.

En el paseo del jueves y en el recreo del domingo después de vísperas, cada religioso mantendrá una entrevista con el jefe de celo en lo concerniente a la dirección espiritual. Esta entrevista deberá versar normalmente sobre la oración mental, el examen, la virtud que se quiere adquirir o el vicio que se quiere destruir, y los sacramentos.

11.

Dos veces por semana, una hora de explicación del catecismo para los maestros. Los maestros harán lo posible por aprender de memoria el texto del catecismo.

12.

Se cuidará muchísimo aprovechar todas las ocasiones que se presenten para dar a conocer, amar y servir a la Santísima Virgen; inspirar sobre todo a los niños gran confianza y gran devoción a esta augusta Reina, nuestra tierna Madre; y no obrar uno mismo en todas estas tareas sino con la confianza en su omnipotente protección, a fin de que se encuentren en nosotros todos los caracteres de sus verdaderos hijos.

13.

Cada quince días se leerá el presente reglamento en una conferencia del domingo o del jueves, para ver si se cumple bien y hacer sobre cada artículo las observaciones convenientes.

Se va de paseo todos los jueves; la conferencia y la meditación se hacen antes; se vuelve por la noche; se para en un bosque o en algún otro sitio para hacer una lectura espiritual.

Es inútil observar que no se debe tomar ningún tipo de alimento en casa alguna fuera de la comunidad. Es algo absolutamente contrario a las reglas.

POBREZA. Animado del espíritu de su estado, el superior velará sobre todo para no apartarse de las reglas de la más estricta pobreza. Se las ingeniará para pasar de muchas cosas que parecen necesarias y que a menudo no lo son; se decidirá a hacer un gasto solo después de maduras reflexiones y cuando no haya medio de evitarlo.

Esto es de la mayor importancia, por cuanto la pobreza religiosa es algo particularmente querido por Dios, que se complace en bendecir abundantemente a los que tienen el valor de practicarla.

REGISTROS. Los registros en uso en la comunidad son: la copia de las cartas y el libro mayor. También el registro de las referencias de los religiosos. Ver el artículo 56.

LOS COMIENZOS DE SAINT-REMY

En los primeros días de noviembre de 1822 el P. Chaminade recibe una propuesta de fundación en la diócesis de Besanzón. El P. Juan Esteban Bardenet, a través de su vicario general, expresa el deseo de poner, en condiciones muy favorables, a disposición del Fundador, un castillo y su finca, es decir, unas 150 hectáreas, en Saint-Remy (Alto Saona). La carta precisaba que sería con vistas a una fundación a través de la cual los Hermanos de María esparcirán en la diócesis el aroma de nuestro Señor Jesucristo³⁷. Después de negociaciones, dudas y una visita del Secretario, el sr. David Monier, el P. Chaminade tomó una audaz decisión: enviar una primera comunidad a 800 km. de Burdeos. Todo estuvo listo para julio de 1823.

La comunidad así establecida estaba compuesta por cuatro religiosos, de los que solo uno era sacerdote y formarían el cuadro responsable de esa nueva fundación. Se les añadieron seis jóvenes, que habían terminado más o menos su noviciado. La comunidad así formada tenía como superior a un Comisario especial, el Secretario sr. David Monier. El borrador original del sr. David Monier está clasificado en AGMAR 1.7.242bis, 21 x 32 cm.

Vol 6. Nº 43.

ORDENANZA POR LA QUE SE CONSTITUYE LA CASA DE SAINT-REMY, ALTO SAONA, 16 DE JULIO DE 1823.

BURDEOS, 16 DE JULIO DE 1823
ORDENANZA POR LA QUE SE CONSTITUYE
LA CASA DE SAINT-REMY, ALTO SAONA.

Nos, Guillermo José Chaminade, Sacerdote y Misionero apostólico, director general del Instituto de los Hijos de María, con la autorización del Ordinario, hemos determinando y determinamos lo que sigue:

³⁷ Cf. CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., pp. 555-557, carta del P. Tharin, vicario general, del 29 de octubre de 1822.

Artículo 1º. Queda establecida una casa central de la Orden, a contar desde el día de hoy, en el lugar de Saint-Remy, cantón de Amance, distrito de Vesoul, departamento del Alto Saona, en el castillo, tierra y dependencias que hemos adquirido en dicho lugar, por contrato del diecisiete de mayo último.

Artículo 2º. La renta de dicha casa y los lugares claustrales serán designados sobre el terreno y en el plazo de un mes a más tardar, por el comisario que será nombrado a continuación; el excedente de las construcciones y de las tierras quedará a nuestra disposición.

Artículo 3º. El Director eclesiástico, el Superior titular y los tres jefes de celo, de instrucción y de trabajo, que son los oficiales constitutivos de la casa establecida, han sido nombrados por nos en el siguiente orden:

El P. Rothéa, sacerdote, Director particular de Saint-Remy.

Sr. Domingo Clouzet, Superior.

El mismo, jefe de celo.

Sr. Bernardo Gaussens, jefe de instrucción.

Sr. Bousquet, jefe de trabajo.

Artículo 4º. Deben dirigirse a Saint-Remy, bajo la dirección de los jefes y oficiales más arriba citados, los srs. Pedro Dubarri, Juan Pascual Bermon de la Sandarède, Juan Coustou, Juan Bautista Constant, Agustín Molinier y Antonio Marres, los seis del noviciado de San Lorenzo.

Artículo 5º. Con lo cual, el personal de dicha casa de Saint-Remy estará provisionalmente compuesto por el sr. Director local y otros nueve individuos.

Artículo 6º. Con el fin de determinar lo señalado en el artículo 2º de la presente Ordenanza, de proceder a la instalación requerida en semejante caso, de tomar y ejecutar las medidas orgánicas que deben procurar el pleno funcionamiento de dicha casa central de Saint-Remy, y hasta que esté en plena actividad, nombramos comisario especial al sr. David Monier, secretario general del Instituto.

Artículo 7º. La presente Ordenanza es remitida al susodicho comisario para su ejecución.

Dado en Burdeos, el 16 de julio de 1823.

Firmado por el sr. Guillermo-José Chaminade, Superior general y más abajo por el Secretario general David.

El infrascrito, Secretario General del Instituto de María, comisario nombrado en la instalación de la Casa central de la Orden, establecida en Saint-Remy, Alto Saona, y para las medidas orgánicas que deben procurar su pleno funcionamiento, ordena que la ordenanza del 16 de julio, cuya figura aquí arriba, sea transcrita literalmente en el Registro destinado a ello en la citada Casa de Saint-Remy y que el Sr. secretario de dicha casa me la certifique sin más tardar.

Dado en Saint-Remy, el 17 de agosto de 1823.
David, comisario para la instalación de Saint-Remy³⁸.



³⁸ Cf. CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., pp. 624-626. La traducción de este documento es la de I. Otaño, en dicho volumen I (N. T.).

Vol 6. Nº 44.

ESTABLECIMIENTO RELIGIOSO DE SAINT-REMY, DEPARTAMENTO DEL ALTO SAONA (18 de junio de 1824).

Muy pronto el P. Chaminade se dio cuenta de que un nuevo e importante campo misionero se abría para él y los suyos en Saint-Remy: la formación de maestros de primaria para las escuelas de los pueblos. Este documento es el primer prospecto de la nueva fundación de Saint-Remy-en-Comté. Se contempla ya el proyecto de creación de una Escuela normal. El documento está archivado como AGMAR 155.1.42. Son cuatro páginas impresas, de 20 x 25.5 cm., escritas todas y con fecha del 18 de junio de 1824.

Le sigue una aprobación del Vicario general de Besanzón, el P. Loye.

Primer prospecto de Saint-Remy
(18 de junio de 1824)

Establecimiento religioso de Saint-Remy
Departamento del Alto Saona

En el antiguo castillo de Saint-Remy existe un Establecimiento religioso, en el cual están abiertos:

I

Una especie de Seminario o Escuela Normal para formar a los jóvenes maestros de primaria en las virtudes y los conocimientos propios de su estado, y hacer de ellos buenos maestros de escuela para las zonas rurales en las que no pueden establecerse los religiosos dedicados a este tipo de enseñanza.

Se reciben en él a personas procedentes de padres honrados, que gozan de buena reputación y ofrecen esperanzas reales de piedad señalada y capacidad suficiente, y que tienen propósito de entregarse a la enseñanza primaria. De entrada, no se descuida nada para inspirarles los sentimientos de una verdadera piedad y el gusto por las cosas del cielo, que son lo único que puede dar la energía y el celo necesario para cumplir dignamente las importantes pero penosas funciones de maestro de primaria; además, lo relativo a hacerles adquirir todos los conocimientos deseables para su estado.

Instrucciones espirituales, ejercicios de piedad y conferencias familiares hacen de ellos buenos cristianos y maestros religiosos.

Relaciones frecuentes, correspondencia mantenida con la casa y retiros organizados los mantendrán tras su salida en los mismos sentimientos.

Lecciones continuas, enseñanza metódica y de exacta aplicación, el desarrollo y la práctica de un método análogo al ya tan ventajosamente conocido de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, perfeccionado además por la experiencia y adaptado a las necesidades de los maestros y de los alumnos, forman maestros de primaria capaces de enseñar con éxito.

Se les enseña 1º la lengua francesa, 2º la escritura, 3º la ortografía, 4º los elementos de geografía y de historia, 5º la aritmética, 6º el canto llano, 7º la manera de llevar la clase, de mantener la disciplina, el orden interno y externo, 8º los medios de avivar la emulación, de practicar la vigilancia en clase, en el recreo y en la iglesia; 9º la urbanidad y en general todo lo relativo a una buena educación primaria, una educación cristiana y monárquica.

Tras una permanencia bastante prolongada y conocimientos suficientes, se podrá, en los momentos libres, practicarlos en algunos oficios compatibles con sus funciones, para proporcionarles un medio eficaz de evitar la ociosidad y proveer más fácilmente aún a su subsistencia.

El precio de la pensión es de 25 francos al mes. La luz y la calefacción van comprendidas, pero no los aprovisionamientos de tinta, papel, plumas, etc. Se paga de antemano y por trimestres. Se podrá llegar a acuerdos para poder pagar una parte en grano o en otros géneros.

Además de un pequeño equipo, cada uno traerá su cama. La casa pone el armazón de la cama y el jergón; también se encarga de dar el colchón, la almohada y la manta mediante el pago de 5 francos por trimestre.

II

Un Internado de primaria, separado de la Escuela normal, en el que se educan, lejos del contagio con las ciudades y en un agradable retiro, los hijos de padres honrados, de un modo adecuado a hacer buenos cristianos y dignos miembros de la sociedad.

Maestros religiosos y celosos dirigen su educación y hacen todos sus esfuerzos para guiar a esta interesante juventud por la doble carrera de la virtud y de los conocimientos propios de su edad. Una vigilancia exacta y continua, pero dulce y atemperada por la prudencia y la caridad, los preserva de las consecuencias funestas y, no obstante, demasiado frecuentes, del mal ejemplo y de la perversidad de algunos compañeros contagiosos.

El método ya citado, seguido y puesto a su alcance, lecciones asiduas, estudios regulados y una noble emulación avivada a propósito los han pronto formado en los conocimientos primarios.

Se les enseña: 1º la lectura, 2º la escritura; 3º la ortografía; 4º la historia; 5º elementos de geografía; 6º los de matemáticas; 7º la urbanidad y en general todo lo que entra en una buena educación.

El precio de la pensión, el modo de pago y los elementos suministrados son los mismos que los del Seminario de jóvenes maestros.

Las artes suplementarias³⁹ correrán a cargo de los padres que lo deseen.

El Establecimiento religioso hace todo lo posible para merecer la confianza pública y para obtener resultados felices en favor de la religión católica y del Estado; es el único objeto de su loable ambición⁴⁰.

³⁹ Se refiere a enseñanzas complementarias como música, diseño... (N. T.).

⁴⁰ El texto completo, así como la Aprobación del Vicario general, se encuentra reproducido en *Esprit de notre Fondation*, III, n. 72, pp. 74-76.

APROBACIÓN

UN ESTABLECIMIENTO, DESTINADO A FORMAR MAESTROS DE PRIMARIA PARA LA EDUCACIÓN RELIGIOSA DE LA JUVENTUD EN EL MUNDO RURAL, ES UN BENEFICIO QUE LOS VOTOS UNÁNIMES DEL CLERO Y DE TODAS LAS FAMILIAS CRISTIANAS SOLICITABAN DESDE HACE TIEMPO, EN INTERÉS COMÚN DE LA SOCIEDAD Y DE LA RELIGIÓN, QUE ES SU BASE ESENCIAL. CONFIAMOS EN QUE EL ESTABLECIMIENTO DE SAINT-REMY CUMPLIRÁ CON ESTE FIN. LA SABIDURÍA DE LOS PLANES PROPUESTOS, LA FELIZ ALIANZA DE PRINCIPIOS DE LA MORAL CON LOS OBJETOS MATERIALES DE LA ENSEÑANZA, LA PUREZA DE MIRAS Y LA DEDICACIÓN DE LOS MAESTROS LLAMADOS A DIRIGIRLO: TODO GARANTIZA QUE SE TRATA DE LA OBRA DE DIOS Y PRESAGIA SU ÉXITO. POR ESTAS CONSIDERACIONES, LE DAMOS CON AGRADO NUESTRO APROBACIÓN, INVITANDO A LOS SRS. PÁRROCOS Y OTROS ENCARGADOS DE LAS PARROQUIAS A DARLO A CONOCER A SUS PARROQUIANOS Y A EXPLICAR SUS VENTAJAS.

DADO EN BESANZÓN POR NOS, VICARIO GENERAL INFRASCRITO, EL 18 DE JUNIO DE 1824.

LOYE, VICARIO GENERAL.

VISTO Y APROBADO, EN LO QUE NOS CONCIERNE, POR NOS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA, ENCARGADO DE FUNCIONES RECTORALES.

BESANZÓN, EL 18 DE JUNIO DE 1824.

DESIRÉ ORDINAIRE.



LA ENTRADA EN ALSACIA

La entrada de la Compañía de María en Alsacia está ligada a un curso de temas comerciales que el joven Luis Rothéa vino a hacer en Burdeos. Nació en 1785 en Landser (Alto Rin)⁴¹. En Burdeos entró en la Congregación años y se puso a disposición del P. Chaminade, que lo formó en una vida espiritual comprometida. Ingresó en el noviciado el 15 de agosto de 1819 e hizo sus votos perpetuos en 1820.

Al año siguiente, después del retiro de octubre de 1821, el P. Chaminade lo envió a Alsacia, con la misión de reanimar el noviciado de los Hermanos de la Doctrina cristiana de la diócesis de Estrasburgo, fundado poco antes por el P. Ignacio Mertian. El noviciado de Ribaeuvillé creció y se transformó tanto, que el P. Mertian quiso dejar al P. Chaminade y a los suyos toda la formación y la dirección ulterior de sus Hermanos.

⁴¹ Nota biográfica de Luis Rothéa, en CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., pp. 375-376. La de su hermano Carlos, en *Ibid.*, pp. 451-453.

Vol 6. Nº 45.

ORDENANZA AL SEÑOR LUIS ROTHÉA

Después del retiro de octubre de 1821, el P. Chaminade dio al joven religioso una detallada Ordenanza, fechada el 25 de octubre. Este es el texto⁴²:

Nuestro querido hijo en Jesucristo, el señor Luis Rothéa, se dirigirá en el plazo más corto posible a Ribeauvillé, Departamento del Alto Rin, para ejercer allí las funciones de Maestro de novicios, bajo la dirección y la obediencia del reverendo Padre Mertian, Fundador de los Hermanos de las Escuelas gratuitas de Alsacia.

Si la concesión que hicimos el pasado 10 de abril de este querido hijo al P. Mertian fue tan penosa a nuestro corazón, ¡cuánto más sensible nos resulta hoy su ejecución y cuánto más viene a serlo para todos sus cohermanos! Pero no miramos más que los intereses de la gloria de Dios y de la Santísima Virgen, nuestra augusta Madre y Patrona, y queremos que esté a disposición del Padre Mertian por un plazo de dieciocho meses, que han empezado a correr desde el día de la concesión (10 de abril pasado).

Le permitimos hacer uso de la comodidad de las diligencias y otros coches: deseamos incluso que los utilice al menos hasta Besanzón. Para el resto de esta larga ruta lo dejamos completamente libre de seguir lo que su prudencia y su amor por la pobreza le inspiren. Lo dispensamos de todos los usos en el régimen que sean contrarios a lo que su Regla le prescribe, tanto durante sus viajes como durante su estancia en Alsacia, recomendándole sin embargo que, aun usando de esta dispensa, se acerque siempre al espíritu del Instituto de María.

Estaremos liberados de nuestras promesas el 10 de octubre del próximo año 1822. Nuestro querido hijo tratará de obtener el Padre Mertian algunos días de gracia para tener tiempo de estar en el retiro anual que acostumbran a hacer todos los miembros de esta Compañía.

Dado en Burdeos, en nuestra casa del noviciado de San Lorenzo, 25 de octubre de 1821⁴³.

Vol 6. Nº 46.

NOTAS RELATIVAS A LA ESCUELA PRIMARIA A FORMAR EN COLMAR

El joven Hermano Luis Rothéa hizo maravillas. El noviciado de Ribeauvillé creció y se transformó. Mientras se aplicaba a su misión durante un año, del otoño de 1821 a octubre de 1822, el joven religioso comprometió a los primeros postulantes para la Compañía de María, entre ellos su hermano Carlos, párroco en Sainte-Marie-aux-Mines. En Colmar, el hermano Luis encontró al P. Luis Maimbourg, párroco de Colmar (1773-1854), «que tenía metidas en el bolsillo a

⁴² Según traducción de I. Otaño, en CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., n. 176, p. 469.

⁴³ Para más indicaciones sobre el P. Mertian y esta colaboración, ver *Ibid.*, p. 470 (N. T.).

todas las autoridades del departamento»⁴⁴. Enseguida, el activo párroco pidió, para su parroquia de Colmar (Alto Rin), un internado para confiarlo a las Hijas de María y un colegio municipal, que llevarían los Hermanos de María. Tras dos años de tratos y la fundación de Saint-Remy, el P. Chaminade pudo, por fin, contemplar la instalación de una comunidad de Hermanos destinada a llevar dicho colegio.

Como hombre de experiencia, el P. Chaminade no temía entrar en numerosos detalles. Por eso, le escribe el 20 de septiembre de 1824 al párroco Maimbourg: «Le he pedido al señor Rothéa que escriba unas notas: se las adjunto aquí. Estas notas me parece que contienen algunas cosas que los Hermanos de la pequeña colonia se deberán procurar a su llegada»⁴⁵. El sr. Luis Rothéa era el que estaba en tanta mejor situación para redactarlas, cuanto que iba a ser el Director de esa nueva fundación, la primera de la Compañía de María en Alsacia. Estas Notas, reproducidas más abajo, constituyen un interesante documento sobre las condiciones materiales de una escuela primaria tal como la quería el P. Chaminade en 1824. Se transcriben a continuación de la carta que el P. Chaminade escribió el 20 de septiembre de 1824 al sr. Clouzet, AGMAR 1.8.315, 19 x 25 cm⁴⁶.

Dando por supuesto que los alumnos de esta ciudad son entre 400 y 500, es totalmente necesario: 1º un local para las Escuelas y los ejercicios; 2º un local para la vivienda de los Hermanos; 3º mobiliario de dichas Escuelas y 4º el mobiliario de los Maestros.

LOCAL DE LOS ALUMNOS. Es de desear que se componga de 4 o 5 clases, separadas por un pasillo.

1º La clase grande, de 50 pies de largo por 20 de ancho, que pueda acoger entre 100 y 120 alumnos, con sus bancos, mesas, el espacio conveniente en los dos pasillos de los extremos, y la mesa o el estrado del Maestro.

La segunda clase, de 40 pies de largo por 20 de ancho; la tercera, también de 4º pies de largo por 20 de ancho; la cuarta, de 20 pies de largo por 20 de ancho; la quinta clase, llamada de desdoblamiento, de 25 de largo por 20 de ancho.

3º Un recibidor en la planta baja.

4º Letrinas, divididas en cabinas y fáciles de vigilar.

NOTA. Se desea que las puertas de las clases sean con cristales y de dos batientes, y de manera que un Maestro pueda, desde su sitio, ver al Maestro que está en frente y al lado de él; el mayor número de ventanas posible y de dos batientes; el patio sobre todo lo más espacioso que sea posible, para que los alumnos puedan juntarse: dicho patio debe estar comunicado con las clases.

⁴⁴ Carta de Luis Rothéa al P. Chaminade, del 3 de febrero de 1822, en AGMAR 26.4.317. Sobre el P. Maimbourg, ver A. SCHICKELE, *Le curé Maimbourg*. Estraburgo, 1912; CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., p. 506.

⁴⁵ Según traducción de I. Otaño, en CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., p. 841.

⁴⁶ La carta al sr. Clouzet, en CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., n. 315, pp. 840-842, y las *Notas*, a continuación, pp. 842-844. Las reproducimos según la traducción de I. Otaño.

No es que se deba disponer todo exactamente así, con tal de que el espacio sea suficiente para contener el número citado de alumnos situados ante sus mesas y de cara al maestro⁴⁷.

LOCAL PARA LA VIVIENDA Y EL SERVICIO DE LOS HERMANOS. 1º Un oratorio; 2º una sala para recibir a la gente; 3º una sala de trabajo y estudio; 4º un dormitorio donde colocar al menos 6 camas; 5º una pequeña cocina; 6º un comedor; 7º un desván y algunas dependencias para la leña, el vino y las demás provisiones; 8º un pequeño jardín.

Sería de desear que los locales destinados a las Escuelas y a los maestros fuesen contiguos y formasen un solo conjunto.

MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS. 20 mesas para escribir, de alrededor 8 pies de largo cada una, la parte de encima ligeramente inclinada en forma de pupitre, con una tabla provista de estuches de plomo, cubiertos de fibra de madera, cada dos plazas: estas mesas pintadas de negro (ver las de Agen).

Bancos de 10 plazas cada uno, sólidos y cómodos, a diferentes alturas y en número suficiente; 20 taburetes ordinarios guarnecidos de paja; un número suficiente de bancos pequeños para ponerse de rodillas en la santa Misa, de 5 o 6 plazas cada uno: determinar con el sr. Párroco el lugar que ocupan en la iglesia.

Un estrado con grada y una mesa para escribir para el Maestro de la clase grande solamente; para las otras cuatro clases, una cátedra de 5 o 6 pies de altura.

Un caballete con su pizarra para el cálculo, proporcional a cada clase: la de la primera clase debe tener al menos 5 pies de ancho por 4 pies de largo.

20 tableros –10 para el francés y 10 para el alemán–, en madera muy fina y muy ligera, para pegar encima las letras, sílabas y palabras, escritas en gran tamaño por los Maestros: estos tableros deben tener 3 pies 4 pulgadas de longitud por 2 pies 4 pulgadas de altura; un caballete para estos tableros en cada clase pequeña.

Una estufa en cada clase (preferiblemente una estufa de fundición).

4 cruces de plata con su cadena, para premio, una por cada clase.

6 cristos en madera o escayola; imágenes de gran tamaño, coloreadas a pincel; rosarios.

Regaderas, escobas, baldes, cubos de hojalata.

Catecismos de la diócesis, Biblias, Salmos de David, Imitaciones, Epístolas y Evangelios; Catecismos históricos; Gramáticas francesas y Gramáticas alemanas: la mitad de estos libros en francés, la otra mitad en alemán; grabados y libritos para distribuir a los alumnos.

MOBILIARIO DE LOS MAESTROS. Las armaduras de cama, colchones, cabezales, mantas de lana, jergones y colchas necesarias en cada cama.

Mesas, armarios, sillas, recipiente para conservar el agua, batería de cocina, variedad de objetos de mesa.

16 sábanas, 24 servilletas, 24 toallas, 6 manteles, 24 mandiles.

La Ciudad proveerá, según las diversas costumbres del país, aquellos muebles cuyo nombre, forma y finalidad puedan escapárseles y que sería demasiado minucioso referirlo aquí⁴⁸.

⁴⁷ Este párrafo falta en la edición de las *Cartas I* (N. T.).

⁴⁸ El texto continúa hablando de la votación del Consejo municipal, del Párroco que parece poner mucho interés, de un librero de Colmar que podría proporcionar los objetos escolares, etc. A partir de aquí la traducción es del traductor habitual.

El Consejo Municipal de Colmar ha votado 1800 fr. para el año 1825 y una suma parecida de 1800 fr. para el amueblamiento del Establecimiento. Es posible que muchos objetos que han servido en las dos o tres distintas escuelas de la ciudad, que acaban de suprimirse, puedan ser útiles en el nuevo Establecimiento. Pero en caso contrario, un primer pago de 1800 fr. no podrá ser suficiente para montar convenientemente el local de las escuelas y el local de los maestros. El sr. Párroco y el sr. Alcalde de Colmar parecen poner mucho interés en la creación de la escuela primaria: encontrarán sin duda recursos suficientes, si llegaran a faltar en algún momento.

El sr. Fontaine, el joven, librero de Colmar, podría proveer de casi todos los libros necesarios para las dos lenguas, pero quizá se encontrarían más baratos en Besanzón o en Vesoul los libros en francés. Nos disponemos en el noviciado de San Lorenzo a preparar algunos cuadros de letras y sílabas alemanas, pero, como nos falta tiempo y modelos, no estamos seguros de hacerlo bien del todo. Es, pues, esencial informarse, en las Hermanas de la Providencia, que tienen escuelas de niñas pequeñas en Colmar, si ellas podrían, en caso de necesidad, cedernos un surtido de las suyas o informarse en el sr. Levraut, impresor de la escuela normal de Estrasburgo, si vende este tipo de cuadros. El Superior, P. Mertian, los hace imprimir en su casa. Conocemos e incluso tenemos por escrito su método de enseñanza de la lengua alemana: pasa por ser muy bueno. Le rogamos al sr. Clouzet que nos haga preparar de aquí al 1 de noviembre próximo 200 ejemplares de escritura inglesa, a saber: 50 ejemplares de letra inglesa gruesa; 50 ejemplares de semigruesa. 50 ejemplares de media y 50 ejemplares de fina inglesa. También algunos ejemplares de letra redonda y algunos alfabetos de letras góticas en gruesa.

Con el consentimiento de nuestro Buen Padre, voy a escribirle a Xavier⁴⁹ a Lanzer para que esté dispuesto a acompañar al sr. Clouzet o al sr. Gaussens a Colmar y que le ayude, en todo lo que de él dependa y con el sr. Maimbourg y el sr. Barón de Muller, a tomar todas las disposiciones necesarias bajo la dirección del enviado, para poder abrir las escuelas al comienzo del próximo noviembre.

Vol 6. Nº 81.

CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA (1829)

TÍTULO SEGUNDO DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA

Artículos preliminares

229. Bajo este título se comprenden todos los medios con los que se puede insinuar la religión en la mente y en el corazón de los seres humanos y educarlos así, desde la más tierna infancia hasta la edad más avanzada, en la profesión ferviente y fiel del verdadero Cristianismo. Estos medios constituirán el segundo objeto que se propone nuestra pequeña Compañía.

230. Repetimos y confirmamos lo ya dicho: que el motivo de nuestro segundo objeto, el celo por la salvación de las almas, es una consecuencia inmediata e

⁴⁹ ¿Rothéa? (N. T.).

inevitable del designio que Dios en su bondad nos ha inspirado de confirmarnos con su gracia, a semejanza de Jesucristo, y de darnos a María como sus servidores y muy humildes ministros. Jesús, que ha vertido su sangre por la salvación de los seres humanos, y María que se ha convertido en su Madre al pie de la cruz, ¿pueden querer otra cosa distinta que uno se inmole para salvar almas que le son tan queridas?

231. Solo hay dos modos de salvar a los seres humanos, PRESERVARLOS del contagio del mundo y CURARLOS si han sido contagiados. De estos dos modos, la Compañía adopta preferentemente el más seguro, el más fácil y el que no inquieta ni cansa a nadie, PRESERVAR; y este por medio de la educación de los niños más jóvenes y más pobres; no se prohíbe, sin embargo, trabajar también con la solicitud y la delicadeza de Jesús y María en curar tanto como sea posible a los que el error y el vicio hubiera corrompido en una edad más avanzada o en una condición más elevada.

232. Es por efecto de esta predilección por la primera juventud, por esos pequeños a los que Jesús amaba y acariciaba, por lo que la Compañía de María ha declarado en sus constituciones civiles que se dedicaría a la enseñanza primaria. En efecto, sus principales obras se centran en torno a esta enseñanza. Son las escuelas primarias y gratuitas, las escuelas primarias y preparatorias, las escuelas especiales, las escuelas de artes y oficios y de agricultura, y las escuelas normales.

233. Todas las escuelas son llevadas normalmente por religiosos laicos; los sacerdotes se encargan de la dirección, tanto de los niños como de los maestros, y en obras accesorias (Ver los artículos 344 en el título de las personas, libro 2). Presentaremos primero las reglas sobre la enseñanza en general y después las de cada tipo de escuela.

Capítulo primero De la enseñanza en general

234. **La Compañía no enseña sino para educar cristianamente.** Por eso hemos puesto todas las obras de enseñanza bajo el título de educación cristiana. Es necesario no dejarse engañar nunca en esto.

235. Así pues, los religiosos mantendrán siempre esta idea, incluso si enseñan otra cosa muy distinta, que tienen a los niños para inspirarles el temor de Dios y su amor, preservarlos y alejarlos del vicio, atraerlos a la virtud y hacer de ellos buenos y fieles cristianos.

236. Para ello, no se trata de darle la mayor parte del tiempo a la enseñanza y a las prácticas de la religión. Con una intención permanente de alcanzar ese fin, un celo infatigable y una caridad bondadosa, el religioso, si lo es según su estado, dará una lección de educación cristiana con cada gesto y con todas sus miradas; su modestia predicará continuamente todas las virtudes a sus alumnos.

237. Desde el momento en que un religioso quede encargado de una clase o de una escuela, se representará que Jesús y María le confían esos niños diciéndole: *[La voluntad de vuestro Padre es que no dejéis perderse uno solo de estos pequeños (Mt 18,5-7)]*⁵⁰. Se penetrará para con ellos de todos los sentimientos del Salvador y de toda la ternura maternal de María; por numerosos que sean, ensanchará su corazón para hacerlos entrar a todos y los llevará en él

⁵⁰ *Non est voluntas apud Patrem vestrum qui in caelis est ut pereat unus ex pusillis istis (Mt 18,5-7).*

constantemente. En sus meditaciones, en sus comuniones y en todas sus obras piadosas o expiatorias, suplirá lo que no puede la debilidad y la ignorancia de ellos. Se considerará como ejerciendo de *buen Pastor*.

238. La manera de enseñar la religión es un tema de método. Las prácticas de piedad están fijadas por los reglamentos particulares de las escuelas (ver los reglamentos de las escuelas primarias). Pero el religioso que siga exactamente todo lo establecido a este respecto, quedará convencido de que no es un método más o menos ingenioso ni ningún ejercicio de piedad lo que inspiran la religión a los niños; que es sobre todo el corazón del maestro, cuando está lleno de Dios y simpatiza por la caridad con el corazón de sus alumnos.

239. Dios es paciente, llama varias veces sin enojarse por los rechazos; espera la hora del arrepentimiento y, mientras espera, conserva con la misma bondad a los que lo ofenden y a los que lo sirven. Lo mismo hará el religioso en la educación de los niños. No pretenderá verlos llegar de golpe a la perfección de las virtudes evangélicas; no perderá de vista que para él se trata de sembrar y no de recoger. Aun exigiendo de sus alumnos el estudio, el orden, el silencio y el cumplimiento de todas sus reglas, y aun rechazando el vicio con aparente indignación, conservará en el fondo del corazón una calma inalterable y una prudente propensión a la indulgencia.

240. Se cuidará mucho sobre todo de rechazar como malo lo que no es absolutamente bueno; no recibimos todos la misma medida de gracias y el mismo destino. A cada uno le basta con ser tal como Dios lo quiere.

241. Pero cuando se encuentren esas almas privilegiadas que han sentido muy pronto las impresiones de la gracia y le son fieles, se aplicarán cuidadosamente a cultivarlas. Los niños de este temple son normalmente capaces de meditar con fruto las verdades santas. Se les ejercitará en la oración mental con las adaptaciones que exige su edad; se les cultivará en la frecuencia de los sacramentos, tanto como lo permita la prudencia, se les reunirá en pequeñas asociaciones cuyos reglamentos tendrán como fin mantenerlos en las prácticas de la oración mental y la comunión frecuentes, apartarlos de las diversiones peligrosas y fortalecerlos contra el respeto humano.

242. Si se advierten en un niño disposiciones para la vida religiosa y él las comunicara, habría que acogerlo bien, hacerle considerar lo mejor posible las obligaciones de la vida que quiere abrazar y mostrarle también sus ventajas y consuelos. Si este niño persistiera en los mismos sentimientos, habría que comportarse con él tal como queda dicho sobre los postulantes en el capítulo correspondiente, en el título del personal, Libro 2.

243. Por buena intención que tenga un religioso, siempre se aconsejará con su Jefe antes de ejecutar lo que su celo le inspire, en particular para la educación cristiana de los niños de su clase o incluso de un solo niño.

244. La importancia que la Compañía de María le da a la educación cristiana de los niños no la lleva a descuidar la instrucción; al contrario, como no se puede dar educación sino con ocasión de la instrucción, la Compañía pone tanto más interés en la buena gestión de las escuelas y en la perfección de sus métodos, cuanto está más deseosa de extender a un mayor número de sujetos el beneficio de la educación cristiana.

245. Una vez que se han asimilado a fondo los principios de educación, no pueden ya variar; pero los procedimientos por los cuales se los aplica y los métodos de enseñanza deben necesariamente seguir la marcha de las sociedades humanas y acomodarse a sus necesidades y deseos. Consagrar

como principio la inmovilidad de las formas y de las maneras, sería limitar a un tiempo muy breve sus servicios y su existencia. Por ello, el Superior general, a intervalos más o menos distanciados según las necesidades, convocará a los jefes de escuela y a algunos otros religiosos experimentados en la enseñanza, para revisar los métodos, mejorarlos si hay lugar a ello, e introducir los perfeccionamientos que hayan quedado garantizados por la experiencia de los maestros más competentes.

246. No obstante, no se harán cambios ni variaciones sino con la mayor reserva, no se las admitirá sino en los casos en los que los métodos usados hasta ese momento se hayan vuelto insuficientes y las ventajas de los métodos que se propone introducir, sean reconocidas casi por unanimidad.

FIN DEL TEXTO ENVIADO EN 1834 Y FIN DEL LIBRO PRIMERO DE 1839

LAS ESCUELAS PRIMARIAS GRATUITAS

247. Las escuelas primarias gratuitas están destinadas a la educación cristiana de los pobres. Es la obra más querida en la Compañía, puesto que es la más preciosa a los ojos del Salvador, que ha querido que esta educación religiosa de los pobres fuera uno de los caracteres de su divina misión: [*los pobres son evangelizados* (Lc 7,22)]⁵¹.

248. Se establecerán escuelas gratuitas en las poblaciones que las soliciten, que puedan proporcionar un local dispuesto como queda dicho en el *Reglamento general de las escuelas*, y subvenir al gasto de los religiosos que estén empleados en ella.

249. No se crearán jamás estos establecimientos sin el consentimiento de los eclesiásticos del lugar y su promesa de prestarse a escuchar las confesiones de los niños, decirles la misa todos los días a una hora fija, y de no hacer llamar a los niños al catecismo en los momentos destinados a clase.

250. Los religiosos no se mezclarán en nada de la sacristía, ni del canto en el ambón; no revestirán nunca hábitos eclesiásticos.

251. No se enviará a las escuelas para enseñar en ellas a ningún sujeto que no haya pasado un examen y no haya sido reconocido apto para recibir los diplomas que la autoridad civil exige. En este punto se cumplirán las formalidades requeridas por la ley.

252. Sobre todo será conveniente que el religioso que se envíe a una escuela gratuita, esté bien advertido de que va a hacer una obra cuyos consuelos todos están en el cielo, que tiene que armarse, pues, de valor para soportar todas las repugnancias de la naturaleza y probarle a Dios que es muy sinceramente como se le ha ofrecido en sacrificio.

Capítulo 3º

Las escuelas primarias preparatorias

253. Las escuelas primarias preparatorias tienen como objeto educar cristianamente a los niños que se destinan a los estudios de los Colegios y prepararlos a ello.

⁵¹ *Pauperes evangelizantur* (Lc 7,22).

254. No se puede disimular a los religiosos que esta obra y las posteriores no son tan meritorias como la primaria. Hay menos que sufrir y, en consecuencia, menos que ganar; al contrario, uno se expone a perder mucho, si no se mantiene en guardia con gran vigilancia y severidad contra los afectos de la naturaleza.

255. Estas escuelas están separadas o anejas a las escuelas gratuitas o a colegios.

256. En todos los casos, no son gratuitas. En ellas se cobra una escolaridad suficiente para el mantenimiento de la casa y de los maestros.

257. Si la escuela está separada, el local pertenece a la Compañía y no es necesario haber sido llamado por las autoridades civiles o religiosas. Se tratará de su reconocimiento donde sea necesario y se conformará a las leyes y los reglamentos de las escuelas primarias llevadas por particulares.

258. Si la escuela preparatoria está aneja a una escuela gratuita, estará al menos de tal modo separada que no podrá haber ni mezcla ni comunicación alguna entre los alumnos de las dos escuelas.

259. El hermano que lleve la escuela preparatoria no estará a cargo del Ayuntamiento.

260. Si la escuela está aneja a un colegio, se adoptarán las mismas medidas, para evitar que los niños que la frecuentan se mezclen con los del colegio.

261. Los maestros de estas últimas escuelas viven juntos y religiosamente, manteniéndose alejados del trato frecuente con toda persona seglar.

Capítulo 4º

Las escuelas especiales

262. Las escuelas especiales están abiertas a los jóvenes que, no habiendo podido seguir los cursos en los colegios, necesitan al menos una instrucción que los ponga en situación de ejercer profesiones comerciales e industriales, o de administrar sus propiedades.

263. Estas escuelas podrán recibir internos, cumpliendo las formalidades prescritas por las leyes, y el Jefe podrá incluso, según las circunstancias, proveerse de un diploma de Jefe de internado.

264. Las escuelas especiales van de ordinario acompañadas de una escuela primaria preparatoria e incluso, en los lugares donde hubiera una de estas escuelas anejas a una escuela gratuita, se la desvincularía de esta para unirla a la escuela especial.

265. Se podrá hacerse ayudar en las escuelas especiales por maestros seglares externos, que vendrán a la casa a ciertas horas para dar lecciones de ciencias o de artes complementarias, y que no tendrán otras relaciones ni con los alumnos ni con los religiosos. Se escogerá siempre a los más honestos y a los más cristianos.

266. Si el Jefe de la escuela tiene el título de Jefe de internado o de Jefe de institución, podrá usar todos los derechos que dan estos títulos.

Capítulo 5º

Las escuelas de artes y oficios y de agricultura

267. Las escuelas de artes y oficios y las de agricultura reciben en aprendizaje a los niños que salen de las escuelas gratuitas.

268. Habitualmente están anejas a las escuelas gratuitas, pero podrían estar también separadas.

269. El aprendizaje no es nunca gratuito, a menos que las ciudades funden becas.

270. Para la enseñanza, se puede recibir ayuda de maestros obreros o agrícolas que no pertenezcan a la Compañía pero cuya moralidad sea bien conocida.

271. En los Reglamentos particulares de estas escuelas se pondrá mucho cuidado en que los ejercicios de piedad alcancen su finalidad, sin dañar la continuidad de los trabajos.

Capítulo 6º

Las escuelas normales

272. Las escuelas normales tienen por objeto propagar más rápidamente la educación cristiana, instruyendo para ello en los métodos y en los procedimientos de la Compañía a los jóvenes destinados a la profesión de maestro de primaria.

273. A través de la instrucción sólida y completa que se les da a estos jóvenes candidatos, se les penetra de la verdad de que un maestro, como toda persona que se entrega a la educación, desempeña un ministerio religioso y no puede, en consecuencia, limitarse a una piedad vulgar.

274. Se les forma en la oración mental y en la práctica de la Comunión frecuente.

275. Las escuelas normales solamente admiten internos.

La pensión, reducida al coste justo de sus gastos más el del mantenimiento de los maestros y del local, será pagada por ellos mismos o con becas que obtengan de las autoridades.

276. A este efecto, no se establecerá ninguna escuela normal sin el consentimiento y el concurso de las principales autoridades administrativas del lugar, a saber: el obispo o arzobispo de la diócesis; el prefecto del departamento, el rector de la academia y, si es en una ciudad, el alcalde, y la escuela quedará bajo la vigilancia de estas autoridades, cada uno en lo que es su competencia.

277. Al comienzo de cada curso, se enviará a todos los ayuntamientos el *Prospecto* de la escuela, indicando el momento de apertura, el objeto del curso y las condiciones de admisión.

278. Se invitará a los alumnos a incorporarse al comienzo del curso y permanecerán en ella hasta su fin. Durará diez meses.

279. Los cursos normales así como los reglamentos de la escuela estarán calcados de los cursos y los reglamentos de la escuela primaria, para que los maestros puedan educar a los niños como si lo hubieran sido ellos mismos. Por otra parte y para descartar todas las dificultades que pudieran surgir de las diferencias de capacidad de los alumnos en la transposición de los métodos de la escuela normal a los de las escuelas primarias, cada año, hacia el final del curso, se llevan a cabo clases simuladas o ejercicios prácticos sobre la gestión y la enseñanza de las escuelas primarias.

280. Todos los años, en el mes de octubre, época de la vuelta de los candidatos, se les da un retiro de nueve días, si las autoridades lo aprueban y quieren correr con los gastos.

Se invitará a los antiguos alumnos de la escuela y el resto de los maestros de la diócesis a incorporarse a este retiro; para animarles a ello, se mezclarán con los ejercicios espirituales algunas indicaciones sobre los métodos de enseñanza y

la gestión de las escuelas. Esta obra, sobre la que la divina misericordia ha derramado, hasta ahora, grandes bendiciones, será siempre algo muy querido para la Compañía.

Los sacerdotes pondrán en ella vivo interés; se harán ayudar de otros eclesiásticos solo en la medida en que ellos mismos no basten para predicar y confesar. En los casos incluso en que las autoridades no subvencionaran los gastos de este retiro o solo lo hicieran en parte, la Compañía supliría a ello con sus fondos disponibles; y no emplearía mejor que en ello los frutos de sus ahorros.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Las obras educativas son para la Compañía de María un medio privilegiado de formación en la fe⁵². Permiten alcanzar a la persona entera, uniendo al desarrollo de los conocimientos y aptitudes una fuerte estructuración social y moral, con una formación sólida en la fe y en la práctica cristianas. Para el P. Chaminade, una escuela debe ser una buena escuela, pero debe ser más que una escuela y no cerrar la salida a la formación moral, espiritual y religiosa. Los educadores que se reclaman de su espíritu, no podrán contentarse jamás con ser buenos «profesionales de la enseñanza». Es desde esta óptica desde donde hay que leer el Reglamento particular de las comunidades que llevan escuelas primarias.

Con un equipo de religiosos educadores (el sr. Mémain, el sr. Gaussens, el P. Lalanne, así como el sr. Lacoste, amigo íntimo de la Compañía de María), se van a crear (1829-1830) métodos de enseñanza propios de los marianistas. Se adopta un método mixto, basado en la enseñanza simultánea, enriquecido con procedimientos de la enseñanza mutua. En este régimen, el maestro se dirige a todos los alumnos y los mejores de estos ayudan a los menos avanzados. Será el Método perfeccionado de enseñanza primaria, de 1829.

Bajo la dirección del fundador de la Compañía de María, los miembros de este equipo de educadores, partiendo de sus experiencias y sus reflexiones pedagógicas, redactan un Reglamento para las escuelas primarias. A continuación, ve la luz un nuevo método de enseñanza: es el Reglamento general de las Escuelas de la Compañía de María, cuya redacción se confió al sr. Lacoste y que se publicará en 1831. Ese mismo año, el P. Lalanne había preparado un Prospecto para la escuela normal de Saint-Remy, que envió al P. Chaminade. Este invita al P. Lalanne a retocarlo. El texto corregido llevará el título de Escuelas normales dirigidas por la Compañía de María. En el mes de enero de 1830, el P. Chaminade envió al Ministro de Instrucción pública una Visión de conjunto de las Escuelas Normales de la Compañía de María. La finalidad era expresar ante esta autoridad su propósito de dotar a toda Francia de escuelas normales, para recristianizar todo el país.

⁵² Cr. Regla de Vida, a. 74.

Vol 7. Nº 1.

REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS COMUNIDADES QUE LLEVAN UNA ESCUELA PRIMARIA

Este texto, clasificado en AGMAR 57.4.5, es un autógrafo de 8 páginas, 18 x 23,5 cm. Es el único que contiene este Reglamento.

Artículo 1º. Se levantarán habitualmente a las cinco en todas las estaciones.

Artículo 2º. El religioso encargado del oficio de semanero, se levantará un cuarto de hora antes que los demás sin hacer ruido, adorará a Dios prosternándose unos minutos al pie de su cama, antes de irse; irá a buscar luz, en invierno, y se quedará ante el Santísimo Sacramento o de rodillas al pie de su cama hasta que suene la hora; con la última campanada, entrará en el dormitorio diciendo: ¡Alabado sea Dios!

Artículo 3º. Cada uno responde: ¡Por siempre! y saldrá de la cama haciendo la señal de la cruz.

Artículo 4º. El semanero irá a dar un golpe en la cama de quien no responda.

Artículo 5º. Siete minutos después de la señal para despertarse, cada uno ya completamente vestido salvo la levita, que todavía no se habrá puesto, el semanero da un pequeño toque de campanilla, para que cada uno se ponga a hacer su cama. Se quitarán la colcha y las sábanas y se recogerá el colchón. Al poner de nuevo la colcha, se cuidará de que quede bien ajustada y uniforme con las otras camas.

Artículo 6º. Tres minutos después de la señal para hacer la cama, es decir, diez minutos después de levantarse, un segundo toque de campanilla da la señal para lavarse, peinarse y cepillarse. Se dará para ello cinco minutos. Esta precisión en las señales es el único medio de conseguir que cada uno haga exacta y rápidamente todo lo que tiene que hacer. Además, es bueno comenzar la jornada con un ejercicio lleno de actividad y de obediencia.

Artículo 7º. A las cinco y cuarto, el semanero sale del dormitorio y cada uno se dispone a salir; suena la campana de los ejercicios y se va a la oración.

Artículo 8º. Hay cinco minutos de intervalo entre la salida del dormitorio y el comienzo de la oración.

Artículo 9º. A las cinco y veinte, el Jefe o el jefe de celo hace la oración según el formulario. Se sigue a media voz. La oración mental viene inmediatamente después hasta las seis.

Artículo 10º. A las seis menos cinco, el semanero dice a media voz: «Concluamos nuestra meditación». Dos minutos después, sale y se dirige a la campana de ejercicios, para tocar el *Ángelus* a las seis en punto.

Artículo 11º. Acabada la meditación, van a la sala de estudio, exceptuado el encargado de la cocina.

Artículo 12º. Al comienzo del estudio, el Jefe hace la oración y no se sienta nadie antes de que haya acabado.

Artículo 13º. Durante el estudio, se está sentado modestamente y descubierto. No se comenta nada con el vecino. No se lee en voz alta, para no molestar. No se sale sin necesidad y sin decirle al Jefe a dónde se va.

Artículo 14º. A las siete, se sale del estudio. La primera señal se da con la campana de ejercicios tres minutos antes; la segunda, con una campanilla en la

sala de estudios: en el intervalo se colocan los libros, cuadernos, plumas, etc. Se ponen de pie y colocan la silla bajo el pupitre y, a la segunda señal, se hace la oración.

Artículo 15°. Los días de ayuno el estudio se prolonga un cuarto de hora. Se es libre de permanecer en él o de ir al oratorio.

Artículo 16°. Los domingos, jueves y los demás días en que se puede comulgar, se irá a una misa rezada a las seis (seis y media o siete), pero habrá que estar siempre de vuelta a las siete y media.

Artículo 17°. Al salir del estudio, se dirigen inmediatamente al refectorio, no se lavan las manos, cada uno ocupa su plaza; el Jefe, después de haber dicho el *Benedicite*, corta el pan y se distribuye. El desayuno dura un cuarto de hora. Se puede salir antes, pidiendo el permiso del Jefe con una señal.

Artículo 18°. Desde el final del desayuno hasta las siete y media, cada uno hace el trabajo manual que el Jefe le ha asignado, que consiste normalmente en barrer tal o cual parte de la casa, quitar el polvo y sacar brillo a los muebles, poner agua en las fuentes de las lavabos, etc. Estos trabajos tienen que estar terminados antes de abrir la escuela.

Artículo 19°. A las siete y media, el semanero abre la puerta de la escuela y de las clases, y cada maestro va a la suya para hacer en ella lo que indica el reglamento de las escuelas.

Artículo 20°. A las once, una vez que se ha despedido a los alumnos, se cerrará la puerta de la escuela y los maestros se reunirán ante el Santísimo Sacramento o en el oratorio para recitar el Oficio de la Inmaculada Concepción.

Artículo 21°. Después del Oficio, se irá al estudio, en donde cada uno comenzará a ocuparse de la clase de la tarde. A las doce menos cuarto, a la primera señal de la campana de ejercicios, los religiosos harán su examen particular en la sala de estudio. Se acabará con el *Ángelus*.

Artículo 22°. Antes de comer, se lavan las manos en una fuente situada a la entrada del refectorio.

Artículo 23°. Una vez cada uno en su sitio del refectorio, después del *Benedicite*, se sentarán y el Jefe servirá la comida.

Artículo 24°. Si la comunidad no está compuesta de más de diez, no habrá lector ni servidor, pero 1° el Jefe, tras leer tres versículos del del Nuevo Testamento después del *Benedicite* y antes de sentarse, dará el libro de lectura a un religioso, que leerá desde su sitio, de pie, mientras que los demás toman la sopa y, a una señal que le dará el Jefe, le pasará el libro a su vecino, y así a continuación, de manera que cada uno no lea ni menos de cinco minutos ni más de diez; 2° para el servicio, el cocinero llevará las bandejas a la mesa y las retirará a medida que sea necesario. Inmediatamente después de la comida, irán a recogerse al oratorio diciendo el *Sub tuum praesidium* y el *Respice* con los versículos (Ver el Formulario).

Artículo 25°. El recreo que sigue a la comida, durará hasta la una y media. Se podrá ocupar con pequeñas actividades que no impidan estar con la comunidad y que no exijan ninguna concentración, como tallar plumas, etc.

Artículo 26°. Al final del recreo, se reunirán en la sala de estudio: cada uno hará en ella y en privado su lectura espiritual, tras haber dicho el Jefe el *Veni Sancte*. Durará un cuarto de hora.

Artículo 27°. A las dos menos cuarto, se abrirá la escuela y cada uno irá a su clase para recibir a los niños.

Artículo 28°. A las cinco (a las cuatro y media desde el 15 de noviembre hasta el 15 de febrero), cuando los niños se hayan marchado, los religiosos se reúnen en el oratorio para hacer la meditación de la tarde. Después de la meditación, los que tienen oraciones particulares permanecerán en él para hacerlas.

Artículo 29°. A las cinco y media, se va al estudio hasta las siete y media. Durante este estudio, se hará, antes que cualquier otra cosa, las correcciones y las preparaciones de la clase.

Artículo 30°. A las siete y media, cada uno se arrodillará en su sitio en la sala de estudio para decir el *Veni Sancte*; después se sentará y se hará el examen particular y general. A medida que se acabe, se volverá a poner de rodillas, para ocuparse en sentimientos de contrición y buenos propósitos.

Artículo 31°. A las ocho menos cuarto, se irá a la capilla para rezar juntos el rosario.

Artículo 32°. El rezo del rosario se termina con el *Ángelus*.

Artículo 33°. La cena se hará como la comida en lo referente al servicio y a la lectura. Se lavarán las manos antes de sentarse a la mesa⁵³.

Artículo 34°. A las nueve se hará la oración de la noche, al final de la cual el Jefe o aquel a quien haya encargado, dará el tema de meditación del día siguiente.

Artículo 35°. Mientras se retiran del oratorio al dormitorio, se recitará alternando el salmo *Miserere* en francés.

Artículo 36°. Al entrar en el dormitorio, se toma agua bendita y se desvestirán rápidamente, cada uno junto a su cama comenzando y acabando por el pantalón.

Artículo 37°. No se quitarán el pantalón nunca antes de que las luces se hayan apagado y, esperando, se mantendrán de pie, los brazos cruzados, vuelto hacia el lienzo del lado derecho de su cama.

Artículo 38°. Al quitarse el redingote, se lo doblará con las mangas hacia dentro y se lo pondrá así a los pies o en el cabecero de la cama.

Artículo 39°. Una vez apagadas las luces, el Jefe hará en voz alta la recomendación del alma (Ver Formulario).

Artículo 40°. Durante la noche, nadie se levantará si no es para salir del dormitorio, y de ello hay que darle cuenta al Jefe al comienzo de la mañana, o para rezar de rodillas junto a su cama en el lado derecho.

Artículo 41°. Los domingos y otras fiestas, se habla en el desayuno y habrá un recreo de media hora después de las vísperas.

Artículo 42°. Los jueves, después de comer, los religiosos irán de paseo hasta la entrada de la noche, en invierno; en verano, no saldrán antes de las tres y volverán en torno a las ocho.

Artículo 43°. Durante los paseos, nadie se quedará aislado; no se beberá ni se comerá.

Artículo 44°. En las salas de estudio, en los trabajos y en las idas y venidas por la casa se guardará estrictamente el silencio y, en general, solo se romperá el silencio en los recreos y en los paseos, una vez que se haya salido de la ciudad.

Artículo 45°. El Jefe de la escuela presidirá, en la medida en que pueda, los ejercicios o al menos la oración, las comidas y los recreos.

Artículo 46°. El vestido del religioso consistirá en un redingote de color marrón, chaleco negro de paño o circasiana en verano, pantalón negro, corbata y calcetines negros, sombrero hongo, calzado de una pieza.

⁵³ En un documento posterior, se encuentra este nuevo artículo 34°: «Después de la cena, se seguirá juntos en el recreo hasta las nueve». Los artículos siguientes pasan a numerarse 35°, etc., hasta el n. 47.

Vol 7. Nº 2.

PRÓLOGO

Tras las primeras experiencias, la Compañía pone a punto su primer método, cuya base es la enseñanza simultánea (el maestro se dirige a todos los alumnos), pero con procedimientos de enseñanza mutua (los mejores alumnos ayudan a los menos avanzados).

Tenemos un texto autógrafo del P. Lalanne, archivado como AGMAR 5.4.1, en un fascículo de 14 páginas (16,5 x 21 cm.), de las que están escritas 12. En este Prólogo, que reproducimos, el P. Lalanne compara los métodos de la enseñanza mutua y de la enseñanza simultánea. Después describe las ventajas del método mixto adoptado por la Compañía de María. Presenta su trabajo para probarlo. Ver también AGMAR 5.4.2 a 5.4.4.

Dos métodos de enseñanza primaria se reparten hoy los votos de las personas sabias e ilustradas: el de la enseñanza simultánea y el de la enseñanza mutua. No se habla de la enseñanza individual, que está casi abandonada y proscrita en todas partes, ni de la enseñanza universal del sr. Jacotot, que no es todavía sino alimento de la curiosidad del público y de la manía de las innovaciones. No es que estos dos últimos métodos no ofrezcan ventaja alguna: se tiene la osadía de decir que el último, tomado en su justa medida, puede ser fecundo en buenos resultados; pero tanto uno como otro tiene graves inconvenientes: presentan dificultades insuperables para la mayoría de los maestros y no es menos verdad que nosotros, ahora, tenemos que elegir solamente entre la enseñanza simultánea y la mutua.

¿Cuál de las dos hay que preferir? La cuestión sigue vivamente agitada y no nos parece resuelta en absoluto. No se la resolverá nunca, mientras se quiera dar ventaja a una de las dos, excluyendo por completo a la otra. En efecto, tanto en una como otra hay cosas positivas y cosas negativas, bien y mal, y la que gana en un aspecto sobre la otra, le es inferior desde otro punto de vista.

Este estado de cosas indica una necesidad, la de encontrar un método que, no siendo solo enseñanza simultánea ni totalmente enseñanza mutua, evite los inconvenientes de una y otra y reúna sus ventajas. Este método de enseñanza perfeccionada merecería ser bien acogido por todo el mundo, sobre todo si las personas que lo propagaran ofrecieran todas las garantías que piden los amigos del orden y de las buenas costumbres.

Para encontrar este método, ha hecho falta en primer lugar considerar con mirada imparcial las dos enseñanzas con las que se quería crearlo: para exponerlo, hemos seguido el mismo camino.

La mayor ventaja de la enseñanza mutua, aquella por la que supera a la enseñanza simultánea, con tanta fuerza como la de triunfar sobre lo individual, es dar a un maestro tales medios que, él solo, instruye a la vez a un gran número de niños, de niveles muy diferentes: lo que exige, en la enseñanza simultánea, el trabajo de dos o tres personas, se puede hacer en el mismo tiempo y por la misma persona.

Esta ventaja se siente vivamente en las pequeñas ciudades y ayuntamientos, que solo tienen pocos ingresos o que pretenden economizar. En la mayor parte

de los pueblos, el ayuntamiento es tan pobre o los administradores están tan mal dispuestos, que no hay sino un local y una persona para los niños y las niñas; se está obligado, para no juntarlos, a dejar perder mucho tiempo a unos y otras, lo que es una ocasión de disipación, etc., o bien, en un espacio grande, por el que no se querrá dar de mil doscientos a mil quinientos francos para tener Hermanos, se tendrá un solo maestro para ciento cincuenta niños de 6 a 15 años. Con el método de la enseñanza simultánea será muy difícil a esa persona hacer frente a todo; triunfaría sin esfuerzo con la enseñanza mutua.

Por otro lado, a este último método le falta evidentemente una ventaja preciosa, que milita poderosamente en favor del primero. En una escuela simultánea cada alumno está en relación inmediata con el maestro: la lección es más segura y, además, como es dada con autoridad y recibida con docilidad, cada lección es un acto de educación moral y civil: y eso es de gran importancia. Mientras que, al contrario, siguiendo mutuamente la enseñanza los unos de los otros, los niños aprenden ciertamente menos y no siempre obedecen; y si se dice que la lección es tan segura por ser mecánica y que los niños obedecen como por necesidad a todas las señales, se ignora, o no se quiere ver, que cuanto más mecánicas son nuestras operaciones, menos racionales y morales son. Cuanto más se nos trata como máquinas, menos humanos nos hacemos, y el último resultado es reconocer que en las escuelas de enseñanza mutua, cuanto más perfecta es la instrucción, menos educación moral hay, mientras que, por el contrario, en las escuelas en las que se procede según el método de la enseñanza simultánea, los niños, que tienen más seguridad de ser perfectamente instruidos, adquieren además, por el contacto continuo con una autoridad grave, legítima e indeclinable, hábitos morales de docilidad, tacto y obediencia, que hacen de ellos al menos personas manejables, principio esencial e indispensable condición, si la cual toda educación y toda sociedad son imposibles.

Lo que se alega además, a favor o en contra un método u otro, poco importa al tema, porque es fácil incluir, sin cambiar su naturaleza, en la enseñanza simultánea el orden, la precisión y la economía que se le atribuye exclusivamente a la enseñanza mutua, y sería tan poco difícil introducir en una escuela de enseñanza mutua las formas y prácticas religiosas que acompañan frecuentemente, pero no necesariamente, a la enseñanza simultánea. Esto depende únicamente de la habilidad del maestro y del espíritu del que esté animado.

En cuanto a la rapidez de los progresos, esa ventaja que reivindica la enseñanza mutua es una consecuencia natural de que los niños trabajan todos a la vez y de que cada uno debe también trabajar más. Pero también es claro que la enseñanza simultánea debe dar los mismos resultados en los establecimientos en que se cuentan tantas clases y tantos maestros como grados de enseñanza. Esta ventaja entra en la primera que hemos reconocido a la enseñanza mutua y que no se le puede discutir.

En resumen, no hay más que dos pesas en la balanza. Por un lado, a favor de la enseñanza mutua, economía de tiempo y de personas, etc., y, en consecuencia, de dinero; por el otro, a favor de la enseñanza simultánea, un principio fundamental de educación, resultado necesario del modo de instrucción.

Aquí no se trata en modo alguno, lo repito, de sopesar, comparar y pronunciarse, entre las dos ventajas, cuál supera a la otra: las dos son reales, considerables e importantes. Una será más valorada por las personas prudentes, reflexivas y

bien intencionadas. La otra prevalecerá sin dificultades entre la mayoría. Todo el mal radica en que no se encuentran juntas esas ventajas en ninguno de los dos métodos y así es como ahora vemos lo que tenemos que hacer y hacia dónde debemos tender, para ejecutar el propósito que hemos concebido y anunciado: encontrar un método de enseñanza primaria que reúna las ventajas de la enseñanza simultánea y las de la enseñanza mutua, sin tener los inconvenientes de una y otra.

Este método nuevo, al que se llamará intermedio, mixto o perfeccionado, según se quiera, tendrá como base estos dos principios:

El primero (que pertenece a la enseñanza simultánea), que todos los alumnos estén inmediata y continuamente sometidos a la acción del maestro.

El segundo (que es propio de la enseñanza mutua), que el mismo maestro, al mismo tiempo y en el mismo lugar, vea a la vez y continuamente a los niños de los distintos equipos.

Antes de imponer los procedimientos con los cuales creemos poder aplicar y desarrollar estos dos principios, no estará fuera de lugar hacer entrever todas las ventajas que nuestra Compañía, más en concreto, podrá sacar de este método.

1º Para su establecimiento. ¿Qué venimos a hacer a este mundo? ¿Qué necesidad se tiene de nosotros, si sabemos solamente hacer lo que hacen otros antes que nosotros y mejor que nosotros? Todos aquellos de los que no hay necesidad, son considerados personas inútiles: no se las quiere para nada y se les censura inmiscuirse en un asunto que es competencia de otros y que ellos no pueden sino echar a perder. Muy al contrario, ocurre con los que dan algo nuevo y bueno, o llegan para mejorar lo que existe. Cada uno puede ver que son enviados por la divina Providencia para satisfacer una necesidad de su época. Son rápidamente recibidos por las personas de bien e incluso por aquellos que, de otro modo, no los apreciarían pero que encuentran entonces que les interesa acogerlos.

2º Para la propagación. Vistos los mayores obstáculos a la propagación de nuestras escuelas, resulta que tenemos que ir a ellas un grupo numeroso, lo que es una carga para las comunas y nos obliga a nosotros mismos a un gasto de personas. Si tuviéramos, por el contrario, un medio para hacer con un maestro lo que hacemos con tres, es claro que seríamos menos necesarios a las comunas y que podríamos con el mismo número que somos, dotar más escuelas. Una comunidad de seis o siete religiosos atendería a toda una ciudad como Burdeos o a todo un cantón, puesto que no habría que enviar, mañana y tarde, más que un solo religioso a cada parroquia. Además, nuestras Constituciones exigen, por justos motivos, que siempre seamos al menos tres en una escuela. Tendríamos, con el método propuesto, un medio de establecernos en los pueblos, en número de tres, sin que le costara nada a nadie: uno llevando la escuela gratuita (para la que obtendría al menos un local) y el otro llevando una escuela especial de pago, que daría cómodamente de qué vivir a tres religiosos pobres.

3º Por último, para nuestras escuelas normales, incluso si no adoptáramos para nosotros este método, seguiría siendo necesario tener uno parecido para esas escuelas nuestras. Porque los maestros de primaria que tendremos que formar en ellas, están destinados a trabajar solos en el campo. Es preciso, por ello, que le enseñemos a llevar una escuela de tal modo que, estando solos, se ocupen de e instruyan a todos los niños a la vez. Hasta ahora no han encontrado ese arte más que en el método de la enseñanza mutua y es el motivo que ha llevado

a los más perspicaces a introducirlo en sus escuelas. Es increíble lo defectuosas que son las otras desde este aspecto. Y la ventaja que les ofrecerá nuestro método, les hará sentir una especie de necesidad de frecuentarlas y mantenerse bajo su influencia. Sería uno de los medios más seguros de introducir nuestras escuelas normales en todas las Academias y de hacerle a Francia entera el bien que deseamos.

No se duda de que estas consideraciones le parecerán a todos nuestros Hermanos del mayor interés y que los dispondrán a hacer con celo todo lo que exigirá la ejecución del método que se propone y sobre el cual se ha querido consultar ante todo su experiencia.



Vol 7. Nº 3.

MÉTODO DE ENSEÑANZA PRIMARIA PERFECCIONADA

Este texto del P. Lalanne data verosímilmente de 1829. Los AGMAR conservan una copia de él como 5.4.2, que es un cuaderno de 16,7 x 24 cm., del cual están escritas 12 páginas. En el texto, se encuentra el anuncio del conjunto del método, pero de hecho parece que se escribieron solamente las primeras páginas del mismo.

El documento AGMAR 5.4.3, titulado Observaciones sobre el método de enseñanza perfeccionada, es un estudio crítico del documento precedente. Se atribuye al sr. Gaussens, hacia 1830.

El documento AGMAR 5.4.4 es una copia del documento AGMAR 5.4.2, incluyendo las notas e indicaciones en la secuencia lógica del texto. Se ha añadido en él copia del documento AGMAR 5.4.3.

Solamente reproducimos el documento 5.4.2, dedicado al método. Un buen resumen de toda esta cuestión se encontrará en Pedagogía marianista, del P. Hoffer⁵⁴.

[1] Método

de enseñanza primaria perfeccionada

Con la aplicación de estos dos principios:

1º Que la acción del maestro se ejerce inmediatamente sobre cada alumno,

2º Que los alumnos de todos los equipos son enseñados al mismo tiempo y en el mismo lugar por un solo maestro.

Capítulo 1º

Exposición general

Se suponen setenta alumnos de básica** con tres grados diferentes de instrucción en la lectura. Se los distribuirá en otras tantas divisiones.

1ª división – los que no conocen aún las letras

2ª división – los que no leen aún de corrido

⁵⁴ P. J. HOFFER, *Pedagogía marianista*. Madrid, SM, 1962, Capítulo 2. En el SPM, Nueva edición de 2017, conmemorativa del centenario de las Hijas de María y la Compañía de María.

3ª división – los que leen de corrido pero con dificultad.

(En cada división, los alumnos pasarán sucesivamente por diferentes grados, como se verá más abajo).

** Se habla de básica, al no ir la enseñanza primaria de los pobres más allá de los tres grados en los que tratamos aquí la lectura, la escritura y el cálculo. Lo que va más allá, como la gramática, la historia, la geografía y las operaciones complejas de la aritmética, pertenece a una enseñanza especial y exige otras clases y otros maestros. Pero es raro que haya en una escuela de un pueblo o una parroquia más de 70 alumnos de básica y que una sala pueda contener más.

Esos mismos niños aprenden todos a escribir. Pero la escritura se distribuye en otras tantas divisiones como la lectura. La correspondencia es exacta, siendo este punto indispensable. Si se encontrara algún niño que supiera leer muy bien pero no sabe nada escribir, se le podría eximir de la lectura hasta que hubiera alcanzado en la escritura a la primera división. Se le hará trabajar aparte. Este caso es raro*.

* Si hubiera muchos niños en ese caso, no sería imposible remediar el inconveniente, pero se necesitaría un gran movimiento cada tres cuartos de hora.

1ª división – los que todavía no hacen las letras

2ª división – haciendo las letras con la mano apoyada

3ª división – escribiendo de corrido.

Por último, todos los alumnos aprenden el cálculo y están distribuidos también en tres divisiones, correspondientes a las de la escritura y la lectura.

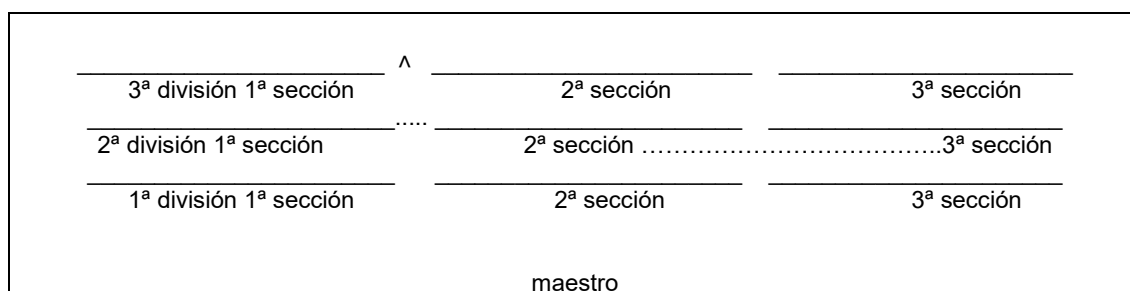
1ª división – no conocen los números

2ª división – los que aprenden las tablas

3ª división – las operaciones fundamentales.

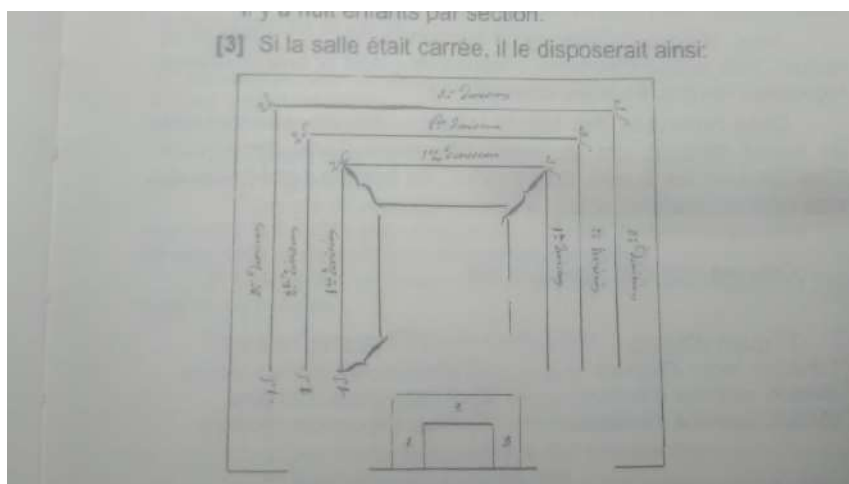
Una vez divididos los alumnos de este modo, se trata de situarlos en la clase y conservar en su colocación el orden de las divisiones.

A este efecto, suponiendo que la clase sea más larga que ancha, el maestro se pone a lo ancho, en medio de ese ancho sobre un estrado, rodeado de ocho barandas de una altura que permita apoyarse, y dispone ante él nueve bancos y mesas, en tres filas y tres secciones, tal como se ve más abajo.



Hay ocho niños por sección

Si la sala fuera cuadrada, se la dispondría del modo siguiente:



(El cuarto banco de delante sirve de suplemento al tercero y forma una misma unidad con el tercero en el orden de las divisiones).

Cada cuarto de hora, se producen en la clase los movimientos siguientes:

1^{er} $\frac{1}{4}$ de h. la 1^a sección de la 1^a div. se sitúa en la baranda n^o 1

la 2^a s. de la 1^a div. en la baranda n^o 2

....la 3^a secc. de la 1^a div. En la baranda n^o 3

2^o $\frac{1}{4}$ de h. Una vez vueltas a sus sitios las tres secciones de la 1^a división, las tres secciones de la segunda división vienen a las barandas de la misma manera.

3^{er} $\frac{1}{4}$ de h. Las tres secciones de la tercera división.

Estos movimientos se renuevan 4 veces para cada división en las 3 h $\frac{1}{2}$ que dura la clase; se toman las precauciones que diremos para que transcurran en orden.

Se emplean tres cuartos de hora en la corrección de la escritura.

Tres cuartos de hora para la lección de lectura, tres para la corrección de la aritmética, tres para el recitado de los catecismos.

Así, cada división recibe sucesivamente tres lecciones de lectura, tres lecciones de escritura, 3 lecciones de cálculo y una cuarta lección para las oraciones y los catecismos.

En el intervalo de las lecciones, cada división, mientras pasan las otras, tiempo tiempo de ejercicio de una media hora. (Esto hace con las lecciones, tres horas; se omite la media hora que queda para los movimientos).

Todo esto se distribuye tal como sigue:

1^{er} cuarto de hora

1^a división: lección de escritura
2^a división, ejercicio de escritura
3^a división, ejercicio de escritura

3^{er} cuarto de hora

1^a secc., ejercicio de lectura
2^a secc., ejercicio de escritura
3^a secc., lección de escritura.

5^o cuarto de hora

1^a secc., ejercicio de escritura
2^a secc., lección de escritura

2^o cuarto de hora

1^a división, ejercicio de lectura
2^a división, lección de escritura
3^a división, ejercicio de escritura

4^o cuarto de hora

1^a secc., lección de lectura
2^a secc., ejercicio de lectura
3^a secc., ejercicio de lectura.

6^o cuarto de hora

1^a secc., ejercicio de escritura
2^a secc., ejercicio de lectura

3ª secc., ejercicio de lectura.
 7º cuarto de hora
 1ª secc., lección de cálculo
 2ª secc., ejercicio de cálculo
 3ª secc., ejercicio de cálculo
 9º cuarto de hora
 1ª secc., ejercicio de cálculo
 2ª secc., ejercicio de cálculo
 3ª secc., lección de cálculo.
 11º cuarto de hora
 1ª secc., ejercicio de catecismo
 2ª secc., recitado de catecismo
 3ª secc., ejercicio de catecismo.

3ª secc., lección de lectura.
 8º cuarto de hora
 1ª secc., ejercicio de cálculo
 2ª secc., lección de cálculo
 3ª secc., ejercicio de cálculo.
 10º cuarto de hora
 1ª secc., lección de catecismo
 2ª secc., ejercicio de catecismo
 3ª secc., ejercicio de catecismo.
 12º cuarto de hora
 1ª secc., ejercicio de catecismo (o sale)
 2ª secc., ejercicio de catecismo
 3ª secc., recitado de catecismo.

Ya con esta exposición general se entrevé la aplicación de nuestros dos principios, porque

1º Todos los alumnos están sometidos a la acción del Maestro, ya que todos pasan por la baranda para cada tema de enseñanza y en el intervalo todos permanecen bajo su propia vigilancia.

2º Los alumnos de equipo diferente trabajan juntos, a la vez, bajo un solo maestro.

Quedan por dar algunas explicaciones:

- 1º Sobre los procedimientos de lectura
- 2º Sobre los procedimientos de escritura
- 3º Sobre los procedimientos de aritmética
- 4º Sobre el orden de las oraciones y de los catecismos
- 5º Sobre el orden de los movimientos
- 6º Sobre los medios de educación y represión
- 7º Sobre la vigilancia de las costumbres
- 8º Sobre la educación cristiana
- 9º Sobre los ejercicios que se hacen fuera de la escuela
- 10º Sobre la admisión y el mantenimiento de los estadillos de los alumnos
- 11º Sobre el material de la escuela
- 12º Sobre la conducta de los maestros con los escolares.

Estos doce artículos son el objeto de otros tantos capítulos y de ello resultará un sistema completo de instrucción y educación. Como ahora no se trata sino del método de enseñanza, solamente trataremos los seis primeros.

Capítulo 2º

Método para la escritura

Observaciones generales. En la exposición de los métodos, diremos primero los grados de la enseñanza en cada división; después la manera de proceder en cada división y, si hay lugar a ello, en cada grado.

En general, se procede de dos modos con las lecciones que se toman ante el maestro y con los ejercicios que el alumno hace en privado, con la asistencia de un repetidor si fuera necesaria.

Los repetidores son alumnos escogidos de entre los más sabios y los más inteligentes de las dos divisiones más avanzadas, para ayudar a los de la primera división, niños pequeños de seis a siete años, a hacer sus ejercicios. (No hay semejanza alguna entre estos repetidores y los monitores de la enseñanza mutua).

Escritura

1ª división (compuesta de niños que no saben nada de manejar la pluma).

Hay tres grados en esta división:

- 1º Palotes rectos (verticales, inclinados, horizontales, cruzados).
- 2º Palotes curvos (con una curva, con dos, con uniones).
- 3º Círculos (sencillos, en espiral, combinados con rectas).

Para todos estos grados los procedimientos son los mismos, tanto para las lecciones como para el ejercicio.

Procedimientos de la lección

Cada niño está provisto de una pizarra y una tiza; el maestro y los dos repetidores que están a su lado, tienen también una pizarra.

Los niños están en la baranda.

El Maestro (tras advertir a los niños que imiten todo lo que le vean hacer cuando dé la señal) toma su pizarra en su mano izquierda, da una señal y dice: Tomen sus pizarras. Inmediatamente todos los niños (que están en torno a las barandas) deben hacer como él, poner su pizarra encima de la baranda, que presenta un plano inclinado, y la sostienen con la mano izquierda ligeramente apoyada. El maestro, después de detectar de un vistazo a los que no lo hacen bien, manda a un repetidor para corregirlos.

Da una segunda señal y dice: Tomen su tiza y enseña su mano derecha a los niños, que sostienen las tizas como se sostiene la pluma: cada repetidor hace como él y todos los niños deben mostrarle su mano derecha, sosteniendo la tiza igual que él la tiene, y manda un repetidor a los que la sostienen mal.

Sin dar señal alguna, traza un palote en su pizarra; los repetidores lo imitan, vuelve su pizarra hacia los niños y el maestro dice: Tracen. (Les advierte una vez que esta palabra significa que deben hacer en sus pizarras lo mismo que ellos ven en la suya y en las de los repetidores). Da una señal y, levantando su pizarra, traza un segundo palote, o vuelve sobre el mismo; todos los niños trazan lo mismo, y les dice: Vuelvan sus pizarras; los niños vuelven sus pizarras hacia el maestro de derecha a izquierda; manda a un repetidor a corregir los palotes mal hechos; o bien recoge sucesivamente las pizarras de los que lo han hecho peor y les traza un palote. Durante todo este tiempo de corrección, los niños sostienen sus pizarras vueltas hacia el maestro y no les ponen sobre el banco sino cuando el maestro dice vuelvan y añade enseguida tracen, después, vuelvan; corrige y así sucesivamente durante toda la lección. Si quiere hacer trazar tres, cuatro o seis palotes seguidos, lo advierte diciendo: tracen tres veces, cuatro veces, etc.

Procedimientos del ejercicio

Las mesas de los niños de la 1ª división tienen en la parte superior una repisa con reborde, llena de arena fina; en uno de sus extremos, esta repisa está provista de un rasero, que puede correrse a todo lo largo para allanar y nivelar la arena. Estas repisas no están sino superpuestas en las mesas y se pueden quitar cuando se desee.

El maestro cuelga en la pared detrás de él y por encima de su cabeza (o hace colgar por un medio de un repetidor, porque no debe nunca volverse, como se verá más abajo) un cuadro compuesto de cuatro o cinco filas de palotes de diferentes formas, pero todos del equipo en que el que se hallan los niños.

Hecho esto y una vez que los niños de la primera división han vuelto a sus sitios, tras haber entregado las pizarras al repetidor, como se dirá más abajo, uno de los repetidores se queda en el estrado con un puntero y les muestra la primera línea de los cuadros; deben ocuparse desde ese momento en trazar sobre la mesa una línea semejante; cuando han acabado, el otro repetidor, que ha permanecido junto al primer banco, pasa sucesivamente por delante de los tres

bancos, anota a los que lo han hecho bien, corrige a los demás y, al volver, va pasando el rasero y lo borra; cuando ha vuelto a su sitio del principio, enseña la mano al primer repetidor, que extiende el puntero hacia el comienzo de una segunda línea y así sucesivamente.

Después del 1º cuarto de hora de ejercicios, el 2º repetidor va a remplazar al 1º y el 1º ocupa el sitio del segundo; cuando se han hecho las cinco líneas, se vuelve a empezar.

2ª división (compuesta por alumnos que no escriben aún seguido).

Cuatro grados:

1º la gruesa, en la pizarra

2º la gruesa en papel

3º la semigruesa) Id.

4º la fina)

Los procedimientos son los mismos en todos los grados.

Procedimientos de la Lección

Cada alumno tiene delante un modelo, que se ha colocado antes de la clase por uno de los alumnos al que el maestro ha encargado de esta tarea y que tienen el título de preparadores.

Mientras que la primera división recibe lección de escritura, los de la segunda división copian en la pizarra un número de líneas que se numera con una cifra según el modelo tras el punto final.

Cuando la 1ª división ha vuelto a sus bancos y se ha restablecido el silencio en la clase, el maestro llama: (2ª División).

Los niños se colocan alrededor de las barandas como hemos dicho y los preparadores junto al maestro.

El maestro dice: (Vuelvan sus pizarras) y los niños inmediatamente presentan las pizarras al maestro; comprueban de un vistazo lo que han hecho; da las notas buenas o malas, hace una seña a los que hay que corregir para que entreguen sus pizarras al preparador, que les enseña y las corrige sin decir nada; o bien, cuando ha corregido varias veces el mismo rasgo en un niño, hace venir al niño, que se pone a su lado derecho, de modo que no impida ver al resto de los alumnos. Antes de retirarse, los niños, a una señal, limpian sus pizarras o hacen una tachadura en su cuaderno. Si hay alguna explicación que dar, el maestro la da antes o después de la corrección.

Procedimiento del ejercicio

Vueltos los alumnos a sus mesas, recomienzan a copiar su modelo, evitando las faltas que habían cometido. Cuando han escrito un cuarto de hora, durante el movimiento que se hace entonces, le enseñan al maestro el trabajo que han realizado; si los de la misma división están en varias filas las unas tras las otras, los primeros vuelven hacia él sus cuadernos o sus pizarras; los segundos las levantan por encima de la cabeza de los primeros, y los terceros se ponen de pie.

3ª División Grados

1ª fina seguida. Los procedimientos para las lecciones y los ejercicios
2º distintas clases de escritura) son los mismos que en la segunda división.

Capítulo 3º Método para la lectura

1ª división (compuesta por los niños que no saben las letras).

En esta división, hay cinco grados de enseñanza

1º Mayúsculas con líneas rectas: **A, E, F, H**, etc.

2º Mayúsculas con líneas curvas: **B, C, D, G, J, O**, etc.

3º Alfabeto de mayúsculas

4º Minúsculas romanas

5º Minúsculas itálicas.

Procedimientos de la Lección

Una vez situados los niños en las barandas, las manos juntas y puestas en los apoyos, el maestro toma una tarjeta en la que está escrita una **A**. La enseña a los niños y les dice **a**, después señala sucesivamente con un gesto a los niños que deben repetir; toma otra letra, **E**, la nombra y hace repetir; y así sucesivamente con cinco o seis letras; las enseña de nuevo (las mismas) y las hace nombrar. Los niños se retiran.

A partir del grado 3º el maestro se sirve de cuadros en los que está el alfabeto entero. Los hace sostener, a su lado, por un alumno y designa con un puntero la letra que quiere que nombren.

El documento termina aquí. Probablemente nunca se terminó...



Vol 7. Nº 4.

REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Este reglamento nos lo ha transmitido el sr. Mémain, que lo trabajó, lo mismo que el sr. Gaussens, bajo la dirección del Fundador. Le pidió que redactara sus experiencias y reflexiones pedagógicas. Estas fueron experimentadas en las comunidades del Midi, antes de ser impuestas en toda la Compañía. Nuestro texto se puede considerar como el resultado del trabajo del sr. Mémain. Forma parte de los trabajos de los srs. Gaussens y Lalanne. El resultado final se confió al sr. Lacoste, amigo íntimo de la Compañía. El texto, reelaborado por el sr. Lacoste, aparecerá en 1831.

La fecha probable es 1830. Se encuentra en AGMAR 5.3.4, en un fascículo de 40 páginas (20,5 x 29,5 cm.), de las que están escritas 19.

Todo lo que se incluye en este reglamento, se refiere a dos puntos: el modo de llevar la escuela y el método de enseñanza.

El 1º se refiere a la educación.

El 2º a la instrucción.

PRIMERA PARTE DEL MODO DE LLEVAR LAS ESCUELAS O EDUCACIÓN PRIMARIA

El modo de llevar una escuela comprende:

- 1º Las disposiciones del local.
- 2º La admisión de los alumnos.
- 3º El orden de los ejercicios.
- 4º Los medios generales de educación.
- 5º La salida de los alumnos.

Capítulo primero Del local

ARTÍCULO primero. El local de una escuela primaria debe estar compuesto 1º de tres salas al menos, de una dimensión proporcionada al número de alumnos que se deberá recibir. 2º De un patio bastante espacioso. 3º De un alojamiento para los Hermanos.

ARTÍCULO segundo. Las salas de clase estarán bien aireadas; cercanas unas a las otras pero sin estorbarse; alejadas de la calle; en el piso bajo con la elevación necesaria para la salubridad.

ART. 3º. El patio será interior; dando a la calle por medio de un portal; plantado con árboles o acompañado de un pequeño jardín. Se habrán construido en un lugar aislado, pero que sea vea al menos desde una clase, ocho a diez cabinas de servicio, que se cierren con llave y cuyas puertas dejen una abertura por arriba y por abajo.

Art. 4º: El alojamiento de los hermanos se compone de un oratorio, una sala de estudio, un locutorio, un dormitorio, un refectorio y una cocina.

Art. 5º: Las salas de clase estarán provistas de mesas, bancos y otros utensilios, que se describirán en los capítulos de los métodos de enseñanza.

El alojamiento de los hermanos estará amueblado, cada pieza con lo que es conveniente a su destino.

Capítulo segundo Sobre la ADMISIÓN de alumnos

ART. 1º. No se recibirá a ningún niño que no haya sido presentado al menos la víspera al jefe de la escuela por sus padres o madres o, en su defecto, por una persona que pueda responder de él.

ART. 2º. Cuando se presente un alumno al jefe, le preguntará para saber en qué clase se le debe poner. Recomendará a los padres velar por su comportamiento fuera de la escuela y de mantenerlo siempre limpio.

ART. 3º. Una vez aceptado el alumno, se tomará nota de sus apellidos y nombres, a lo que se añadirá su edad, el lugar de su nacimiento, la profesión de los padres, su domicilio, la escuela a la que ha ido y la clase en que podría entrar. Por ejemplo: Del 20 de nov. de 1827: nº 1. Juan Poulot, nacido en Agen, de nueve años, hijo de José Poulot, panadero, y de María Lafond, viviendo en la calle del Pan n. 8, procedente de M., apto para la segunda clase.

ART. 4º. Estas indicaciones se inscribirán en un registro llamado de inscripción, y confeccionado según el modelo siguiente⁵⁵.

N[OTA]. Las cifras de la primera columna indican el orden de inscripción; las de la segunda remiten a otra que se mencionará en su lugar oportuno.

ART. 5º. Nunca se aceptan alumnos de menos de 7 años ni mayores de 16, a menos que se puedan formar con ellos divisiones particulares.

ART. 6º. Si se presentan niños no católicos, se indicará que no se puede recibirlos sin una autorización especial.

ART. 7º. Cada año, la víspera del comienzo de curso, unos días antes, los niños que ya están inscritos se presentan, o se harán presentar al jefe por sus padres, para renovar su inscripción.

Capítulo 3º DEL ORDEN DE LOS EJERCICIOS

Día de clase, por la mañana

1º. 7 ½, concentración de los alumnos en el patio de la escuela.

2º. A las 8, son llevados a la misa.

3º. A la vuelta de la misa y hasta las 11 ½, sucesión de ejercicios clásicos, en el orden indicado por el método.

4º. A las 11 ½, salida de la escuela.

La tarde

5º. A la 1, concentración de los alumnos en el patio de la escuela.

6º. A la 1 ½, entrada en clase y continuación de los ejercicios hasta las 4.

7º. A las 4, salida de la escuela.

Domingos y días festivos

8º. Media hora antes de la misa parroquial, concentración de los alumnos en el patio de la escuela.

9º. Diez minutos antes de la misa, salida para la iglesia.

10º. A la vuelta de la iglesia, una hora de catecismo.

NOTA. Si la misa parroquial se dice después de las 9, se dará el catecismo antes de la misa.

11º. Media hora antes de vísperas, reunión en la escuela.

12º. Diez minutos antes de vísperas, salida para la iglesia.

13º. Después de vísperas, vuelta a la escuela y despedida.

Jueves

14º. La mañana como el domingo

15º. La tarde, vacación.

⁵⁵ De hecho, no se ha encontrado en ningún sitio el modelo que debía seguir.

16°. Si algún día no se pudiera seguir este orden, se avisará de ellos a los niños la víspera.

Capítulo 4° Medios generales de educación

Se pueden reducir a cinco: el silencio, el orden, el trabajo, la vigilancia de las costumbres y la insinuación de la religión.

§ 1. Del silencio

1° Se observará el silencio con la mayor exactitud desde el momento de la entrada en clase hasta el momento de la salida.

2° Durante las clases, los maestros hablarán lo menos posible. Se servirán más bien de señales⁵⁶ que de palabras para comunicarse con sus alumnos.

3° En cuanto a la petición de algunos permisos, lo hace con gestos, como levantar la mano o ponerla sobre el pecho.

4° No les está permitido a los alumnos comunicarse entre ellos ni por gestos ni por papeles.

5° El hermano que dirige la clase no se entretendrá con ningún niño en particular mientras los demás recitan, leen o escriben.

6° Por ningún pretexto se tolerará que un niño alce la voz en medio de la clase, cuando no se le pregunta.

7° Un niño que salga de clase por necesidad, guardará silencio en todos los demás lugares de la casa en que se encuentre.

§ 2° Del orden

1° Un tiempo, un lugar y una manera para cada cosa, y cada cosa en un su tiempo, en su lugar y según la manera prescrita.

2° Ni los maestros ni los alumnos diferirán un instante obedecer a las señales que anuncian los distintos ejercicios.

3° La entrada y la salida de la escuela se avisarán con dos señales o toques de campana. La primera advertirá para prepararse.

4° Al segundo toque de campana, para entrar en la escuela, los niños se ponen en fila alrededor del patio, en un orden tal que puedan ir directamente a su lugar sin pasar por delante de sus condiscípulos.

5° Antes de entrar a la escuela o de salir para la misa, se dará un toque de llamada.

6° Al segundo toque para la salida, se desfila en orden inverso al que se ha entrado, y siempre de modo en que ningún escolar tenga que pasar delante del otro. Se paran en este orden alrededor del patio y a una señal de la mano se reúnen todos los del barrio más alejado, salen, y así los demás sucesivamente.

7° Antes de la señal para marchar, se llama a los que estuvieron ausentes antes de la misa; se retiene a los que han venido y se envía alguien a la casa de los padres de los que no han venido.

⁵⁶ Para dar las señales, se podría disponer de un pequeño martillo, atado a la mesa con una cadena de un pie, con el que se golpearía según necesidad sobre una pequeña plancha de hierro.

8° Para ir a misa, ya puestos los niños en filas alrededor del patio, uno de los Hermanos se situará junto a la puerta, hace salir, al mismo tiempo, a los dos que están más cerca de ella a cada lado; todos los demás los siguen en fila, guardando las distancias y en silencio; los Hermanos los acompañan, distribuidos a lo largo de la fila, de veinte en veinte niños, manteniéndose lo suficientemente separados como para verlos a todos.

9° Al entrar a la iglesia, dos niños con un hisopo ofrecen el agua bendita a sus camaradas, que la toman y hacen la señal de la cruz. Los de las dos filas avanzan hacia el altar en el que se va a decir la santa Misa y, a una señal dada, cuando han entrado todos, se ponen de rodillas.

10° En todos los ejercicios y movimientos, los niños mantendrán una postura decente y reglada. En la iglesia, no se apoyan ni se sientan sobre las rodillas; al marchar, llevarán los brazos cruzados; cuando lean, sostendrán el libro con las dos manos; al escribir, no se inclinan sobre la mesa, no apoyan su cabeza sobre su codo y no tendrán nunca las manos en el pantalón.

11° Ningún niño saldrá de la clase ni de su sitio sin permiso. No se concederá permiso para salir, salvo para ir a los servicios. Solo se saldrá una vez de cada clase. Se castigará al que haya estado demasiado tiempo fuera. Habrá una cabina para cada clase; el maestro de la clase tendrá la llave. Para conseguir que estos lugares estén siempre suficientemente limpios, se exigirá a cada niño, antes de entrar, vuelva para advertir si están sucios y se los hará limpiar inmediatamente por el que haya salido si no lo ha avisado.

12° Se cuidará de que todos los efectos que pertenecen a los niños, sus ropas y sus libros y cuadernos estén siempre limpios y en orden; a este efecto, estarán provistos de una tablilla del tamaño de un libro in-12 y de una correa para atar los libros con esta tablilla; además, se hará una inspección de los objetos habituales todos los sábados por la tarde. Todas las mañanas antes de entrar en clase, los Hermanos se aseguran, con una revisión, de que los niños están provistos de todos esos objetos y que también ellos están limpios y sin desorden.

13° Toda infracción del orden es susceptible de un castigo. Los castigos que se pueden infligir son más o menos graves, en la progresión siguiente:

1. Puntos negativos en conducta.
2. Estar de pie en clase.
3. De pie en medio de la clase.
4. De rodillas en su sitio.
5. De rodillas en medio de la clase.
6. Una tarea a la salida de la escuela.
7. Quedarse en la escuela después de la salida.
8. Un golpe de férula.
9. Una hora de calabozo.

14° Ningún Hermano debe infligir un castigo extraordinario e inusitado sin haber recibido el permiso de su jefe.

15° Para interesar a los niños en el orden, se confía a alguno de ellos ciertos oficios que tienen por objeto el mantenimiento mismo o la ejecución del orden. Se les llama oficiales. Hay un cierto número:

1. El jefe de celo (el que hace la oración en clase o en la iglesia).
2. El semanero (toca la campana).
3. El portero (que lleva nota de los que llegan tarde; va a abrir la puerta y hace entrar a los extraños al locutorio; después avisa al jefe).

4. Los 2 jefes de fila (que están en cabeza cuando se va a la iglesia y dan a los demás el agua bendita).
5. Los dos encargados de los rosarios (que distribuyen los rosarios en la iglesia a los que no saben leer).
6. Los jefes de barrio (que guían los grupos formados por barrios, al salir de la escuela, y rinden cuenta de su comportamiento).
7. Los comisarios (uno por barrio; se envían a avisar a los padres cuyos hijos están ausentes).

Estos oficiales se escogen de entre los más aplicados y los más cumplidores de sus deberes. Se los renueva cada mes.

Deben ser protegidos eficazmente en el ejercicio de sus funciones y recompensados si las han cumplido bien.

16º Los dos últimos en aplicación de cada clase son retenidos tres veces a la semana, después de la clase de la mañana, para barrer su sala.

§ 3. Del trabajo

1º Todo el tiempo que los niños están en clase, deben estar continuamente en actividad.

2º Todas las tardes, especialmente la víspera de fiesta, se dará a los niños clases más difíciles de la tarea a hacer en su casa. Se habrá avisado de ello a los padres.

3º Se animará a los niños al trabajo por medio de la emulación y el deseo de las recompensas más que por el miedo a los castigos.

4º Para mantener la emulación y extenderla a todo, se hará depender las recompensas más distinguidas de los esfuerzos de trabajo de cada día. A este efecto, cada maestro llevará un registro en el que estarán apuntadas, en cada clase, las buenas notas que los niños hayan merecido en todas las facetas. Estas notas se representarán con cifras de un valor convenido:

8: dos buenas notas o dos puntos positivos

7: un punto positivo

6: nada

5: una nota mala

0: dos notas malas

Al final de cada semana se hará la suma de puntos positivos para cada alumno, y se les quita la de los puntos negativos. Una cierta suma de puntos positivos (300) vale una tarjeta de mérito.

Diez tarjetas de mérito en el año valen un premio.

Las tarjetas de mérito y los puntos positivos se distribuyen una vez al mes, el domingo después del catecismo. Se acompaña esta distribución de la alabanza o de la censura que cada uno ha merecido.

A todos los que a lo largo del mes han conseguido más de 200 puntos positivos se les invita a venir al paseo con los Hermanos, un día que será fijado por el jefe. (Esto se deja a la decisión del jefe). Se les condecora con una cinta azul en el ojal de la chaqueta y es lo que se llama la Legión de honor.

5º Independientemente de los puntos positivos a lo largo de la semana, se dan también por los puestos obtenidos en las composiciones que se hacen en todos los temas, el viernes por la mañana de cada semana. El primero gana tantos puntos positivos como alumnos hay en la división; el segundo la mitad, el tercero

la cuarta parte. Además, pueden obtener tarjetas de mérito por haber satisfecho plenamente los exámenes que se realizan en Pascua y al final del año.

6º Al final del año, se invita a las autoridades del lugar, a las personas más notables y a los padres de los alumnos, para distribuir solemnemente los premios que se han obtenido con las tarjetas de mérito y los que resulten de las últimas composiciones.

7º Los premios consisten en libros, exceptuados los de escritura y dibujo, que serán ilustraciones. Solamente se darán como premio libros adecuados a inspirar la religión; sencillos, serios y que sean del interés de los niños.

8º Se darán tantos premios de mérito cuantos alumnos hayan cumplido las condiciones, y para las composiciones solo se dará un premio por cada 20 alumnos.

9º Si hay niños a los que estos medios de emulación no los llevan al trabajo, no hay que abrumarlos con castigos, sino mantenerlos aparte hasta que estén mejor dispuestos. Se les fijará para ello un cierto tiempo, después del cual se les negará la admisión a la escuela.

10º Los puntos positivos se darán, tanto por las lecciones como por los deberes, solamente en función de los éxitos y no de la aplicación. Por el contrario, nunca se darán puntos negativos cuando haya por parte del alumno solo falta de penetración, de memoria o de instrucción.

§ 4. Vigilancia de las costumbres

1º Los maestros se aplicarán a conocer bien el carácter y las costumbres de sus alumnos.

2º Se llevará un registro, llamado de descripción, en el que se inscribirá todos los meses, bajo el nombre de cada alumno, lo que se sabe y lo que se piensa de él; se añadirán los medios que se propone emplear para corregirlos, y el efecto de esos medios cuando ya se hayan puesto en práctica. El registro de descripción será llevado y redactado por el jefe, según las referencias que le den sus hermanos y consejeros.

3º Los defectos a los que hay que aplicarse más por corregir en los niños son la indolencia, la disipación, el disimulo, la impureza, la malicia y el espíritu de independencia.

4º Los medios generales más seguros y más eficaces son:

1. hacer conocer a los niños el daño que sus defectos les ocasionan, y para ello, en primer lugar, castigarlos con poca severidad;
2. tomar toda clase de medidas para impedir que cometan actos;
3. castigarlos severamente en caso de reincidencia, incluso excluir a los más incorregibles;
4. Volver contra esos defectos todo lo que ellos pueden tener de religión y rezar por ellos.

5º Se vigilará que los niños tengan siempre las manos encima de los bancos durante la clase y no las metan en sus pantalones.

6º Si no se les puede impedir que vayan a bañarse, se les exigirá ir juntos por barrios, bajo la vigilancia del jefe de barrio, que dirá si se ha cometido alguna indecencia.

7º Se les prohibirá frecuentar a otros niños que no sean los que están siguiendo las clases de la escuela.

8º No habrá nunca vacaciones los días de disfraces de carnaval.

9º Si se supiera que dos niños se han pegado, habría que reprenderlos y castigarlos. Cuando se quejen de sus camaradas, se les escucha, pero raramente se castiga a un niño por lo dicho por otro niño. Se contenta con amonestarlo.

10º Se acostumbrará a los niños a maneras corteses. No abordarán al maestro sino con el sombrero quitado y no solo echado hacia atrás de la cabeza. (Si el maestro está cubierto, no dejará de devolverles el saludo). Se pondrán de pie todos cuando el jefe entre en la clase. Irán a saludarlo en particular, cuando vuelvan a la escuela tras unos días de ausencia. No se dirán motes deshonestos o hirientes.

11º Cuando los niños se junten en el patio de la escuela, el maestro que esté con ellos, velará atentamente sus juegos y su comportamiento. No deben hacer juegos desordenados, como empujarse, abrazarse, etc.

§ 5º Insinuación de la religión

1º Independientemente de la enseñanza, que se tratará en la segunda parte, se insinuará la religión en los jóvenes corazones de los alumnos por medio de hábitos y de prácticas de piedad.

2º Todas las clases comenzarán y acabarán con la oración. Antes de la clase de la mañana, se hará hacer a un niño, que habrá ensayado antes, la oración de la mañana en uso en la Diócesis. Se quitarán algunas cosas para las clases de pequeños, si es demasiado larga. Los otros niños estarán de rodillas en sus bancos, vueltos hacia el crucifijo, con los brazos cruzados; seguirán sin adelantarse al que recita, deteniéndose en las pausas y los intervalos. El maestro estará de rodillas, en un lugar de la clase desde el que pueda ver a todos los niños. Al final de la clase de la tarde, se hará del mismo modo las oraciones de la tarde, pero después de la clase de la mañana se dirá solamente el *sub tuum* y antes de la clase de la tarde el *Veni Sancte* con un *Ave Maria*.

3º Cuando se pase de un ejercicio a otro, como de la lectura a la escritura, los niños entonarán un versículo de canto, como se regulará con un pequeño directorio a este fin.

4º En la misa, se distribuirá a los niños que no saben leer rosarios para que se ocupen en ello piadosamente.

5º Después del Evangelio, algunos niños escogidos para ello, entonarán un cántico hasta el *Sanctus* (excepto los Domingos y fiestas, o cuando haya mucha gente en la iglesia o si le resultara incómodo al sacerdote). Después de la última ablución, cantarán el *Domine, salvum fac regem*⁵⁷.

6º Se hará de modo que todos los meses los niños que han hecho la primera comunión o que están en edad de hacerla, vayan a confesarse, y los demás cada dos o tres meses. Para asegurarse que los niños a quien se les haya dicho que vayan a confesarse, hayan cumplido en efecto con este deber: 1. Se les dará sus nombres en una tarjeta a los señores confesores; estos tendrán la bondad de devolver a cada niño que oigan, el billete con su nombre. El niño se lo dará al jefe de la escuela al volver. 2. Se llevará un registro en el que se marcarán en la línea del niño tantos puntos como veces se haya confesado.

⁵⁷ Motete que se cantaba en las celebraciones del Antiguo Régimen pidiendo por el rey: *Señor, protege al rey*. Se corrige el original, que trae *Dominum* por *Domine* (N. T.).

7º Cuando se caiga en la cuenta de que un niño ha pasado mucho tiempo sin confesarse, se hablará en particular con él para exhortarlo a ello.

8º Cuando se acerque la primera comunión, uno de los Hermanos reunirá varias veces a la semana a los niños que deben prepararse a ella, para sugerirles algunas prácticas de piedad (especialmente una pequeña meditación, que se les hará de modo muy fácil).

9º No se admitirá a los niños a la primera comunión sino con el consentimiento de sus padres; y se les hará dar las excusas y satisfacciones oportunas.

10º Se abstendrán todo lo posible de llevar a los niños a las procesiones, salvo a las del *Corpus Christi* y de la Asunción.

11º En cada clase habrá un crucifijo encima de la cátedra del maestro y enfrente una estatua o una imagen de la Santísima Virgen.

12º. En los días de fiesta de la Virgen y en todos los días del mes de mayo, se adornará cuidadosamente la imagen de la Virgen y se invitará a los niños a llevar flores para ello.

13º Cuando los niños hayan hecho su primera comunión, se les invitará a imponerse voluntariamente ciertas prácticas de piedad, que son las más adecuadas para mantener su perseverancia. Se les reunirá a la una y media o después de Vísperas, cada Domingo, para recitar juntos un oficio de la Santísima Virgen, el de la Inmaculada Concepción. Esta reunión recibirá el nombre de *oficio*; el que la presida, escogido de entre los escolares, llevará el título de *gran oficial*. Estará asistido por otros dos, a los que se llama asistentes; otro niño estará encargado de la preparación del local y será el oficial de orden. Los oficiales tendrán una condecoración, que consistirá en una cinta blanca de seda. Se renovarán cada seis meses. A continuación del oficio, uno de los Hermanos, director de la pequeña Asociación, hará leer o contará alguna historia edificante, algunos rasgos de la vida de un santo, todo entremezclado con cantos y cánticos. A la reunión le seguirá un recreo o un paseo, que se esforzará por hacer agradable a los niños, evitando todo lo que pudiera disiparlos o darles malos hábitos, como juegos de azar o las meriendas en que se bebiera vino.

Una vez que el oficio esté establecido en una escuela, no se recibirá en él ya a ningún niño sino por petición, que se le hará al gran oficial. Este consultará a sus dos asistentes y no lo recibirá sino tras haber sometido su opinión a la aprobación del Hermano Director.

14º Se inspirará a los niños mucha confianza y respeto a las autoridades civiles y Eclesiásticas y se les recomendará mucho saludar a los Eclesiásticos y a los magistrados de uniforme, cuando los encuentren por la calle.

Capítulo 5º

De la despedida de los alumnos

1º Los alumnos pueden salir de la escuela de dos modos: voluntariamente o por expulsión.

2º Cuando un alumno deja la escuela porque ha acabado y toma estado, hay que comprometerle a que vuelva a ver a los hermanos de vez en cuando, y si fuera del oficio, a seguir viniendo.

3º Si un niño, a lo largo de las clases, muestra el deseo de hacerse religioso, se le cuidará en particular, y cuando esté bien decidido, se le enviará, con la aprobación de sus padres, a una casa de probación (ver las instituciones).

4º En las ciudades en que haya Establecimientos de artes y oficios, se colocará a los niños, cuando salgan de las escuelas, en los talleres, dándoles a los jefes de estos talleres todas las referencias necesarias para seguir la educación de los niños.

5º Cuando un niño ha cometido una falta lo suficientemente grave como para merecer la expulsión, o se le reconozca como incorregible, los hermanos deliberarán en consejo antes de expulsarle; y el jefe impondrá a uno de los hermanos adoptar en ese consejo la parte de defender a ese niño.

6º Los casos de expulsión que pueden preverse, son:

1. Una desobediencia abierta y obstinada al jefe.
2. Amenazas y tentativas de persecución contra uno de los Hermanos.
3. La recaída en robo a sus camaradas.
4. Bañarse desnudo, en pleno día y en lugar público.
5. Acciones de corrupción entre camaradas.
6. Dishonra pública, como haberse hecho encarcelar.

7º Se decretará la exclusión de modo irrevocable solo después de haberla hecho consentir por las principales autoridades locales; y cuando no se haya tomado esta medida, se podrá, a solicitud de estas, permitirle al alumno volver a ingresar.



Vol 7. N° 5.

PROSPECTO SOBRE LA ESCUELA NORMAL DE SAINT-REMY (ALTO SAONA), 6 DE ABRIL DE 1829

Este documento data del 6 de abril de 1829. El texto se encuentra en AGMAR 157.4.1, con la rectificación pedida por el P. Chaminade. Es un impreso de 4 páginas, 19,5 x 25,5 cm., de las que están escritas 3. Este texto fue aprobado por el arzobispo de Besanzón, Rohan Chabot, y por el Rector de la Academia, P. Calmels.

1º La Escuela Normal de Saint-Remy, situada en las dependencias del castillo de este nombre, está dirigida por la Compañía de María, bajo la vigilancia de Monseñor el Arzobispo de Besanzón y del Señor Rector de la Academia.

2º Para ser admitido en la Escuela normal, hay que tener al menos diecisiete años, saber leer y escribir, gozar de buena salud, probar sus buenas costumbres y conducta y una aptitud suficiente, con un Certificado del Párroco y del Alcalde de la Comuna en la que se haya vivido desde al menos hace tres años.

3º El curso de instrucción es de diez meses, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de agosto. Se perfecciona a los sujetos en la lectura y la escritura; se les enseña todo lo que es exigido por las ordenanzas, para obtener los diplomas de capacidad de todos los grados, a saber: la Gramática francesa, la Aritmética, la Geografía, la Agrimensura y además la Geometría práctica, el Levantamiento de planos a la aguada, el Dibujo lineal, el Canto llano y el Canto melódico. En todos estos temas, se siguen los métodos más seguros, los más rápidos y los más completos, manteniéndose al corriente de los numerosos trabajos que se llevan a cabo en todas partes para la mejora y el incremento de la enseñanza primaria, para aprovechar todo lo que se dice y se hace de verdaderamente bueno, sin lanzarse desconsideradamente a las novedades vanas o peligrosas.

4º No se descuida en absoluto la instrucción religiosa: además de la letra del catecismo, que se hace aprender y comprender bien, se da a los jóvenes nociones suficientemente amplias y precisas de la historia de la religión y de sus pruebas, para disipar los prejuicios de la ignorancia y prevenir los errores de una razón poco ilustrada.

5º No se pierde de vista que hombres destinados a dar educación a los niños, deben tenerla ellos también, según todas las conveniencias de su estado y de la condición de sus alumnos. El reglamento de la Escuela está totalmente dirigido a este fin, formar hábitos de orden, compostura, cortesía, paciencia y firmeza, modestia y subordinación, temperancia y limpieza, etc.

6º Como para enseñar no basta con saber, se ejercita a los candidatos, en los últimos meses de sus cursos, en el modo de llevar las escuelas por medio de clases simuladas, que hacen entre ellos. Aprenden así los métodos más generalmente aceptados, se les hace distinguirlos y se les muestran las diferencias. La Compañía de María tiene su propio método, aprobado por el Consejo Real de Instrucción pública en 1825 y seguido en todas sus escuelas, con gran satisfacción de las autoridades; se les da a los candidatos la ocasión de apreciar sus ventajas.

7º El precio de la pensión por los diez meses es de 340 francos, comprendida la cama, el lavado, calefacción, iluminación y provisión de papel, plumas y tinta. Esta pensión se paga en cinco meses y por adelantado. Los candidatos que no puedan subvenir a la pensión por sus propios recursos, harán las gestiones necesarias para procurarse becas o medias becas, que han sido o podrán ser fundadas por Su Excelencia el Ministro de Instrucción pública y por los consejos generales y municipales.

Las peticiones para ser admitidos deben dirigirse libres de porte al jefe del Establecimiento de Saint-Remy, por Vesoul.

Ajuar: 2 pares de sábanas, 12 camisas, 12 toallas, 6 pañuelos de bolsillo, 6 pares de medias, 4 corbatas, dos negras y dos blancas, 6 gorros de algodón, 3 pares de zapatos, 1 sombrero, una boina, hábitos limpios.

Visto y aprobado por Nos, Arzobispo de Besanzón, Duque de Rohan, Par de Francia, en Besanzón, este 6 de abril de 1829.

L. F. A. Arzobispo de Besanzón.

Visto y aprobado por nos, Rector de la Academia, en Besanzón, este 6 de abril de 1829.

P. Calmels, canónigo honorario.



Vol 7. Nº 6.

ESCUELAS NORMALES DIRIGIDAS POR LA COMPAÑÍA DE MARÍA

El P. Lalanne había preparado y enviado al P. Chaminade la prueba impresa de un texto titulado Prospecto de las escuelas modelo preparatorias dirigidas por la Compañía de María, que se encuentra en AGMAR 5.7.7, en 8 páginas de las cuales están escritas 6 (18 x 22 cm.). El P. Chaminade encontró dificultades para aceptarlo tal cual. Pensaba

*que el mismo título no era claro*⁵⁸. Invitó, pues, al P. Lalanne a retocarlo⁵⁹. De ahí salió el texto archivado en AGMAR 5.7.8, fascículo de 6 páginas, de las cuales 3 escritas (19,5 x 30 cm.). Este texto recibió el título de Escuelas Normales dirigidas por la Compañía de María, que es el que publicamos a continuación.

1. Este establecimiento tiene por objeto formar Maestros de primaria, llamados maestros de Escuela, para las pequeñas ciudades y para el campo.
2. No hay nadie que ignore qué influencia tienen los maestros de escuela en los lugares que habitan. Es a través de ellos como se forma a menudo la opinión de todo un país; es, pues, de alta importancia que ellos mismos la dirijan hacia el bien.
3. Siendo la moralidad la principal cualidad del Maestro, se aplica sobre todo a instruir a los jóvenes maestros sobre los deberes de la Religión; a darles los hábitos de la frecuentación de los Sacramentos; a inspirarles la sumisión a las autoridades legítimas, la fidelidad al Gobierno monárquico y la deferencia con los Pastores de la Santa Iglesia Romana.
4. Se les enseña todo lo que los niños del campo o los artesanos necesitan aprender de ellos. Aprenden ellos mismo a manejarse en el Establecimiento con métodos seguros, fáciles y aprobados por la Universidad de Francia, tan alejados de la rutina, que no quiere admitir ninguna mejora, como del espíritu de sistema o de novedad. Estos métodos se parecen mucho a los de los hermanos de la doctrina cristiana.
5. Los Alumnos aprenden también en las Escuelas Normales lo que les puede hacer útiles al servicio de una Iglesia, como el canto llano, el mantenimiento de una Sacristía, algunas ceremonias, sin olvidar la discreción con la cual deben cumplir estas piadosas funciones.
6. No se es admitido en el Establecimiento sino a una cierta edad, que no sea ya la de la Infancia. Hay que estar provisto de certificados de vida buena y costumbres firmados por el Párroco, que atestigüe conocer en persona al sujeto y que es con su visto bueno como viene a la Escuela. Por lo demás, se dan todas las facilidades para que los gastos de pensión y de mantenimiento no sean onerosos ni al Alumno ni a sus padres. Las condiciones difieren según los sitios y entonces se remite con gusto a lo que fijan las autoridades locales.
7. Todo el que es admitido en la casa, debe observar los reglamentos con la mayor exactitud. Solo con este medio los jóvenes maestros llegarán a hacerse capaces de inspirar posteriormente a los Niños de sus Escuelas el espíritu de orden, de docilidad y de compostura que conviene esencialmente a su condición.
8. Cada año, en la época más favorable, se da en la casa un retiro de ocho días, al cual son convocados los antiguos Alumnos y los maestros ya establecidos en el departamento o en la metrópoli. Sin embargo, esto queda subordinado a las disposiciones del local y al visto bueno de las autoridades que quisieran asignar los fondos necesarios para costear el viaje de estos Maestros, alojarlos y alimentarlos durante su estancia.
9. Los éxitos que ya han obtenido las Escuelas Normales en los departamentos del Doubs, del Jura y del Alto Saona, la aprobación de varios Arzobispos u Obispos de Francia y la ordenanza real del 16 de Noviembre de 1825, que

⁵⁸ CHAMINADE, *Cartas II*, o. c., n. 508, 8 de marzo de 1830, p. 587.

⁵⁹ *Ibid.*, n. 521, 9 de mayo de 1830, p. 626.

autoriza su establecimiento, son garantías suficientes para comprometer a nuestros Señores obispos, al clero y a las autoridades civiles a admitirlos y protegerlos con miras a la Religión y al mayor bien del Estado.



Vol 7. Nº 7.

PANORAMA DE LAS ESCUELAS NORMALES DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA, DESTINADO A SER PRESENTADO AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ENERO DE 1830

El P. Chaminade quería comunicar al Ministro su propósito de dotar a toda Francia de Escuelas Normales, para recristianizar el país con ellas. Hizo componer un fascículo de 12 páginas (18,5 x 25 cm.), de las que están escritas 8, archivado en AGMAR 5.7.3. Este texto fue copiado por el sr. Augusto Perrière (AGMAR 5.7.4, 8 páginas de las cuales escritas 6 y de 20 x 31,5 cm.). Este texto parece ser el presentado al Ministro en nombre del P. Chaminade, en diciembre de 1829⁶⁰.

Preservar a los niños del pueblo de la perversidad de la que su edad no los pone al abrigo; dirigir, sin esfuerzo, a sentimientos de probidad y de virtud al obrero corrompido por su estancia en las ciudades y al campesino al que persigue el contagio hasta el seno de los campos, tales son los resultados que hacen esperar las Escuelas normales de la Compañía de María. Ofrecen como garantía los éxitos obtenidos en los Departamentos del Doubs y del Alto Saona.

SU ORGANIZACIÓN

Las Escuelas normales de la Compañía de María están dirigidas por miembros de esa Compañía. Reciben a jóvenes que se destinan a la enseñanza primaria; los antiguos maestros que tienen necesidad de perfeccionarse en su estado, son igualmente admitidos en ellas, en tiempos distintos. En ellas se dan retiros de quince días, a los que los maestros de primaria son invitados sucesivamente por su Obispo. Durante los ocho primeros días de estos retiros, a las instrucciones religiosas se añaden conferencias, dadas por los directores de la Escuela sobre los diversos aspectos de la enseñanza primaria; desarrollan un método común o el que está más adoptado en general en las distintas provincias; explican y resuelven las dificultades. Estos primeros ejercicios, el orden que se establece desde la apertura del retiro, la observancia exacta del reglamento, por otra parte muy fácil, y los testimonios de interés recíproco preparan los corazones a los ejercicios más serios de los últimos ocho días, durante los cuales se ocupan solo de las verdades eternas y de las necesidades del alma.

Los edificios dedicados a estos establecimientos deben tener suficiente capacidad para que puedan alojarse en ellos los candidatos, los Directores de la Escuela y los maestros llamados a los retiros.

Para subvenir a las necesidades de las Escuelas, cada candidato paga una pequeña pensión: hace con tanto más gusto este sacrificio por cuanto se asegura

⁶⁰ Ver también el texto en *L'esprit de notre fondation*, III, n. 75, pp. 80-84.

una situación y se libra del reclutamiento. Los jóvenes más pobres encontrarán recursos en la caridad de su pastor y de almas piadosas, si se muestran dignos de su protección: no cabe duda alguna que la piedad vierte sus dones con placer sobre establecimientos de una utilidad tan alta; por último, los Departamentos, las Diócesis y las Academias podrían contribuir a la formación de algunas becas: no obstante, sería deseable que el Gobierno dejara pasar a los presupuestos de los Departamentos las sumas votadas para este tipo de obra.

Después de esta corta explicación, se percibe que es asegurando a la juventud maestros religiosos e instruidos como las Escuelas normales alcanzan su primer fin. En efecto, ¿cómo no van a recibir los niños dichas influencias bajo maestros cuyo celo de una verdadera piedad animará al cumplimiento de sus deberes tanto como su propio interés, y que se sabrán ganarse el afecto y la estima de sus alumnos? La insinuación y el ejemplo deberán necesariamente inspirar a todos el amor al bien y el hábito de practicarlo. Si las Escuelas normales proveen, para cada parroquia o Diócesis en que se establezcan, un maestro tal como indicamos, ¡qué digno poder contra el torrente del mal!

He aquí lo que se ve en casi todas las Diócesis: varias parroquias carecen de maestros de primaria; otras se quejan de los que tienen; los pastores de las pequeñas ciudades tienen sobre todo de qué gemir: y ocurre además que a menudo los Obispos no pueden castigar con rigor a maestros indignos o incapaces sin exponerse a reclamaciones, a veces de parte misma de las comunas que mantienen a su maestro, aunque malo, porque no ven medio alguno de remplazarlo por alguien que sea preferible, pero sobre todo, por parte del desdichado maestro que expone sus buenas intenciones y grita contra la injusticia, y por último, por parte de sus partidarios, porque los tendrá mientras sus errores no queden manifiestos.

Las Escuelas normales han hecho cesar todas estas contrariedades y hacen frente a todas las necesidades. ¿Carece una parroquia de maestro? Se presenta en ella un candidato ya formado y hay que temer tanto menos que las Escuelas queden desprovistas de ellos, cuanto pueden prestarse sujetos una Diócesis a otra. ¿Un maestro antiguo se muestra incapaz o indigno? La Escuela normal le ofrece un medio suave y fácil de instruirse o de corregirse. Si rechaza esta ayuda, su error se vuelve evidente: nadie se lamentará de él, puesto que será la causa de su desgracia; no podrá quejarse de ello, puesto que un candidato capaz lo remplazará inmediatamente.

¡Qué ocurriría si cada Departamento, junto a una Escuela normal, tuviera también una Escuela de artes y oficios dirigida por buenos maestros, miembros, ellos también, de la Compañía de María!

También es por medio de los maestros de la Escuela como la Compañía alcanzará su segundo fin: conducir hacia la virtud al obrero y al campesino. Desde este segundo aspecto, el éxito debe ser menos rápido, es también menos seguro.

Independientemente de los conocimientos necesarios para el buen funcionamiento de las clases, los candidatos de las Escuelas normales reciben algunas nociones de geometría práctica: son capaces de medir un terreno, de levantar un plano, de redactar una solicitud, de transcribir las condiciones de un proyecto de venta. Así, no hay nadie en una parroquia que no tenga, una vez u otra, ocasión de pedirle algún servicio: si puede prestarlo, su influencia se acrecienta otro tanto y sus buenos ejemplos adquieren autoridad.

Se le da también un oficio a cada candidato, al menos se le inicia en él, para que pueda emplear útilmente sus momentos libres, evitar la ociosidad y aumentar sus recursos.

Quizás se nos objete que formar tales maestros es imposible. Estamos convencidos de ello, si no existiera el recurso de la religión; lo que nos hace comprender que debe ser la base esencial de las Escuelas normales. Además, una vez establecida la Escuela normal, ¡qué fácil se vuelve la selección de los sujetos, puesto que se les tiene a mano, se les puede conocer, juzgarlos y despedir desde el momento en que son realmente inadecuados!

Pero suponiendo en los maestros los sentimientos que se les [atribuye] a la salida de las Escuelas normales, ¿se mantendrán en ellos? A esta nueva objeción respondo que dispondrán de los retiros, que los renovarán en la piedad y el celo de su estado. Añadiremos que las Escuelas normales primarias de las que se encargan los miembros de la Compañía de María, en las ciudades ya algo considerables, pueden volverse, para las pequeñas Escuelas vecinas, un centro de relaciones, un apoyo y un modelo.

Añadiremos una palabra para prevenir la reflexión que se acostumbra a hacer al leer un plan que promete mucho.

Este panorama no es en modo alguno un proyecto por ejecutar: es la historia de lo que se hace en las Escuelas ya establecidas.

Tal ha sido nuestra marcha: tras combinaciones largamente meditadas, hemos buscado ejecutar, según los medios que la Providencia nos deparaba en cada momento, avanzar poco a poco, perfeccionar y luego volver a examinar de nuevo, y por fin montar un plan general; esta es nuestra regla, al menos la que hemos seguido para las Escuelas normales de la Compañía de María, de modo que con este plan podremos seguir ofreciendo el modelo.

NOTA. Hemos hablado del Doubs y del Alto Saona: la Escuela normal de estos dos Departamentos está en Saint-Remy.

Ciento treinta maestros estaban presentes en el primer retiro que se dio en ella: dos sacerdotes, misioneros de Besanzón, se unieron al capellán de la casa y a otro sacerdote de la Compañía de María. Las señales más ciertas de conversión y dicha estallaron de una manera muy conmovedora. El mismo día de su separación, habiendo elegido, según costumbre, una fiesta bajo el patronazgo de la Santísima Virgen, quisieron estrechar los lazos de caridad que los unían con una asociación caritativa entre todos los maestros de Escuelas, en favor de sus viudas o para los momentos de enfermedad; sus reglamentos son de una prudencia que causarían la admiración de las asociaciones eruditas.

Uno de esos maestros fue curado de una enfermedad extraordinaria súbitamente. Este hecho solo se cita de pasada, aunque su autoridad ha sido reconocida: se ha redactado el proceso verbal, atestiguado por todos los maestros testigos del milagro.



Vol 7. Nº 8.

EL NUEVO MÉTODO DE ENSEÑANZA: REGLAMENTO GENERAL DE LAS ESCUELAS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

En 1830-1831, bajo la dirección del P. Chaminade, los religiosos educadores srs. David, Gaussens, Mémain y Lalanne anotaron los resultados de sus experiencias y reflexiones.

La redacción de este texto fue confiada al sr. Lacoste, amigo de la Compañía desde los orígenes y antiguo profesor de la Escuela central del departamento del Lot y Garona. El trabajo solo vio la luz en 1831. El documento está archivado en AGMAR 5.2.4, que es el manuscrito original del sr. Lacoste con notas.

Este texto está escrito en 51 páginas con 288 artículos. Ver también EP III, n. 252. También atañen al mismo texto AGMAR 5.1.5, AGMAR 5.1.6 y AGMAR 5.2.1-4.

Índice de materias del Reglamento general.

Introducción 1

Título 1: Método de disposiciones generales 10

Capítulo 1º: clase de principiantes

Disposición de las mesas 11

Cap. 2: Ejercicios de Escritura 13

Cap. 3: Ejercicio de Lectura 13

De la Pronunciación 15

Lectura 17

Cap. 4: Ejercicio de Cálculo 18

Cap. 5: Ejercicio general 19

Cap. 6: Clase intermedia

Disposiciones preliminares 22

Cap. 7: Clase de Recitación⁶¹ id.

Cap. 8: Ejercicio de Escritura 25

Cap. 9: Ejercicio de Lectura 26

Cap. 10: Ejercicio de Cálculo 27

Cap. 11: Ejercicio general 29

Cap. 12: Clase de mayores:

Disposiciones preliminares 31

Cap. 13: Ejercicios

Recitación 32

Escritura id.

Gramática id.

Geografía y Cronología 33

Aritmética id.

Dibujo lineal 34

Cap. 14: Clase de desdoblamiento 36

Cap. 15: Observación reglamentaria 40

⁶¹ Es el equivalente a nuestro «tomar la lección» (N. T.).

Título 2º: Disciplina de las Escuelas

Cap. 1º: La entrada en las Clases	id.
Cap. 2º: Forma de llevar las Clases	41
Cap. 3º: Salida de las clases	42
Cap. 4º: Señales	44
Cap. 5º: Recompensas	45
Cap. 6º: Castigos	48
Cap. 7º: Ejercicios religiosos	49

INTRODUCCIÓN

El siglo actual ha resuelto afirmativamente la gran cuestión de saber si es útil difundir las luces hasta en las últimas clases de la sociedad; denuncia el poder de la religión de mantener a los pueblos en la ignorancia, para someterlos a su imperio absoluto. Ignorancia sobre la vida que la religión rechaza y combate con la mayor solicitud.

Para conseguir una mayor y más rápida difusión de la instrucción, se ha querido sustituir los antiguos métodos de enseñanza elemental, las concepciones de Cherrier, Paulac, Gaultier, Bell o Lancaster, reduciéndolas al sentido que ha tomado el nombre de Enseñanza mutua.

La Enseñanza mutua, siempre más o menos sostenida y protegida, debía ser el Método generalmente adoptado, si fuera tan perfecta como lo afirman sus propagandistas. Lo que es manifiestamente bueno somete las oposiciones, sobre todo cuando se trata de un gran interés social. Este método, tras un gran número de ensayos, después de, si se quiere, persecuciones, que lo remitían al espíritu de partido; después incluso del triunfo de las doctrinas patrióticas que lo habían tomado bajo su protección desde su nacimiento, no ha podido progresar. No entra en modo alguno en nuestro plan juzgarlo; no hacemos sino constatar un hecho. Parece, sin embargo, cumplir las condiciones de una buena enseñanza elemental:

1. Es aplicable a un número indeterminado de alumnos.
2. Los ocupa y organiza según una atención mantenida.
3. Acelera sus procesos.
4. Evita una gran parte del gasto de libros.
5. No está frenado por la lentitud de las inteligencias, al poder cada alumno situarse en su equipo.
6. Conserva la salud de los maestros, al no hacerlas hablar sino muy poco.
7. Hace del silencio una necesidad preciosa.
8. Mantiene un orden inalterable entre los alumnos.
9. Abarca además en su enseñanza la ESCRITURA, la LECTURA, el CÁLCULO y del DIBUJO LINEAL.

Son estas, sin duda, ventajas inapreciables; pero sea por justicia o sea por prevenciones, es cierto que la enseñanza mutua es rechazada por las poblaciones católicas. Se está de acuerdo en que este método presenta graves defectos.

En él todo depende de sus MONITORES. Estos monitores debe tener necesariamente una suma de instrucción que es difícil de dar a los niños: son verdaderos maestros, cuya intervención es nula si no poseen la capacidad, la

influencia y el celo del maestro único, que una pura ficción supone que dirige la escuela más numerosa.

Encima, parece que este método no está definitivamente definido, puesto que sería tal vez imposible encontrar dos de sus maestros que usen absolutamente los mismos procedimientos.

Los defectos de la mayoría de los cuadros que emplea, estorban mucho a sus mejores maestros.

El método de enseñanza mutua no satisface, por tanto, lo que se considera como la necesidad más esencial de la sociedad, incluso si solo se lo considera desde la perspectiva de la enseñanza material, si se puede decir así.

¿Qué se debería pensar, si se tuviera en cuenta el reproche que se le ha hecho de trabajar con sordina, aunque emplee las hermosas palabras de moral y religión, en la propagación de un espíritu religioso casi indiferente al error y a la verdad, simulando respeto por el catolicismo pero profesando en el fondo un escepticismo absoluto, que puede inspirar opiniones pero no creencias fuertes y fecundas?

La Compañía de María ha encontrado en este estado las cosas, cuando hace doce años ha comenzado a competir con las escuelas municipales para la enseñanza pública elemental. Este estado se ha agravado más aún por las revoluciones políticas que amenazan con trastornar Francia, Europa y el mundo. Estas revoluciones han manifestado en las masas populares que ellas han agitado una barbarie de costumbres, cuya fatal existencia no se suponía. Ninguna duda de que esas costumbres atroces responden, en gran parte, a la falta de luces, y que bajo este aspecto quedaría demostrada la urgencia de la instrucción del pueblo.

Pero no son solo las nociones más o menos amplias sobre el arte de la escritura, de la lectura, del cálculo o del dibujo lineal las que serían capaces de prevenir la subversión total que amenaza a nuestras sociedades modernas, decrepitas y corrompidas. Se trata principalmente de reformar las costumbres de los pueblos y solamente la religión tiene ese poder.

La Compañía religiosa de María se ha creído llamada a esta gran obra.

Difundir la fe católica y fortalecerla con una instrucción apropiada a las diversas clases de la sociedad, ese es el fin que se ha propuesto y al que se dirigen las escuelas elementales, Normales, los internados, los colegios y otras instituciones que ha fundado en varios puntos de Francia.

La enseñanza primaria ha sido y continúa siendo objeto de sus más vivas solicitudes. No ha desdeñado nada, ha querido ver todo lo que existía en París, en las Provincias y en el extranjero, para sacar provecho de todos los resultados de la experiencia.

Propietaria de un método, ha querido someterlo al crisol del tiempo y de la prueba. Ha dejado vuelo libre al genio de sus maestros ilustrados por la práctica. Ha tomado nota de las observaciones, las críticas, las modificaciones y los perfeccionamientos que se le han propuesto sucesivamente.

Cuenta también con no permanecer estancada, por detrás de los progresos del espíritu humano.

No obstante, ha creído haber llegado a una especie de alto para recopilar los preciosos materiales que ha recogido tan laboriosamente, y ya le es posible levantar un edificio, si no perfecto, al menos regular, sólido y apropiado a las necesidades reales de las generaciones nacientes.

1º Su método, como el de la enseñanza mutua, es aplicable a un número indeterminado de niños; pero sus escuelas primarias no están confiadas a la dirección de un solo maestro y, sin embargo, se sirve de la instrucción de algunos de sus alumnos, que no hay que confundir con los monitores de la enseñanza mutua. No tienen de estos ni los nombres, ni los poderes ni el salario. Su empleo es infinitamente limitado. Es solamente un modo de emulación más bien que una necesidad que se hubiera impuesto.

Cada clase o fracción de la clase tiene su maestro especial, aunque todas las clases puedan estar reunidas bajo la dirección de uno solo, según las conveniencias de las localidades.

La enseñanza es a la vez mutua e individual, pero es al mismo tiempo SIMULTÁNEA.

2º El Método de la Compañía de María ocupa a sus alumnos y les exige una atención sostenida, sin forzarlos a evoluciones demasiado diferentes.

3º Es susceptible de procurar rápidos progresos; pero como no se contenta con halagar amores propios, admirar las imaginaciones ni producir efectos brillantes pero pasajeros, y por el contrario apunta a ilustrar la inteligencia, formar la razón, sembrar en los corazones y echar raíces profundas, no ambiciona mucho ir rápido. Al trabajar en general para la eternidad, sus procedimientos deben sufrir la influencia de un fin semejante. Se esforzará por retener el mayor tiempo posible a sus discípulos, no alargando sus estudios sino fortaleciéndolos y multiplicándolos.

La enseñanza mutua se gloria de lanzar al mundo sus adeptos después de dieciocho meses de lecciones.

La Compañía de María querría conservar los suyos junto a ella, o al menos mantener frecuentes y continuas relaciones con ellos, hasta el momento de su establecimiento definitivo.

4º El método de la Compañía de María economiza también los libros: ha sentido que las familias pobres que pueblan sus escuelas, deberían ser liberadas de todos los gastos que no sean indispensables.

5º No ha desesperado de superar el grave obstáculo que presentan a la marcha progresiva de todas las escuelas la indiferencia que da poco valor a seguir los cursos sin interrupción, la pereza que neutraliza las facultades y la falta de inteligencia que impide avanzar. Ha instituido con este doble objetivo una clase llamada de DESDOBLAMIENTO, especie de LAZARETOS en donde permanecen retenidos, por el bien de todos, los enfermos que no se quiere, empero, abandonar, aun a riesgo de darles cuidados tan infructuosos cuanto que su número es más considerable. Al menos nada se descuida para detener y circunscribir el contagio y se administran por los más hábiles maestros los mejores específicos a los retenidos. Pero esta institución debe considerarse desde un punto de vista mucho más amplio, puesto que es de ella de donde el Método de la Compañía saca la ventaja de poder, sin inconveniente según la necesidad de las localidades, reunir en una sola clase a la totalidad de los alumnos de todos los equipos, como la hace la enseñanza mutua, a pesar de la diferencia de los dos sistemas.

6º La Compañía tiene la dicha de no tener que ocuparse de la salud de sus maestros sino dentro de los límites asignados por la prudencia al celo y a la caridad. Cada uno de sus religiosos se alegrará de tener que sacrificar su vida a su deber. Vinculan su propia salvación a la salvación de sus queridos alumnos; nada les cuesta con tal de procurarles el medio de instrucción. Están absorbidos

por completo en el cumplimiento de su misión: poco les importa más o menos trabajo. Hacer bien lo que tienen que hacer: esa es su única inquietud.

7º En grupos numerosos sobre todo de niños pequeños, sin el silencio es imposible por completo aprovechar el tiempo cuando se da la lección a varios a la vez.

8º Para las escuelas de la Compañía, el orden, la primera de las necesidades, resulta infaliblemente de la presencia continua y cercana de los maestros a cada concentración de alumnos, y más aún de la influencia todopoderosa en la infancia de una autoridad reglada por los suaves preceptos del Evangelio. No es el mercenario asalariado, temido, odiado y poco estimado al que se contraría por placer: son buenos pastores que llevan a gusto sus ovejas sobre sus hombros y a los que sus ovejas conocen, entienden y quieren.

El niño tiene el sentimiento de la justicia: nunca ignorará cuidados absolutamente desinteresados. La confianza en sus maestros que de esto nace en él, es una poderosa palanca de las que estarían desprovistas las escuelas ordinarias y con la cual los maestros menos hábiles pero más virtuosos pueden obrar prodigios.

9º La Compañía no limita en modo alguno su enseñanza a la escritura, la lectura, el cálculo y los primeros principios del dibujo lineal. Se aplica a la ortografía, que enseña con un procedimiento propio con los elementos mismos de lectura y escritura. Abre a sus alumnos, apenas han comenzado su aprendizaje, un curso de aplicación de dibujo lineal para las diversas profesiones que han abrazado.

Los alumnos que muestran disposiciones para el canto, reciben lecciones de música vocal, que pueden abrirle un día varias fuentes de industria, y ha creído que debe extender su enseñanza hasta la cronología, la geografía y la historia, limitándose, no obstante, a lo que es estrictamente indispensable.

Sin nociones elementales de estas tres ciencias, ¿de qué sirve leer, escribir, calcular y trazar algunas figuras? Las conversaciones más ordinarias son enigmas; los fenómenos más simples confunden la mente; el libro de la naturaleza permanece cerrado; los tiempos, las revoluciones sociales y las generaciones no presentan sino un caos inextricable; la religión misma es ininteligible en la medida en que esa religión ama las verdaderas luces.

El Método de la Compañía tiende a llevar a la práctica, en la medida de lo posible, esa perfectibilidad social, utopía insoluble de la filosofía moderna, que consiste en conocer y practicar los verdaderos principios del orden y de la libertad, tal como los define el Evangelio y no la vana ciencia de los seres humanos; principios cuyo poderío sobrenatural ahoga hasta los gérmenes de las discordias civiles, cuando están sólidamente establecidos en la mente y en el corazón de la juventud.

Todo concurre en los establecimientos de la Compañía a dar a los niños que le son confiados una alta idea de la dignidad del ser humano y al mismo tiempo un profundo sentimiento de su debilidad como individuo y de su fuerza como ser social. Para estas elevadas enseñanzas no consulta más que las inspiraciones del genio del cristianismo. La lección más elemental del abecedario le sirve de texto de instrucción a un maestro hábil o simplemente piadoso. Busca y encuentra por todas partes moralejas aplicables a la inteligencia de los niños. Diversifica así, hace ameno el tiempo del estudio, [que es] aburrido con un maestro que no quiere sino ganar su salario. Una anécdota, un rasgo histórico, una broma, un simple movimiento, un reparto bien entendido del elogio y de la censura, de las recompensas y de los castigos y más aún una calidez de celo y

de aplicación, que pone toda la moral en acción y que se exhala por los gestos, por las miradas, por el tono de la palabra y una inagotable caridad. Un buen maestro no descuida nada para captar y cautivar a la vez todas las facultades de sus alumnos. Se adueña, por así decirlo, de todo su ser y, para que estén plenamente atentos a la lección que da, él mismo está plenamente en sus demostraciones. Es casi el actor en las tablas quien habla, gesticula, divierte, admira y conmueve a sus oyentes una y otra vez, para no dejarles tiempo de respirar y de abandonarle. El cuerpo y el alma de los alumnos constituyen el doble objetivo de la solicitud del maestro; uno y otra deben ir cobrando en sus manos las mejores formas: se afana en empezar a formarlas e igualmente en fortalecerlas. Conoce las relaciones íntimas que los unen; sabe que la perfección del ser social depende de la armonía de sus facultades físicas y morales.

Además, no cree haber cumplido su tarea sino cuando, tras haber determinado hasta la postura y los movimientos del cuerpo, hace concurrir todos los sentidos a la instrucción de las inteligencias, a la regulación de las voluntades y al dominio de las pasiones.

La parte moral y verdaderamente filosófica del Método de la Compañía no podría quedar reducida totalmente a la forma de artículos reglamentarios más o menos numerosos. El espíritu es uno, pero el cómo varía al infinito, según los talentos y las virtudes de los maestros, según los distintos caracteres de las poblaciones, según el giro particular de las imaginaciones, según las temperaturas, los climas, las costumbres, los usos, los hábitos y los prejuicios de las localidades, según las edades, los grados de equipo de los alumnos, según mil y mil circunstancias indefinibles.

Este es el momento de recordar que la letra mata y que el espíritu vivifica. ¡Ay del maestro que no viera en las disposiciones del reglamento que sigue, más que el sentido literal que presentan! Que las maneje y las compare, para hacerse la idea del conjunto; que las golpee, por así decirlo⁶², para hacer brotar la chispa que debe iluminar sin cesar su camino; solo entonces habrá cumplido el noble destino que le ha dado la Compañía de María.

TÍTULO PRIMERO MÉTODO

Disposiciones generales

1º Se admite en las escuelas a niños de cinco años y con más, que pertenezcan a padres católicos o a los que se permite educar en la religión católica.

2º Los niños deben estar vacunados o haber pasado la varicela natural.

3º El año escolar comienza el 3 de noviembre y acaba del 10 al 30 de septiembre, época de vacaciones.

4º Ningún alumno puede ausentarse sin el permiso del Superior o del Maestro.

5º Solo el Superior mantiene relaciones con los padres.

6º Los alumnos están divididos en tres clases:

1. la de los principiantes
2. la de los medianos
3. la de los mayores

⁶² Alusión a golpear el pedernal para encender fuego (N. T.).

4. la clase de desdoblamiento.

7° Cada una de las tres clases principales puede fraccionarse cuando el número de alumnos seas un tercio o más de 90 para la primera clase, de 80 para la segunda y de 70 para la clase de mayores.

8° Las clases están abiertas todo el año desde las 7 y media a las 11 de la mañana y desde la 1 y media a las 4 de la tarde

9° Se dan vacaciones el jueves y el domingo, los días de fiestas conservadas, las principales fiestas de la Virgen la fiesta del Rey y la del Superior.

10°. Hay, sin embargo, reuniones los días de vacaciones.

11° El Superior lleva o hace llevar en cada clase un registro en el que están inscritos los alumnos (ver nº 1 al final el modelo de este registro, Anexo 1).

12° En cada clase, los alumnos destacados están encargados de los diversos oficios, tal como se dice más abajo.

CAPÍTULO 1°

Clase de los principiantes

Disposición de las Mesas

13° Hay tres tipos de mesas en la clase de los principiantes: 1°. para arena, 2. para pizarras, 3. para cuadernos, teniendo cada una de ellas su banco de 6 pulgadas de ancho. La mesa y el banco son móviles. Tienen 9 pies y 4 pulgadas de largo y una altura de 15 para el banco y de 25 para la mesa, a razón de 14 pulgadas para cada niño sentado y de 8 alumnos por banco y mesa.

14° Los bancos y las mesas están colocados en una o varias filas paralelas, de manera que hagan frente a las cuatro paredes de la sala y dejar espacio para el estrado del maestro y pasillos todo alrededor a lo largo de los muros, en medio a lo largo y de través e incluso entre cada fila paralela de bancos y de mesas (ver al final el plano de la una clase) (Anexo B).

15° Cada banco se encuentra entre dos mesas o pupitres.

16° Las mesas con arena están delante del maestro. Tienen 9 pulgadas de ancho, a saber, 3 pulgadas para apoyo y 6 pulgadas formando una caja con listones o reborde de 6 líneas⁶³ de altura longitudinalmente y 9 líneas de altura por 6 de espesor en los dos lados, para contener la arena y soportar el rasero con el que se la nivela en el cajón.

17° Los bancos de las mesas con arena están a una pulgada de distancia de la mesa de delante y a once pulgadas de la mesa de detrás, lo que deja un sitio de paso.

18° Las mesas para pizarras están, detrás de los bancos de arena, a la derecha del maestro.

19° Estas mesas no son otra cosa que dos patas rectas sobre los que descansa un travesaño de una pulgada de espesor, al cual se ha suspendido por medio de bisagras por los dos lados una plancha de 10 pulgadas de ancho, que tiene un reborde de 6 líneas de altura para aguantar las pizarras, y que puede adoptar a voluntad la forma de un pupitre por medio de una barra de metal o de madera que apoya en los dos montantes.

⁶³ La línea es una medida antigua de longitud, la doceava parte de la pulgada, es decir, de 1'9 mm. aproximadamente (N. T.).

20° Los bancos de las mesas para pizarras están a once pulgadas de distancia de cada una de las dos mesas plegadas de delante y de detrás; es decir, que hay 28 pulgadas de separación entre dos tablas plegadas, comprendidas en ellas las 6 ocupadas por el banco de en medio.

21° Las mesas para cuadernos están situadas inmediatamente detrás de las destinadas a las pizarras hasta la izquierda del maestro, detrás de las de arena.

22° Estas mesas se componen de dos patas rectas sobre la que descansa un travesaño de cinco pulgadas de ancho, atravesado de 28 en 28 pulgadas por agujeros para colocar los tinteros, de la cual están suspendidas por bisagras dos planchas de once pulgadas de ancho, sin rebordes, que adoptan por los dos lados a voluntad la forma de pupitre más o menos inclinado por medio de una barra de metal o madera que apoya en los dos montantes.

23° Los bancos para cuadernos están a 12 pulgadas de las dos mesas plegadas, de delante y de detrás; es decir, hay 30 pulgadas de separación entre dos mesas plegadas, comprendidas en ellas las 6 pulgadas ocupadas por el banco de en medio.

24° Las mesas para cuadernos están pintadas de negro.

25° Las mesas para pizarras y para cuadernos tienen constantemente plegadas las dos planchas de pupitre que no se usan; de modo que los alumnos de un banco siempre tienen un pasillo detrás de ellos, cualquiera que sea el pupitre que usen, a un lado y otro de su banco.

26° Las mesas más cercanas al muro se usan a voluntad como pupitres, para los jefes de banco de cada grado de equipo del que se va a hablar.

27° El Reglamento no determina ni las dimensiones de la sala ni el número de las agrupaciones de las mesas o bancos paralelos que forman un grado de equipo, ni el número de bancos y mesas de cada grado de equipo en particular. Al contrario, por la movilidad y la facilidad de desplazamiento de estos bancos y mesas, se presta a todas las modificaciones o combinaciones que resulten de las dimensiones de las mesas y del número de grados de equipo y de los alumnos de cada grado.

28° La forma de las mesas permite multiplicarlas y poder plegarlas permite entre ellas y sus bancos pasillos, que con mesas ordinarias habrían absorbido una gran parte de la superficie.

29° A su entrada en clase, los alumnos se alinean en el banco y en la plaza que se les ha asignado.

30° El estrado del Maestro es lo suficientemente elevado para que pueda inspeccionar sin desplazarse todas las partes de la sala.

31° El maestro tiene a sus espaldas una pizarra.

32° Si las dimensiones de una sala permiten juntar la totalidad de los principiantes, la clase debe presentar nueve grados de equipos.

33° Se separará preferentemente los dos primeros equipos (los Abecedarios), que son normalmente los más numerosos y que se alimentan continuamente de recién llegados que necesitan iniciarse en el régimen y los usos de las escuelas y de las clases.

35⁶⁴ Delante de cada equipo un gancho o un simple clavo puesto a cinco pies de altura, sirve para colgar los cuadros, ejemplos o modelos con los que se dan algunas lecciones.

⁶⁴ El texto salta del art. n. 33 al n. 35 (N. T.)

36° El maestro designa a un alumno destacado, llamado jefe de banco, para cada materia y para cada equipo.

37° A una señal del maestro, los jefes se ponen en el pasillo circular, teniendo los cuadros a su izquierda, de espaldas a las paredes y con un puntero en la mano derecha.

CAPÍTULO 2°

EJERCICIO DE ESCRITURA

38° Desde la apertura de la clase los jefes distribuyen a los alumnos de sus equipos los diversos instrumentos necesarios para la escritura, que han recibido a su vez de aquel de ellos que tiene la llave del cajón en que están guardados en la mesa del maestro, a saber:

1. A los de las mesas con arena, punzones de madera.
2. A los de las mesas con pizarras, tizas.
3. A los de las mesas con cuadernos, plumas.

39° Estos objetos han sido preparados por el maestro en el cajón de su mesa, a donde son devueltos por los jefes de bancos cuando se ha acabado el ejercicio.

40° Los alumnos de las mesas con cuaderno trazan sus páginas de escritura guardando las distancias prescritas.

41° A una señal dada por el maestro, los alumnos toman con la mano derecha y de la manera que se les ha asignado, a saber

- Los de las mesas con arena, sus punzones de madera,
- Los de las mesas con pizarras, sus tizas,
- Los de las mesas con cuadernos, las plumas.

42° A una señal del maestro, todos levantan la mano en la que tienen el instrumento hasta la altura de los ojos. El jefe de banco se asegura si el instrumento está bien sostenido.

43° A una tercera señal del maestro, todos se ponen a escribir a la vez según los ejemplos colgados (n° 35)⁶⁵. Los de las mesas con arena, en la arena, que ha tenido que ser nivelada con un rasero (ver al final la figura n° 3)⁶⁶ al mismo tiempo que se hace la distribución de los objetos necesarios para la escritura (n° 38).

Los de las mesas con pizarras, en las pizarras.

Los de las mesas con cuadernos, en los cuadernos.

44° Mientras dura la escritura, el maestro no deja de recorrer y acercarse a las distintas mesas, para asegurarse que el jefe de cada equipo vigila a los que escriben y les indica con un gesto lo que en su trabajo se desvía del modelo (n° 72).

45° El maestro vigila también que, mientras escriben, los niños se pongan bien en la postura recta que les impone la necesidad de consultar el modelo colgado ante ellos a una cierta altura (n° 35).

46° El jefe de banco envía al maestro al alumno que no corrige lo mejor posible la falta que se le ha indicado; el maestro le inflige un castigo.

47° El maestro hace anotar los puntos ganados por cada alumno en una lista llevada por el jefe de banco. Esta disposición se aplica a todos los ejercicios de las distintas clases.

⁶⁵ Nota del editor: Los números entre paréntesis remiten al número correspondiente del presente documento.

⁶⁶ Esta figura falta.

CAPÍTULO 3º EJERCICIO DE LECTURA

De la Pronunciación

48º Para pronunciar cada letra del alfabeto, se ponen en movimiento, de una manera más o menos marcada, los labios, la nariz, los dientes o la garganta, lo que ha hecho distinguir a las letras en labiales, nasales, dentales y guturales.

La descripción del movimiento de los órganos de la palabra, puesto en juego por la pronunciación de las letras, sería poco menos que imposible y se la ha calificado mucho tiempo como ridícula.

49º La buena pronunciación es resultado, para el niño, de los buenos ejemplos y del hábito.

50º La pronunciación de las letras del alfabeto ha variado prodigiosamente: habría que adoptar una.

51º En la enseñanza de la lectura, muchas dificultades desaparecen si se adopta una pronunciación de las letras que no dé nunca un mismo sonido a letras distintas.

52º Sería superfluo poner ejemplos de las modificaciones aportadas por la palabra en la pronunciación de las mismas letras según su posición en la composición de las palabras y de las frases. Estas modificaciones son tan numerosas que, a menos de hacer un volumen que horrorizaría a la memoria más vigorosa, los ejemplos citados serían insuficientes. Dejemos al uso, soberano maestro de las lenguas, el cuidado de señalar estas infinitas modificaciones.

Que baste con establecer irrevocablemente que en todas las escuelas de la Compañía las letras del alfabeto se pronunciarán como sigue:⁶⁷

53º La letra **e** es como el alma de la lengua francesa. Es la letra más susceptible de metamorfosis. Los matices de su pronunciación son infinitos: solo el uso puede enseñarlos. Su pronunciación con un acento agudo según la costumbre de los antiguos, o sin acento según la última moda, es casi indiferente; pero no sería indiferente evitar que, al pronunciarla e abierta, se expusiera a los niños a confundirla con la letra **h**, que hacemos pronunciar e cerrada, cuyo sonido es casi idéntico al de **e**.

54º Algunos gramáticos le dan a la **i** como **j** la pronunciación **ji**. La conservamos, para reservar la de **je** a la **g** débil.

⁶⁷ Sigue la lista de todas las letras con su pronunciación. Ante la dificultad de adaptar correctamente dicha lista al español, la transcribimos tal cual, sin traducir, en esta nota:

a a	k ka	t te
b be	l le	u u
c ké – cé	m me	v ve
d de	n ne	x xe
f fe	o o	y yeu
g gue – jé	p pe	z ze
h eu	q qu	& et
i i	r re	
j ji	s se	

55° La **k** ha conservado en su uso la antigua pronunciación **ka**, a pesar de la moda que la había sometido a la **é** muda **e**: ¿por qué quitarla, cuando esta última **ke** se confunde con la de **c** fuerte?

56° La **q**, que no sirve en nuestra lengua más que para escribir el *que* y sus compuestos y que se podría suprimir fácilmente, no es realmente más que una **k** combinada con una **u**. La **e** muda que se le añadiría, no produciría su verdadera pronunciación; es **qu** como debe pronunciarse y la pronunciación **ke** o **que** permanece feliz y exclusivamente reservada a la **c** fuerte.

57° Sería mejor quizás incluir la **i** griega **y**, que pronunciamos **yeu**, entre las vocales.

58° **&** ha adquirido el valor de una letra que pronunciamos **et** para distinguirla de la **e** simple. La frecuencia del empleo de este carácter nos fuerza a tenerlo en cuenta.

Lectura

59° Acabado el ejercicio de escritura, los jefes de banco que han colaborado en este ejercicio, vuelven a sus sitios y son sustituidos, si hay lugar, por los destinados a colaborar en el ejercicio de lectura. Estos cuelgan a continuación los cuadros preparados de antemano por el maestro.

60° El reglamento no indica la naturaleza de los cuadros, porque se ha querido reservarse la facultad de reducirlos, multiplicarlos o modificarlos, según los resultados de la experiencia.

61° No obstante y hasta nuevas disposiciones generales, se servirán exclusivamente de los cuadros 1. 2. 3. 4. - 6. 7., 8. 9. y 10. del sr. David y de los cuadros 5. y 6. del sr. Mémain, cuidando de no separar más que las sílabas en estos dos últimos.

62° Se tomarán estos cuadros en el orden en el que acaban de ser indicados los números 1 a 11 (ver al final la imagen de estos 11 cuadros. Anexo C).

63° Los once cuadros de lectura para los principiantes servirán para las lecciones de los nueve distintos equipos, por su orden numérico, según los principios siguientes:

1. Se seguirá estrictamente, para las letras (1^r cuadro), la pronunciación prescrita más arriba.

2. Al principio, los niños pronunciarán lentamente las letras de las sílabas (cuadros 2. 3. 4. 5), después menos lentamente, y al final la sílaba entera.

3. Al principio, los niños pronuncian lentamente las sílabas enteras de las palabras (cuadros 6. 7. 8. 9. 10. y 11), después menos lentamente, y al final la palabra entera.

4. Los niños del último equipo leerán en sus libros las palabras enteras, al principio lentamente, después menos lentamente, al final el miembro de frase o las frases completas.

64° Cualquier otro modo de denominación de las letras, sílabas y palabras queda prohibido hasta nuevas disposiciones generales reglamentarias.

65° El jefe de cada equipo muestra con su puntero, al alumno que ha designado, la letra, la sílaba o la palabra que tiene que leer, cuidando de hacer leer las letras de una sílaba, las sílabas de una misma palabra y las palabras de una misma frase o parte de frase por los alumnos de los distintos bancos, para obligarles a todos a seguir la lección y estar siempre prestos a responder.

66° La menor falta de atención debe ser advertida o castigada por el maestro, a quien el jefe envía al que no ha estado atento.

CAPÍTULO 4 EJERCICIO DE CÁLCULO

67° Una señal del maestro hace terminar el ejercicio de lectura y devolver a sus puestos a los jefes de banco, que son remplazados, si hay lugar, por los destinados a colaborar en el ejercicio de cálculo, que cuelgan a continuación los cuadros preparados por el maestro.

68° Los primeros elementos de cálculo se enseñan con los mismos procedimientos que la lectura.

69° Los jefes de banco hacen leer sucesivamente a los alumnos de sus equipos respectivos, pasando de uno al que menos se lo espera, las cifras o combinaciones de cifras que deberán estar dispuestos a ese efecto tan a menudo como para que los aprendan de memoria.

70° Para asegurarse de que siguen la lección, vuelven los cuadros y hacen recitar de memoria.

71° Los alumnos de los dos primeros equipos se contentan con trazar en la arena las cifras que su jefe de banco les muestra con su puntero en el cuadro colgado ante ellos nombrándolas.

72° El maestro es el alma de la clase. Independientemente de la constante vigilancia que lleva a cabo desde lo alto del estrado durante los ejercicios de escritura, de lectura y de cálculo, tanto sobre los jefes de banco como sobre los alumnos, va con frecuencia de un equipo a otro para seguir, dirigir, rectificar y para actuar él mismo, a fin de que la lección no languidezca en ningún sitio y para que el Método se observe estrictamente. Debe estar presente en todo. Cada alumno debe sentir su presencia como si lo tuviera constantemente a su lado. Para ello, es preciso que el maestro se multiplique, por así decirlo, a fuerza de actividad y celo. Es él quien da la lección a todos los equipos a la vez, por medio de los jefes de banco, que no deben ser para él sino instrumentos tan pasivos como los cuadros o los punteros.

CAPÍTULO 5 EJERCICIO GENERAL

73° Una vez terminado el ejercicio de cálculo a la señal del maestro, los jefes de banco permanecen en sus lugares, para asegurar la ejecución de las señales del maestro (n° 95), y los alumnos de todos los equipos que están de cara a las paredes, bajan su pupitre, se levantan, pasan por encima de sus bancos, se sientan en sentido opuesto, levantan los pupitres que tienen ante ellos y miran al maestro en el estrado.

74° Hasta este momento, los diversos ejercicios no han ocupado, por así decirlo, más que los sentidos de los alumnos; el maestro va a poner además en juego las tres facultades de sus almas: la memoria, el entendimiento y la voluntad.

75° Con este objeto, el Maestro da una especie de repaso a las lecciones anteriores, no de un modo seco y mecánico, sino, al contrario, de manera que pique la curiosidad de los niños, al hacerles aplicar prácticamente lo que han aprendido con la composición gramatical de nombres propios u otras palabras; lo que proporcionará materia para darles, sin que se den cuenta de ello y como

jugando, las primeras nociones elementales, no solo de moral, sino también y al mismo tiempo de ortografía y de pronunciación; y más tarde (en la clase superior) de historia, de física y de geometría y de todas las ciencias que guardan relación con las diversas enseñanzas dadas en las escuelas primarias de la Compañía.

76° Primer ejemplo:

El alumno designado se pone de pie (nº 255 § 5).

El maestro le pregunta: ¿cuáles son las letras de tal apellido?

El maestro tiene cuidado de proponer al principio el apellido que se compone de menos letras, sea el del niño preguntado o el cualquier otro de sus compañeros, y sucesivamente los apellidos más largos y más complicados, graduando las dificultades.

77° El niño preguntado dice las letras. Otro, designado por el jefe de banco del equipo convocado, lo corrige; a falta de este, un tercero, un cuarto, etc., hasta que se llama a otro equipo (ver los artículos 98 a 102).

Todos se esperan ser designados. Todos arden en deseos de participar en este juego. Todos tienden, por así decirlo, las orejas y los ojos, sobre todo los jefes.

78° Una vez dichas todas las letras de la palabra, el maestro llama a la pizarra, en el estrado, a un alumno para que trace en ellas las letras del apellido propuesto, nombrándolas en voz alta (nº 255).

79° Toda la clase colabora en este trazado, lo mismo que ha colaborado en la apelación de las letras (nº 77).

80° Haber proclamado y como puesto en un cartel en la pizarra este apellido, le proporciona al maestro el tema de reflexión, de censura o de elogio, y por lo tanto una lección de moral.

81° La lección será directa o indirecta, es decir, en forma de apólogo o de un rasgo histórico según los casos; tendrá tanto más efecto cuanto más divierta al mismo tiempo que instruye.

82° Segundo ejemplo

El alumno designado se pone de pie (nº 255).

El maestro le pregunta de qué sílabas se compone tal palabra. Trabaja con las sílabas lo mismo que se ha dicho para las letras en el ejemplo anterior (nº 77).

83° La palabra propuesta la ha escogido el maestro para que le sirva de texto a otra lección de moral.

Pueden ser palabras como: Oración, Piedad, Sabiduría, Pereza, Distracción, etc., etc.

Se ve la facilidad que tiene el maestro para darle una forma dramática a la lección e interesar, tener en suspenso a todo su auditorio con las aplicaciones personales que tendrá que hacer, con el tono de broma o de severidad según el caso, aplicaciones que la picardía y la malignidad naturales de la infancia harán intentar adivinar por todos los alumnos de la clase, a poco que el maestro sepa usar en ello la inteligencia y el tacto.

84° Tercer ejemplo

Las preguntas del maestro podrán aplicarse a diferentes clases de **e** y, para hacer que las distingan mejor, propondrá palabras en que entre la **e** según sus diferentes especies.

Por ejemplo⁶⁸: *Elève, légèreté, gauchement, événement, extrêmement*, etc., etc.

⁶⁸ Conservamos las palabras francesas, para poder mantener la validez del ejemplo, que se pierde en la traducción al español: *alumno, ligereza, torpemente, acontecimiento, extremadamente*, etc. (N. T.).

En estas palabras u otras parecidas, el maestro destacará con el mismo procedimiento (nº 77) las diferencias de pronunciación de las **ees** que entran en su composición.

Hará notar también los distintos acentos que indican esta pronunciación.

85º El maestro puede variar estos ejercicios generales.

En lugar de hacer escribir las letras por un solo alumno en la pizarra, puede hacerlas escribir por todos los alumnos a la vez, o por tal o cual equipo, por tal o cual banco, en la arena, en las pizarras personales o en los cuadernos.

86º En todos estos casos, el maestro le pregunta a un alumno cómo ha escrito la palabra. El alumno responde en voz alta. El maestro corrige, si hay que hacerlo, siempre con el mismo procedimiento (nº 77).

87º La corrección debe ser provechosa a toda la clase. Para asegurarse de ello, el maestro recorre e inspecciona rápidamente algunas mesas.

88º Estos diferentes modos pueden tener un fin particular. Es a tal equipo, a tal banco, a tal individuo o es a la clase entera a quien se dirigen la instrucción o la moraleja que el maestro tiene la intención de dar.

89º Un método no puede decir todo. Le corresponde al maestro pedir las inspiraciones a aquel de que quien vienen las gracias de estado: pero a menos de una ignorancia extrema o de una gran torpeza, todo maestro encontrará en el ejercicio general los medios de cautivar hasta el extremo la atención más sostenida de sus alumnos por medio de la gran diversidad de instrucciones que puede hacer surgir, sin superar nunca el alcance de la inteligencia de los niños pequeños y divirtiéndolos siempre.

90º Hay un lenguaje propio de la infancia, que se pliega a todas las concepciones y se modifica según las edades y los caracteres: un buen maestro improvisa ese lenguaje sin esfuerzo; es una inspiración del oficio para aquel que tiene la noble ambición de realizarlo bien.

91º Lo más frecuente es que lo que falla es la inteligencia del maestro y no la del niño.

92º Después de cada ejercicio, el maestro dice en voz alta los puntos positivos y negativos que se han merecido: los jefes de banco los apuntan. No hay que prodigar ni los unos ni los otros.

CAPÍTULO 6º

CLASE DE MEDIANOS

Disposiciones preliminares

93º Las mesas de la clase de Medianos son como las de cuadernos de las clases de Principiantes (nº 22).

Están dispuestas por equipos, alrededor de la sala tenga esta la forma que tenga, y siempre de tal manera que cada banco se encuentre a igual distancia de dos mesas de pupitres.

94º Al entrar en clase, los alumnos se colocan con la espalda hacia la pared, mirando al estrado del maestro.

95º Los jefes de banco designados por el maestro están detrás de sus equipos respectivos, en sus sitios ordinarios de espaldas a las paredes.

CAPÍTULO 7º

EJERCICIOS DE RECITACIÓN

96º La recitación comienza con el catecismo. Tiene lugar con la ayuda de los jefes de banco.

97º Con todos los libros cerrados, el maestro designa el equipo que va a recitar (nº 255).

El jefe de este equipo dirige a media voz la pregunta primera de la lección del día a aquel de los alumnos de su equipo que llama, tocándolo ligeramente con el puntero en la cabeza, y que se levanta enseguida.

98º Si la respuesta es buena, la pregunta es repetida por uno o varios jefes de banco, designados por el maestro, a alumnos de sus equipos. Y así con las cuatro preguntas de la lección del día.

99º Si el niño preguntado duda, su jefe lo hace sentar y lo sustituye rápidamente por otro de su equipo.

100º Si se equivoca, el maestro lo sustituye rápidamente por otro equipo, a cuyo jefe de banco designa.

101º Este ejercicio debe ser rápido, para que los alumnos del equipo preguntado y los demás equipos de la clase, así como los jefes de banco, sientan la necesidad de estar constantemente alerta, para estar prestos a obedecer las señales del maestro.

Se debe establecer una loable emulación y mantenerla cuidadosamente entre los alumnos de cada equipo y entre los equipos de la clase, por medio de la distribución de puntos e incluso enviando al jefe a un equipo más bajo o más alto, según haya dirigido bien o mal el suyo.

102º Cuando una pregunta tiene una cierta extensión, se recita por partes a la señal del maestro. Se actúa para cada parte como para una respuesta entera, pero en este caso, una vez hecha la recitación de las partes, el maestro la hace recitar entera siempre con el mismo procedimiento.

103º El maestro se aplica a que el catecismo se recite literalmente, sin la menor alteración.

104º No da ninguna explicación de él.

105º Se pasa a la recitación de la gramática.

106º Los niños aprenden solamente el verbo copulativo ser, el verbo auxiliar haber y las tres conjugaciones, sin más explicación que la diferencia de estas conjugaciones y de la formación de los tiempos.

107º Para la gramática, la recitación se hace exactamente del mismo modo que para el catecismo.

108º Dos veces a la semana, los martes y los sábados, se da para conjugar por escrito un verbo, en un cuaderno especial.

CAPÍTULO 8º

EJERCICIO DE ESCRITURA

109º A una señal del maestro, una vez terminado el ejercicio de recitación, los alumnos se levantan, abaten sus pupitres, pasan por encima de sus bancos, se sientan en sentido opuesto y levantan los pupitres que tienen ante ellos.

110º Los jefes de banco designados por el maestro cuelgan los modelos de escritura y distribuyen las plumas, pizarras y demás objetos necesarios.

111° Cada equipo copia la muestra colgada por el jefe, la cual se encuentra a una altura suficiente para que todos los alumnos la puedan ver.

112° Los movimientos repetidos que tienen que hacer para ajustarse a la muestra tienen por fin obligarles mantener sus cuerpos habitualmente rectos y sin llamar la atención, y ejercer beneficiosamente el sentido de la vista.

113° Los jefes de banco deben saber tallar las plumas.

114° Los alumnos van voluntariamente a recibir del maestro indicaciones sobre cómo tallar las plumas, pero solamente antes o después del final de la clase, y nunca menos de dos a la vez.

115° El maestro puede tallar las plumas los días de composición.

116° El ejercicio de escritura es el que determina la plaza de los alumnos de tal o cual equipo.

117° Esta plaza debe ser un poderoso motivo de emulación si el maestro sabe añadirle por su parte la idea de satisfacción y la de honor para el alumno en su ascenso a un equipo superior, y más todavía una idea de disgusto para él y de humillación para el alumno si envía a este a un equipo inferior.

118° Se puede vincular la idea de un castigo o de una recompensa a los objetos más indiferentes en sí mismos.

119° Durante la escritura, cada jefe se asegura, paseando en las filas de su equipo, de que todo el mundo está ocupado.

120° Se limita a señalar con su puntero a los alumnos, según la muestra colgada, la letra o la palabra que han escrito mal.

121° El alumno así señalado, debe corregir su falta lo mejor que pueda. Si no lo hace, se le envía al maestro para ser castigado.

122° El maestro se acerca personalmente a tantos bancos como pueda: hoy unos, mañana otros, sin orden reglado, y distribuye puntos solo a los bancos que haya revisado, a fin de hacer desear su inspección.

CAPÍTULO 9° EJERCICIO DE LECTURA

123° Una vez terminado el ejercicio de la escritura, los alumnos se dan de nuevo la vuelta, como al principio. Los jefes de banco de escritura se vuelven a sus plazas y son sustituidos, si hace falta, por los de lectura.

124° Todos los alumnos tienen el mismo libro. Los jefes de banco y los maestros, también.

125° El procedimiento para el ejercicio de lectura es el mismo que para el ejercicio de recitación.

126° El maestro designa el equipo que debe leer.

127° El jefe de este equipo toca con su puntero al niño que debe leer la lección del día, que se pone de pie. El jefe no le deja leer sino algunas palabras y designa con el puntero a aquel o aquellos que deben seguir o sustituir al lector que duda.

128° Sin considerar en dónde se encuentre el lector, el maestro llama con una señal al jefe de otro equipo para que haga continuar la lectura por los alumnos de su equipo, o hacer sustituir al alumno que se ha equivocado.

129° Se debe acostumbrar a los niños a leer inteligiblemente, despacio y acentuando bien.

130° Sin embargo, los movimientos del ejercicio de lectura de un niño a otro o de un equipo a otro, deben hacerse rápidamente.

131° Una vez que se ha hecho una primera lectura, se lee entera por el jefe de banco designado por el maestro, salvo si se equivoca; entonces la hace seguir por otro jefe de banco exigiendo que esta lectura sea correcta en pronunciación, acentuación y tono de voz, porque debe servir de modelo a todos.

132° Los niños siguen con los ojos la lectura en sus libros.

133° El maestro leerá personalmente y con cuidado lo que no hubiera sido leído perfectamente por los jefes de banco.

134° Durante la lectura del o de los jefes de banco, el maestro señala la puntuación, dando un golpe con su puntero en la mesa para una coma, dos golpes para el punto y coma o dos puntos, tres golpes para un punto y un solo golpe pero más fuerte para el punto y aparte.

CAPÍTULO 10

EJERCICIO DE CÁLCULO

135° Acabado el ejercicio de lectura, los niños vuelven a dar la vuelta, para pasar al ejercicio de cálculo.

136° Los jefes de lectura vuelven a su sitio y son remplazados, si es preciso, por los jefes de cálculo.

137° El procedimiento para el ejercicio de cálculo es el mismo que el de la clase de principiantes (nnº. 67-72), salvo las modificaciones siguientes:

138° En la clase de medianos se limita a las cuatro primeras reglas de la aritmética con números enteros y decimales.

139° El maestro dicta la regla a hacer: los jefes de banco la escriben al mismo tiempo en la pizarra de sus equipos.

140° Ejemplo para una suma.

El alumno designado por el jefe de cada equipo nombra los dos primeros números de la primera columna y dice la suma.

141° Otro añade a esa suma, que repite, la cifra que sigue a los dos primeros y dice la suma, y así a continuación...

142° El paso de un alumno a otro debe ser llevado a cabo por el jefe con prontitud y sin seguir ningún orden regular en la designación de los niños que llama a calcular sucesivamente, para que todos se esperen ser designados y estén obligados de este modo a seguir la operación.

143° El jefe escribe los resultados de la operación a medida que se llega al final de una columna de cifras, expresándolas en voz alta.

144° Se vuelve a comenzar la misma operación por parte de cada jefe, hasta que la señal del maestro avisa que se va a pasar a otra.

145° Al estar haciendo todos los equipos a la vez la misma regla, es indispensable que los jefes de banco no dejen alzar la voz a los niños de su equipo respectivo sino lo imprescindible.

146° Rara vez ocurre que los niños de dos equipos cercanos tengan que pronunciar las mismas palabras por la razón de que la rapidez de la operación variará necesariamente de equipo en equipo desde las primeras palabras (ver art. nº 72).

147° A la señal del maestro, todos los alumnos se dan la vuelta.

148° La regla que se acaba de hacer por cada equipo por separado, se repite por los jefes de banco de la clase entera.

149° El maestro actúa con los jefes de cálculo como ha hecho que ellos actúen con los alumnos de cada nivel.

150° Designa a este efecto el equipo que va a empezar.

151° El jefe de ese equipo dice en voz alta la suma de las dos primeras cifras de la regla puesta por el maestro en la pizarra grande.

152° Otro jefe designado por el maestro añade a esta suma que dice, la cifra siguiente y así a continuación.

153° El maestro escribe los resultados de la operación a medida que se llega al final de una columna de cifras y pronuncia los resultados definitivos.

154° Esta operación de conjunto tiene como finalidad añadir el ejemplo al precepto, como en la lectura (nn° 131-133).

155° En consecuencia, es necesario que la operación se haga por parte de los jefes de banco y el maestro intrépida y rápidamente, sin vacilación, de manera que cautive la curiosidad de los niños, haciéndoles unir el interés al éxito de sus jefes particulares.

156° El jefe que duda o balbucea cambia de plaza o de equipo con el otro jefe designado que lo haya sustituido sin vacilar.

157° Se procede de manera análoga con las demás reglas, es decir, con la resta, la multiplicación y la división (ver art. 92).

CAPÍTULO 11

EJERCICIO GENERAL DE LA CLASE DE MEDIANOS

158° Los alumnos están convenientemente situados.

159° El ejercicio general de la clase de medianos debe ser en principio el mismo que el de la de principiantes (nn. 73-92), pero debe sufrir según se desarrolla las modificaciones que el maestro juzgue convenientes y solo él puede apreciar, puesto que solo él conoce perfectamente a sus alumnos y solo él, en consecuencia, puede dirigir el ejercicio general de la manera más adecuada para satisfacer las necesidades de su clase.

160° El maestro no debe olvidar que su finalidad es a la vez la de agradar, iluminar la mente y formar el corazón.

161° El ejercicio general de la clase de los Medianos da a los alumnos no solo lecciones de ortografía y acentuación, como la de los principiantes, sino también nociones preliminares de historia, de física y de geometría, sin superar nunca los límites de la inteligencia de los niños del pueblo a quien se aplican las lecciones, lo que reduce las lecciones a cosas al alcance de todas las mentes.

162° Ejemplos:

Las palabras Adán, Eva, Caín, Abel, Noé, etc., etc., etc. proporcionan el texto de una lección de historia.

Las palabras meteoro, volcán, elementos, tormenta, lluvia, granizo, etc., etc., etc. son el tema de lecciones de física divertida e instructiva.

Las palabras línea, punto, círculo, radio, eje, etc., etc., etc. contienen lecciones de geometría preparatoria y de dibujo lineal.

163° Los nombres de las ciencias a las que estos ejemplos se refieren ni se pronuncian en la clase. Solo el maestro sabe que las lecciones de las que se trata son de tal o cual naturaleza; podría incluso él mismo ignorarlo sin peligro, con tal de que no sea menos capaz de dar su clase.

164° Estas distintas lecciones, que no son científicas sino en apariencia, disiparán en la mente de los niños multitud de prejuicios de la ignorancia; amueblarán sus jóvenes cabezas con multitud de ideas útiles y dispondrán sin

que duden de ello a lecciones más elevadas que van a recibir en la clase superior (nº 92) (ver también 89 y 90).

CAPÍTULO 12 LA CLASE DE MAYORES

Disposiciones preliminares

165º En la clase de mayores los pupitres podrían estar como en la de medianos; sería preferible que estuvieran de la forma ordinaria, para que cada alumno tenga el suyo, en donde disponer sus libros, papeles, etc.

166º Los niños tienen más edad, son más disciplinados: cuesta menos mantenerlos en orden y sostener su atención, sobre todo si están ya bastante instruidos en la religión como para cumplir sus deberes de escolares por motivos sobrenaturales.

167º Todos los alumnos están de cara al maestro, cada banco tiene su jefe particular.

168º En la clase de mayores hay un ejercicio general continuo (89-92 y 160-164), es decir, que las lecciones, en lugar de ser puramente materiales, como en los ejercicios ordinarios, deben ser impartidas de modo a hacer surgir, lo más a menudo posible, instrucciones morales adaptadas a la inteligencia ya más desarrollada de los niños.

169º Que el maestro no considere tiempo perdido el empleado en disgresiones instructivas.

170º Podrá tomar principalmente el tema de la historia sagrada, la única que los alumnos de la Compañía aprenden en un libro. En efecto, a esta historia se vinculan todos los hechos de la historia profana, de los que un maestro hábil sabrá hacer una selección razonable y apropiada a niños a los que se les quiere impedir que sean ignorantes, pero a los que no se pretenden en modo alguno hacer medio-sabios.

CAPÍTULO 13 EJERCICIOS

Recitado del Catecismo y de la Historia Sagrada.

171º Mismo procedimiento que para la clase de los Medianos (art. 97 y siguientes). Se hace aprender la historia sagrada a los que ya saben su catecismo.

Escritura

172º Los alumnos tienen muestras para copiar de dos en dos. Se les ejercita además en la escritura gótica. Se les da a copiar deberes de escritura, memorias, facturas, etc.

Gramática

173º Tras haber recitado los alumnos un artículo de la gramática que el maestro les habrá explicado la víspera, tan pronto como han aprendido las definiciones

de las distintas partes del discurso, se les obliga a hacer análisis sobre sus libros de lectura.

174° Para estos análisis se procede como sigue:

1. El maestro escribe el análisis en la pizarra, los alumnos le llevan la copia; esta lección se repite dos o tres veces.

2. Un alumno escribe una frase en la pizarra: el maestro y después el alumno designado la analizan oralmente; dos o tres alumnos repiten la operación. Al día siguiente todos traen este análisis en su cuaderno de gramática.

175° El análisis de la víspera se corrige al final del ejercicio de gramática del modo siguiente:

Los alumnos intercambian sus cuadernos. El primero del primer banco cambia el suyo con el del segundo banco, el segundo del primer banco con el segundo del segundo banco y así sucesivamente. El cambio puede hacerse alternativamente de derecha a izquierda y de izquierda a derecha.

176° El alumno designado por el maestro deletrea las palabras de los verbos o dictados que se trata de corregir. (Hay cada día un dictado de unas líneas).

177° Si se trata de un análisis, lee la frase y, volviendo sobre cada palabra, dice la especie y la función.

178° El maestro hace notar las faltas en voz alta, cada alumno corrige en su cuaderno que tiene en las manos, y se lo devuelve a aquel a quien pertenece.

179° Dos veces a la semana, en lugar del análisis, los alumnos tienen que conjugar verbos.

180° Se procede al análisis lógico, cuando los alumnos son capaces de él, de la misma manera que con el análisis gramatical.

Geografía y Cronología

181° No se les dará a los alumnos ningún tratado de Geografía ni de Cronología. Tampoco hay ni clases ni deberes especiales de estas ciencias. Solamente, cada quince días o tres semanas, se explicará, como diversión y a título de recompensa y de emulación para los alumnos más preparados y los más inteligentes:

1° los primeros elementos del sistema planetario;

2° lo que se entiende por longitud y latitud;

3° las grandes divisiones del globo terrestre;

4° las divisiones de Europa;

5° el mapa particular de Francia.

182° Se explican las eras principales de la historia.

Aritmética

183° Los alumnos tienen un pequeño tratado de aritmética práctica.

184° El maestro hace al principio recitar la lección que ha sido explicada la víspera (97 y 171), a continuación se procede a corrección de la operación que era objeto de esas lección y que los alumnos traen escrita.

185° Esta corrección se hace del modo siguiente:

El maestro corrige las operaciones de los jefes de banco, que ha tenido el cuidado de designar y hacer recitar los primeros.

Mientras sigue la recitación, los jefes confrontan los cuadernos de sus camaradas con el cuaderno corregido por el maestro.

186° Cada jefe de banco tiene en la mano una lista de los alumnos de su división, en la cual señala las faltas como sigue, al lado de cada nombre.

187° Si la regla está sin falta, un 8,

Para una cifra equivocada, resultado de la operación, 7.

Para dos cifras equivocadas, 6.

Para tres cifras equivocadas, 5.

Para cuatro cifras equivocadas, 0.

Estas cifras valen:

8 dos puntos positivos,

7 un punto positivo,

6 nada

5 un punto negativo

0 dos puntos negativos.

188° Después de la corrección, un alumno designado ejecuta en la pizarra la operación corregida tras haber recitado la lección que explicaba el procedimiento palabra por palabra, tal cual está en su tratado de aritmética práctica. Otros alumnos repiten también la operación, absolutamente de la misma manera.

189° Para el día siguiente, el maestro hace leer la lección que viene a continuación y la explica operando él mismo o haciendo operar bajo su vigilancia a uno de los niños.

190° Esta lección se trae escrita al día siguiente por todos los alumnos.

Dibujo lineal

191° Con el dibujo lineal se sigue, poco más o menos, el procedimiento de Francoeur. Pero solo se les enseña a los niños las primeras nociones de este arte.

192° Cada alumno, según el grado de su nivel, se sirve de una regla dividida en centímetros; de un compás, una escuadra e incluso de un transportador. Por lo general, los niños no tienen para su uso más que la regla.

193° El maestro traza las figuras en la pizarra; los alumnos las copian en sus pizarras y van, a una señal del maestro, a presentarlas a su examen o su corrección.

O bien, siempre a una señal del maestro, el jefe de banco, provisto de los instrumentos necesarios, corrige las figuras trazadas en los cuadernos de sus camaradas.

194° De vez en cuando, el maestro hace ir a la pizarra a uno o a varios alumnos para trazar en ella las figuras en grande, con y sin instrumento. Las hace corregir por un jefe de banco bajo su propia inspección.

195° Para los dibujos complicados, cada alumno tiene delante un modelo y lo copia a lápiz en el papel.

196° Por no ser, propiamente hablando, sino preparatorios los ejercicios de la clase de dibujo lineal, hay fuera de horario de los ejercicios ordinarios, más hacia la noche, un curso especial de dibujo lineal, en el que se completa la instrucción de los alumnos, aplicando en él las lecciones a los procedimientos particulares de la profesión a la que se destinan.

197° Los antiguos alumnos de las escuelas que están ya en aprendizaje, tienen preferencia para ser admitidos al curso.

198° Los jóvenes que asisten a él, reciben una vez a la semana instrucción religiosa adecuada a su edad y al desarrollo de su inteligencia.

CAPÍTULO 14

CLASE DE DESDOBLAMIENTO

199° La llamada clase de desdoblamiento está destinada a recibir a todos los niños que, por la causa que sea, no pueden seguir los cursos de las clases de los principiantes, los medianos y los mayores.

200° La Compañía no ha creído tener que cerrar sus escuelas a los niños del campo a los que su alejamiento impide asistir asiduamente a las horas en las que las clases se abren mañana y tarde, y más aún de ir a ellas todos los días.

Tampoco rechaza a los hijos de los artesanos de la ciudad, a los que las necesidades familiares retienen a menudo en su casa.

No quiere abandonar a los que la naturaleza les ha dado menos inteligencia común y que, por no poder caminar al mismo paso que sus jóvenes camaradas, estorban o impiden el progreso de estos.

No abandona incluso a los caracteres intratables, antes de haber agotado los últimos medios de enmienda.

Se ha reservado la facultad de entrar en las miras de ciertos padres, que creen poder contentarse para sus hijos con una instrucción más o menos limitada-

Ha querido prevenir los inconvenientes resultantes de la exclusión absoluta de los niños, fuera de los casos en que esta es indispensable, sin someterse no obstante a dejar en sus clases alumnos lo suficientemente culpables como para estar en ocasiones aislados, y cuya permanencia en esas mismas clases tendría la perniciosa apariencia de impunidad.

201° Del artículo precedente resulta que la clase de desdoblamiento puede contener a la vez principiantes, medianos, mayores y también individuos de toda edad, de todo grado o de todo nivel, no susceptibles de ser alineados en esas tres grandes categorías.

202° La clase de desdoblamiento tiene que tener bancos y mesas de todo tipo; y el maestro tiene la obligación de cumplir a diario en ella los deberes de los tres maestros de las clases regulares.

203° Los elementos de esta clase de desdoblamiento no pueden ser valorados de antemano; corresponde al maestro tomar las disposiciones de orden que exigen las circunstancias cambiantes bajo cuya influencia se encuentra esta clase.

204° Sin embargo, el maestro debe prohibirse toda innovación y tener como referencia para todos los ajustes internos las tres clases regulares de principiantes, medianos y mayores.

205° A cada una de las 3 divisiones se le dedica una parte de la sala de esta clase de desdoblamiento.

206° Los equipos se multiplican en ella según las necesidades. Cada banco, si se quiere, puede constituir un equipo diferente.

207° Necesariamente, en ella los ejercicios serán más cortos por clase, porque el maestro tiene que atender a tres clases en una.

208° Necesariamente también, los progresos de los niños no pueden ser los mismos que en las clases regulares. Hay estricta obligación para el maestro de soportar esta necesidad sin sentirse humillado.

209° El ejercicio general no se aplica a cada fracción de principiantes, medianos y mayores, sino a la totalidad de los alumnos.

210° Este ejercicio general, así aplicado a niños de nivel, edad y méritos tan distintos, necesita ser hecho con mucha más habilidad que celo.

Instruir a los mayores sin dejar de ser inteligible a los pequeños: este es el problema que hay que resolver.

Nada más importante se podría proponer al celo y a la caridad de los maestros.

211° La clase de desdoblamiento es dirigida por el maestro más experimentado.

212° Debe haber llevado con éxito las tres clases regulares.

213° Encontrará el medio de emulación más poderoso para los alumnos en la facultad de hacerlos admitir o volver a una de las clases regulares.

Este fin será propuesto sin cesar por él a la joven ambición de sus alumnos.

214° La exclusión de la clase de desdoblamiento será presentada como el máximo deshonor.

Esta idea se inculcará vigorosamente en la mente de los niños.

215° La clase de desdoblamiento tiene un carácter especial: es una especie de escuela que presentar como modelo a los candidatos de las escuelas Normales, que podrán ser llamados a dirigir una escuela única en las comunas rurales.

216° En efecto, esta clase es la imagen de aquellas en las que un maestro tendría que recibir, en una sola sala, los niños de una comuna o de varias comunas reunidas para la enseñanza.

217° Es de la mayor importancia, para la Compañía de María, formar maestros capaces de aplicar su método entero en una clase única, aunque su sistema presente tres clases distintas.

218° La Compañía tendrá esta inmensa ventaja sobre la enseñanza mutua y sobre todas las asociaciones religiosas: lo que promete a sus doctrinas un desarrollo muy amplio.

219° Esta ventaja sería solo aparente, no sería sino una decepción si la clase de desdoblamiento no fuera más que una escuela ordinaria de maestro de pueblo, en la que cada niño recibe sucesivamente lecciones individuales y, en consecuencia, muy cortas y muy escasas, y siempre insuficientes.

220° El modo de enseñanza de la Compañía, a la vez individual, mutuo y simultáneo, es susceptible en manos de un buen maestro de producir aproximadamente en una clase de desdoblamiento los mismos resultados que obtiene la Compañía en sus clases regulares.

221° El ejercicio general tal como se ha explicado (73 a 92 y 158 a 164) bastaría casi por sí solo para alcanzar el fin propuesto; y no obstante es solamente el complemento del Método.

CAPÍTULO 15

OBSERVACIONES REGLAMENTARIAS

222° Se hace entonar algunos cánticos con armonía en lugar de hacer leer. Se adelanta entonces cada ejercicio media hora, para tener el canto al final de la clase.

223° Explicación del catecismo los jueves y domingos solamente (días de vacaciones, por la tarde).

224° El sábado, instrucción general a todos los alumnos reunidos en una sola sala.

225° El catecismo de los jueves y domingos y las instrucciones del sábado duran 1 hora y $\frac{1}{2}$, inmediatamente después de la misa. Este tiempo se reparte como sigue:

- Oración y cánticos $\frac{1}{4}$ de hora
 Explicación del catecismo, seguida de 2 o 3
 versículos de canto $\frac{3}{4}$
 Explicación de la Historia sagrada o de otras historias, parábolas, etc., seguida de 2 o 3 versículos de cánticos $\frac{1}{4}$
 Distribución de puntos, pasar lista, etc. $\frac{1}{4}$
 Oración (ver 264).
- 226° La distribución de los puntos positivos se hace el domingo.

■

TÍTULO SEGUNDO DISCIPLINA DE LA ESCUELA

CAPÍTULO 1° ENTRADA EN LAS CLASES

227° Los niños se reúnen un cuarto de hora antes de la entrada en clase y antes de salir para la Misa en el patio si la estación lo permite o en las salas calentadas con estufas si la estación lo pide. Se sientan en sus sitios de costumbre.

Un maestro en cada sala hace guardar el silencio y, si es necesario, los alumnos repasan sus lecciones.

En el patio también son vigilados por sus maestros, que están en él de antemano.

228° Un minuto antes de la señal para entrar en clase, se da un toque de campana.

Inmediatamente los niños dejan sus juegos y se disponen a ponerse en orden.

A la señal para entrar en clase, se colocan en silencio en la fila que se les ha asignado (se sigue el orden de la clase).

A una nueva señal, el primero de la clase de mayores se pone en marcha; todos lo siguen sin hablar y desfilan ante sus maestros, situados sucesivamente en la puerta.

229° Al entrar, los niños se quedan ante sus sitios de pie y con la cabeza descubierta.

230° Llegado a su mesa, el maestro hace una señal y los alumnos saludan todos juntos, con una inclinación, y se sientan.

231° Cuando ha desfilado la última clase, el semanero de la clase de mayores hace sonar la campana.

Los alumnos de todas las clases se ponen de rodillas. El maestro hace la señal de la cruz; los alumnos la hacen con él y comienza la oración.

Durante la oración, los alumnos están con los brazos cruzados sobre el pecho.

Acabada la oración, el maestro dice la oración *Sea hecha, etc.* Los alumnos la repiten en voz alta; el maestro hace la señal de la cruz; los alumnos la hacen también. Hace una señal y los alumnos se ponen de pie; saludan un momento, se sientan y comienza la clase.

232° Los alumnos que lleguen durante o después de la oración, van a ponerse de rodillas cerca de la mesa del maestro y hacen la oración en voz baja.

A continuación, van a ponerse de pie de cara a la pared en un lugar señalado para los atrasados y permanecen en él hasta que el maestro les haga una señal de venir para darle cuenta del motivo de su atraso o de ir a su sitio.

CAPÍTULO 2

FORMA DE LLEVAR LAS CLASES

233° La regla más general y la más importante es la del silencio.

Los niños no deben alzar la voz más que para recitar sus lecciones o para responder al maestro. Incluso les está prohibido hablar en voz baja y también comunicarse entre ellos sin necesidad por medio de notas o con una señal.

234° Si tienen que hablar con el maestro, se ponen la mano abierta sobre el pecho. Cualquiera que sea la petición, permanecen sentados.

235° Los niños deben mantenerse decentemente, es decir, la cabeza siempre descubierta, el cuerpo recto sin apoyarse en los codos, las piernas extendidas y sin cruzar, las manos sobre la mesa y no en los bolsillos. Conservan sus capas incluso en verano.

236° En todos los movimientos generales, como en las entradas y salidas de las clases, los niños caminan con los brazos cruzados, en doble fila y la cabeza recta, sin darse el brazo, a un paso de distancia los unos de los otros y sin hablar, a excepción de largos trayectos.

237° Los jefes que tienen que ir y venir en las clases, observan el silencio más estricto, y no corren ni saltan.

238° Los alumnos nunca se suben a los bancos, si no es por castigo infligido.

239° Cinco minutos antes de la señal de la oración, al final de la clase, el semanero de la clase de mayores toca la campana: se emplean en temas de orden.

Cada uno pone todo en orden y se prepara para partir.

240° Durante los cinco minutos dedicados a los temas de orden el maestro:

1. toma nota de las ausencias en su lista de asistencia (ver el modelo de la lista de asistencia al final, figura).
2. Las dice en voz alta, para que los comisarios pasen por sus casas.
3. Hace las observaciones o recomendaciones generales.

CAPÍTULO 3

SALIDA DE LAS CLASES

241° Nunca salen juntos dos alumnos de la misma clase para ir a los servicios. En consecuencia, nadie recibe permiso de ir a ellos, si la tablilla colocada en la puerta no muestra el número que indica que la cabina de las letrinas no está ocupada.

242° El alumno que permanece ausente más de cinco minutos para ensuciar o más de tres para orinar, incurre en castigo.

El maestro lo envía a buscar.

243° Un maestro visita de vez en cuando los servicios, para evitar que los alumnos de las distintas clases se encuentren en ellos.

244° Está prohibida cualquier inscripción en las paredes de las letrinas.

El niño que haya descubierto una, debe ir a prevenir al maestro antes de usarlas. Aquel que lo ha precedido, es castigado.

245° El alumno que es llamado por sus padres o que sale para ir a confesar, recibe del maestro una tarjeta que lleva estas palabras: permiso para salir.

La tarjeta es entregada al portero, quien, entonces, abre la puerta, y nunca de otro modo. El portero devuelve la tarjeta al maestro.

246° El niño que ha obtenido permiso para ir a un sitio y va a otro, recibe un castigo.

247° Todo alumno tiene su camarada fijo; marcha solo en ausencia de su camarada, a menos que el maestro no le dé uno provisional.

248° Acabada la clase y después de la oración, el maestro da la señal: los niños se levantan; cada uno de ellos permanece de pie, detrás de su banco ante su sitio.

A la segunda señal del maestro, los alumnos saludan todos a la vez, y enseguida desfilan por orden de banco, comenzando por el que está más cerca de la mesa del maestro.

249° A la primera señal, los jefes de barrio y sus adjuntos o suplentes salen y van a situarse en el patio, cada uno en el lugar designado para su barrio. Hacen ponerse en fila a sus camaradas a medida van llegando al sitio.

250° Una vez formados en orden los grupos, por barrios, el portero abre la puerta.

El maestro da una señal: el grupo más cercano a la puerta saluda a la vez y desfila.

Los demás siguen inmediatamente, tras haber saludado juntos una vez que se les ha dado la señal.

Los jefes de barrio marchan cerrando la fila, pero fuera de ella.

251° Al volver a sus casas, los niños deben abstenerse de hablar fuerte, gritar o jugar.

Entran en sus casas, abandonando la fila.

252° El jefe de barrio conduce hasta su casa a todos sus camaradas.

No obstante, si llevar a un pequeño grupo lo alejara mucho de su domicilio, puede confiarlo a un suplente.

253° Todo jefe de barrio o suplente es responsable de los desórdenes de los que no dé cuenta.

254° El niño que pase delante de uno de sus maestros o que tiene que hablarle, lo saluda y permanece descubierto todo el tiempo que le esté hablando.

CAPÍTULO 4 SEÑALES

255° Para dar las señales, el maestro se sirve de un puntero cuadrado, llamado cuadradillo.

(Para señalar en las pizarras y cuadros, se usan varas de cuatro a cinco pies de largo).

Las señales se dan como sigue:

- 1 golpe de cuadradillo sobre la mesa,
 para hacer levantar a los alumnos
 para hacerlos sentar
 para indicarle a un alumno que se equivoca al leer, al recitar o al operar en la pizarra.
- 2 golpes de cuadradillo sobre la mesa,
 para hacer pasar al siguiente durante la recitación o durante la lectura.
- 3 golpes de cuadradillo sobre la mesa, de los cuales dos muy seguidos:
 para hacer cambiar la lectura o la recitación
 para llamar a un niño a la mesa.

A esta señal, todos los alumnos miran al maestro, incluso el que lee o está haciendo operaciones.

Ejemplo

El maestro quiere designar al 8º alumno del 6º equipo. Pone el extremo del puntero en el número 6 de la banda de papel colocada en su mesa correspondiente al nº 6 de la banda de papel colocada fuera: este primer movimiento de puntero indica el equipo. El maestro coloca a continuación el extremo de su puntero en el nº 1; este segundo movimiento indica el banco. El maestro pone el extremo de su puntero sobre el nº 8: este tercer movimiento de puntero indica el alumno.

Para designar el 2º de la 2ª mesa del 2º equipo, el maestro pone tres veces el extremo de su puntero en el n. 2.

256º Hay que acostumbrar a los alumnos a obedecer muy rápidamente a la señal.

257º El maestro cuidará de no multiplicar las señales y se atenderá a las que el Reglamento indica.

CAPÍTULO 5º RECOMPENSAS

258º Las recompensas consisten en puntos positivos, tarjetas de reconocimiento, diplomas de mérito, lista de honor y premios.

Las recompensas dadas a un alumno valen igualmente para otro. En consecuencia, los alumnos pueden prestárselas o dárselas: los puntos positivos varían de forma según la clase y son nominativos.

En la medida en que un niño lleva a cabo sus deberes, el maestro dice en voz alta el número de puntos positivos que ha merecido; y el jefe de banco toma nota de ello, señalándolos con el número que los indica (ver 187) en la hoja fijada ante él en un tablero.

260º Un anotador lleva una lista de recapitulación, en la cual inscribe al lado del nombre de cada alumno los puntos positivos o negativos dados a cada uno en la jornada (92).

Entrega esta lista al maestro el sábado al final de la clase de la tarde.

261º El domingo, inmediatamente después del catecismo, se hace la lectura de los resultados de las listas de recapitulación y de las notas que el maestro ha añadido a ellas.

El alumno devuelve tantos puntos positivos como hacen falta para anular los negativos.

262º El alumno que en la semana ha ganado los $\frac{3}{4}$ de puntos positivos que hubiera podido obtener solucionando perfectamente sus deberes, recibe una tarjeta de reconocimiento (ver 258).

263º El alumno que cada semana del mes ha tenido una tarjeta de reconocimiento, recibe a final de mes un diploma de mérito (ver 258).

264º Cada tres meses se confecciona una lista de los alumnos que durante el trimestre expirado han tenido constantemente diplomas de mérito.

Estas listas de honor (ver 258) se ponen en la puerta de las escuelas y se envían al Párroco y al Alcalde de la Comuna.

265° Todos los meses hay un paseo para todos los alumnos que han obtenido diplomas de mérito, un día de clase, desde mediodía hasta la tarde: es dirigido por el Superior de las Escuelas.

266° El sábado se les permite a los alumnos competir sobre un tema de enseñanza, uno por uno o de dos en dos, cuatro, seis o incluso por equipos.

Cuando no son más que dos, el vencedor obtiene dos puntos positivos.

Si son varios, el más fuerte gana tantos puntos positivos como a condiscípulos ha superado. Lo mismo vale para el segundo en mérito y los siguientes.

267° Los premios se distribuyen a final del año. Consisten en libros de piedad o de instrucción religiosa. Los más bonitos se reservan para los que han obtenido tres o solamente dos inscripciones en las listas de honor.

268° Los premios se dan en los concursos.

Los concursos son de dos clases: por escrito o de memoria.

Tanto para unos como para otros, los concursantes se agrupan por divisiones de 20 como máximo y 15 como mínimo.

269° Los concursos por escrito se convocan en las escuelas.

Sus resultados pueden ser presentados en público.

270° Los concursos de memoria son públicos, pero sin relumbrones. Su materia se toma siempre de los diversos libros elementales de las escuelas.

271° Para los diferentes concursos, se invita a las personas simpatizantes de las escuelas.

272° Se invita a las autoridades a la solemnidad de la distribución de premios, con ocasión de la cual se puede hacer recitar por alumnos escogidos anécdotas edificantes, fábulas o fragmentos de literatura sagrada, en prosa o en verso.

Nunca pronuncian discursos el Superior ni los maestros.

No estará compuesto de diálogos que tengan que declamar los alumnos, ni a lo largo ni al final del año.

Para la distribución de los premios, se dará lectura, solamente por uno de los maestros y en voz alta, de la lista de los laureados.

A medida que se van nombrando los laureados, el Superior entrega el premio obtenido a uno de los maestros, que conduce al niño a la personalidad a quien se quiere hacer ese honor, para que esta personalidad, tras recibir el premio de manos del maestro, corone él al vencedor.

273° Los premios son la recompensa a los puntos positivos obtenidos a lo largo del año (ver art. 259 y 260).

En consecuencia, cada maestro lleva un registro de clase que incluye:

1° La nomenclatura de todos sus alumnos; lo que constituye la lista de asistencias;

2° La misma nomenclatura, presentando por semana el número de puntos obtenidos por cada uno de los alumnos inscritos;

3° La misma nomenclatura, presentando por mes, el mismo resultado y una recapitulación al final del año para cada alumno;

4° La misma nomenclatura, presentando las inscripciones sucesivas de cada alumno en las listas de honor (ver 264).

274° Todo cargo de oficial o de suplente (ver 12) da derecho a un cierto número de puntos positivos:

Los jefes de banco tienen 5 puntos positivos por clase;

Los jefes de barrio tienen 10 puntos positivos por semana,

Los demás oficiales 2 o 3 puntos positivos por semana.

275° El oficial que desempeña mal su cargo, pierde la totalidad o una parte de los puntos positivos asignados a su empleo.

En caso grave, incurre en la degradación.

Esta pena es impuesta por el Superior de las escuelas, en presencia de todos los alumnos, independientemente de la pérdida de sus puntos positivos y de todo otro castigo según las circunstancias.

276° En la renovación de los oficiales todos los meses, los que han cumplido bien los deberes de sus cargos reciben de manos del sr. Superior, como recompensa por sus servicios, grabados con temas religiosos, además de los puntos que les son otorgados por el artículo 274.

CAPÍTULO 6 LOS CASTIGOS

277° Los castigos que se imponen son:

1° La privación o sustracción de puntos positivos.

2° Los puntos negativos;

3° Quedarse después de clase. (Al alumno castigado se le da una tarjeta que atestigua el hecho y que lleva la indicación del día y la duración del castigo).

4° Una postura molesta o humillantes en clase. Las penitencias molestas no deben llegar nunca a producir dolor. El niño no está de rodillas más allá de media hora; sus rodillas no deben descansar sobre ángulos.

5° Carteles: (los carteles son pequeños cuadros que llevan el nombre del vicio del que se quiere avergonzar al culpable: como perezoso, mentiroso, malo, etc.).

6° Una tarea extraordinaria para hacer en casa. (La tarea no excede una hora de trabajo).

7° La férula para los casos más graves y, en consecuencia, muy raros. (El maestro necesita la autorización del Superior para aplicar este castigo).

8° El envío a la clase de desdoblamiento.

9° La expulsión. Esta pena es pronunciada por el superior, después de la declaración de todos los maestros reunidos en consejo y tras haber empleado previamente todas las medidas adecuadas para corregir al culpable y hacerle volver al bien.

278° Las faltas sencillas de conducta son castigadas con dos puntos negativos, sin que se pueda dar más de dos a la vez ni más de cuatro por clase al mismo alumno.

CAPÍTULO 7 EJERCICIOS RELIGIOSOS

279° Por ejercicios religiosos se entienden:

1° Las oraciones de la mañana y de la tarde.

2° La asistencia a la santa Misa y a los oficios divinos.

3° La frecuentación de los Sacramentos.

4° Las asociaciones piadosas.

Desde su entrada en las escuelas, los niños aprenden las oraciones de la mañana y de la tarde, tal como están en el catecismo de la diócesis.

En las escuelas, estas oraciones se hacen por la mañana antes de la clase y por la tarde después de la clase, por un alumno designado al efecto.

Las oraciones de la mañana después de clase y de la tarde antes de la clase las hace el maestro.

Por la mañana, al final de la clase, se dice el *Sub tuum* y el *Ángelus*.

Por la tarde, al comienzo de la clase, se dice el *Veni sancte*, con el versículo y la oración, y una *Ave Maria*.

Después de la oración de la tarde se hace un examen de conciencia de dos minutos y después se dice el *Ángelus*.

Todas las oraciones de la mañana y de la tarde, antes y después de las clases, se terminan con esta: *Sea hecha, alabada, etc.*, que el maestro pronuncia en voz alta y que todos los alumnos repiten.

280° Se enseña también a los niños las oraciones de antes y después de las comidas y las que tienen que hacer al levantarse y acostarse.

281° Todos los días, a las tres de la tarde, la campana anuncia la *oración del calvario*, que dura un minuto: los alumnos la hacen en silencio. El maestro la hace alguna vez en voz alta.

282° El sábado por la tarde, después de la instrucción general hecha por el Superior, se recitan y a veces se cantan las *letanías de la Virgen* o bien se rezan tres decenas del rosario.

283° Los alumnos son conducidos a la iglesia y traídos de ella por los maestros, siempre en dos filas.

284° Tan pronto como han adquirido el discernimiento necesario, se enseña a los niños el modo de confesarse.

Para ello, se los reúne de diez en diez y, tras las explicaciones adecuadas, se les hace un ensayo de una confesión.

285° Si los srs. confesores quieren ir gustosamente al oratorio del establecimiento, se les envían tres niños a la vez, de modo que dos puedan prepararse mientras que el tercero se confiesa.

286° Si las confesiones tienen lugar en la iglesia, se fija el día de las confesiones y se envía cada vez un cierto número de niños.

El maestro confía a uno de ellos una lista de orden de confesión, en la que están inscritos todos.

El alumno portador de la lista da cuenta del comportamiento de sus camaradas. Le entrega la lista al confesor. A este se le ruega que marque con un pinchazo de alfiler [el nombre de] los niños que no se han confesado.

El Superior envía a buscar la lista, al día siguiente, por medio de un niño de otra parroquia.

287° El Superior le hace algunas advertencias en privado al alumno que no se ha confesado hace mucho tiempo.

288° No se puede organizar ninguna asociación piadosa sin el permiso del sr. Superior general.

Cada asociación autorizada recibe instrucciones y un reglamento especial.

Deo gratias.

Anexos

Reproducimos como anexos los cuadros confeccionados por el sr. David Monier, citados a lo largo del documento. Los formatos no siempre permiten una reproducción exacta.

En este caso se encuentra el Anexo A (cf. art. 11). Es un registro que tiene nueve columnas, cuyos títulos se indican a continuación:

Anexo A

Modelo de registro de inscripción llevado por el Superior de la escuela

Nº de orden
 Apellido y nombre
 Edad
 Nombre y profesión de los padres
 Domicilio
 Fecha de la entrada
 Clase en que se ha situado al alumno
 Fecha de la salida (retirado o expulsado)
 Observaciones.

Anexo B (cf. art 14) Plano de una clase

Estrado	Mesa del maestro	Estrado
Pasillo		
Abecedarios en el banco		del 1r grado de nivel
Bancos de 2º grado de nivel	Pasillo	bancos del 9º grado de nivel
Pasillo		
Bancos del 3º grado de nivel.....		bancos del 8º grado de nivel.....
Pasillo		
Bancos del 4º grado de nivel.....		bancos del 7º grado de nivel.....
Pasillo		
Bancos del 5º grado de nivel.....		bancos del 6º grado de nivel.....
	Pasillo	

Los alumnos de todos los niveles miran a las paredes y se dan la espalda.

PUESTA A PUNTO PROGRESIVA DE LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA Y DE LAS HIJAS DE MARÍA

El 24 de julio de 1838 el P. Chaminade recibía la aprobación dada por el cardenal d'Isoard, arzobispo de Auch, a las Constituciones de las Hijas de María y de la Compañía de María. Los textos están publicados en Cartas IV⁶⁹.

El 29 de agosto de 1838, teniendo ya todo preparado para enviarlas a Roma, el Fundador informa de ello oficialmente a la Compañía y prescribe oraciones por esa intención. En la misma circular, da a sus hijos directrices para el buen empleo del tiempo en vacaciones⁷⁰.

El 16 de septiembre de 1838 el P. Chaminade redacta las peticiones que envía al cardenal Lambruschini para obtener de la Santa Sede la institución canónica de las dos Órdenes, la Compañía de María y las Hijas de María, así como el reconocimiento de la Congregación de la Obra de la Misericordia y la aprobación de sus reglas⁷¹.

Deseoso de dar a la administración general de la Compañía un último grado de perfeccionamiento y de uniformidad, y conocedor del celo y la entrega del sr. Domingo Clouzet, el P. Chaminade lo nombra jefe general de Trabajo, en calidad de tercer Asistente del Superior general, el 9 de febrero de 1839⁷².

Y mientras tanto, dirige una circular informativa a todos los jefes de Establecimiento de la Compañía de María⁷³.

El 23 de abril de 1839, el canónigo Valentini informa al Fundador de que se iba a dar un Decreto de alabanza a favor de los dos Institutos. Se produce un intercambio de cartas⁷⁴.

El decreto de alabanza llega por fin al P. Chaminade. Se apresura a dar cuenta al Arzobispo de Burdeos y al obispo de Agen, y acusa recibo, para darle las gracias al Soberano Pontífice y al cardenal Lambruschini⁷⁵.

Por último, el 22 de julio de 1839 el P. Chaminade, Fundador de la Compañía de María y del Instituto de las Hijas de María, envía a sus queridos hijos una Circular a las dos Órdenes, para darles el feliz anuncio de la aprobación solemne y auténtica de las dos Órdenes. Es el momento de exhortarlas a observar las reglas y sobre todo a imbuirse a fondo del espíritu de las Constituciones, para responder todos al deseo o, mejor, a las órdenes del Vicario de Jesucristo⁷⁶.

⁶⁹ CHAMINADE, *Cartas IV*, o. c., n. 1059, 24 de julio de 1838, pp. 468-469.

⁷⁰ *Ibid.*, n. 1069, 29 de agosto de 1838, pp. 494-498.

⁷¹ *Ibid.*, nn. 1073, 1074, 1075 y 1076, 16 de septiembre de 1838, pp. 507-515.

⁷² *Ibid.*, nn. 1118 y 1119, 19 de febrero de 1839, pp. 601-604.

⁷³ *Ibid.*, n. 1120, pp. 604-606.

⁷⁴ *Id.*, *Cartas V*, o. c., nn. 1133, 1134 y 1135, 12 de mayo de 1839, pp. 7-12.

⁷⁵ *Ibid.*, nn. 1148, 1149, 1150, 1151 y 1152, 11 y 12 de junio de 1839, pp. 42-54.

⁷⁶ *Ibid.*, n. 1153, 22 de julio de 1839, pp. 54-57.

La traducción del decreto y de la carta del cardenal Justiniani está publicada en Cartas V⁷⁷.

A partir de ahora todo el esfuerzo del P. Chaminade se va a concentrar en la puesta en práctica de las reglas para los dos Institutos.

Así, el 24 de agosto de 1839 les escribe a los predicadores de los retiros anuales previstos para la Compañía de María y las Hijas de María Inmaculada. Es la «larga carta» anunciada al sr. Clouzet y al P. Perrodin, dirigida a los predicadores para definirles el «espíritu de la obra» que el Santo Padre quería ver «inculcado a todos los miembros, para que avancen cada día con ardor, bajo los auspicios de la Santísima Virgen María, en la hermosa carrera que habían emprendido». Esta carta es uno de los documentos más notables emanados del nuestro Fundador y en el que quizás su propósito ha quedado precisado con más fuerza y nitidez⁷⁸.

En su carta del 27 de agosto de 1839 al sr. Clouzet, el Fundador indica que «nuestros cuadernos de Constituciones aún no se han acabado de autografiar»⁷⁹.

Pero está acabada esa tarea el 5 de septiembre. Las Constituciones están preparadas para ser enviadas a la Compañía. El Fundador se apresura a expedirla a las casas principales, para que puedan ser distribuidas a los directores de los diversos establecimientos con ocasión del retiro anual.

El envío va acompañado de una circular a la Compañía, mientras que cartas particulares le dan al sr. Clouzet y el P. Chevaux las indicaciones útiles para la entrega de las Constituciones y la prestación del juramento de los directores que debe seguirla⁸⁰.

Apenas expedida la circular del 5 de septiembre, el P. Chaminade recibía de Roma nuevos ánimos: era una carta conmovedora del papa Gregorio XVI, transmitida a través del cardenal Secretario de Estado, en respuesta a la carta de agradecimiento dirigida por el Fundador al Soberano Pontífice tras el Decreto de alabanza.

El Fundador se apresuró a comunicarla a sus Hijos con una nueva circular⁸¹, que lleva como anexo el documento pontificio y la carta del cardenal Lambruschini.

La biblioteca de la Casa Chaminade de Burdeos posee dos ejemplares «autografiados», clasificados en AFMAR bajo la sigla M1.441. Están en un cuaderno, de cubierta azul, formato 19 x 25 cm., de 116 páginas, escritas con magníficos títulos y subtítulos.

El texto de las Constituciones acaba en la página [107]. Lo sigue el texto de la aprobación de las Constituciones de las Hijas de María por S. E. Mons. el cardenal d'Isoard, luego el texto de aprobación de Mons. Casanelli, la aprobación pontificia de la Compañía de María y del Instituto de las Hijas de María en dos columnas, una en latín y la otra para la traducción francesa; y por último el decreto de alabanza, de aprobación y de ánimo dado a favor de la Compañía y del Instituto por orden del S. P. Gregorio XVI en la S. Congregación de Obispos y Regulares, en doble columna igualmente, en latín y francés. Este decreto está

⁷⁷ *Ibid.*, nota a la carta n. 1148 a Mons. Jacoupy, 11 de julio de 1839, pp. 42-43.

⁷⁸ *Ibid.*, n. 1163, 24 de agosto de 1839, pp. 84-95.

⁷⁹ *Ibid.*, n. 1164, 27 de agosto de 1839, pp. 95-97.

⁸⁰ *Ibid.*, nn. 1167, 1168 y 1169, 6 y 7 de septiembre de 1839, pp. 102-107.

⁸¹ *Ibid.*, n. 1171, 9 de septiembre de 1839, pp. 110-112.

firmado por J. Card. Justiniani y refrendado por A. Bizarri. El P. Chaminade certifica que el texto latino es «conforme al original registrado en el Arzobispado de Burdeos y depositado en los archivos de nuestra secretaría». El secretario Bonnefoi refrenda.

El ejemplar va seguido de una hoja de formato cuádruple, doblada, que contiene el cuadro sinóptico de las Constituciones de la Compañía de María.

Es a partir de este ejemplar auténtico de 1839 como se ha establecido el texto que sigue. La ortografía ha sido corregida en algunas palabras...

No obstante, en los dos ejemplares (autografiados sobre el mismo original y semejantes en todos sus puntos) hay dos errores respecto al texto impreso en Besanzón por la imprenta de Outhenin-Chalandre hijo, impresor de Mons. el Arzobispo en 1847. En la numeración de los artículos se ha saltado el número 237 y más adelante el número 369. El texto autógrafo comporta por lo tanto solo 525. Como evidentemente es el texto impreso el que da fe y repara el error de los copistas, esta será la numeración del texto impreso que se reproduce en esta edición.

Hemos añadido entre paréntesis las referencias a las citas bíblicas⁸².

Vol 7. Nº 28.

CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA (1839)

ARTÍCULOS PRELIMINARES

Fin de la Compañía de María, su espíritu y división de sus Constituciones

1. La pequeña Compañía que bajo los auspicios de la Augusta María ofrece a Dios y a la Iglesia sus cortos servicios, se propone dos objetos principales: 1º elevar, con la gracia de Dios, a cada uno de sus miembros a la perfección religiosa; 2º trabajar en el mundo por la salvación de las almas, sosteniendo y propagando, por medios adaptados a las necesidades y al espíritu de los tiempos, las enseñanzas del Evangelio, las virtudes del cristianismo y las prácticas de la Iglesia católica.

2. Con la ayuda de Dios, quiere unir el celo a la abnegación, el trabajo a la oración y, juntando las ventajas de la vida activa con las de la vida contemplativa, alcanzar los fines de una y otra.

3. Pero como sucede demasiado a menudo que las obras de la vida activa exponen al contagio del mundo a los que a ellas se entregan, la Compañía

⁸² Nota a la traducción española. Desde 1963 existe una traducción española de este documento: *Constituciones primitivas de la Compañía de María, año 1839, por el B. P. Guillermo José Chaminade. Conforme al texto impreso en Besanzón en 1847, en la imprenta Outhenin-Chalandre hijo, impresor de Mons. el Arzobispo*. Madrid, Ediciones SM, traducción de Victoriano Saiz, sm, 134 pp. Lleva la *De licentia superiorum*, el *Nihil obstat* y el *Imprimatur*, fechados los tres en 1963. Es la obra que en nuestra tradición llamamos las *Constituciones marrones por la pasta de la edición*. Dado que es un texto consagrado por el tiempo, el uso y las autorizaciones oficiales, reproducimos dicha traducción.

Siguiendo el estilo de esta edición, traducimos al español las citas bíblicas en el texto entre corchetes y ponemos el original latino a pie de página, acompañado de la sigla (la cual en la edición española de 1963 no aparece).

considera como tercer objeto de sus Constituciones las reglas de precaución y reserva que tienden a prevenir continuamente a los religiosos contra la relajación.

4. La perfección cristiana, fin primero que la Compañía se propone, consiste esencialmente en la más exacta conformidad posible con Jesucristo, Dios hecho hombre, para servir de modelo a los hombres.

5. El celo por la salvación de las almas, motivo del segundo fin de la Compañía, es solo uno de los rasgos característicos de este divino modelo, de donde se deduce que la Compañía no tiene esencialmente más que un solo fin: la imitación de Jesucristo. La profesión que hace la Compañía de consagrarse a María, como su nombre lo indica, no deroga esta verdad: [*María, de la que nació Jesús*]⁸³; Jesús quiso nacer de María; alimentado y criado por Ella, no se separó de Ella en todo el curso de su vida mortal; le vivió sumiso, la asoció a todos sus trabajos, a todos sus dolores y a todos sus misterios. La devoción a María es, pues, el rasgo más destacado de la imitación de Jesucristo, y al dedicarse a la imitación de este divino modelo, al amparo del nombre muy amado de María, la Compañía entiende hacer educar por ella a cada uno de sus miembros, como lo fue Jesús por sus cuidados, después de haber sido formado en su seno virginal.

6. La Compañía no excluye ningún género de obras, adopta todos los medios que la divina Providencia le ordena para alcanzar los fines que se propone. [*Haced todo lo que él os diga*]⁸⁴. Tal es su máxima; la sigue como si la orden dada por María a los sirvientes de Caná fuese dirigida por la Augusta Virgen a cada uno de sus miembros: *Haced todo cuanto Él os diga*.

7. Las reglas constitutivas de la Compañía se distribuyen en dos libros: el primero trata de los medios por los cuales alcanza su doble objeto; el segundo expone su organización.

LIBRO PRIMERO

Los medios

8. Los medios por los que la Compañía alcanza su doble fin son la profesión religiosa y la educación cristiana. Los desarrollaremos en los dos títulos siguientes.

TÍTULO II

La educación cristiana

Artículos preliminares

251. Bajo este título se comprenden todos los medios por los cuales se puede insinuar la religión en el espíritu y en el corazón de los hombres y llevarlos así, desde la tierna infancia hasta la edad más avanzada, a la profesión ferviente y fiel de un verdadero cristianismo: estos medios constituyen el segundo fin de nuestra pequeña Compañía.

⁸³ *Maria ex qua natus est Jesus* (Mt 1,16).

⁸⁴ *Quodcumque dixerit, facite* (Jn 2,5).

252. Repetimos y ratificamos lo que ya se ha dicho: que el motivo de nuestro segundo objeto, el celo por la salvación de las almas, es una consecuencia inmediata del designio que la bondad de Dios nos ha inspirado de conformarnos, con la gracia de Dios, a la semejanza de Jesucristo, y de entregarnos a María como sus muy humildes servidores y ministros. Jesús, que ha derramado toda su sangre por la salvación de los hombres; María, que ha llegado a ser madre de ellos al pie de la cruz, ¿pueden desear otra sino que uno se inmole por salvar esas almas que les son tan caras?

253. Solo hay dos modos de salvar a los hombres: preservarlos del contagio del mundo o curarlos de él, si ya han sido alcanzados. De estos dos, la Compañía adopta con preferencia el más seguro y más fácil, y que no inquieta ni molesta a nadie. Quiere, pues, preservar y ello por la educación de los más pobres y de los niños más jóvenes, sin que por esto renuncie a trabajar también con la solicitud y la mansedumbre de Jesús y de María, por sanar, en la medida de lo posible, a aquellos a quienes el error y el vicio han pervertido en una edad más avanzada o en una condición social más elevada.

254. Como consecuencia de esta predilección por la juventud primera y por los niños a quienes Jesús colmaba de sus divinas caricias, la Compañía de María declara en los estatutos civiles que se dedica a la enseñanza primaria. Sus obras principales, en efecto, se refieren a la enseñanza. Acepta escuelas primarias gratuitas, escuelas primarias preparatorias, escuelas especiales, escuelas normales y escuelas de artes y oficios.

255. Atienden a estas escuelas los no sacerdotes. Las funciones de los sacerdotes en la Compañía se definen en el segundo libro de las presentes Constituciones (arts. 348 a 361).

Capítulo único **De la enseñanza en general.**

256. La Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente; por ello hemos incluido todas las obras de la enseñanza bajo el título de educación cristiana. Nadie debe dejarse engañar por ello.

257. Los religiosos, incluso al enseñar cualquier otra asignatura, tendrán siempre presente que, si tienen niños a quienes instruir, es para inspirarles el temor y el amor de Dios, para preservarles y apartarles del vicio, para atraerles a la virtud y hacer de ellos buenos y fieles cristianos.

257. No se crea que para ello sea necesario dedicar a la enseñanza y prácticas de la religión la mayor parte del tiempo. Con una intención fija de alcanzar este fin, con un celo infatigable y una bondadosa caridad, el religioso, si vive según su estado, da una lección cristiana en cada palabra, en cada gesto y en cada mirada; su modestia predica de continuo a sus alumnos todas las virtudes.

259. Desde que a un religioso se le encarga de una clase o de una escuela, se representa a Jesús y María, que al confiarle esos niños, le dicen: [*La voluntad de vuestro Padre celestial es que ninguno de estos niños perezca*]⁸⁵. Se penetra para con ellos de los sentimientos del Salvador y de toda la ternura de María; por numerosos que sean, dilata su corazón para darles cabida a todos y llevarles sin cesar en él. En sus meditaciones, en sus comuniones y en todas sus buenas

⁸⁵ *Non est voluntas apud Patrem vestrum ut pereat unus de pusillis istis* (Mt, 18,14).

obras, suple cuanto no pueden la debilidad o la ignorancia de ellos, considerándose como buen pastor de sus almas.

260. El modo de enseñar la religión es cuestión de método; las prácticas de piedad se determinan en los reglamentos particulares de cada escuela. Pero el religioso que sigue exactamente cuanto está establecido a este respecto, está bien convencido de que no se inspira la religión en los niños por un método más o menos ingenioso, ni por un ningún ejercicio de piedad, sino por el corazón del maestro, cuando está lleno de Dios y simpatiza por la caridad con el corazón de los alumnos.

261. Dios es paciente; llama muchas veces sin que las repulsas le retraigan; espera la hora del arrepentimiento y mientras tanto conserva con la misma bondad a los que le ofenden y a los que le sirven. Así procede el religioso en la educación de los niños; no quiere verles llegar de un golpe a la perfección de las virtudes evangélicas; no pierde de vista que para él se trata de sembrar y no de recoger. Aun exigiendo de los alumnos el estudio, el orden, el silencio y el cumplimiento de todo el reglamento, aun rechazando el vicio con aparente indignación, conserva en el fondo de su corazón una calma inalterable y una prudente propensión a la indulgencia.

262. Cuida sobre todo de no rechazar como malo lo que no es absolutamente bueno; no recibimos todos la misma medida de gracias ni el mismo destino. Bástale a cada cual ser como Dios lo quiere.

263. Pero cuando se encuentran almas privilegiadas, que desde temprana edad han sentido las impresiones de la gracia y a ellas son fieles, se esfuerza cuidadosamente por cultivarlas. Los niños de este temple son ordinariamente capaces de meditar con provecho las verdades santas. Se les inicia, pues, en la práctica de la oración mental con los miramientos que reclama su edad; se les lleva a frecuentar los sacramentos cuando lo permita la Providencia; se les reúne en pequeñas asociaciones cuyos reglamentos tienen por fin mantenerlos en la práctica de la meditación y de la comunión frecuente, alejarles de las diversiones peligrosas y fortalecerles contra el respeto humano. Estas asociaciones se colocan bajo la advocación y protección de María Virgen Inmaculada, a fin de inspirar a los jóvenes una devoción tierna y una confianza filial en aquella a quien deben llamar su madre del cielo.

264. Si en un niño se advierten disposiciones para la vida religiosa y si él se manifiesta, hay que acogerle con bondad, explicarle lo mejor posible las obligaciones de la vida que piensa abrazar, así como sus ventajas y consuelos. Si el niño persevera en las mismas disposiciones, se avisa a la Administración general.

265. Por buena intención que tenga un religioso, se aconseja siempre de su director antes de ejecutar lo que su celo le inspira de especial para la educación cristiana de los niños de su clase o incluso de un solo niño.

266. La importancia que la Compañía da a la educación cristiana no le hace descuidar la instrucción; muy al contrario; como no se pueda dar la educación sino con ocasión y a la par de la instrucción, la Compañía pone tanto mayor interés en la buena marcha de sus escuelas y en la perfección de sus métodos cuanto tiene mayor deseo de extender a un mayor número de niños los beneficios de la educación cristiana.

267. Los principios de la educación, una vez comprendidos, no varían; pero los procedimientos por los que se aplican y los métodos de enseñanza tienen forzosamente que seguir el progreso de las sociedades humanas y acomodarse

a sus necesidades y deseos. Admitir como principio la inalterabilidad de las formas y de los modos de enseñanza sería limitar a un tiempo muy corto los servicios y la existencia (de un Instituto religioso); por eso el Superior general convoca, a intervalos más o menos largos, según las necesidades, a los directores de las escuelas primarias y a algunos religiosos experimentados en la enseñanza para revisar los métodos y perfeccionarlos, si ha lugar, introduciendo las mejoras garantizadas por la experiencia de los más hábiles maestros.

268. Sin embargo, cambios e innovaciones se hacen solo con prudente reserva. Únicamente se admiten en caso de que los métodos hasta aquí empleados resulten insuficientes y que las ventajas de los propuestos fueran reconocidas casi unánimemente.

Capítulo III

Reglas particulares para cada clase de profesos.

338. Aunque las tres clases que se distinguen entre los profesos no constituyen cada una una corporación aislada, hay, no obstante, diferencias entre ellas que exigen para cada una un régimen particular adecuado a las funciones de que están encargadas.

1º Los sacerdotes

339. ¡Cuántas conquistas ha realizado el filosofismo moderno en el reino de Jesucristo! La fe se ha amortiguado, su antorcha se ha extinguido en gran número de individuos, e incluso en corporaciones enteras. Los principios de la religión se adulteran de día en día. ¡Cuán escasa es la educación cristiana! ¡Cuán pocos maestros encuentra la generación naciente que se apliquen a imbuir su espíritu y su corazón en los principios del cristianismo! ¿Qué remedio oponer a tantos males?

340. Entre los medios que el espíritu del Señor, en su misericordia, ha dado a los hombres para detener los progresos de la impiedad y del libertinaje, se ha dignado inspirar una asociación compuesta de toda clase de talentos y de estados, sacerdotes y no sacerdotes, cuyo principal fin es formar a la infancia y juventud de cualquier clase: es la Compañía de María.

341. Los sacerdotes son la sal y la luz de la Compañía.

342. Deben ser la sal para impedir que degeneren de su espíritu y de su fervor primitivos.

343. La luz, para impedir que nunca transija en punto a los verdaderos principios de los caminos de la perfección religiosa.

344. Son la sal del cuerpo entero y de cada miembro en particular, por sus conversaciones llenas de sabiduría y por la edificación de sus ejemplos.

345. Los sacerdotes deben ser mucho más regulares, más humildes y más modestos que los no sacerdotes. Deben ser especialmente amantes de la obediencia, de la castidad y de la pobreza.

346. Son luz por el celo en instruir y formar a quienes deben propagar la instrucción.

347. Forman comunidades particulares, como noviciados, casas de estudios, de retiros y de misiones.

348. De ahí se les envía a los grandes establecimientos para ejercer las funciones de superiores, jefes de celo e incluso de profesores, según sus aptitudes.

349. Nunca se les envía solos para la dirección de un colegio o de cualquier casa de educación. No se funda ninguna casa si no hay suficiente número de religiosos para prescindir casi por completo de auxiliares.

350. Al entrar en una diócesis procuran, en primer lugar, presentarse al ordinario, para recibir sus órdenes. No desempeñan ninguna función sin obtener previamente el permiso para ello.

351. En dondequiera que hayan sido destinados o llamados, desempeñan las funciones de su ministerio bajo la dirección de la Administración general, ante todo para con los miembros de la Compañía y luego con los extraños.

352. Como quiera que las congregaciones de la Virgen Inmaculada han sido en su origen las que han dado nacimiento, la de los jóvenes a la Compañía de María y la de las jóvenes al Instituto de las hijas de María, ponen el máximo interés en formarlas y sostenerlas por doquier. Es esta especialmente la obra de su corazón.

353. No les son menos caras las obras de misiones públicas o particulares y los retiros. Las abrazan en toda su extensión.

354. No aceptan ninguna dignidad eclesiástica incompatible con la vida común.

355. Si reciben honorarios de misas, los ingresan en la caja de la comunidad.

356. Considerándose, a ejemplo de Jesucristo, Sumo Sacerdote, de quien deben ser vivas imágenes, como mediadores de sus hermanos ante Dios, hacen todos los días en la santa misa memoria de los vivos y de los difuntos de la Compañía.

357. La oración mental, tan recomendada a todos los miembros de la Compañía, lo es todavía más a los sacerdotes, llamados a una más alta perfección. Los que, por estar muy ocupados por las funciones del sagrado ministerio, pueden prever que les será muy difícil hacer ese ejercicio en los dos tiempos prescritos, lo harán todo seguido por la mañana.

358. El oficio divino al que están obligados, no se reza en coro.

359. El Superior general, los jefes de celo e instrucción, los maestros de novicios, los superiores de los grandes establecimientos y los provinciales se eligen siempre entre los sacerdotes de la Compañía.

360. Cuanto se dice en los artículos siguientes del párrafo 2º sobre los no sacerdotes docentes, se refiere también, y con mayor motivo, a los eclesiásticos.

2º Los no sacerdotes docentes

361. Los eclesiásticos no enseñan jamás, conjuntamente con los no sacerdotes, en las escuelas primarias públicas. Dedicándose la Compañía a la enseñanza primaria, la clase de los no sacerdotes docentes es, generalmente, muy numerosa; es como el cuerpo principal. Ella es la encargada de llevar a más de los tres cuartos de las poblaciones los principios de la fe a la par que los conocimientos humanos. ¡Cuánto bien puede hacer un maestro religioso verdaderamente animado del celo de su estado!

362. La Compañía abre también escuelas de enseñanza superior, de letras y ciencias; pero entre los religiosos docentes no hay más diferencia que la de su destino. Por lo demás, en todos hay la misma modestia, la misma sencillez, el

mismo traje y la misma uniformidad en todo. Todos deben precaverse de la hinchazón de la ciencia y dar a todos ejemplo de concordia y caridad fraterna.

363. Entre el público, e incluso entre las autoridades civiles, se designa a menudo a los religiosos dedicados a la enseñanza primaria con el nombre de Hermanos. Esta denominación, tan religiosa y cristiana, debe agradecerles por los recuerdos que trae a su memoria.

364. El religioso no sacerdote no debe nunca considerarse como seglar; se ha apartado del mundo y aborrece su espíritu, mientras que el seglar, que ha recibido la misma gracia divina, o no ha sido a ella fiel, está aún en el mundo, en donde reinan tantos escándalos. ¡Cuán difícil le es a este preservarse de la peste espiritual que a tantos arrebató!

365. Los seglares, aun los que pasan por cristianos católicos, están de ordinario tan impregnados del espíritu del mundo y se ven tan seducidos, sin darse cuenta, por las pompas de Satanás, que el religioso no debe tener con ellos más que las relaciones indispensables y lo más breves que sea posible.

366. Con mayor motivo deben alejarse cuanto sea posible de las personas del otro sexo; las relaciones que están obligados a mantener con las madres y otras parientas de los alumnos, son siempre circunspectas, aunque corteses, y solo versan sobre lo que atañe a los alumnos.

367. La modestia y la regularidad se cuentan entre los motivos fundacionales de la Compañía de María: se ha querido dar una prueba experimental de que el Evangelio es practicable en todos los siglos. Las faltas que cometen los religiosos contra estas virtudes, pueden ser a veces ligeras de por sí, pero revisten mucha más gravedad cuando se cometen ante los extraños, aunque parezca que no se dan cuenta o no digan nada, e incluso aunque ellos mismos las hayan aconsejado (cf. Educación cristiana, art. 251 y sigs.).

Vol 7. Nº 29.

CONSTITUCIONES DE LAS HIJAS DE MARÍA (1839)

ARTÍCULOS PRELIMINARES DEL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARÍA Y DIVISIÓN DE SUS CONSTITUCIONES

1. El nombre de gracia y de bendición que adopta este Instituto y bajo el cual se entrega a Dios, indica todo su objeto; no se puede ser verdaderamente Hija de María sino imitando fielmente a esta purísima Virgen, sirviendo como ella, con una entrega sin reserva y una integridad perfecta, al Padre celestial y a su Hijo amado.

2. Sin duda, esta finalidad es grande y la carrera que abre es difícil; pero lo que es imposible para los seres humanos, es fácil para Dios, y las almas a las que este Maestro supremo le complace elegir como sus favoritas, pueden asombrarse del exceso de su bondad: pero injuriarían su omnipotencia y su infinita misericordia si se espantan de su propia debilidad. No tienen sino que bendecir, admirar, amar y abandonarse.

3. Servir a Dios como lo ha hecho María, es, en términos equivalentes y guardada la debida proporción, servirlo como lo ha hecho J.C.; porque la gracia,

al formar a María, ha tomado como Modelo a J.C., la augusta Virgen no es tan perfecta ni tan agradable a los ojos de Dios sino por su semejanza, tan perfecta como es posible, con Aquel que es eternamente el objeto de las complacencias del Altísimo. Imitar a María es, por lo tanto, el medio más seguro, más rápido y más fácil de imitar a J.C.

4. La imitación de J.C. por medio de la semejanza con María es, pues, esencialmente el objeto de nuestro Instituto. Pero como el carácter de María ofrece a nuestra imitación, para conformarnos con J.C., tres rasgos principales, el objeto del Instituto se presenta también bajo tres puntos de vista: 1º tender incesantemente a la propia santificación; 2º trabajar por la salvación de los demás; 3º mantenerse en una vigilante reserva, para no dejarse alcanzar por el contagio del siglo, en las relaciones que hay que tener con él.

5. Tender incesantemente a la propia santificación es el primer objeto que está incluido esencialmente en el propósito de asemejarse a María e imitar a J.C. Este es el lugar en el que trabajar para llegar a ser santo: es lo que hay que decir ante la puerta del Convento; y aquella que quiera contentarse con una virtud mediocre, que no atraviese su umbral; no adoptaría el hermoso título de Hija de María más que para atraerse este reproche de su augusta Madre y Patrona: Usted me deshonra. Porque ¿existe una virtud, un grado de perfección que no fuera querido por María y que ella no alcanzara para conformarse a su divino Hijo? ¿Quién ha cumplido nunca mejor el precepto: Sed perfectos como nuestro Padre celestial es perfecto?

6. Al hacerse hombre, el Verbo de Dios se ha abajado por completo hasta el nivel de la humanidad; no ha hecho nada que sus discípulos, ayudados por su gracia, no puedan hacer después de él. Solo les hace falta para ello una verdadera abnegación de sí mismos, un perfecto desprendimiento de las vanidades del mundo y una total fidelidad, no solo a los preceptos de su divino Maestro, sino también a sus consejos y a sus inspiraciones particulares.

7. Entre quienes están llamados a las sendas estrechas de los consejos evangélicos, pocos se esfuerzan por entrar en ellas; menos aún entran de hecho y perseveran en ellas. Unos no tienen sino un fervor pasajero y no caminan sino de caída en caída; otros creen haber hecho ya todo cuando apenas han comenzado, y se paran cuando deberían redoblar su ardor y sus esfuerzos. Todo el que quiera alcanzar el fin, debe caminar siempre hacia él, porque el camino es largo y el tiempo es corto.

8. Por no haber vivido Jesús y María sino para glorificar a Dios por medio de la salvación de los seres humanos, solo existiría una vana presunción en imitarlos, si no se trabajara en la salvación de las almas al mismo tiempo que en la propia santificación. El corazón de una Hija de María debe, pues, ser también el de una madre, un corazón lleno de solicitud y de compasión con todas las miserias de la humanidad, y en particular por aquellas que comprometen la salvación de las almas, a saber: la ignorancia y el pecado. Dedicará su vida a extirparlas, tanto cuanto de ella depende y la Providencia le proporcione los medios.

9. Sin embargo, el celo por el otro no debe nunca prevalecer sobre el cuidado por la propia salvación; y podría suceder que este último objeto, que es el primero en el orden de la caridad por su importancia, quedara comprometido en las obras que el celo sugiere.

10. Por eso, las Reglas de nuestro Instituto, para dirigir a cada sujeto a un fin y otro, le proponen un tercero, que debe tener siempre ante los ojos: preservarse. Este último rasgo pertenece de modo más especial a María. El deseo de imitarla

le sugiere a sus Hijas medidas que les imponen grandes sacrificios, pero los harán con alegría.

11. La huida del mundo y juntarse en comunidad, para animarse y edificarse mutuamente, entran en los designios de la Providencia y en el plan del Cristianismo. Por eso, las Hijas de María viven en comunidad y pretenden cumplir los tres objetos de su Instituto cumpliendo fielmente todos los deberes de la vida común.

12. Todas las Reglas que el desarrollo de este Instituto, tal como acabamos de exponerlo, parece pedir, se distribuyen en dos libros.

1º Los medios que emplea para alcanzar sus fines;

2º Las personas que lo componen y el gobierno que las mantiene.

LIBRO PRIMERO

Los medios

13. Para alcanzar los fines que se propone y que son sobrenaturales por entero, el Instituto no pone su confianza en los medios humanos. Cuenta por encima de todo y ante todo con la asistencia de Dios y, para obtenerla, con la intercesión de la augusta María. Es por Ella como pretende que sus sujetos sean formados y educados, como el divino modelo que les propone ha sido formado y educado por las manos de esta buena y perfecta Madre.

14. Para poner orden en la exposición de estos medios, los agruparemos en torno a tres puntos de vista, bajo los que puede considerarse nuestro Instituto: 1º el celo, que anima y dirige a una Compañía en tanto que Religiosa; 2º la Instrucción, que la hace apta para todas las obras de una institución de enseñanza; 3º el trabajo, que mantiene el material, indispensable sostén de todo lo que se hace incluso de más espiritual, en este tiempo y en este mundo.

15. El celo, la instrucción y el trabajo, tomados en el sentido que se acaba de decir, constituyen tres oficios cuyas atribuciones y funciones abarcan y desarrollan todos los medios del Instituto.

§ 3 De la Educación cristiana

153. La Educación cristiana es la obra principal del Instituto y la ocupación habitual de la mayoría de sus miembros. Aunque se le puedan prestar a la Religión servicios más útiles que educando cristianamente a la infancia, esta edad debe interesar muy vivamente a las Hijas de María, puesto que su augusta Patrona, que es la Madre de todos, tienen por los niños una ternura particular.

154. En todas las clases o escuelas, sea la que sea la condición de las alumnas y lo que se enseñe, las costumbres cristianas y la instrucción religiosa ocupan el primer rango; la lectura, la escritura, el cálculo, la costura y todos los demás temas de enseñanza no son más que medios para alcanzar el fin principal, que es claramente instruir a las niñas en las verdades de la fe, fundamento de toda moral y de la salvación, y formarlas en los hábitos cristianos. Hay que tener mucho cuidado para que no se nos tome el pelo y, sin descuidar los medios, seguir yendo al fin los más rápidamente, con la mayor seguridad y los más universalmente posible.

155. Se pone el mayor interés en sostener las vocaciones religiosas que se desarrollen en las jóvenes del internado o de las escuelas. Desde que lo hayan manifestado, una de las Madres queda encargada de cultivarlas, se asegura de sus disposiciones y les da, con toda prudencia, los ánimos y las indicaciones que necesiten.

156. Se tiene cuidado para no entregarse a la aversión o al malestar que inspiran naturalmente las alumnas que tienen habitualmente disposiciones contrarias; cuanto más alejada de la virtud parece una niña, más solicitud hay que tener con ella para atraerla. El Hijo del hombre no ha venido más que recuperar las ovejas perdidas.

157. También es importante que nadie se haga ilusiones sobre la opción que habría que hacer entre los internados y las escuelas gratuitas, o sobre la suerte que a cada una le habría tocado. Tanto como la primera de estas obras es peligrosa, e incluso a veces funesta, para una Religiosa, tanto la virtud puede salir ganando en los sacrificios y las obras de todo tipo que acompañan a la educación de los pobres.

§ 4 Las Primeras comuniones atrasadas

158. La obra de las primeras Comuniones atrasadas es tanto más interesante cuando que de ella depende en gran parte la salvación e incluso la consideración temporal de las jóvenes a las que se ha descuidado o que se han descuidado ellas mismas en este punto.

159. Esta obra consiste en instruir en la religión y en las virtudes cristianas, para poner en situación de hacer su primera comunión, a jóvenes que no la han hecho todavía, a una edad en la que normalmente se ha cumplido ya con este deber.

160. A este efecto, se las admite en el convento como externas o como ejercitantes. Se les enseña el catecismo y a examinar su conciencia y, con insinuaciones llenas de suavidad y bondad, se las atrae a la virtud inspirándoles el odio y el desprecio del pecado.

161. Si desde las primeras instrucciones se nota que el sujeto está mal dispuesto, que no quiere aprovecharlas, o sea dañina para el convento o para quienes lo frecuentan, no será ya posible ayudarla sino con oraciones.

162. Aunque no se trate en este apartado más que de las primeras Comuniones atrasadas, esta obra puede extenderse a toda primera comunión.

163. En todos los casos, solo se admiten sujetos que hayan sido enviadas por los srs. Párrocos o con su consentimiento.

ANEXOS FINALES

1.- La fe del corazón

Carta de G. José Chaminade a M. Lalanne (Saint-Remy). Nº 661

Agen, 23 de enero de 1833

Mi querido hijo:

Desde comienzos de este año tengo ante mis ojos tu última carta, del 20 de diciembre pasado, para responderla; y a pesar de mi buena voluntad no he podido hacerlo; espero que lo creas, aunque no te detalle los motivos.

En tu carta anterior me señalabas a M. Curot como posible reemplazante, incluso con ventaja, de M. Auguste en el Colegio Santa María. Lo creí. Pero ¿se puede contar con **su entrega**? Y en esta palabra encierro todos los obstáculos de que te hablaba en mi respuesta. Tu última carta ni los menciona. **¿Son auténticamente verdaderos** esos obstáculos? ¿son invencibles? Si piensas que no son invencibles, **¿trabajas por vencerlos**? En el supuesto de que M. Curot pudiera ser puesto con confianza a la cabeza del Colegio, ¿sería una persona capaz de concentrarse en la dirección del Colegio y de no mezclarse en asuntos temporales? Si así fuera, prepararía todo para poner a M. Clouzet, por mucho que le desagradase. **Los asuntos temporales son siempre el abismo en que tenemos continuo peligro de precipitarnos**; pero si M. Curot quiere de verdad ir bien, con M. Clouzet bien preparado podríamos primero **nadar sobre las aguas del abismo y luego llegar a buen puerto**. El Internado ha disminuido sensiblemente de alumnos este año: 45 internos o mediopensionistas; M. Auguste me escribe que es urgente remediarlo. M. Collineau, canónigo honorario, se aloja en casa de su padre: deja la diócesis después de Pascua. **Comunícame tus ideas**, mi querido hijo, tras haberlas **madurado ante Dios**. (...)

Vuelvo a tu última carta. Mi querido hijo, remediarás todos tus males interiores:

1. Si **la fe, sólidamente anclada en tu espíritu** desde tus estudios superiores, **pasa enteramente a tu corazón**. *Corde creditur ad justitiam*. Hay que amar lo que se cree. Tenemos muy poderosos motivos de credibilidad y, por así decirlo, sólo hace falta ser razonable para **someter la propia razón a la fe**. Esta sumisión es ya un gran favor de Dios, pero sólo precede a la **sumisión del corazón**, y **éste sólo es sumiso cuando ama**. Al menos yo lo veo así, y me parecería muy peligroso no verlo de esta forma en la práctica. **La fe, sobre todo esta fe del corazón, es un gran don de Dios**; por eso necesitamos decir siempre: *Domine, adauge nobis fidem!* Dios concede, digamos, fácilmente esta gracia cuando uno se ejercita en obras de fe. *Justus ex fide vivit*. Mi querido Hijo, (qué felicidad la nuestra si podemos **caminar** el resto de nuestros días **por las hermosas sendas de la fe, no actuar sino por la fe, no vivir más que de la fe!** La fe que sólo iluminara nuestro espíritu no nos daría *la vida de la justicia*, que es una vida divina.

2. Con **la humildad** pasa lo mismo que con la fe: es **la humildad del corazón** lo que el Señor nos pide. *Discite a me, quia mitis sum et humilis corde*. Yo veo la humildad como **uno de los primeros frutos de la fe del corazón**. **La humildad progresa en la medida en que crece la fe**. Si nos conocemos bien, encontraremos nuestra miseria muy grande; pero la humildad nos hará amarla... Los sacrificios que la obediencia te obligue a realizar te costarán poco, **en la medida en que la fe del corazón crezca en ti**. Al contrario, (qué felicidad la de estar seguro de hacer la voluntad *del Dios de tu corazón!* (Qué agradables son las palabras: *Fiat voluntas tua sicut in coelo et in terra!*

3. Lo propio de **la fe del corazón** es **dar estabilidad** a nuestras **facultades anímicas, a nuestro espíritu y a nuestra voluntad: quiero decir la voluntad del**

hombre nuevo. Así comprenderás el *recogimiento*, entenderás también cómo hay que juzgar la falta habitual o casi habitual de recogimiento. Al profundizar en este pensamiento puede uno temblar al principio, pero en seguida cambia a un consolador sentimiento de *penitencia*, así como a un sentimiento de *gratitud* hacia Aquel que se digna *iluminarnos* y darnos medios tan fáciles para **ir hacia él y ser enteramente suyos.**

4. Sin discutir aquí lo necesaria que podría ser **una nueva confesión general**, es fácil ver que tendría por lo menos un feliz objetivo y una excelente finalidad, sin ningún inconveniente. ¿O no hay que tomar la decisión más segura ante la menor duda en materia de salvación? Me gustaría que comprendieras: *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt... Dichosos los limpios de corazón porque ellos verán a Dios.* A medida que crezca **tu devoción a María**, te harás más hábil **para inspirarla a los demás.** Aprovecho lo que tú me dices para darte el título de una obrita bastante nueva: "*Amor de María: Motivos para excitar en todos los corazones el amor de María, Madre de Dios*", (publicado) en Lyon, por los libreros "*Périsset hermanos*", calle Mercière n.º 33... 1831. Puedes permitirte el pequeño gasto de adquirir ocho o diez ejemplares, de los que regalarías tres o cuatro a M. Chevaux.

5. Sobre el **estado moral y religioso de la casa**, en general he observado un poco por todas partes que los inferiores están de ordinario al nivel de su Superior en cuanto a la virtud y la regularidad. Se puede hacer una comparación semejante entre los alumnos y sus respectivos maestros. Todo se refiere al primer Jefe: (atención ante Dios! No entraré en detalles sobre esto. Un Superior no debe sólo trabajar en común a sus inferiores, sino (también) individualmente y en particular, según sus necesidades. Cuando me hayas dado los datos lo más parecidos que puedas, si tienes dificultades para hacerles avanzar en la virtud, te diré con toda sencillez lo que pienso... La piedad no sale de los corazones como las chispas del pedernal por acción del eslabón. Es decir, **se necesitan ejercicios de piedad, pero bien hechos:** también hay que saber **preparar bien la yesca.**

6. M. Chevaux me escribió casi al mismo tiempo sobre las dificultades que aún existían entre M. Clouzet y tú: le respondí lo que sigue, y creo que ahora está todo en paz. No creo que M. Clouzet haya tenido nunca voluntad de hacerte daño, sino al contrario; pero parece que se salió del camino de la caridad, de la humildad, etc. En cuanto al Colegio que trata de formar, no puedo creer, a pesar de todo lo que se ha dicho, que haya habido ni siquiera la idea de rivalizar con el Colegio del castillo. Deseo vivamente **que la paz, la unión y el acuerdo se establezcan y mantengan entre todos vosotros.** M. Chevaux parece que lo desea también mucho, y **yo no puedo trabajar con facilidad por el bien particular de las personas cuando los espíritus no están tranquilos...** Creo que M. Gaussens podrá callarse; pero siempre tendrá ideas particulares propias y también para él.

Creo igual que tú, que el alejamiento de M. Clouzet de Saint-Remy será bueno para él; pero **es sobre todo su alma la que debería curarse: no tiene que marchar herido**, pues tú mismo lo lamentarías siempre. **Sé generoso para con Dios, que Dios no se dejará vencer en generosidad para contigo.**

Concedo a M. Brunet permiso para hacer la segunda comunión una vez más por semana. Si no he respondido a sus dos últimas cartas no ha sido por indiferencia, pues **no lo he cambiado del lugar que le di en mi corazón.** (...) No vuelvo a leer esta larga carta para que no se retrase más; más aún, ni siquiera hago sacar copia de ella. Si en algún punto me he expresado de forma oscura, tendrías que copiarme el párrafo que sea oscuro o dificultoso, para que pueda volver a las ideas que tenía al escribirla.

Mi querido hijo, mi corazón está lleno de sentimientos del mayor afecto hacia ti, y del deseo más ardiente de que **correspondas a las miras de Dios sobre ti**, y de que **seas un santo, un gran santo.**

P.S.: Pon el mayor interés en el Colegio Santa María. Después de empezar a escribir esta carta he recibido de allí noticias más desagradables.

2.- La misión educativa

Carta de G.José Chaminade al P.Juan Chevaux. Nº 725

Agen 7 de febrero de 1834

Mi querido hijo:

Tengo ante mí, tu carta del 23 de enero. Espero que la llegada de M. Brunet a Saint Remy, remedie los problemas que me comentabas en la primera parte de tu carta. Por otra parte M. Brunet no tendrá excusas, aparentemente válidas, para no cumplir, y hacerlos bien, sus ejercicios espirituales.

Pero hablemos, querido hijo, del gran problema que me has señalado. Lo que parece abatir tus fuerzas y disminuir la energía de tu alma, debería por el contrario inflamar tu caridad y tu espíritu religioso. Comprendo el sentimiento que tienes sobre tu incapacidad y tus defectos, naturales o adquiridos, pero desapruébo el descorazonamiento que ese sentimiento parece producir en ti. ¿Eres un intruso en el cargo que ocupas? No, no lo eres, ya que has sido enviado de forma legítima y regular. **Nuestro Señor Jesucristo quiere para sí toda la gloria** del bien que hagas y de las victorias que consigas. Nuestro Señor **quiere hacer participar de esta gloria no a ti o a los tuyos, sino a su augusta madre, la Santísima Virgen**, por cuya protección habrás vencido todos los obstáculos: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*.

Querido hijo ¿por qué no pones toda tu confianza en Jesús y en María? ¿Piensas que san Pedro mereció la sede apostólica en Roma, por su educación, su ciencia, su sabiduría y sus dotes naturales? ¿O lo consiguió más bien por la confianza que tenía en el Maestro que lo enviaba? Si oras y no recibes, ¿por qué no continuas orando hasta que tu oración sea escuchada, y mientras tanto **haces lo que Él te inspire**?

Parece que los brazos se te caen, cuando ves a los jóvenes que te rodean, y que como tú, tienen la misma misión, como dices, llenos de buena voluntad, pero con falta de experiencia... ¿Dónde has leído que los apóstoles y los setenta y dos discípulos, hayan adquirido su experiencia antes de trabajar en la gran obra que les fue encomendada? Tenían buena voluntad, es verdad; pero eso era todo. Los discípulos de Nuestro Señor no tenían más aptitudes que los Doce apóstoles. Conocían como estos toda su debilidad, pero también como estos **ponían toda la confianza en Él para la misión que de Él recibían**. ¡Ay, cómo hemos degenerado! **¿Dónde está nuestra fe, nuestra fe en Jesucristo?** De verdad que no tengo intención de humillarte, ni humillar a tus colaboradores, sino que quiero **despertaros** a todos del sopor en el que parecéis haber caído, y **recordaros lo que todos vosotros sois** desde vuestra entrada en la Compañía de María. **Sois verdaderos misioneros**. La **enseñanza de la juventud**, cualquiera que sea, **no es ciertamente el fin** que os habéis propuesto, al consagraros enteramente a Dios, bajo la protección especial de la augusta María. **La enseñanza no es más que un medio del que nos servimos para cumplir nuestra misión**, que consiste en **formar en todas partes el espíritu de fe y de la religión, y multiplicar los cristianos**.

Penétrate, querido hijo, de estos sentimientos, y trabaja por hacerlos llegar a los corazones de todos tus hermanos y colaboradores; infaliblemente los encontrarás allí en tal grado que ni te imaginas. Si estáis animados todos por estos sentimientos, entonces habéis encontrado el remedio al mal horrendo que reina en Colegio. **¡Sois todos misioneros, cumplid vuestra misión!** Quizá la palabra *misión* pueda fatigar la mente de algunos, imaginando que, para ser misionero, hay que ir predicando de pueblo

en pueblo, de parroquia en parroquia, no habiéndose formado por tanto la idea de **una misión estable y permanente**. Es necesario rectificar todas las ideas que nos son conformes a esto.

Pero preguntarás: **¿cómo llevar a cabo y animar una misión de ese estilo?** Te voy a dar algunas sugerencias que puedan serte de provecho:

1. Los auténticos misioneros no deben ser autosuficientes, basándose exclusivamente en sus talentos y su ingenio, sino que deben **poner toda su confianza en la gracia de su misión, y también en la protección de la Santísima Virgen**, trabajando en esta obra para la que Ella fue elevada a la Maternidad divina.
2. Todos deben estar bien convencidos de la **importancia de la salvación de la Humanidad**, rescatada al precio de la sangre de Jesucristo.
3. El fin principal que todos deben proponerse, en todos sus ejercicios, pero particularmente en sus ejercicios espirituales, debe ser trabajar por la **salvación de los alumnos**, la **corrección** de sus vicios, y su **progreso** en la virtud.
4. Es necesario que actúen todos con un gran **concierto**. La obra es común, y **cada cual es solidario** hasta un cierto punto de toda la obra. Sin embargo, es bueno que haya una **distribución de responsabilidades**: por ejemplo, cada profesor con respecto a los alumnos de su clase, cada curso con el coordinador de curso. Y en los recreos todos pueden echar una mano.
5. Cuando os ponéis **de acuerdo**, os dais cuenta de cómo se pueden **vencer ciertas dificultades que se van encontrando**. Con ciertos alumnos, por ejemplo, pecadores obstinados y con hábitos enraizados, podéis **trabajar de una manera especial**: aquellos que están responsabilizados de ellos, oran por esos alumnos, solicitan su conversión, invocan las luces del Espíritu Santo para dirigir bien su conducta.
6. Hay que **guardarse de un celo indiscreto**. Los comienzos son insensibles. No se consigue nada de un alumno, del que no se haya ganado hasta un cierto punto, la **estima y la amistad**.
7. No hay que ocultar que tu Colegio tiene unas dificultades que no se encuentran ordinariamente en otros centros. El de Saint Remy está nutrido en gran medida por hijos de familias distinguidas del Departamento, sea por nacimiento, sea por sus medios económicos. *Vae vobis divitibus! ¡Ay de vosotros los ricos!* Una especie de maldición está unida a ellos. El orgullo de la sangre o de la riqueza los arrastra ordinariamente a las pasiones más bajas. ¡Qué diferencia, en cuanto a educación cristiana, con los colegios formados por alumnos procedentes de las clases medias del campo, ordinariamente mal acomodados. Pero en fin, las dificultades no nos deben espantar; **debemos introducir la religión en las clases altas de la sociedad**. Cuando, en tus trabajos, encuentres algunas de esas dificultades que te parezcan sobrepasarte, podrías comunicármelas: quizá pueda yo aconsejarte algún remedio.
8. En la medida en que vayáis teniendo **alumnos que se orienten fuertemente hacia Dios**, encontrareis algunos que tendrán espíritu religioso y de los que os podréis servir con respecto a los demás como **pequeños misioneros**: tengo experiencia de otras veces, de que se consiguen grandes cosas.

Tú y tus hermanos podéis de ahora en adelante comunicar a M.Caillet, Jefe general de Vida religiosa, todo lo que se refiera al espíritu religioso, a la religión y a la piedad, sea personal, sea en relación a los alumnos. Ya se lo voy a advertir a él. Será necesario que continúes la correspondencia con M.Lalanne en lo que se refiere a la educación. Independientemente de su oficio de Jefe general de Educación, él está encargado especialmente del Colegio de Secundaria (de Saint Remy) y de su buen funcionamiento; pero **yo no creo que el colegio pueda sostenerse nunca, por muchas precauciones que se tomen y por mucho prestigio que adquiera, si el espíritu religioso no está presente**. Porque está claro que nuestra misión es de orden sobrenatural: **si enseñamos las ciencias y las artes no es más que para enseñar al mismo tiempo la ciencia de la salvación.** (...)

Recibe, querido hijo, este nuevo testimonio de mi ternura paterna.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE PEDAGOGÍA MARIANISTA

ADMINISTRACIÓN GENERAL, *Annuaire Pédagogique de la Société de Marie (Marianistes). Première année 1936-Quatrième année 1939*, impr. Havaux (Nivelles-Belgique).

ALBANO, Ambrogio, *Répertoire analytique des boîtes 4-6 (Status SM et Méthodes d'enseignement)*, AGMAR (Roma 1985).

IDEM, *Répertoire analytique de la boîte 13 (Lalanne et la Société de Marie)* ed. AGMAR (Roma 1986).

ANÓNIMO, *Méthode d'enseignement pour les écoles primaires de la Société de Marie*, imprimerie Gounouihou (Bordeaux 1851), son 90 pág. en-16.

IDEM, *Le collège Stanislas, notice historique (1804-1870)* (Paris 1881).

IDEM, *Le collège Stanislas (1804-1905)* (Paris 1905).

IDEM, *Manuel de Pédagogie chrétienne...*, imprimerie Gounouihou (Bordeaux 1856), son 174 págs. en-16 y la *Seconde partie...*, imprim. Lafargue (Burdeos 1857).

IDEM, *Vida del P. Luis de Lagarde, Director del Colegio Stanislas de París*, ed. SM (Madrid 1968) (traducción del original francés).

BORDEAUX, Henry, *Le Collège Stanislas*, ed. Gallimard (Paris 1936).

DEMANGEON, Charles, *Notes sur la Société de Marie. 1840-1894* (manuscrito en AGMAR: 17.6.292, transcrito y anotado por A. Albano), ed. La Gerbe (Roma 1997).

EMLING, John Francis, *The Educational Development of Marianist Schools, 1817-1948* (Texto dactiloscrito; tesis de doctorado en la Western Reserve University-USA).

Esprit de notre Fondation (L'), T. III, "Les oeuvres de la Société d'après les écrits du M. Chaminade et les Documents primitifs de la Société", Imprimerie Louis Haveaux-Houdart (Nivelles 1916).

GASTAMINZA, Fermín, "Pedagogía marianista", folleto del *Congreso de pedagogía marianista*, ed. SM (Madrid 1988).

HOFFER, Paul-Joseph, *Pédagogie marianiste* (Paris 1956).

HUMBERTCLAUDE, Pièrre, *Un éducateur chrétien de la jeunesse au XIX siècle. L'abbé J.-P.-A. Lalanne, 1795-1879*, Librairie Blond & Gay (Paris 1932). Edición de Robert Witwicki con las notas sin publicar de Humbertclaude. Traducción española en SPM.

LABOA, Juan María, "Cien años de educación", en folleto del *Congreso de Pedagogía Marianista*, ed. SM (Madrid 1988).

LABRADOR, Carmina, "La Compañía de María (Marianistas)", en Buenaventura Delgado, *Historia de la educación en España y América*, T. III, ed. SM y ed. Morata (Madrid 1994) 593-599.

IDEM, "Marianistas", en Delgado, *Historia de la educación en España y América*, T. III, ed. SM y ed. Morata (Madrid 1994) 890-895.

LALANNE, Jean Philippe Auguste, *Notice historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux*, Imprimerie de Mme V. Bélin (Saint Claud 1858); reeditado por Ambrogio Albano, *Jean Philippe Auguste Lalanne. Notice Historique.con edición crítica*.

IDEM, "Marie (Société ou Institut de), fondé à Bordeaux en 1818, par M. l'abbé Chaminade", en *Encyclopédie Theologique, Dictionnaire des Ordres Religieux*, Migne (Paris 1859) T. IV, col. 743- 751.

LEBON, Henri, *Société de Marie. Marianistes. Histoire d'un siècle (1817-1917)* (dactilografiado, Nivelles 1928) (publicado en italiano, *Storia della Società di Maria*, vol. I, Quaderni Marianisti, collana dir. da Ambrogio Albano (Giove 1962).

LEBON, Henri, "Les premières fondations de la Société en Franche-Comté et en Alsace (1824- 924)", en *L'Apôtre de Marie*, 165 (XI-1924) 230-238.

IDEM, "L'entré de la Société à Saint-Remy", en *L'Apôtre de Marie*, nà 159 (avril-1924) 443-450.

LIZARRAGA, Luis María, *La educación marianista. Antología de textos*, SPM (Madrid 1995).

IDEM, *Educación. Rasgos de la pedagogía marianista*, SPM (Madrid 1997).

LOMBARDO, Luigi, *L'opera pedagogica di J.-P.-A. Lalanne, Marianista (1795-1879): Un precursore del rinnovamento degli studi in Francia nel secolo XIX* (Roma 1935) tesis de doctorado en la Università degli Studi di Roma, dactilografiada (Publicada como, *L'Opera pedagogica di Giovanni Filippo Augusto Lalanne (S. M.) Marianista (1795-1879. Un precursore del rinnovamento degli studi in Francia nel secolo XIX*, Quaderni marianisti, n° 16, Marianisti Provincia Italia, Verbania 1961).

Manuel d'Enseignement des Écoles Primaires de la Société de Marie (Bordeaux 1856).

Méthode d'Enseignement pour les Écoles Primaires de la Société de Marie (Bordeaux 1851).

OTAÑO, Ignacio, *Enseñar para educar. El espíritu marianista en la educación*, SPM (Madrid 1998).

PANZER, J. J., *Educational Traditions of the Society of Mary* (Dayton 1965).

PIERREL, Philippe, *Le College Sainte-Marie (1874-1974). Institution Sainte-Marie, rue de Mirail à Bordeaux (1874-1901). École Sainte-Marie Grand Lebrun à Cauderan (1894-1974)*. Travail d'étude et de recherches suos la Direction de Monsieur le Professeur Dupeux. Université de Bordeaux. Faculté des Lettres et Sciences humaines (1974) pro manuscrito en AGMAR: 1961.30.

PRALONG, François y BIOLLAZ, Léo, *1845-1995, 150° anniversaire de l'arrivée des Maria nistes à Sion*, ed. VP (Sion 1997).

PRÉVOTAT, Jacques, "Le Collège Stanislas", en *Centenaire du Sillon*, en Institut Marc Sangnier, *Centenaire du Sillon. Marc Sangnier et les débuts du Sillon, 1894. Actes de la journée d'études du 23 septembre 1994* (Paris 1994) 41-59.

SAUER, G., "Our Vocation To the Teaching Brotherhood", en *Bulletin of the NCEA*, 18 (1921) 301-311.

SAUVÉ, Georges, *Le Collège Stanislas*, ed. Patrimoines et Médias (Paris 1993).

SCHELKER, Nicolas, *La Société de Marie (Marianistes) en Alsace entre 1824 et 1870. Une congrégation enseignante masculine dans l'Alsace française du XIXe siècle*. Mémoire de maîtrise d'histoire contemporaine, U.F.R. de Sciences Historiques de l'Université Marc Bloch (Strasbourg, décembre 2003), policopiado.

SIGWARTH, André y KIRBIHLER, François, *Collège Saint-André Colmar. 150 ans au service des jeunes (1852-2002)* (Colmar 2002).

SIMLER, Joseph, *Guillaume-Joseph CHAMINADE, chanoine honoraire de Bordeaux, Fondateur de la Société de Marie et de L'Institut de Filles de Marie (1761-1850)*, Librairie Victor Lecoffre, Paris, et Librairie Féret et Fils (Bordeaux 1901). Traducción al español y edición crítica por Eduardo Benlloch. SPM. 2 vols.2005-2006.

SIMLER, *Vie de l'abbé de Lagarde, directeur du Collège Stanislas*, T. I-II, Librairie Victor Lecoffre-Librairie de l'oeuvre de Saint-Paul (Paris 1887).

SIMLER, Joseph, *Notice historique sur la Société de Marie de Paris*, Imprimerie de l'Oeuvre de Saint-Paul (Bar-le-Duc 1891).

IDEM, *Vie de l'abbé de Lagarde. Directeur du Collège Stanislas* (Paris 1887) T. I-II.

IDEM, *Joseph-Victor Guérin. Élève du Collège Stanislas et novice de la Société de Marie. Note Biographique*, Librairie Catholique internationale de l'oeuvre de Saint-Paul (Paris 1927).

STEFANELLI, Joseph, *Adèle. A biography of Adèle de Batz de Trenquelléon*, Marianist Resources Commission (Dayton-Ohio 1989).

IDEM, *Adèle. Aristocrat for the Poor*, ed. NACMAS (Dayton 1999).

IDEM, *Companions of Adèle* (Dayton 1990).

IDEM, *Mlle. de Lamourous. A resource on Marie Thérèse Charlotte de Lamourous*, North American Center for Marianist Studies (Dayton, Ohio 1998).

VASEY, Vincent, *Dernières années du Père Chaminade (1841-1850)*, Curia Generalizia dei Marianisti (Roma 1969). IDEM, *Chaminade, Another Portrait* (Dayton 1987).

VERRIER, Joseph, *Jalons d'histoire sur la route de Guillaume Joseph Chaminade*, vol. I-IV, ed. CEMAR (Paris 1979). Edición francesa de 2007. Traducción española SPM

IDEM, *La Congrégation marial de M. Chaminade*, I-V, Séminaire marianiste (Fribourg 1964-1966) (policopiados). Traducción española. SPM

VERRIER, Joseph, "L'entrée de la Société de Marie dans l'Enseignement primaire", en *Melanges Chaminade. Hommage* (Madrid 1961) 94-99.

WELTZ, Émile, "Les premières oeuvres apostoliques de la Société de Marie (1818-1821)", en *RMI*, 6 (octubre 1986) 21-30; *RMI*, 7 (abril 1987) 28-34; *RMI*, 8 (octubre 1987) 14-27.

ZONTA, Franca, *La herencia de Adela de Batz de Trenquelléon. Las Hijas de María Inmaculada desde la muerte de la Fundadora hasta la aprobación definitiva*, SPM (Madrid 1997).

